

GABINO CUÉ MONTEAGUDO

TERCER INFORME DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

OAXACA

Informe Textual



2010-2016



CONTENIDO

9 PRESENTACIÓN

22 I. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD

- 25 I.1. NUEVA GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA
- 30 I.2. COLABORACIÓN ENTRE PODERES Y CONSOLIDACIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS
- 31 I.3. FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO
- 35 I.4. FORTALECIMIENTO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA INDÍGENA
- 40 I.5. CERTEZA JURÍDICA Y JUSTICIA PARA TODAS Y TODOS
- 43 I.6. REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AGRARIOS
- 48 I.7. SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL

62 II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

- 66 II.1. INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO
- 69 II.2. EMPLEO PRODUCTIVO Y MEJOR REMUNERADO
- 73 II.3. IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD
- 79 II.4. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- 83 II.5. APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO
- 92 II.6. DESARROLLO COMUNITARIO CON IDENTIDAD CULTURAL
- 93 II.7. MINERÍA
- 96 II.8. POLÍTICA INDUSTRIAL Y MiPyMEs
- 102 II.9. TURISMO: PALANCA DEL DESARROLLO
- 106 II.10. ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
- 108 II.11. ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS

128 III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

- 131 III.1. COMBATE A LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA MARGINACIÓN
- 137 III.2. EDUCACIÓN: FACTOR DE PROGRESO
- 156 III.3. ARTE Y CULTURA
- 164 III.4. DEPORTE
- 168 III.5. LENGUA, CULTURA E IDENTIDAD INDÍGENA
- 170 III.6. OAXACA SALUDABLE
- 176 III.7. NUEVAS REALIDADES Y NECESIDADES SOCIALES: NIÑEZ, JUVENTUD, PERSONAS ADULTAS MAYORES, FAMILIAS Y GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD
- 183 III.8. APOYO A MIGRANTES

188 IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

- 190 IV.1. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN
- 193 IV.2. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
- 203 IV.3. GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE
- 209 IV.4. PROFESIONALIZACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS
- 210 IV.5. DIGNIFICACIÓN Y NUEVA CULTURA DE SERVICIO PÚBLICO
- 213 IV.6. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

224 V. POLÍTICAS TRANSVERSALES

- 226 V.1. DERECHOS HUMANOS
- 232 V.2. EQUIDAD DE GÉNERO
- 238 V.3. PUEBLOS INDÍGENAS
- 246 V.4. SUSTENTABILIDAD



PRESENTACIÓN

En cumplimiento al mandato que establece el Artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de informar lo concerniente a la situación que guarda la Administración Pública Estatal, el Poder Ejecutivo pone a la alta consideración de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, el Informe de Labores correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

Con ello, el Ejecutivo Estatal cumple con su obligación de transparentar y rendir cuentas al Pueblo de Oaxaca sobre la conducción de la función pública, desarrollada en conformidad con los cinco ejes estratégicos que prevé el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016).

El presente año ha significado para nuestra entidad un periodo de diversos y profundos desafíos, motivados por la concurrencia de tres sucesos de enorme trascendencia y complejidad en el devenir del estado.

En 2013, las y los oaxaqueños protagonizamos un ejercicio democrático ejemplar, al participar en los procesos electorales que en forma pacífica, ordenada e imparcial, dieron cauce a la elección de 153 gobiernos municipales, así como a la renovación de la Legislatura estatal, con lo que Oaxaca avanza y se consolida en el Índice Nacional de Desarrollo Democrático.

Un proceso electivo en el cual el Gobierno de Oaxaca centró su actuación en generar un clima de seguridad y estabilidad social propicio para la participación ciudadana, al tiempo que afianzó su relación con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), respetando a cabalidad su autonomía y su facultad para conducir integralmente el proceso electoral.

La vocación democrática del Ejecutivo Estatal se hizo patente en el hecho de que ninguna instancia, servidora o servidor de la Administración Pública Estatal



fue objeto de queja ante las instancias federales y estatales de fiscalización electoral, al no registrarse denuncias por el uso de recursos o activos gubernamentales en favor de candidatas, candidatos o partidos políticos.

El fortalecimiento del régimen democrático de Oaxaca se puede aquilatar también al ponderar la ausencia de conflictos post-electorales, que en otro tiempo generaron inconformidades y denuncias de la sociedad, y sobre todo, al haberse dirimido las inconformidades por algunos resultados mediante el cauce de las instituciones y la legalidad.

Por otra parte, debido a la problemática educativa que subyace en la entidad, el Gobierno de Oaxaca ha decidido y actuado con toda responsabilidad, firmeza y visión de Estado, colocando en todo momento el derecho a la educación de las niñas, niños y jóvenes por encima de los intereses del gremio magisterial y de la propia imagen gubernamental.

Mediante una relación de respeto mutuo y diálogo permanente, el Gobierno Estatal y diversas instituciones de la Federación atendieron el pliego petitorio magisterial 2013, y por primera vez en 32 años se alcanzaron acuerdos sin que se registrara un paro de labores educativas, lo que permitió cumplir con el calendario del ciclo escolar 2012-2013. Con esa misma perspectiva, la Administración Estatal contribuyó a la normalización de la actividad escolar, luego de una suspensión de labores educativas de 38 días-clase realizada por la Sección XXII del SNTE, con motivo de la aprobación de la Reforma Constitucional en materia educativa.

Como es sabido, del 13 al 15 de septiembre de este año, Oaxaca fue impactado por la convergencia de dos fenómenos naturales: el huracán “Ingrid” y la tormenta tropical “Manuel”, que dejaron una estela de devastación en las regiones de la Costa, la Sierra Sur, la Mixteca Baja y el Istmo de Tehuantepec.

Dos eventos hidrometeorológicos de gran intensidad, causantes de severas afectaciones a la red estatal y federal de comunicación terrestre, una superficie siniestrada de más de 54 mil hectáreas de cultivos en 108 municipios, daños de diversas magnitudes a 10 223 viviendas en 65 municipios, así como la incomunicación en 29 localidades. Una zona de desastre de inmensas proporciones que ha sido atendida con eficiencia y oportunidad, merced a las labores coordinadas del Gobierno de Oaxaca y la Federación, y desde luego, a la acción comprometida de las mujeres y hombres de las propias comunidades afectadas.

Se trató de tres situaciones de gran complejidad que, una vez más pusieron a prueba la capacidad de acción y respuesta de los gobiernos Estatal y Federal, en su deber irrenunciable de servir a la sociedad.

Es oportuno destacar que el Gobierno de Oaxaca ha cultivado y fortalecido una alianza de colaboración republicana con el Ejecutivo Federal, asimismo con las y los legisladores del Honorable Congreso de la Unión, teniendo como base el respeto mutuo y la obligación común de impulsar el desarrollo integral de nuestro estado y el progreso de nuestra Nación.

Con igual convencimiento, la Administración Estatal ha mantenido una relación de cooperación con los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado, y de manera especial con las y los diputados de la LXI Legislatura del Congreso de Oaxaca, quienes tuvieron a bien analizar y aprobar en su trienio, más de 20 iniciativas presentadas por este Poder Ejecutivo.

Entre estas iniciativas sobresale la Reforma Constitucional que nos permitió actualizar y mejorar 33 artículos de nuestra Carta Magna estatal que no habían sido modificados desde su promulgación en 1922, así como la actualización del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales, la Ley de Participación Ciudadana, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado y la Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública por los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado, entre otros importantes ordenamientos jurídicos que han colocado a Oaxaca en la vanguardia del desarrollo legislativo del país.

Con ese espíritu, se ha establecido un nuevo trato con los 570 municipios de Oaxaca, basado en el respeto cabal a su autonomía, la ayuda mutua y la coordinación de esfuerzos para dar respuesta oportuna a las demandas de las comunidades. De este modo, en los primeros tres años de esta Administración, hemos logrado mezclas de recursos para el desarrollo de más de 2 mil proyectos productivos y de infraestructura, con una inversión global de 5 970 millones de pesos de origen federal, estatal y municipal, que han sido asignados sin importar el tamaño de los municipios, su filiación partidaria o la preferencia política de sus autoridades.

Una de las principales acciones desplegadas en 2013 y en los dos años anteriores, ha sido la consolidación del Gobierno de Oaxaca como un gobierno de puertas abiertas y cercano a la gente, como lo demuestra la realización de 33 audiencias públicas, en las que se ha logrado atender de manera directa a cerca de 14 mil oaxaqueñas y oaxaqueños de las ocho regiones de la entidad.

La obligación fundamental de todo gobierno es proteger a la población, generar certeza jurídica y promover, día con día, un clima de confianza y concordia social. Por esta razón, durante el año que se informa se ha trabajado para consolidar un nuevo modelo de seguridad pública, basado en la profesionalización y modernización de las instituciones policiales y de procuración de justicia, cuyos resultados están a la vista.

Al respecto, hasta la fecha se han adquirido 819 nuevos vehículos, se cuenta con mejor armamento, más equipos de radio-comunicación, instalaciones dignas y funcionales, así como una policía acreditable como resultado de su certificación en los centros de Control de Confianza del estado y de la Secretaría de Seguridad Pública de la Federación.

Hoy, la ciudadanía oaxaqueña dispone de un moderno Centro de Control, Comando y Comunicación (c-4), donde personal especializado vigila lo que sucede en las calles a través de 410 video-cámaras instaladas en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Puerto Escondido, Huatulco, San Juan Bautista Tuxtepec y Loma Bonita.

Como resultado de las acciones coordinadas de las fuerzas estatales y federales a favor de la seguridad en el estado, se han capturado 46 bandas delictivas, se ha reducido el robo de automóviles en 38%, asimismo los homicidios, el robo a viviendas y los asaltos a transportistas, entre otros delitos.

En este orden, los juicios orales son ahora una realidad en las regiones de la Costa, el Istmo, la Mixteca y el Papaloapan, acierto que ha colocado a Oaxaca al frente del país en cuanto a la implementación del Sistema Acusatorio Adversarial, teniendo como meta instituir este nuevo modelo de justicia en todas las regiones de la entidad antes de que concluya la presente Administración.

En otro rubro, es importante considerar que la calidad de vida de las familias depende en buena medida de contar con un empleo y, desde luego, de la buena marcha de la economía. De ahí que en este año se hayan consolidado y ampliado los programas y obras de infraestructura, que no sólo están generando bienestar y progreso en los 570 municipios de Oaxaca sino también estimulan el crecimiento económico y crean las fuentes de trabajo que tanto requiere la población, especialmente la juventud de la entidad.

El trabajo conjunto del Gobierno del Estado y la Federación, del sector privado, las empresas sociales y las y los inversionistas extranjeros, ha hecho posible el florecimiento de nuevos negocios y actividades productivas que, en los primeros tres años de esta gestión, han generado más de 21 mil nuevos empleos formales, al tiempo que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha reportado un crecimiento sostenido de la economía oaxaqueña por arriba de la media nacional.

En sólo tres años, la inversión empresarial estatal, nacional y extranjera en Oaxaca casi se ha triplicado, favoreciendo la creación de plazas laborales y un nuevo horizonte de progreso para las familias oaxaqueñas.

Por tercer año consecutivo, el Fondo Oaxaca crece y se fortalece en su objetivo de capitalizar y consolidar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) de la entidad, al integrar en este año –con el respaldo de la Secretaría de Economía (SE) del Gobierno Federal a través de Nacional Financiera (NAFIN)– una bolsa de 1 300 millones de pesos destinados al otorgamiento de créditos preferenciales con las tasas de interés, plazos y costos de operación más bajos y accesibles del país, en beneficio de 8 mil PYMES del estado, lo que constituye un esquema sin precedentes en el mercado financiero nacional.

De la fortaleza cultural y la actividad turística depende tanto la imagen de Oaxaca en el país y el mundo, como también las fuentes de empleo y el bienestar de miles de personas dedicadas a la creación artística, la producción artesanal, la gastronomía, la hotelería y al transporte público, entre otros muchos servicios. Comunidades enteras –como Mitla, San Martín Tilcajete, San Pedro Amuzgos,



Huatulco, Puerto Escondido y la propia capital del estado– se han forjado y cifran su progreso en la iniciativa del Gobierno y de las y los prestadores de servicios, para impulsar la actividad cultural y turística en Oaxaca.

Lo anterior nos lleva a afirmar que en esta Administración, la cultura y el turismo tienen un rostro social.

A partir de esta premisa y como resultado de una intensa política de promoción de la imagen de Oaxaca a nivel local, nacional e internacional, en el bienio 2012-2013 se logró superar la crisis turística generada en 2006, al atraer a Oaxaca más de 10 millones de visitantes nacionales y extranjeros.

Como parte de la política de desarrollo turístico implementada por el actual Gobierno del Estado, en 2013 se logró triplicar la frecuencia y la disponibilidad de asientos de avión en los tres principales destinos de la entidad: Oaxaca de Juárez, Huatulco y Puerto Escondido.

En tanto que la derrama económica derivada de la actividad turística registró más de 11 200 millones de pesos en 2013, lo que representa 41% más que en 2010, un monto jamás alcanzado en la historia turística de Oaxaca.

En cuanto a la infraestructura social y productiva, durante estos tres años de la presente Administración, se ha llevado a cabo un amplio programa al respecto, que está generando bienestar y mejores servicios a la sociedad, además de estimular el crecimiento económico y la apertura de fuentes de empleo.

Para el presente año, se tiene la meta de construir y rehabilitar poco más de 9 300 kilómetros de la red estatal de carreteras alimentadoras y caminos rurales, con la aplicación de un presupuesto autorizado de 2 551 millones de pesos.

La ciudad de Oaxaca de Juárez cuenta ahora con un volumen tres veces mayor en el suministro de agua potable con respecto al sexenio anterior, como resultado de la rehabilitación y ampliación de 18 pozos, así como de la ejecución de más de

120 obras de infraestructura hidráulica realizadas por la Administración Directa de Obras y Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Oaxaca (ADOSAPACO), a través de una inversión superior a los 400 millones de pesos, en beneficio directo de las y los habitantes de cien colonias de esta ciudad.

Por su impacto favorable en la salud de las niñas, niños y jóvenes oaxaqueños, destaca también la construcción y operación del Polideportivo de San Pablo Guelatao, así como el inicio de las obras del Centro de Convivencia Familiar y Deportiva “Venustiano Carranza” y el Estadio Tecnológico que actualmente se edifican en la capital del estado.

Gracias al trabajo de las ocho dependencias sectorizadas en la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), en el presente año se construyen un poco más de 3 000 obras en 401 municipios, mediante una inversión de 5 970 millones de pesos; en tanto que el volumen de infraestructura social y productiva realizada de 2011 a la fecha asciende a 7 184 obras ejecutadas en los 570 municipios de la entidad, con un presupuesto de 13 117 millones de pesos.

Pero más importante que la dimensión de la infraestructura y la inversión aplicada, es que con cada obra estamos mejorando la calidad de vida de las y los oaxaqueños, además de construir sólidos cimientos de unidad y de progreso en favor de quienes más lo necesitan.

Hemos sellado también una alianza con la gente del campo oaxaqueño; con mujeres y hombres forjados en el esfuerzo y el sacrificio, con campesinas y campesinos que todos los días labran su destino para cosechar bienestar creciente para sus familias, y con ello, contribuir al abasto alimentario de nuestra entidad.

Por esta razón, desde el inicio de este mandato constitucional se ha desplegado una política de fomento agropecuario, forestal y pesquero, que tan solo en 2013 nos ha permitido integrar una bolsa por un monto cercano a los 900 millones de pesos. Ello ha hecho posible incrementar los rendimientos y volúmenes de producción de cultivos estratégicos como el maíz, en 8% y tomate, en 94%, además de los incrementos sostenidos en la producción pecuaria.

En coordinación con el Gobierno Federal, se ha implementado el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) para la producción de alimentos y el apoyo al ingreso de las familias campesinas, que en este año dispone de un presupuesto autorizado de casi 430 millones de pesos.

Con este mismo propósito, desde el primer día de la presente Administración, se ha venido ejercitando una política de desarrollo social y humano que ha contado con el acompañamiento de cientos de miles de oaxaqueñas y oaxaqueños que, a pesar de su condición de pobreza, están haciendo tequio por el progreso de Oaxaca y de sus familias.

Mediante la *Estrategia de Desarrollo Social y Humano Bienestar*, que en los últimos tres años ha fortalecido sus opciones de servicios al pasar de siete a diez programas sociales, estamos en posibilidades de ofrecer una base de satisfactores a poco más de 1.4 millones de personas en situación de vulnerabilidad, con una inversión anual que asciende a 1 500 millones de pesos.

En tanto que, a través de la Estrategia de Desarrollo Microrregional, estamos combatiendo las causas estructurales de la pobreza con acciones focalizadas en los 172 municipios que presentan los mayores índices de rezago social y pobreza de la entidad, poniendo al alcance de estas poblaciones los servicios de agua potable, drenaje y electrificación, además de unidades de salud, infraestructura educativa y caminos.

Gracias a estas acciones –y al trabajo coordinado de los ayuntamientos, el Gobierno del Estado y la Federación– hemos logrado disminuir en 5.9% el número de personas en situación de pobreza extrema y en 5.1% la cifra de personas pobres, colocando a Oaxaca dentro de los diez estados con mayor reducción porcentual de la pobreza, de acuerdo con la medición publicada en julio de este año por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Destaca también el apoyo solidario del Gobierno de Oaxaca a 3 497 hombres y mujeres que trabajaron entre 1942 y 1964 en los campos agrícolas de Estados Unidos de América como braceros, a quienes en un acto de justicia y corresponsabilidad, se les ha favorecido con un monto superior a los 35 millones de pesos, lo que representa 78% de avance respecto a la meta sexenal.

Con similar finalidad, se ha brindado apoyo a 11 974 personas defraudadas por cajas de ahorro, a través de una inversión de 309 millones de pesos, logrando atender 60% del total de las y los defraudados, de conformidad con las reglas de operación establecidas por el Fideicomiso Pago (FIPAGO).

En este Gobierno estamos convencidos de que la educación es el proceso social más trascendente para impulsar no sólo la prosperidad integral de Oaxaca, sino para que el desarrollo que anhelamos sea posible en condiciones de mayor eficacia, equidad y paz social. Por ello, la nueva política educativa en Oaxaca tiene fundamento en un conjunto de acciones que buscan estimular la inclusión, el rendimiento escolar y la eficiencia terminal, y contribuir de esta manera a la formación de nuevas generaciones de niñas y niños, jóvenes y profesionistas, mujeres y hombres comprometidos con el desarrollo integral de la entidad.

Se ha apoyado la educación de la niñez y juventud de Oaxaca entregando un total de 5.8 millones de uniformes y 1.3 millones de paquetes de útiles escolares, lo que representa una inversión sin igual en la historia educativa del estado de poco más de 1 500 millones de pesos en los primeros tres años de este gobierno.

Con la finalidad de ampliar las competencias del alumnado oaxaqueño y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento, hemos entregado también un total de 6 167 computadoras portátiles a estudiantes y docentes de educación básica en el marco del programa *Mi Compu, Generando Bienestar*, teniendo la meta de entregar 21 mil equipos en el transcurso de este sexenio.

Sin salud no hay progreso ni posibilidades de remontar la desigualdad que lastima a las familias en nuestro estado. Por este motivo, el Gobierno de Oaxaca realiza esfuerzos sin precedentes para llevar los servicios básicos de salud a todas las familias de la entidad.

Debe tenerse en cuenta que antes de esta Administración, anualmente 2 300 personas morían de cáncer en el estado por falta de atención; las enfermedades transmisibles provocaban agobio, sufrimiento y dificultades económicas a miles de familias, y muchas personas perdieron la vida por no contar con servicios de salud en su comunidad. Sin embargo, hoy podemos afirmar con orgullo que Oaxaca está cambiando esta penosa situación con la voluntad y el trabajo de todas y todos, del Pueblo y su Gobierno.

A partir de 2011 hemos puesto en operación 27 Unidades Médicas, incluyendo cuatro Hospitales Comunitarios y tres Centros de Salud con servicios ampliados, mediante una inversión total de 315.9 millones de pesos que generan bienestar a más de 300 mil personas.

En estos tres años, las consultas médicas se han incrementado 43%, los casos de cáncer de mama han disminuido 21.5%, la oncocercosis y el paludismo se



han erradicado en la entidad, y la incidencia del dengue ha decrecido en casi 70 por ciento. Además, se han entregado 290 ambulancias y puesto al servicio de la sociedad tres ambulancias aéreas que han salvado la vida a más de 600 personas.

Por otra parte, inspirados en la Herencia Juarista, hemos trabajado en la construcción de un gobierno honesto y de resultados que nos permita consolidar la transición democrática de Oaxaca. Tenemos claro que el combate a la corrupción y la creación de una cultura de transparencia, si bien son principios y objetivos irrenunciables de un gobierno democrático, asimismo deben ser metas comunes para la ciudadanía. Para ello, contamos con una estrategia integral que nos está permitiendo fundar una cultura de la legalidad y rendición de cuentas, sustentada en la participación social, bajo los principios de la eficiencia y la sensibilidad.

Sin incrementar tasas impositivas, en estos tres años se ha logrado incrementar la recaudación estatal en casi 40%, a través de la ampliación de la base de contribuyentes, así como la aplicación de una metodología más eficiente en materia recaudatoria, fincada en la utilización de tecnología informática en línea que ha facilitado el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Lo anterior ha permitido obtener mayores recursos que están siendo utilizados para impulsar la inversión productiva de manera responsable y transparente, lo que ha distinguido a Oaxaca en el ámbito nacional, donde obtuvo este año el 4º lugar del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal, elaborado por la Consultora Aregional, lo que representa un avance de 14 posiciones respecto a 2010.

De igual manera, y por segundo año consecutivo, el Gobierno Estatal ha sido galardonado con la mención honorífica en el “Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional”, auspiciado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y el Banco Mundial (BM), instancias que reconocieron la valía del proyecto “Ventanilla Única de Acceso a la Información”.



En este mismo rubro, destaca la puesta en marcha de la primera etapa de la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno de Oaxaca, que permitirá ofrecer de manera gratuita servicio de Internet para la transmisión de voz, datos y video en 3 097 puntos de acceso en toda la geografía estatal, con una cobertura de 51% del total de la población oaxaqueña.

Con estos hechos, la Administración Estatal reafirma su compromiso y misión de consolidarse como un gobierno eficiente, moderno y promotor del desarrollo al que aspira y tiene derecho la sociedad oaxaqueña.

En la entidad, igual que en todo el país, la población en su conjunto debe asumir una nueva actitud que respete a cabalidad los derechos de las minorías; que reconozca que todas y todos formamos parte de una enorme y compleja diversidad, cuya interacción hace posible el desarrollo de la civilización.

De conformidad con estas premisas, en 2013 se concluyó el “Diagnóstico de Derechos Humanos”, una herramienta inédita en Oaxaca, donde se identifican las acciones institucionales orientadas a garantizar el acceso y ejercicio pleno de los derechos fundamentales de la sociedad.

Desde el inicio de este Gobierno, se ha dado cumplimiento absoluto a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) al tiempo de capacitar a un total de 770 servidoras y servidores públicos en materia de derechos humanos.

En materia de Equidad de Género se crearon 269 Instancias Municipales de la Mujer, distribuidas en las ocho regiones del estado, además de poner en operación el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Oaxaca; una institución que reúne en un solo espacio a las diferentes instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que brindan servicios a mujeres víctimas de la violencia de género. Con esta acción, Oaxaca se coloca entre los primeros siete estados del país en operar este innovador modelo de atención a mujeres en situación de vulnerabilidad.



Asimismo, en septiembre de este año, el Ejecutivo Estatal signó el primer acuerdo a nivel nacional denominado “Por una Vida Libre de Violencia de Género”, que incorpora la participación de diversas instancias gubernamentales y no gubernamentales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género, en el marco de la campaña “ÚNETE” que promueve la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a efecto de eliminar la violencia contra las mujeres.

El Gobierno del Estado tiene muy definido que Oaxaca no puede concebirse sin el legado de sus pueblos originarios y del pueblo negro afroamericano, pues son ellos quienes nos dan identidad y constituyen las raíces de nuestra gran cultura milenaria.

En este entendido y como resultado de un amplio proceso de consulta, se elaboró la Propuesta de Reforma Constitucional y Legal en Materia de Derechos de los Pueblos Indígenas y Negro Afroamericano de Oaxaca, la cual plasma los fundamentos, aspiraciones y propuestas para armonizar nuestros ordenamientos de protección de los derechos indígenas y de la población negra afroamericana, con lo establecido en la Constitución General de la República y en los instrumentos internacionales de la materia.

Por otra parte, en pleno compromiso con la cultura de la sustentabilidad, se ha trabajado para garantizar a las y los oaxaqueños el derecho a un medio ambiente seguro para su desarrollo integral.

Para ello, a través del Programa de Conservación Comunitaria de la Biodiversidad (COINBIO), se han ejecutado más de 160 proyectos para la conservación y uso sostenible de los recursos bióticos en comunidades de alta y muy alta marginación, en beneficio de cerca de 100 municipios de la entidad.

Asimismo, con el objetivo de atender la degradación del ecosistema del Parque Nacional Lagunas de Chacahua, se instaló la Comisión Intersecretarial conformada por dependencias federales, estatales y municipales, y una representación agraria, para sumar esfuerzos que permitan el desazolve y dragado de la bocanera del sitio Cerro Hermoso, además del impulso de proyectos productivos y de recate de este importante Parque Nacional.



En estas labores, con la finalidad de promover el adecuado manejo y disposición de residuos sólidos, y con esto evitar la amenaza al medio ambiente y a la salud de la población, se han invertido más de 106 millones de pesos para la construcción de 25 rellenos sanitarios y centros de acopio, así como a la adquisición de 14 vehículos para la recolección, separación, reciclaje y disposición final de residuos.

Aunado a ello, se han sembrado más de 35 millones de árboles, superando en tres años el total de árboles sembrados en toda la Administración anterior. Con estas acciones la superficie forestal restaurada en Oaxaca alcanzó el máximo histórico de 40 mil hectáreas, nivel cuatro veces superior al observado en 2010.

A tres años de distancia, Oaxaca se encuentra en franco proceso de cambio, alentado por la voluntad de un gobierno democrático y humanista, comprometido con su Pueblo y su diversidad. A la mitad de la jornada, Gobierno y sociedad hemos concretado logros significativos; sin embargo, estamos conscientes de que el camino por recorrer aún es largo, porque así de enormes e intensas son las problemáticas y los rezagos de este extraordinario estado.

Las acciones que se reseñan en el presente Informe, dan cuenta de los avances y logros que en este primer tramo de la Administración estatal han fundado las bases para mejorar las condiciones de vida de miles de familias de todos los municipios y regiones de Oaxaca.

Juntos, Pueblo y Gobierno, nos hemos esforzado para lograr la transición democrática de las instituciones y la interacción social de nuestras comunidades; atrayendo nuevas inversiones, desarrollando la economía, y por supuesto, con la promoción y el respeto de los derechos humanos de las y los oaxaqueños, ciñendo el desempeño gubernamental a la transparencia y al juicio del Pueblo de Oaxaca, tal y como lo revela este ejercicio de rendición de cuentas.

Con el esfuerzo de todas y todos, Oaxaca está cambiando: hemos logrado transformar nuestro presente y avanzamos con pasos firmes hacia un mejor porvenir.

Lic. Gabino Cué Monteagudo

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

no al derecho ajeno

es la paz



CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1917

FUNDACION DEL ESTADO DE OAJACA 1824-1829

LIBERTAD IGUALDAD FRATERNIDAD

Estado de Oajaca

Atalaya

VIVA OAJACA

Proclamacion de la Independencia de Oajaca...
El 28 de Septiembre de 1821 se proclamó la independencia del Estado de Oajaca y de toda la América Central.
El 28 de Septiembre de 1821 se proclamó la independencia del Estado de Oajaca y de toda la América Central.
El 28 de Septiembre de 1821 se proclamó la independencia del Estado de Oajaca y de toda la América Central.

I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

Los principios de diálogo y concertación han sido parte fundamental en el manejo de la administración pública de este Gobierno, la continuidad de la transición iniciada en diciembre de 2010 se materializa en las iniciativas de ley, reformas constitucionales, instrumentos de atención ciudadana y renovados mecanismos de gobernabilidad que generan un estrecho lazo con la sociedad oaxaqueña.

Es responsabilidad sustancial del Gobierno del Estado la atención eficaz y eficiente de las demandas ciudadanas, por lo cual las instituciones encargadas de su recepción, gestión y resolución se han empeñado en darle la adecuada y oportuna respuesta a las solicitudes de la población, estrechando el vínculo entre la ciudadanía y sus representantes.

La política de participación ciudadana y los principios de democracia participativa se fortalecen con las iniciativas presentadas y las leyes aprobadas por el Honorable Congreso del Estado; acciones que dan continuidad a la reforma constitucional llevada a cabo al comienzo de esta Administración, haciendo hoy en día efectiva la voluntad del pueblo y permitiendo que las expresiones políticas y sociales se dirijan en un curso pacífico de legalidad e institucionalidad.

Con el objetivo de generar lazos de entendimiento con la población radicada en el interior del estado y con ello simplificar la comunicación entre gobernantes y gobernados –mujeres y hombres oaxaqueños–, las dependencias y entidades encabezadas por el Ejecutivo continúan cumpliendo el mandato constitucional de las audiencias públicas en las ocho regiones de la entidad, escuchando y atendiendo las necesidades y problemáticas de los diferentes sectores de la sociedad.

También en apego al Estado de Derecho, durante las elecciones de este año y como resultado de una fluida comunicación entre el Poder Ejecutivo del Estado

y los Órganos Autónomos, se logró resguardar el orden en los municipios en donde se efectuaron los comicios bajo el régimen de partidos políticos y se da seguimiento oportuno a los municipios regidos por los sistemas normativos internos. Es importante destacar en este aspecto que el pasado 7 de julio se preservó el principio de la razón, antes y después de las elecciones, otorgándole legitimidad al proceso electoral en la entidad.

Aunado a esto se realizó un valioso trabajo conciliatorio por parte de la Comisión Plural de Preservación del Entorno Político de Equidad en la Competencia Electoral, encabezada por un representante de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el titular de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO) del estado, cuyos resultados se reflejaron en la presencia de un ambiente de equidad en los medios de comunicación institucionales y un espacio plural y de diálogo permanente en el desarrollo del proceso, lo que significó un mínimo de incidencias y un número mucho menor de conflictos poselectorales respecto a los años anteriores.

Con pleno apego al *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016) y a la autonomía municipal, las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas de los municipios se vuelven factores sustanciales para el desarrollo en cada uno de sus territorios y de su población, para lo cual las diversas instancias del Poder Ejecutivo continúan capacitando a los ayuntamientos y generando los mecanismos de desarrollo político, económico y social en las diferentes áreas de la administración pública municipal, colaborando con ello al fortalecimiento y la autonomía de este órgano de gobierno, el más cercano a la sociedad. Es oportuno destacar en este tema la inversión pública autorizada para los municipios por el orden de 3 413 673 118 pesos al 30 de septiembre de este año.

El reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y negro afroamericano de Oaxaca se torna fundamental para lograr un clima de sana convivencia social en la entidad, en tal virtud se ha dado impulso a la *Propuesta de Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Negro Afroamericano*, que plantea consolidar normas, principios y derechos que construyan una nueva relación entre el Estado y estas poblaciones. En este mismo contexto, la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) continúa realizando foros, campañas y talleres con el propósito de fomentar el respeto, la autonomía, la equidad de género, la identidad cultural y los derechos humanos de los pueblos mencionados.

Asimismo, en cumplimiento a las líneas de acción del PED 2011-2016, resulta indispensable el fortalecimiento de la procuración de justicia en la entidad, por este motivo, a partir de la implementación del Sistema Acusatorio Adversarial en cuatro regiones oaxaqueñas, se ha implantado el Nuevo Sistema de Justicia Penal para el estado, por lo que es posible informar a esta Soberanía que Oaxaca hoy es un referente en cuanto a la aplicación de la justicia en el país.

Cabe resaltar en este orden, la puesta en marcha del Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) inaugurado en julio, una institución que atiende integralmente a este sector primordial de la población, a efecto de que pueda superarse el clima de violencia en que se encuentran algunas mujeres oaxaqueñas, cumpliendo el Ejecutivo Estatal la encomienda de atender a los grupos vulnerables a través de mecanismos de comunicación y programas de colaboración.

En el rubro de atención a los conflictos por tenencia de la tierra, el Gobierno de Oaxaca no ha escatimado esfuerzos en generar mecanismos de acercamiento

entre las partes en controversia, lo cual ha resultado en la firma de al menos siete convenios de conciliación entre comunidades con añejos conflictos agrarios. De igual manera, en el tema de la defensa de nuestro territorio, en el caso específico de la región de Los Chimalapas, ha permeado la legalidad y el derecho, favoreciendo a la soberanía oaxaqueña.

En materia de seguridad pública y combate a la delincuencia, Oaxaca dispone hoy de un cuerpo policiaco fortalecido, moderno, apegado a los principios de legalidad y con pleno respeto a los derechos humanos, esto como resultado de la formación, capacitación e implementación de los exámenes de confianza a las distintas policías, comprometidas en recuperar la confianza de la ciudadanía oaxaqueña. En este punto sobresale la inversión pública autorizada para el equipamiento policiaco, capacitaciones, cursos y talleres, la cual ascendió a 946 662 255 pesos en los primeros nueve meses de este año.

En suma, para atender el Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad, se asignaron en este año 4 360 335 373 pesos, destacando el fortalecimiento de los municipios con 78.29% y 21.71% para seguridad pública. En cuanto a la distribución regional, se destinó a la región de la Cañada 3.76%; 9.94% a la Costa; 10.99% al Istmo; 10.84% a la Mixteca; 8.62% al Papaloapan; 3.72% a la Sierra Norte; 6.05% a la Sierra Sur; 38.42% a Valles Centrales y 7.66% para Cobertura Estatal.

I.1. NUEVA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

La transición hacia un Gobierno más justo, democrata e incluyente, es sin duda una de las grandes metas que el Ejecutivo Estatal se planteó desde el principio de su mandato, un propósito que sólo puede alcanzarse con cambios profundos en el marco jurídico que permitan a la población oaxaqueña hacer efectivos todos sus derechos. En Oaxaca, la nueva gobernabilidad democrática basada en los principios del Estado de Derecho, hoy es una realidad tangible y creciente con la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos y el acuerdo y el respeto irrestricto de los tres Poderes del Estado.

En virtud de lo anterior, se continúa fortaleciendo la participación ciudadana y la actualización del marco jurídico estatal con referentes de leyes nacionales. Es posible informar que el deber contraído con el pueblo se cumple con la presentación e impulso de diversas y necesarias Iniciativas de Ley ante el Honorable Congreso del Estado, las cuales se traducen en más y mejores leyes para Oaxaca. En este sentido, destacan por su trascendencia las siguientes:

Con motivo de la publicación de la Ley General de Protección Civil, en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de junio de 2012, en enero de este año se iniciaron los trabajos entre la Coordinación General de Enlace Institucional (CGEI) de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO) y el Departamento Jurídico del Instituto Estatal de Protección Civil (IEPC), para la formulación de esta iniciativa, la que ahora permite estar en condiciones de brindar una respuesta inmediata a las diversas contingencias que se presentan en nuestra entidad.

También en materia legislativa, cabe señalar que de noviembre de 2012 al 17 de julio del presente año, la LXI Legislatura del Honorable Congreso local aprobó importantes iniciativas remitidas por el Gobierno del Estado, entre otras: la Ley de Medios de Control de la Constitucionalidad, la Ley del Juicio de Protección de Derechos Humanos, la Ley de Asociaciones Público-Privadas, las Reformas a la Ley de Catastro para el Estado de Oaxaca, la Ley de Desarrollo Social para Oaxaca

y la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable; es oportuno señalar que algunas de estas leyes son efecto de la profunda reforma constitucional realizada al principio de este Gobierno.

Sin embargo, si bien la creación de nuevas leyes es condición indispensable para todo régimen democrático, lo es aún más su cumplimiento. En este entendido, en observancia de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca, aprobada por el Congreso del Estado, la SEGEGO realiza permanentemente la recepción, canalización y seguimiento de las peticiones presentadas a través de la Jefatura de la Gubernatura en las audiencias públicas, así como su registro en el Sistema de Captura de Audiencias Públicas (SICAP). Al respecto, durante el periodo septiembre a diciembre de 2012 fueron recibidas y enviadas para su atención 29 peticiones ciudadanas a las áreas correspondientes, mientras que de enero a julio han sido remitidas 60 peticiones.

En el ejercicio de un Gobierno incluyente, se ha fortalecido la atención ciudadana a través de las audiencias públicas para atender de manera directa las demandas de la población en la ciudad capital y en otras ciudades de las ocho regiones del estado. Mediante este mecanismo y a través de la Coordinación de Atención Ciudadana y el Área de Audiencias de la Gubernatura, en lo que va del año se han realizado siete audiencias públicas y se han procesado y atendido 5 136 peticiones proveniente tanto de la ciudadanía como de autoridades municipales y organizaciones públicas y privadas, lo que demuestra la confianza de la población en el seguimiento y la respuesta oportuna a sus demandas en materia de salud, vivienda, educación, empleo, apoyos al campo, personas en situación de vulnerabilidad, etcétera.

Este programa de audiencias públicas da continuidad al compromiso adquirido desde el comienzo de esta Administración, sumando 31 audiencias y más de 12 mil ciudadanas y ciudadanos oaxaqueños atendidos hasta agosto de 2013.

Con el mismo propósito de que las demandas y necesidades de la población sean escuchadas y atendidas, el Ejecutivo Estatal ha realizado giras de trabajo por la entidad, que se traducen en alrededor de 92 actos públicos en 50 municipios.

En razón de lo anterior, hoy en día es posible afirmar que el Gobierno del Estado respeta las expresiones de todos los sectores sociales y que sus inconformidades son canalizadas oportunamente por las dependencias e instancias correspondientes, lo cual genera un ambiente de paz y tranquilidad entre los diferentes sectores de la sociedad oaxaqueña.

En otro rubro de esta nueva gobernabilidad, con el objetivo de garantizar la equidad de las elecciones locales, coadyuvando de este modo al desarrollo de las campañas políticas y la jornada electoral de forma limpia y segura en la entidad, el 21 de mayo, el Ejecutivo Estatal instaló y presidió la Comisión Plural de Preservación del Entorno Político de Equidad en la Competencia Electoral, en atención a los compromisos del Adéndum federal al *Pacto por México*.

Esta Comisión estuvo integrada por el representante de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el titular de la Secretaría de Gobierno (SEGEGO), además de los representantes de los siguientes partidos políticos: el presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, el presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, el comisionado político nacional del PT, el secretario de Organización del Comité Ejecutivo Estatal del PVEM, el coordinador de la Comisión Ejecutiva Provisional del PMC, el presidente de la Junta Ejecutiva Estatal del Partido Nueva Alianza y el presidente de la Junta Ejecutiva Estatal del PUP.



Entre otros acuerdos emanados de la Comisión referida, se encuentran: el exhorto a las y los presidentes municipales para mantener el equilibrio y la imparcialidad en las campañas electorales; el convenio de colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de Oaxaca; la suspensión de la audiencia pública de junio a efecto de no interferir con el curso electoral; la emisión de un oficio a la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), a fin de que los espacios noticiosos tratasen con equidad a las y los candidatos, partidos y coaliciones; y el acuerdo de que la propia Comisión se mantuviera como un espacio plural de diálogo permanente y de certeza para el desarrollo del proceso electoral.

De manera especial y en consideración a la relevancia que los medios de comunicación masiva tienen en todo sistema democrático, se instruyó a CORTV para que, dentro de sus atribuciones y de manera equitativa, brindara espacios de difusión a las propuestas de candidatas y candidatos mediante entrevistas; y realizara una cobertura especial de las elecciones del 7 de julio, con enlaces en las regiones, cortes informativos en radio y televisión, y tres programas especiales.

Es satisfactorio informar que gracias a la política de conciliación que caracteriza a este Gobierno, sin detrimento del Estado de Derecho, la SEGEGO, a través de sus ocho coordinaciones regionales, coadyuva en la atención de las demandas ciudadanas y los conflictos en todo el territorio estatal. En este tema, para resolver la problemática por el derecho de vía del trazo carretero que conduce al Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) de mediana seguridad en Mengolí de Morelos, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, se celebraron reuniones con las agencias de San Felipe Yegachín y Parada San Antonio, lo que posibilitó el acceso e inauguración del CEFERESO, preservando el orden y la paz social en dicho municipio y las agencias involucradas.

De igual manera, se establecieron veinte mesas de diálogo conjuntamente con dependencias estatales y federales, además de autoridades municipales y comunales de San Pablo Coatlán, con el propósito de acordar los mecanismos para la atención de sus demandas por la afectación de



los trabajos de la supercarretera Barranca Larga-Ventanilla a sus terrenos. En el mismo tenor, para preservar los acuerdos de paz entre Santiago Amoltepec y Santiago Textitlán, se definió la línea de colindancia, se levantó un cercado a voluntad de las partes y se privilegió la construcción de un puente sobre el río Ciruelo, en beneficio de 16 mil 483 habitantes.

Garantizar la gobernabilidad y la paz social en la entidad mediante la atención de las demandas públicas es otra premisa de este Gobierno, por ello, en el marco de las atribuciones de la SEGEGO establecidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en consonancia con el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), esta dependencia ha dado respuesta a más de 700 asuntos relacionados con este tema.

Particularmente, en lo que concierne al fortalecimiento de la democracia y la legalidad, de acuerdo con lo estipulado en la Ley en la materia, se brindó el apoyo solicitado por los organismos responsables de la celebración de elecciones locales y federales; por lo que el pasado 7 de julio se dio seguimiento al proceso electoral para elegir a las personas que ocuparían 25 diputaciones y 153 presidencias municipales, el cual se llevó a cabo con toda legalidad y con un mínimo de incidencias.

Otra prioridad de esta Administración es que las demandas y necesidades de la ciudadanía sean escuchadas y atendidas adecuadamente; en congruencia, se continúa privilegiando la solución de los conflictos de interés público y social. En este orden, una constante ha sido la convocatoria a mesas de negociación interinstitucional y de participación social, que por medio del diálogo dan cauce a las quejas y peticiones para llegar a acuerdos. En este contexto, durante el ejercicio que se informa se han atendido 44 conflictos políticos, de los cuales 22 se han resuelto satisfactoriamente, asimismo se resolvieron 242 de 548 conflictos sociales presentados.



En cuanto a la atención oportuna y satisfactoria de los problemas relacionados con el ámbito electoral, se resolvieron cuatro de cinco conflictos poselectorales surgidos en Oaxaca, cifra mucho menor a los quince atendidos en 2012. Además, se ha dado seguimiento al trabajo realizado por los administradores municipales nombrados por el Congreso del Estado y se ha coadyuvado en la atención de 91 conflictos municipales, de los cuales 62 han llegado a acuerdos de solución pacífica.

Asegurar la sana convivencia social es otra de las prioridades de este Gobierno, tarea en la que se avanza con una política de concertación y diálogo. Al respecto, es pertinente informar que en el periodo de enero a agosto se han atendido 12 conflictos por intolerancia religiosa en contra de personas o asociaciones en diferentes comunidades oaxaqueñas, de los cuales cinco se han resuelto a favor de la preservación de los derechos de las partes involucradas.

Por otra parte, con la finalidad de otorgar certeza jurídica a los diversos actos de Gobierno, se legalizaron 7 329 documentos y se apostillaron otros 1 326; se dio registro de 15 firmas autógrafas de las diferentes autoridades estatales y se emitieron 228 opiniones jurídicas, además de realizarse asesorías, proyectos de iniciativas de ley, reglamentos, decretos, convenios, acuerdos, procedimientos de expropiación, proyectos de ordenanzas municipales, temas electorales y pensiones de gracia; de igual manera, fueron tramitados 792 referendos y ordenada la publicación de 496 normatividades diversas.

Para fortalecer el principio de legalidad, 191 productoras y productores del municipio de Juchitán de Zaragoza obtuvieron la regularización de sus títulos de propiedad, lo que les permite seguir inscritos en el *Programa de Apoyos Directos al Campo* (PROCAMPO). También con propósitos similares fueron tramitados 221 procedimientos jurisdiccionales, se verificaron 35 reuniones de trabajo en materia



de transporte y se autorizaron 700 espectáculos. Cabe decir que estas acciones beneficiaron un total de 186 municipios oaxaqueños.

Es pertinente informar también, que el Gobierno del Estado ha mantenido un canal de comunicación permanente con la Sección xxii del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), lo que permitió que el ciclo escolar 2012-2013 culminara sin paro de labores durante el mes de mayo. Aunque es bien sabido que éste se dio en agosto con motivo de la Reforma a la legislación educativa y particularmente a la Ley del Servicio Profesional Docente.

Finalmente, en cumplimiento del convenio de colaboración que signó en noviembre de 2012 este Gobierno Estatal con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF-México), se determinó que a partir del 14 de enero el registro de nacimiento y la primer acta de nacimiento de todas las niñas y niños oaxaqueños se otorguen de manera gratuita. Esta acción que da cumplimiento al derecho a la identidad: a tener un nombre y una nacionalidad a través del registro civil universal y gratuito, ha beneficiado hasta ahora a 52 772 niñas, niños y adolescentes de todas las regiones de Oaxaca.

I.2. COLABORACIÓN ENTRE PODERES Y CONSOLIDACIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Para el Gobierno de Oaxaca, la colaboración eficaz y oportuna entre los Poderes del Estado y los Órganos Autónomos es un medio para avanzar en la transición democrática y consolidar el régimen democrático delineado en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016). Por esta razón, promover un sistema de equilibrio entre poderes y relaciones basado en el respeto a la autonomía, el trabajo mutuo y la ayuda para la gobernabilidad, ha sido desde el comienzo de esta Administración una práctica indispensable.

Gracias a esta nueva colaboración entre Poderes y Órganos Autónomos, la ciudadanía ahora puede disponer de instancias más eficientes de atención, protección y salvaguarda en materia de derechos humanos, una de éstas, la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas y Delitos Relacionados, un órgano rector instalado por el Ejecutivo Estatal a través de la Consejería Jurídica para llevar a cabo las acciones tendientes en materia de trata de personas.

Entre otras funciones, esta Comisión Intersecretarial define y coordina la implementación de una política de Estado en materia de trata de personas y demás actos previstos en la Ley; impulsa y coordina en toda la República la vinculación interinstitucional para prevenir y sancionar los delitos objeto de la Ley; inspecciona y vigila los programas, acciones y tareas, y evalúa, rinde cuentas y transparenta sin perjuicio de las atribuciones que en dichas materias correspondan a otras instancias.

En cuanto al fortalecimiento de los Órganos Autónomos, en mayo, el Gobierno del Estado, mediante el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en coordinación con la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCYTG) y el Órgano Autónomo denominado Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (COTAIPO), llevaron a cabo un curso taller dirigido a las y los titulares y personal encargado de las Unidades de Enlace de cada Dependencia y Órgano Autónomo.

Los temas que se abordaron en este curso son: “Transparencia y acceso a la información pública”, “Criterios para la evaluación de Sujetos Obligados”, “Clasificación y desclasificación de la información reservada”, “Protección y Sistema Electrónico de Datos Personales” y “Sanciones”.

Es importante mencionar que dentro del ambiente de colaboración entre Poderes y Órganos Autónomos generado en este mandato de Gobierno, el pasado 7 de julio, día de las elecciones, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca (PGJE), implementó el operativo: “Elecciones 2013”, con la finalidad de resguardar el orden y hacer prevalecer el principio de legalidad y civilidad en los distritos y municipios, principalmente en catorce comunidades identificadas como “focos rojos” por parte de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO).

Para este operativo la SSP desplegó 2 182 elementos y 390 vehículos, los cuales dieron resguardo a las instalaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), a los 25 Consejos Distritales y los 153 municipios donde se realizaron comicios por el régimen de partidos políticos; de igual manera vigilaron el traslado de 136 paquetes electorales, acción que generó más confianza y certeza jurídica a la ciudadanía con respecto a sus instituciones.

I.3. FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO

Para el Ejecutivo del Estado, el respeto a la autonomía municipal es un principio fundamental de la transición democrática emprendida en Oaxaca, teniendo en cuenta que el municipio, en tanto primer órgano de gobierno para la ciudadanía, es la base jurídico-administrativa sobre la cual se desarrolla la dinámica social. Por lo anterior, esta Administración ha puesto énfasis en fortalecer las capacidades institucionales de gestión, administración y finanzas, áreas críticas para el funcionamiento de los municipios oaxaqueños.

Con este motivo diversas instancias del Poder Ejecutivo, entre otras: la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO), Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), Secretaría de Finanzas (SEFIN), Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCYTG) y los Módulos de Desarrollo Sustentable, realizan constantemente talleres, cursos y asesorías en beneficio de la totalidad de los municipios de la entidad; por su parte, el Poder Legislativo, mediante su órgano técnico, la Auditoría Superior del Estado (ASE), capacita a las autoridades municipales en temas de revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

También con la misma finalidad se ha vinculado a las instituciones de educación superior con la administración municipal a través del *Programa de Servicio Social y Estancia Profesional*, donde estudiantes de las universidades del estado apoyan a los municipios en la elaboración de sus reglamentos y colaboran en algunas de sus tareas administrativas. En este año 21 ayuntamientos de la entidad participaron en dicho programa.

Teniendo en cuenta que dentro de la administración municipal un problema frecuente es la elaboración de los Bandos de Policía y Buen Gobierno, se han puesto en marcha por tercer año consecutivo, a través de la SEGEGO, los cursos de capacitación en esta temática, en los que han participado 70 autoridades municipales, de las cuales, durante este ejercicio, once han formulado sus Bandos. Esta acción ha permitido que un mayor número de municipios cuenten con su principal norma de organización interna.

De la misma forma, con el objetivo de fortalecer y consolidar las competencias administrativas y de gestión de los municipios, el Gobierno Estatal ha vinculado a los ayuntamientos con organismos federales y estatales por medio del *Programa Agenda desde lo Local*, impulsado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Derivado de este programa, 53 de 145 municipios participantes fueron verificados, esto después de revisar la evidencia de los 298 parámetros que se establecen. En esta acción también han coadyuvado como verificadoras las siguientes universidades: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), Universidad José Vasconcelos (UNIVAS), Universidad de la Sierra Sur (UNSI) y la Universidad del Istmo (UNISTMO) campus Ciudad Ixtepec.

Otro aspecto de gran interés para este Gobierno y en el cual se ha avanzado sustancialmente es la sustentabilidad de los gobiernos locales, por esta razón y en acuerdo con el ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, organismo que forma parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se ha desarrollado el *Plan de Acción Climática Municipal* (PACMUN), con la participación de 42 municipios, cuyas autoridades han asistido a diversos talleres para convenir acciones conjuntas contra el cambio climático.

En este marco, los días 28, 29 y 30 de agosto, la ciudad de Oaxaca de Juárez fue sede del “XI Congreso ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad”, en donde se trataron los temas relacionados con el cambio climático y cómo este fenómeno afecta a los gobiernos locales, además de las opciones existentes para la elaboración de proyectos en favor de la sustentabilidad ecológica, económica y social de los municipios.

Cabe destacar por su trascendencia, que este congreso contó con la participación de: 86 conferencistas, 456 asistentes registrados de 27 estados de la república, 42 gobiernos municipales representados, 26 empresas expositoras en la “Expo Proveedores” y 30 empresas participantes en la “2ª Feria de la Sustentabilidad

Municipal, Consejo Nacional para Iniciativas Locales Sustentables ICLEI 2013” en el Paseo Juárez “El Llano”, que su vez tuvo una afluencia de más de 5 mil visitantes.

En nuestra entidad, como es ampliamente conocido, existen municipios que debido a sus sistemas normativos internos renuevan autoridades cada año, una condición que ha merecido también la responsabilidad plena de este Gobierno. En virtud de lo anterior, la SEGEGO ha expedido 3 138 acreditaciones a las diversas autoridades municipales y auxiliares.

Asimismo, es importante señalar que se ha dado seguimiento puntual al proceso de renovación de autoridades municipales efectuadas en este año en los 153 municipios que se rigen por el sistema electoral, de igual manera que a los 417 municipios del régimen de usos y costumbres, cuyas autoridades son relevadas paulatinamente de acuerdo con los calendarios de su normatividad interna.

Con relación al fortalecimiento de la hacienda pública municipal, de enero a agosto, esta Administración Estatal transfirió recursos por concepto de “Participaciones y Aportaciones Federales” por la cantidad de 7 542 millones de pesos. El monto referido comprende 2 573 millones de pesos por concepto de “Participaciones en Ingresos Federales e Incentivos Económicos” (Ramo 28) y 4 969 millones de pesos por concepto de “Aportaciones Federales” (Ramo 33).

En este sentido, en el ejercicio que se informa, los municipios definieron 10 313 proyectos de infraestructura básica y servicios prioritarios, de los cuales, 4 245 (41.16%) corresponden al eje “Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo”, 5 577 obras (54.08%) a “Desarrollo Social y Humano” y 491 acciones (4.76%) a “Gobierno Honesto y de Resultados” contenidos en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), aprobado por la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Cabe señalar además, que estos proyectos fueron valorados en el seno de los Consejos de Desarrollo Social Municipal (CDSM), integrados por las y los representantes de los diferentes sectores de la población, con plena autonomía para la planeación y programación de sus obras, asegurando con ello el destino y uso transparente de los recursos del *Fondo para la Infraestructura Social Municipal* (FISM) y de aquellos otros que se convienen con el Gobierno del Estado para atender las prioridades de los pueblos en materia de salud, educación, comunicaciones, vivienda y servicios básicos como electrificación, agua potable y saneamiento.

De igual manera, con el propósito de seguir fortaleciendo a los municipios, este Ejecutivo ha refrendado su compromiso de dotarlos con más y mejores instrumentos para facilitar los procesos de planeación, programación y ejecución de su obra pública. En este contexto, a través de la SEDESOH se proporcionaron más de 3 500 asesorías y acciones de capacitación a los ayuntamientos, a efecto de que respondan con más éxito a los desafíos de este nivel de gobierno.

Por otra parte, a través del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) se da continuidad al *Programa de Modernización Catastral* de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), con la finalidad de alcanzar el Modelo Óptimo de Catastro. Este programa contempla las características ideales del catastro en seis componentes: Marco Jurídico, Procesos Catastrales, Tecnologías de la Información, Vinculación con otras Entidades, Profesionalización de la Función Catastral y Eficiencia del Servicio.

Al respecto, en el presente ejercicio se inició con una línea base establecida por el *Programa Nacional de Modernización Catastral* de 38% en comparación con el

17% del año pasado. Dentro de los componentes con mayor avance destacan: Procesos Catastrales, Tecnologías de la Información y Marco Jurídico.

También con el propósito rector de contribuir al fortalecimiento municipal, en una primera fase, el ICEO actualizó las tablas de valores de suelo en 424 municipios, que sirven de base en la determinación del Impuesto Predial, lo que se traduce a su vez en contribuciones más justas. Otro beneficio directo de esta acción fue que 95 municipios ahora cuentan con un plano actualizado de zonificación.

Este Instituto asimismo inició en acuerdo con la Secretaría de Administración (SA) el *Programa de Simplificación Administrativa*, en cuya primera fase realizó una reducción en los trámites de los servicios que presta, y en su segunda fase elaboró y entregó los flujogramas de los trámites de Traslado de Dominio e Integración de Registro de Inmueble al Padrón Catastral, con base en los procesos que actualmente se usan y aquellos que contienen las mejoras para alcanzar los objetivos planteados.

En materia de política poblacional en los municipios del estado, el Gobierno de Oaxaca tiene como objetivo promover la participación comunitaria en el diseño de políticas públicas acordes con las particularidades sociopolíticas y culturales de cada municipio. En este entendido, la Dirección General de Población (DIGEPO) ha entregado en lo que va del año 33 Prontuarios a igual número de municipios de las regiones: Costa, Sierra Sur, Valles Centrales, Mixteca, Istmo y Sierra Norte, con información sociodemográfica, índices de marginación, salud, vivienda, educación, Población Económicamente Activa (PEA), hablantes de lenguas indígenas y datos geográficos.

El Gobierno del Estado con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), entregó en lo que va del sexenio 84 patrullas a 61 municipios, además de uniformes para el equipamiento de los ayuntamientos que han cumplido con los requisitos establecidos por el FASP. En suma, para el presente año se autorizó una inversión de 7 600 000 pesos para el fortalecimiento de 11 municipios.

En cuanto al programa *Comités Municipales de Consulta y Participación Ciudadana*, que tiene como finalidad involucrar a la población en general en el análisis, la evaluación de la actuación y desempeño de las instituciones de seguridad pública, así como hacer propuestas que permitan mejorar el servicio de las y los integrantes de las instituciones policiales, en el año que se reporta, se han constituido seis Comités Municipales, beneficiando a 366 personas que han asistido a los cursos, asimismo se continúa con la promoción para su instalación en otros municipios considerados como de atención prioritaria en la entidad.

Para fomentar la creación y funcionamiento de las Unidades Municipales y Regionales de Prevención del Delito y Participación Ciudadana destinadas a la promoción de la cultura de la prevención, así como a la formulación y ejecución de acciones en la materia, se realizó la instalación de cuatro Unidades Municipales que atienden a 1 807 habitantes y diez Unidades Regionales que sirven a 883 habitantes de municipios con mayor rezago social.

Con la finalidad de que los cuerpos de policía municipales adquieran conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes de la función policial y que de este modo se desempeñen eficientemente en las áreas de seguridad pública, con respeto al marco jurídico y a las garantías individuales de la ciudadanía, para esta fecha se han capacitado 292 policías municipales, de los cuales 23 son mujeres y 269 hombres.

De esta forma, Oaxaca construye los instrumentos y estrategias necesarios que inciden en una mejor coordinación entre el Gobierno, los municipios y la ciudadanía, para prevenir el delito, respetar los derechos humanos y mantener el orden público a través del intercambio de información valiosa que garantice la seguridad de sus habitantes.

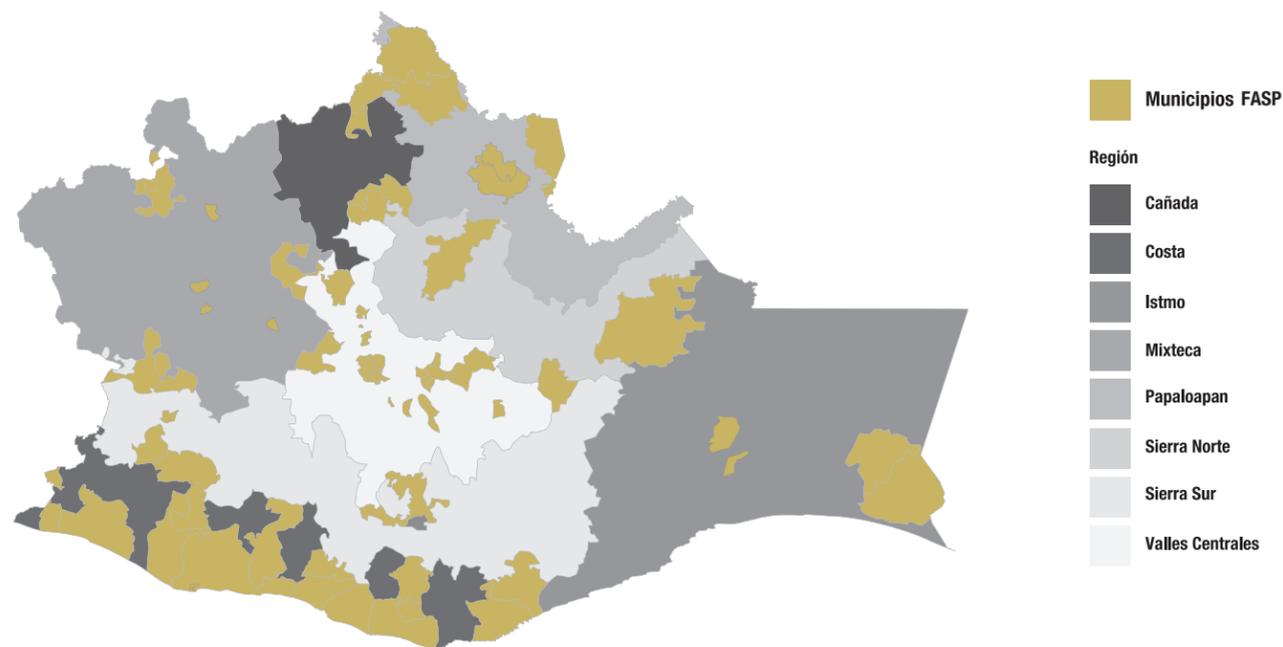
Convencido de la importancia de fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales, este Ejecutivo ha puesto al servicio de la población y de las autoridades locales todos sus órganos de gobierno, en aras de incentivar el desarrollo social e institucional, la infraestructura, las capacidades financieras, la seguridad y servicios e información para el desarrollo municipal.

Es importante reiterar que en el ejercicio que se informa no sólo se mantuvo un trato de respeto y colaboración mutua con las autoridades que están por dejar sus cargos, sino también se refrendó el compromiso republicano con las nuevas autoridades municipales para conservar una relación con estricto apego a derecho y respeto a su autonomía municipal, todo esto en beneficio de nuestro objetivo máximo de gobierno: la población oaxaqueña.

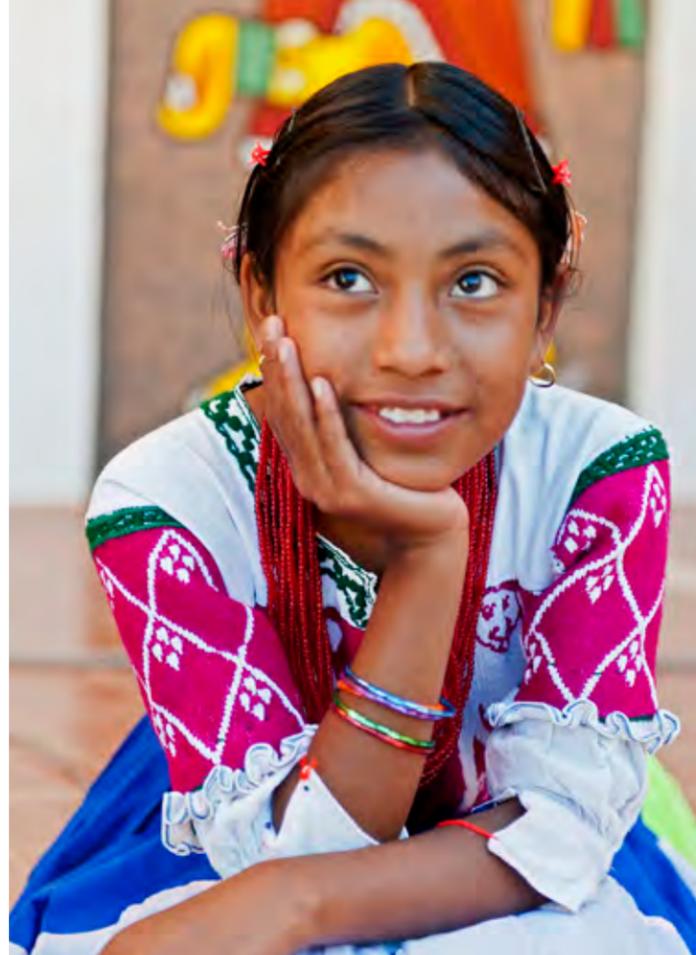
I.4. FORTALECIMIENTO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA INDÍGENA

En el contexto de la alternancia y la transición democrática de Oaxaca y como resultado de un amplio proceso de diálogo, análisis y reflexión, en el que han participado de manera activa y decisiva los pueblos indígenas y negro afroamericano, así como amplios sectores de la sociedad civil, hoy contamos con una *Propuesta de Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de*

Municipios con apoyos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Coordinación de Asesores. Elaborado con información del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.



Oaxaca sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Negro Afromexicano, que fue presentada públicamente el 9 de agosto en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo.

Esta Propuesta de Reforma se plantea consolidar los principios y las normas constitucionales que fortalezcan y garanticen la construcción de una nueva relación entre los pueblos indígenas y negro afromexicano, el Estado y otros sectores de la población, basada en el reconocimiento, respeto y ejercicio pleno de sus derechos; asimismo armoniza la Constitución estatal con los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y negro afromexicano reconocidos en los artículos 1º y 2º de la Constitución Mexicana, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y las normas y estándares internacionales establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

Para dar sustento a esta Propuesta de Reforma, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI), la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas de la LXI Legislatura local y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), convocó a un proceso de consulta, que se llevó a cabo durante agosto, septiembre y octubre de 2012, en el cual se realizaron 24 foros regionales y un foro estatal, además de diversas jornadas de discusión, análisis y validación organizadas por el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas y Afromexicano de Oaxaca y el Comité Técnico de Expertos, integrado por un equipo especializado en los temas aquí concurrentes.

En dicho proceso se contó con la participación de más de 5 mil personas, entre ellas: 1 500 autoridades municipales de 273 municipios y 657 comunidades, 250 representantes agrarios y 500 representantes de organizaciones indígenas e instituciones académicas y culturales. En el foro estatal, celebrado los días 10, 11 y 12 de octubre de 2012, participaron 500 delegadas y delegados representantes de cada uno de los foros regionales. A la par, el Comité Técnico de Expertos llevó a cabo doce sesiones de análisis y reflexión, en las que se elaboraron los “Principios y Criterios para la Reforma Constitucional, Legal e Institucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Negro Afromexicano de Oaxaca”, como base para la construcción de la propuesta referida.

Por su parte, el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas y Afromexicano de Oaxaca, realizó seis sesiones ordinarias y una extraordinaria durante las cuales se analizaron, consensaron y validaron las Propuestas de Reforma Constitucional, atendiendo las legítimas demandas, reivindicaciones y aspiraciones de autonomía, reconstitución y desarrollo de estos pueblos. Además, con motivo de la presentación de esta Iniciativa se realizó el panel “Reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Negro Afromexicano en la Constitución de Oaxaca”, con el propósito de analizar y reflexionar la Propuesta de Reforma, en el contexto del proceso de transición democrática del estado.

También en el marco de la celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, se llevó a cabo el foro “Vida Política de los Pueblos Indígenas”, en el Centro de Evaluación e Innovación Educativa (CEVIE) de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), convocado por el Comité Interinstitucional para

las Culturas y Lenguas de Oaxaca (CICLO), donde fueron abordados los temas: vida comunitaria de los pueblos indígenas, sistemas normativos y presupuesto público destinado a su atención.

Derivado de la reciente Reforma Constitucional Federal en materia de telecomunicaciones, la SAI en coordinación con el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas y Afromexicano de Oaxaca, organizaciones indígenas y de la sociedad civil, formularon un documento que contiene las propuestas y principios normativos a ser considerados en el análisis y elaboración de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para hacer realidad los derechos de estos pueblos en materia de comunicación, información y libertad de expresión, reconocidos en los artículos 2º y 28º de la Constitución Federal y en la legislación internacional.

En lo que respecta a la generación de políticas y programas públicos para promover el fortalecimiento y respeto de las decisiones de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y principios que sustentan la vida comunitaria municipal de los pueblos indígenas, se elaboraron tres Bandos de Policía y Buen Gobierno con la finalidad de identificar y fortalecer sus sistemas normativos, en beneficio de 5 744 habitantes de los municipios de San Pedro Tidaá, San Baltazar Loxicha y San Juan Quiahije, de los cuales 3 043 son mujeres y 2 701 hombres.

Una de las preocupaciones fundamentales de este Gobierno es la atención a los conflictos agrarios que han derivado o pueden derivar en hechos de violencia o confrontación grave. Ante ello, en el presente ejercicio se ha coadyuvado en la resolución de 15 conflictos en los que se encuentran involucradas comunidades indígenas. Ello en beneficio de 65 044 personas, de las cuales 33 823 son mujeres y 31 221 hombres.

Las comunidades y conflictos atendidos fueron: Santa María Yohueche-San Baltazar Yatzachi el Bajo; Santa Catarina Lachatao-Santa María Yavesía; Santa Cruz Ocotál, San Pedro Ocotepéc-San Juan Bosco Chuxnabán, San Miguel Quetzaltepec; Santiago Amoltepec-Santa María Zaniza; Santiago Amoltepec-Santa Cruz Zenzontepec; Santiago Amoltepec-San Mateo Yucutindó, Zapotitlán del Río; Santa Cruz Condoy, San Miguel Quetzaltepec-Santa Cruz Ocotál, San Pedro Ocotepéc; San Miguel Quetzaltepec-San Lucas Camotlán; San Miguel Chimalapa-estado de Chiapas; Santiago Camotlán-San Miguel Quetzaltepec; Santiago Tlazoyaltepec; San Miguel Suchixtepec; San Dionisio del Mar; San Cristóbal Suchixtlahuaca; Santiago Choápam.

EL *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016) expresa dentro de sus líneas de trabajo el compromiso de generar políticas y programas que propicien el empoderamiento de las mujeres indígenas y les garanticen un trato justo, digno y no discriminatorio; en este entendido, el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas y Afromexicano de Oaxaca llevó a cabo, el 28 de junio, la reunión del “Grupo de Trabajo de Mujer Indígena”, con el propósito de generar un espacio de reflexión y construcción de propuestas que fortalezcan el Departamento de Mujeres Indígenas de la SAI, así como realizar aportes al “Acuerdo Estatal para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes” en coordinación con el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO).

También en este marco se desarrollaron trece talleres sobre los derechos de las mujeres indígenas, con el objetivo de promover el conocimiento, reconocimiento y respeto a sus derechos, abordándose específicamente las temáticas de: “Fortalecimiento de la autoestima de las mujeres indígenas”, “Derechos de las mujeres



indígenas a una vida libre de violencia”, “Fortalecimiento organizacional de las mujeres indígenas”, “Participación política de las mujeres indígenas” y “Comunicación asertiva entre madres-padres e hijos”. Dichos talleres se efectuaron en localidades de la Sierra Norte, Istmo y Valles Centrales, con la participación de 439 mujeres indígenas.

Como parte fundamental de la propuesta de Iniciativa de Reforma Constitucional ya mencionada, y en tanto una acción transversal a las dependencias y entidades del Ejecutivo, se ha impulsado el reconocimiento del Pueblo Negro Afromexicano como uno de los 16 pueblos de Oaxaca, titular de un conjunto de derechos colectivos entre los que destacan: la libre determinación y autonomía, la participación y representación política en el contexto estatal y la identidad cultural. Para lograr este reconocimiento se realizaron diversos foros, seminarios y talleres de identificación y sensibilización relativos a los derechos de este pueblo oaxaqueño, con el propósito de fortalecer su autoadscripción e identidad colectivas, en beneficio de 25 278 personas afromexicanas¹.

En este mismo tenor, se decretó el 19 de octubre como el Día del Pueblo Negro Afromexicano de Oaxaca, fecha que coincide con el día en que el cura Don Miguel Hidalgo y Costilla abolió la esclavitud y con la Declaratoria Nacional contra la Discriminación, decretada por el Ejecutivo Federal en 2010.

Como parte de las campañas de sensibilización instrumentadas para promover y fomentar el respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas y la equidad de género, se han impartido hasta ahora tres talleres relativos a la “Sensibilización sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas” a 65 servidoras y servidores

1. Diagnóstico de la situación de las mujeres afrodescendientes en la costa de Oaxaca 2011. CIESAS-Pacífico Sur, Dra. Paola María Sesia.

públicos de dependencias estatales y federales, con el objetivo de capacitarles en el conocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y su cosmovisión comunal, con la finalidad de que desde los ámbitos de su competencia laboral generen compromisos con estos pueblos.

Es de esta manera que, en acuerdo con organizaciones de la sociedad civil y la participación de los Poderes del Estado, el Gobierno de Oaxaca construye las bases para hacer efectiva la transversalidad institucional del tema indígena como una acción tendiente a transformar la realidad de las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de los pueblos indígenas y afroamericano de nuestra entidad.

I.5. CERTEZA JURÍDICA Y JUSTICIA PARA TODAS Y TODOS

Una de las áreas más sensibles que esta Administración Gubernamental ha fortalecido decididamente, no sólo por su valor estratégico en las tareas de gobierno y por el cambio positivo que ha logrado, sino también en cumplimiento a las líneas de acción determinadas en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), es la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), entidad responsable de una de las funciones más importantes de todo sistema democrático: procurar justicia.

Entre otros aspectos sustanciales de esta labor, se ha puesto énfasis en la investigación del delito, para lo cual se ha dotado al Ministerio Público de mayor infraestructura y equipamiento a efecto de garantizar que su personal lleve a cabo sus tareas de manera científica y objetiva. Lo anterior ha sido posible gracias a la asignación de más recursos económicos para adquirir equipo de investigación en materia pericial, unidades de transporte para las investigaciones de campo y para cursos de capacitación en las labores de investigación de gabinete, en beneficio del personal que conforma la base operativa de investigación en sus tres identidades: la policial, la pericial y de agentes del Ministerio Público.

Cabe destacar en este aspecto la capacitación destinada al personal sustantivo de la PGJE, que ha hecho posible la consolidación del nuevo sistema procesal de corte acusatorio adversarial que actualmente se aplica en cuatro regiones de la entidad, de acuerdo con lo dispuesto en el *Código Procesal Penal para el Estado de Oaxaca*.

Con respecto al marco jurídico normativo, con el propósito de regular la operación y funcionamiento de esta Institución a fin de reestructurarla y modernizarla y de este modo brindar un mejor servicio a la ciudadanía, el 1 de febrero este Ejecutivo emitió el *Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado*.

Otro importante avance logrado por el Gobierno de Oaxaca en este rubro es la reciente aprobación por parte de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, de la *Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Oaxaca*, una muy necesaria herramienta jurídica que permitirá enfrentar los efectos que los delitos de alto impacto causan en nuestra sociedad, al combatir los factores que propician el desarrollo de los delitos de esta naturaleza.

En materia de procuración de justicia para grupos vulnerables, con la finalidad de garantizar una atención de calidad para las mujeres que sufren el fenómeno de la violencia intrafamiliar, el 19 de julio se puso en funcionamiento el Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM), en el Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca de Juárez. Este Centro brinda de manera interdisciplinaria e interinstitucional todos

los servicios que el Estado dispone para que las mujeres en esta circunstancia puedan superar el clima de violencia al que están sometidas.

Es oportuno mencionar que una de las instancias que ha permitido al CEJUM cumplir con los objetivos de protección a los derechos de la mujer es la Subprocuraduría de Delitos contra la Mujer por Razón de Género, que cumple la encomienda principal de la institución del Ministerio Público: la investigación del delito y su sanción a través de los órganos jurisdiccionales. A este respecto, se han iniciado 1 555 averiguaciones previas relacionadas con delitos cometidos en agravio de las mujeres, como la violencia intrafamiliar y delitos sexuales, las cuales han derivado en 181 consignaciones.

Ahora bien, en el combate a la incidencia delictiva, en los últimos tres años ésta ha mantenido una disminución en comparación con el 2010, pues de un total de 56 846 delitos que se cometieron en la entidad, se logró en 2011 un disminución de 13%, en 2012 de 7% y se prevé que al cierre del año se mantenga la disminución al menos en 10 por ciento.

Respecto al combate a la delincuencia, a través de la Subprocuraduría para la Atención de Delitos de Alto Impacto y su Unidad Especializada de Combate al Delito de Secuestro, se ha potenciado el abatimiento de este fenómeno delictivo. De este modo, durante la presente anualidad se han iniciado 34 investigaciones, entre averiguaciones previas y legajos de investigación, lo que ha devenido en la detención de nueve presuntos secuestradores (hombres y mujeres) y la desarticulación de tres bandas dedicadas a esta actividad.

Derivado del mismo compromiso, se han desmembrado cuatro bandas dedicadas al robo de vehículos, dos bandas de extorsionadores y dos bandas ocupadas en el robo calificado, estableciéndose que una de estas bandas ejecutaron diversos homicidios.

En cuanto a la procuración de justicia, en el Sistema de Justicia Penal Mixto se iniciaron 13 527 averiguaciones previas, ejercitando acción penal en 1 072, que sumadas a las 1 522 determinadas, dan un total de 2 594 averiguaciones determinadas, lo que representa una resolución de 19% del total iniciado.

De los 1 513 expedientes penales iniciados, se ha emitido un auto de formal prisión en 1 169, es decir, en 77% de éstos. Además se obtuvieron 977 órdenes de aprehensión, de las cuales se han ejecutado el 77% y, finalmente, de la intervención en los procesos penales, 561 concluyeron con sentencia condenatoria y sólo 58 con absolutoria.

Por otro lado, en cuanto al Sistema Acusatorio en la región del Istmo, se iniciaron 3 579 legajos de investigación, 211 fueron judicializados y 50 se lograron vincular a proceso. En la región Mixteca se iniciaron 3 380 legajos de investigación, 153 se judicializaron y 29 se vincularon a proceso. En la región de la Costa se iniciaron 2 503 legajos de investigación, 212 se judicializaron y 39 se vincularon a proceso.

En tanto, en el Sistema de Justicia para Adolescentes se iniciaron 308 legajos, de los cuales en 18% se ha aplicado un criterio de oportunidad y 25% se concluyeron por incompetencia o no ejercicio de la acción penal.

En cuanto al Instituto de Servicios Periciales, competente en la labor de investigación, este ha realizado 31 675 intervenciones, de las cuales 1 763 fueron dictámenes químicos, 12 958 dictámenes médicos, 506 avalúos y 16 448 en otras especialidades.

Otro de los logros más relevantes fue en el ámbito de justicia restaurativa, que ha iniciado 4 330 expedientes de conciliación, de los cuales se han logrado conciliar 44%; en el rubro de mediación, de los 1 881 expedientes iniciados, se ha logrado



mediar en 46%, en tanto que de las 137 carpetas iniciadas por procesos restaurativos se ha logrado restaurar 42 por ciento.

Una acción más que manifiesta los avances que en materia de certeza jurídica y justicia para la entidad ha conseguido este Ejecutivo, es la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado, por lo que el 1 de abril se realizó la primera sesión ordinaria del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema Acusatorio en Oaxaca, con la presencia de la titular de la Secretaría Técnica para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC). Es pertinente mencionar que en esta reunión fueron nombrados el nuevo presidente del Consejo y el titular del Órgano Implementador, respectivamente.

Además, en el marco de la implementación del Sistema Acusatorio en la región del Papaloapan, en el periodo de febrero a mayo se realizaron las *Jornadas de Socialización y Capacitación de los Juicios Orales* dirigidas a policías y autoridades municipales de los diferentes municipios de la región, mediante las cuales estas instancias desarrollarán un trabajo más eficiente, siempre en beneficio de la ciudadanía.

Al respecto, con mucha satisfacción podemos informar que Oaxaca es hoy un referente en cuanto al Nuevo Sistema de Justicia en el país, como quedó demostrado en el Primer Foro sobre Seguridad, denominado “La Reforma Penal en Oaxaca: Acceso a la Justicia y Transparencia de Cara a una Consolidación Integral”, cuyo propósito fue analizar y discutir diversos temas en el marco de la reforma penal adversarial en la entidad, además de dar a conocer y compartir algunas de las buenas prácticas aplicadas a nivel institucional e identificar áreas de oportunidad, de igual manera que refrendar el compromiso con la ciudadanía respecto a la procuración e impartición de justicia.

Participaron en este foro legisladoras y legisladores locales, representantes de cámaras empresariales, abogadas, abogados y estudiantes, asimismo diversas asociaciones civiles involucradas en el tema, entre otras: la Asociación Civil Renace,

la Red Nacional de Juicios Orales, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el personal de las instituciones operadoras del Sistema en el estado y en otras entidades como Baja California, Puebla y Nuevo León, de la Procuraduría General de Justicia, la Procuraduría para la Defensa del Indígena, la Secretaría de Seguridad Pública y el Tribunal Superior de Justicia.

Por otra parte, como lo estipula el *Código Procesal Penal para el Estado de Oaxaca*, para impulsar los métodos alternos de solución de conflictos penales y atender integralmente a las víctimas del delito, el 27 de septiembre entró en vigor el sistema acusatorio en la región de la Cuenca del Papaloapan, para lo cual se crearon seis fiscalías, dos de éstas especializadas (una en Delitos de Alto Impacto y la otra en Delitos Contra la Mujer por Razón de Género); cinco Unidades de Justicia Restaurativa y dos Unidades de Atención a Víctimas; además de integrarse la Unidad de Atención Temprana con sede en Tuxtepec, con el objetivo de brindar un servicio eficaz y con calidad humana a las y los habitantes de esta región.

Asimismo, en el marco de la implementación de este nuevo sistema de justicia penal en la Cuenca, en el rubro de capacitación, las y los operadores fueron instruidos en un curso especializado; mientras que en lo concerniente al equipamiento y mobiliario, se solicitó recursos a la SETEC para ejecutar proyectos destinados a cubrir estas necesidades en cada una de las nuevas áreas creadas.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, con el propósito de atender oportuna y eficientemente al turismo que arriba a la entidad, se creó la Unidad de Atención Temprana al Turista, la cual entró en funciones a partir del 16 de enero en el edificio que ocupa la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE).

En cuanto al Instituto de Servicios Periciales, en cumplimiento preciso de uno de sus objetivos primordiales, coadyuvar en la labor de investigación, esta instancia ha realizado 31 675 intervenciones, de las cuales 1 763 fueron dictámenes químicos, 12 958 dictámenes médicos, 506 avalúos y 16 448 en otras especialidades.

En materia de fortalecimiento de las áreas trascendentales de la PGJE, se tiene programada para este año la puesta en operación de la nueva sede del Laboratorio Central de Servicios Periciales en San Bartolo Coyotepec, instalaciones que cumplirán con una añeja demanda de la sociedad oaxaqueña debido a que albergará, entre otras especialidades, el Servicio Médico Forense, para garantizar un trato digno en el manejo y proceso de los cuerpos de personas que pierdan la vida por circunstancias violentas, solucionando de manera definitiva el inconveniente funcionamiento del antiquísimo anfiteatro “Dr. Manuel Matos” del Hospital Civil.

I.6. REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AGRARIOS

En el estado de Oaxaca, algunas comunidades y ejidos, principalmente indígenas, padecen complejos problemas agrarios que con frecuencia derivan en actos de violencia, agresiones u otros hechos delictivos que afectan la estabilidad social y política de la entidad. Para atender adecuadamente esta problemática, es necesaria la conciliación como forma preferente de arreglo entre las partes afectadas.

Con el propósito de consolidar una estrategia de atención que permita mantener la gobernabilidad democrática de las regiones del estado, se realiza el seguimiento a estos conflictos agrarios mediante la coordinación de los sectores Federal y Estatal, en este caso la Junta de Conciliación Agraria de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO).

Con esta anuencia, conciliar y coadyuvar han sido factores clave para conseguir la solución de los asuntos relacionados con la tenencia de la tierra en Oaxaca. En este rubro, es satisfactorio informar que se realizaron 347 reuniones conciliatorias entre ejidos, comunidades y pequeñas propiedades, con la finalidad de buscar alternativas que resolvieran convenientemente las diferencias y definir sus líneas colindantes; como parte de estos procesos de concordia se midieron 78 345 metros lineales.

En este orden, de 413 procesos de conciliación atendidos, dos concluyeron con la firma de convenios conciliatorios entre núcleos agrarios, lo que permitió resolver sobre 4 756 hectáreas que estaban en disputa, además de coadyuvar con los Tribunales Agrarios de los Distritos 21, 22 y 46 en trece dictámenes en materia topográfica.

Mediante estos procesos se lograron establecer acuerdos de voluntades con las anuencias de las asambleas de los núcleos agrarios, lo que hizo posible la solución de problemas agrarios ancestrales. Para tal efecto se firmaron Actas de Conformidad de Linderos y Convenios Conciliatorios, documentos que sin duda han otorgado certeza jurídica en la tenencia de la tierra a los poblados que enseguida se mencionan:

- San Melchor Betaza y Villa Hidalgo Yalalag, pertenecientes al distrito de Villa Alta. Comunidades que finalmente han resuelto su problemática de indefinición de linderos a través del diálogo, en un clima de paz y buena vecindad; avenencia que se refrenda con la firma del Acta de Conformidad y Reconocimiento de Linderos, Brecheo y Amojonamiento el 27 de febrero.
- San Andrés Teotilalpam y San Pedro Teutila, del distrito de Cuicatlán. Poblaciones que decidieron firmar, el 25 de junio, el Acta de Conformidad y Reconocimiento de Linderos, Brecheo y Amojonamiento, lo que definió su línea de colindancia y permitió mantener la armonía y tranquilidad en la región, condiciones indispensables para alcanzar el desarrollo económico y social de la Cañada.

Por otra parte, es importante precisar que como resultado de la labor realizada por la Junta de Conciliación Agraria, se han establecido acuerdos para buscar soluciones a los conflictos agrarios y proporcionar de este modo, la certeza jurídica en la tenencia de la tierra, acción que se refleja en la firma de convenios conciliatorios entre las siguientes comunidades:

- Durante más de cien años, Santa Cruz Mitlatongo, municipio de Magdalena Jaltepec y Santiago Tilantongo, ambos del distrito de Nochixtlán, mantuvieron un conflicto agrario por la posesión y titularidad de una superficie de 1 276 hectáreas de terreno, situación que ocasionaba agresiones y hechos delictivos en detrimento de la paz social en la zona. No obstante, el 6 de enero estos pueblos mixtecos, a través de un acuerdo de voluntades derivado del diálogo, firmaron un convenio de solución que dio por concluido este antiguo problema agrario.
- Los poblados indígenas de San Cristóbal Chichicaxtepec, municipio de Mixistlán de la Reforma, distrito Mixe y Villa Hidalgo Yalalag, distrito de Villa Alta, enfrentaron un conflicto agrario durante más de 79 años por la disputa de una superficie de 37 hectáreas; para la atención de esta problemática también se establecieron acuerdos con la participación de las instancias federales y estatales del sector agrario, que concluyeron con la firma del convenio conciliatorio el 6 de junio.
- Mediante la concordia y la asistencia mutua, aunadas a los trabajos técnico-topográficos, fue posible que el ejido de San Sebastián Nopalera distrito de Putla y Santiago Nuyoó, distrito de Tlaxiaco, resolvieran un conflicto por la posesión y titularidad de una superficie de 123 hectáreas. Esta problemática que dividió a dos poblaciones vecinas por más de un siglo, finalmente quedó resuelta con el convenio conciliatorio de fecha 16 de abril del año que se informa.



La defensa del territorio por medio de la razón y el derecho debe ser una tarea prominente de todo Gobierno democrático. En este entendido, la Comisión de Límites del Estado, dependiente de la SEGEGO, ha efectuado reuniones de trabajo con diferentes poblaciones oaxaqueñas y sus comunidades colindantes de los estados de Guerrero, Puebla, Veracruz y Chiapas, en previsión de que las diferencias surgidas por las líneas limítrofes no conduzcan a la confrontación o al estallido social. De igual manera, otros problemas derivados de la indefinición de límites están siendo resueltos por los Tribunales Agrarios, en cuyo trabajo participa, en calidad de observador y coadyuvante, la Comisión de Límites del Estado.

Con respecto a los trabajos de medición de la Riviera Oaxaqueña, y en seguimiento al *Programa de Operación Anual 2013* (POA), la Comisión de Límites del Estado ha avanzado, en los primeros seis meses de este año, en 3% de lo programado, equivalente a trece kilómetros.

Un logro singular en este tema, como fruto de la labor de sensibilización hecha en la comunidad de San Pedro Tututepec en 2012 sobre el Parque Nacional de Chacahua y Sitio Ramsar Palmarito, es que su Asamblea General de Comuneros acordó entregar al Gobierno del Estado una superficie de aproximadamente 2 018 hectáreas en el área denominada Sitio Ramsar, superficie que ha quedado integrada al Parque Nacional Lagunas de Chacahua, cuya superficie es de 14 707 hectáreas.

Como resultado de lo anterior, se ha podido dar pleno conocimiento técnico-jurídico de una superficie decretada por el Gobierno Federal desde 1937, es decir, que durante 70 años se desconoció su realidad técnico-jurídica. Es oportuno mencionar además, que ambas superficies, la del Sitio y la del Parque, ahora son motivo de un Proyecto Especial, el cual puede representar para Oaxaca un destino más de atracción turística y un importante detonador económico para las comunidades ribereñas.

El Gobierno de Oaxaca presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, demanda de Controversia Constitucional en contra del Estado de Chiapas, para que reconozca como línea limítrofe entre ambas Entidades, la línea fijada en el año de 1549, cuando el ahora estado de Oaxaca pertenecía al Virreinato de la Nueva España y el actual Estado de Chiapas pertenecía a la Capitanía de Guatemala, porque así lo reconoce expresamente el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana de 1824 y la primera Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, mismos límites que posteriormente reconocieron el Estado de Oaxaca en su Constitución Política de 1825 y el Estado de Chiapas en su Constitución Política de 1826, mismos ordenamientos legales que en esta materia continúan vigentes.

Mismos límites interestatales, que tomando la dirección del mar Pacífico al Golfo de México, van desde la Barra de Tonalá a los 16° de latitud Norte, por entre los pueblos de Tapaná y Maquilapa, dejando el primero a la izquierda, y el segundo a la derecha; haciendo inflexión ó vuelta al frente de San Miguel Chimalapa, hasta el cerro de los Mixes, a los 17°24' de la misma latitud, y siguiendo hasta el pueblo de Sumazintla a la orilla del río del mismo nombre, bajando por este río en un ángulo hasta el nivel de Huehuetlán, a los 15°30' ídem, y volviendo a subir hasta el cabo de las Puntas en el Golfo de Honduras." Todas las poblaciones y tierras de la izquierda de esta línea, quedaron a la Nueva España ó al virreinato de México, y todas las de la derecha a Guatemala, formando respectivamente los límites de las provincias de Oaxaca, Veracruz y Yucatán.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, por petición nuestra, al admitir a trámite la de controversia constitucional, le ordeno al Estado de Chiapas que deberá abstenerse de crear nuevas autoridades dentro del supuesto nuevo Municipio de Belisario Domínguez, ya sean de carácter hacendario, de seguridad pública y/o cualquier otra que tenga a su cargo función pública alguna.

Los Ministros integrantes de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por cuatro votos a uno, declararon infundado el recurso de reclamación presentado por el Estado de Chiapas, en contra de la suspensión que le ordena que deberá abstenerse de realizar cualquier acto que amplíe o modifique los límites territoriales o la jurisdicción que actualmente conserva el Estado de Oaxaca en la zona de Santa María y San Miguel Chimalapas.

Derivado de lo anterior, el Estado de Chiapas a través del supuesto nuevo Municipio de Belisario Domínguez, no puede realizar ningún acto de gobierno, ni disminuir el territorio del Estado de Oaxaca, hasta que se dicte la sentencia que resuelva en definitiva la Controversia Constitucional número 121/2012.

Mi Gobierno presentó ante el Juez Sexto de Distrito en el Estado de Oaxaca, como pruebas en favor de los núcleos agrarios de Santa María y San Miguel Chimalapas, la sentencia definitiva expedida por el Juez Primero de Distrito en el Estado de Chiapas, que desechó por improcedentes los amparos que interpusieron 20 ejidos supuestamente chiapanecos en contra de la expedición de las Resoluciones Presidenciales de Reconocimiento y Titulación de los terrenos comunales propiedad de Santa María y San Miguel Chimalapas y en contra del deslinde de los terrenos comunales que avalan ambas Resoluciones Presidenciales.

La importancia de esta sentencia consiste, en que un Juez Federal ya determino de manera definitiva, que los documentos de 15 de esos 20 ejidos, son de fecha posterior a la expedición de las Resoluciones Presidenciales de Santa María y San Miguel Chimalapas, y por lo tanto, fueron constituidos ilegalmente en territorio

oaxaqueño y los 5 ejidos restantes no acreditaron que estas Resoluciones Presidenciales afecten sus intereses jurídicos y posesiones.

El perito oficial en materia de topografía, designado por el propio Juez Sexto de Distrito en el Estado de Oaxaca, en su dictamen pericial determino que el supuesto nuevo Municipio de Belisario Domínguez si invade los terrenos comunales propiedad de los núcleos agrarios oaxaqueños de Santa María y San Miguel Chimalapas.

En materia de regularización de la tierra, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca (CORETURO), durante los primeros siete meses de este año, otorgó certeza jurídica en 1 010 predios, en beneficio de 3 825 personas posesionarias en una superficie de 377 256 metros cuadrados. La encomienda es que para el resto del año se habrán regularizado 610 predios más que ocupan una superficie de 195 097 metros cuadrados en favor de 2 790 personas.

El Gobierno del Estado firmó un convenio de coordinación con el Registro Agrario Nacional (RAN), en el que intervinieron la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca (CORETURO), el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) y el Registro Público de la Propiedad y Comercio (RPPYC). A través de CORETURO se gestionó el recurso ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado (SEFIN), que consistió en la ampliación de la partida presupuestal. Se autorizó la cantidad de diez millones de pesos y realizar el pago de derechos catastrales y registrales, por un total de 3 170 trámites ante el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, erogando la cantidad de 5 446 511 pesos; y, ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, se realizaron 3 154 trámites por la cantidad de 4 442 577 pesos, ejerciéndose un total de 9 889 088 pesos, para el apoyo a los ejidatarios respecto a la inscripción de los títulos de la propiedad expedidos por el RAN.

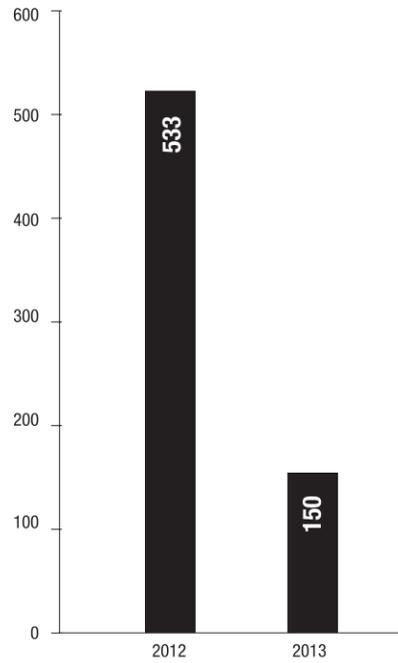
El Ejecutivo Estatal apoyó a los ejidatarios y comuneros oaxaqueños en el registro de 3 200 títulos de propiedad expedidos por el Registro Agrario Nacional, pertenecientes a los distritos de Teotitlán de Flores Magón, Choapan, Sola de Vega, Cuicatlán, Juxtlahuaca, Etlá, Zimatlán, Jamiltepec, Pinotepa Nacional, Tlacolula, Ejutla, Tuxtepec y Valles Centrales.

La inscripción en el registro público de la propiedad de los 3 200 títulos expedidos por el RAN, se realizó con el apoyo y gestión de la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra Urbana de Oaxaca (CORETURO) para el pago de derechos en la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) para la expedición de los certificados catastrales; por lo que el 21 de agosto del presente año el Gobierno Estatal, en coordinación con el RAN, entregó dichos títulos.

I.7. SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL

La Seguridad Pública es un tema que, dadas sus implicaciones en el desarrollo social y bienestar de la población, ha sido objeto de especial interés por parte del Ejecutivo Estatal. Por ello, a través de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) se han establecido vínculos estrechos con todos los sectores sociales, a efecto de construir de manera conjunta las condiciones que favorezcan la seguridad, eviten la impunidad y mantengan informada a la sociedad acerca de los logros alcanzados.

Comparativo de expedientes iniciados por la DGAJ en el mismo periodo (01 de enero al 31 de agosto)



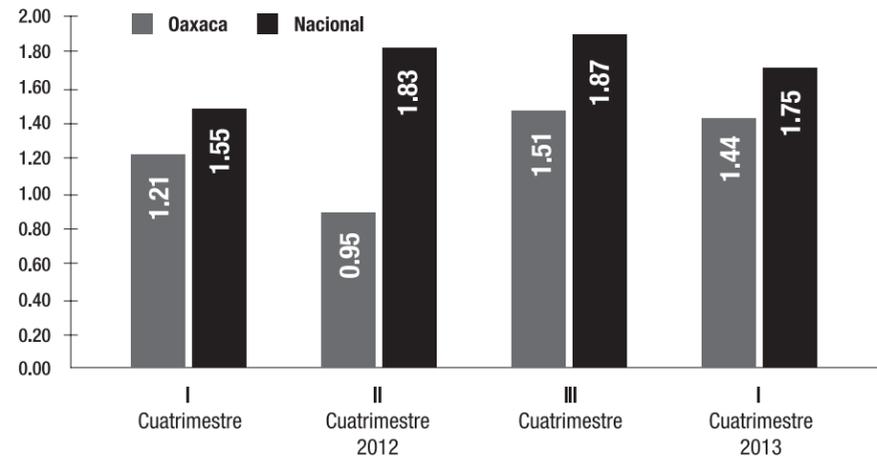
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Dirección General de Asuntos Internos (DGAJ).

El *Programa Estatal de Seguridad Pública 2011-2016*, constituido por cuatro ejes rectores: Desarrollo Institucional, Desarrollo Policial, Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Sistema Penitenciario y Reinserción Social, ha permitido durante toda la gestión de este Gobierno, pero particularmente en el periodo que se informa, mejorar sustancialmente las condiciones que hacen de Oaxaca una entidad mucho más segura para su población y visitantes, y políticamente más estable, tal como lo indica un estudio de los cinco delitos de alto impacto y de homicidios por cada 100 mil habitantes presentado por el Observatorio Nacional Ciudadano, donde se refleja que la entidad está por debajo de la media nacional.

Con este propósito, mediante el *Programa de Fortalecimiento a las Instituciones de Seguridad Pública*, en coordinación con la Federación, se adquirieron 151 equipos de protección policial y equipos antimotín, con lo que se busca que los cuerpos policiales en activo realicen con más eficacia su labor de salvaguardar la integridad de las personas y de las instituciones del Estado.

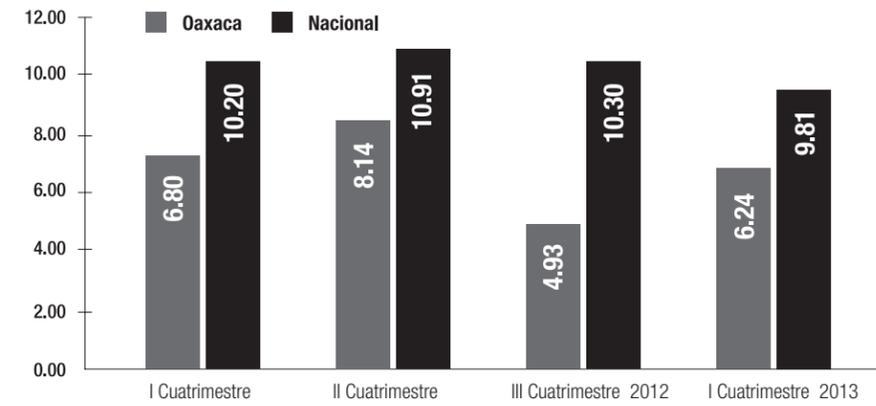
Cabe destacar que en los tres años de la presente Administración hemos avanzado en el cumplimiento de los objetivos y estrategias para la implementación del Mando Único Policial a través del fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública municipal, al destinar recursos por un monto de 108 millones de pesos para la adquisición de patrullas, equipo de comunicación y uniformes para los cuerpos policiales municipales. Con estos apoyos, se han atendido 54 municipios referenciados en el mapa *Municipios con Apoyo del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)*.

Extorsiones 2012-2013 (Denuncias por cada 100 mil habitantes)



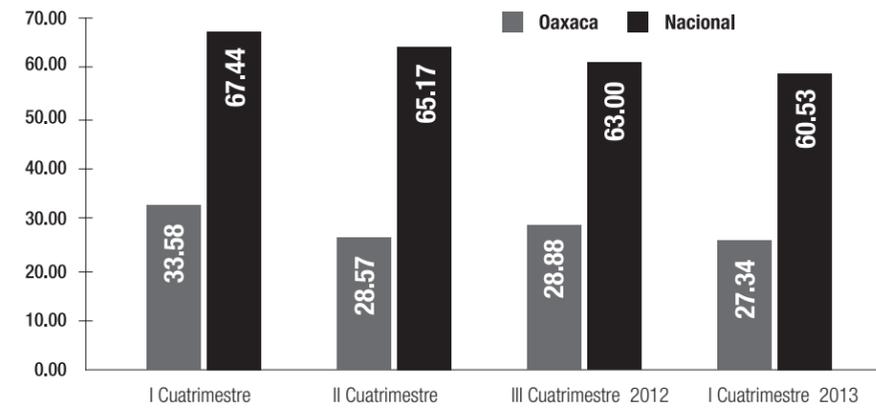
Fuente: Observatorio Nacional Ciudadano, Estudios sobre los cinco delitos de alto impacto, enero 2012-abril 2013.

Homicidios 2012-2013 (Denuncias por cada 100 mil habitantes)



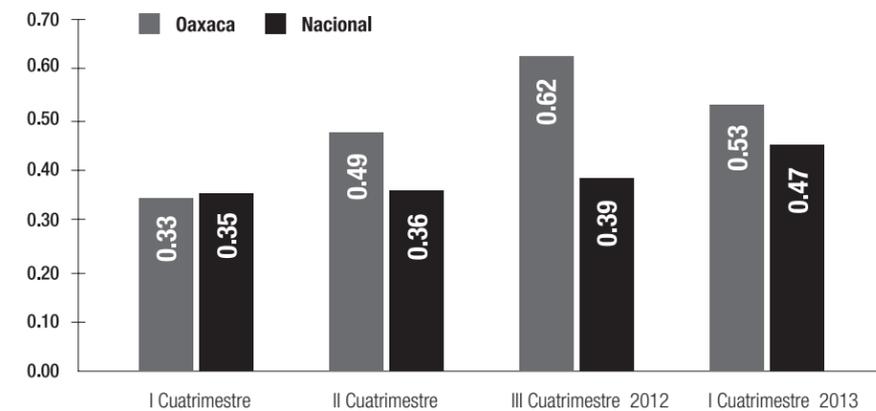
Fuente: Observatorio Nacional Ciudadano, Estudio sobre los cinco delitos de alto impacto, enero 2012-abril 2013.

Robo con violencia 2012-2013 (Denuncias por cada 100 mil habitantes)



Fuente: Observatorio Nacional Ciudadano, Estudio sobre los cinco delitos de alto impacto, enero 2012-abril 2013.

Secuestros 2012-2013 (Denuncias por cada 100 mil habitantes)



Fuente: Observatorio Nacional Ciudadano, Estudio sobre los cinco delitos de alto impacto, enero 2012-abril 2013. De acuerdo al número de denuncias en el periodo 2012-abril 2013, Oaxaca ocupa el lugar 8 en el *Ranking* Nacional.



También para mejorar sus funciones, la Policía Estatal, conformada por las policías Vial, Auxiliar y Estatal, inició la formulación de los manuales operativos y programas de actuación policial homologados, en concordancia con los estándares internacionales de calidad. Como resultado, a la fecha se tienen elaborados 16 “Procedimientos Sistemáticos de Operación” y 11 de los 36 manuales específicos, los cuales se encuentran en proceso de revisión.

En cuanto al mantenimiento, mejora y equipamiento del Centro de Control, Comando y Comunicación (C4), instancia que contribuye en el combate a la delincuencia, actualmente se le realizan adecuaciones de obra pública con un avance de 60% y una inversión conjunta entre los gobiernos Estatal y Federal de 45 477 728 pesos.

El Ejecutivo Estatal está convencido de que para alcanzar plenamente las metas en Seguridad Pública establecidas en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), es imprescindible disponer de programas de formación inicial, continua y cursos de capacitación en las instituciones policiacas. En este entendido, con la finalidad de proporcionar al cuerpo de Policía Estatal una formación inicial en conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores propios de su función, se asignó un presupuesto de 1 460 000 pesos, recursos que han permitido hasta ahora la capacitación de 416 de sus elementos.

También en este orden, a efecto de atender el proceso de actualización de las Instituciones Policiales y que sus miembros, hombres y mujeres, se mantengan vigentes en los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, se han llevado a cabo distintos cursos en los que han participado 158 elementos. Con similar propósito, la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC) ha recibido cursos de actualización en conocimientos, técnicas e instrumentos para la protección y vigilancia de las dependencias del sector industrial, comercial y bancario, en los que se han acreditado 140 elementos.

Es satisfactorio informar que la Policía Estatal evoluciona de un modelo “reactivo” a otro de “inteligencia policial” y que dota a sus elementos de capacidades operativas, tecnológicas y humanas, con facultades de análisis e investigación para la prevención y combate de los delitos. Con este modelo se complementó el “Módulo de Policía Acreditable”, al que ingresaron 201 policías, y se fortaleció el “Módulo de Custodios Acreditables” con 40 nuevos elementos.

En este mismo rubro, en acuerdo con la Federación, se realizó una inversión de 34 800 000 pesos para instalar un sistema de video-vigilancia en la región de la Costa, con lo que se amplía su cobertura a Puerto Escondido y Santa María Huatulco, en beneficio de 33 311 habitantes de la zona, a la vez que se fortalece la infraestructura del “Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066” en esta importante región del estado.

Adicionalmente, con una inversión que alcanza ya 139 millones de pesos, durante la presente Administración se han instalado 380 cámaras de video vigilancia, de las cuales 90 se instalaron en el presente año en la región de la Costa a fin de inhibir la comisión de delitos.

C4 y C2' en el estado de Oaxaca (Población beneficiada)					
Región	Centro	Servicio 066	Servicio 089	Sistema de video-vigilancia	Población beneficiada
Valles Centrales	C4	√	√	√	1,033,884
Cuenca	C2	√		√	465,192
Istmo	C2	√			595,433
Costa	C2	√		√	534,010
Total					2,628,519

Fuente: Centro de Control, Comando y Comunicación (C4), Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

Además, se han impartido siete cursos complementarios en las instalaciones del Instituto de Profesionalización de Seguridad Pública ubicado en San Sebastián Etna, en los Valles Centrales, para fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas de los hombres y mujeres integrantes de las instituciones policiales, 298 policías hasta la fecha.

Asimismo, con el objetivo de coadyuvar en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el estado, se han impartido cinco cursos a 200 elementos de las Instituciones Policiales. Esta acción ha dispuesto de recursos federales por un monto de 747 mil pesos otorgados por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).

Capacitación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal (Número de personas capacitadas)		
Región	2010-2012	2013
Istmo	91	0
Costa	96	40
Valles Centrales	597	200
Cuenca	0	80
Total	784	320

Fuente: Instituto de Profesionalización de Seguridad Pública, SSP.

Sin embargo, no son suficientes la formación y capacitación para contar con la Policía que la entidad requiere, también es necesario atender las condiciones de vida de las personas que la conforman. Por este motivo, con un presupuesto de 35 061 275 pesos, el Gobierno Estatal ha renivelado el salario de 5 734 policías, lo que sin duda mejora sus condiciones laborales, al homologar sus percepciones con las de otras entidades del país y, a su vez, permite mantener instituciones policiales certificadas con estrictos controles de confianza.

En materia de actualización normativa, se encuentran en la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado los siguientes proyectos: “Iniciativa de Ley de Tránsito para el Estado de Oaxaca”, “Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública” y “Reglamento para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada de Oaxaca”.

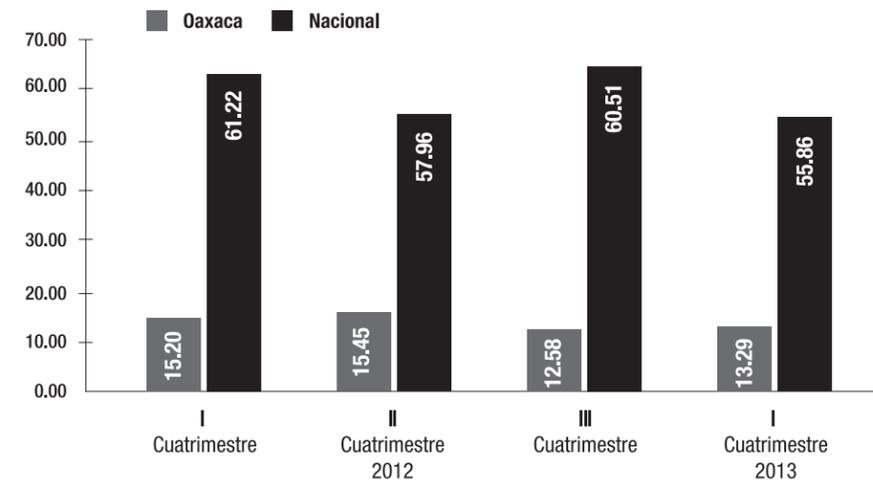
El avance que la entidad ha tenido en los indicadores nacionales de Seguridad Pública desde el comienzo de esta Administración, sólo es explicable mediante el conocimiento de las acciones ya señaladas y otras más, como la aplicación irrestricta de los procedimientos de Control de Confianza.

Al cierre del presente año el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (CEECC) habrá evaluado 80.7% del total de la fuerza policial del estado establecido como meta, mientras que el resto de los elementos está siendo evaluado en los otros centros evaluadores conforme a los convenios establecidos con otras entidades federativas, lo que permitiría a Oaxaca cumplir en cien por ciento con lo establecido en la Ley General del Sistema de Seguridad Pública.

La Dirección General de Asuntos Internos (DGAI) es la encargada de vigilar que los elementos de la SSP se conduzcan con honestidad, respeto a los derechos humanos y vocación de servicio; actuando como un agente inhibitor y disminuyendo considerablemente los actos de corrupción. De esta manera, en el año que se informa, se han integrado 150 expedientes de investigación iniciados, respecto

de 350 quejas y denuncias de la ciudadanía. Es oportuno mencionar que este número disminuyó 72.5% respecto a 2012, lo que demuestra que el Programa de investigación de quejas y denuncias cumple cabalmente su objetivo.

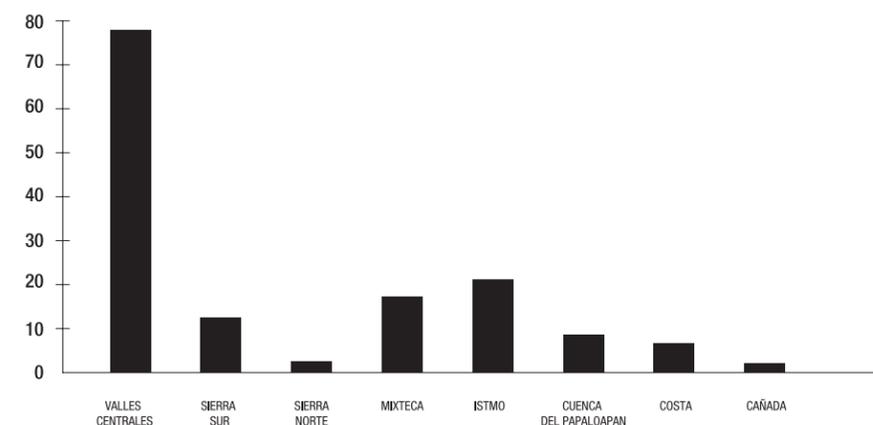
Robo de vehículo 2012-2013 (Denuncias por cada 100 mil habitantes)



Fuente: Observatorio Nacional Ciudadano, Estudio sobre los cinco delitos de alto impacto, enero 2012-abril 2013.

En este sentido, también se implementaron dos campañas de difusión dedicadas a informar y difundir entre la ciudadanía las opciones tecnológicas y materiales para poder presentar una queja y/o denuncia contra integrantes de la SSP ante la Dirección General de Asuntos Internos. Y con la finalidad de fortalecer e incentivar la denuncia de los actos de corrupción cometidos por dicho personal, se impartieron 80 pláticas a 3 658 ciudadanas y ciudadanos para informar sobre los mecanismos de denuncia, con lo cual se iniciaron expedientes por región.

Expedientes por región iniciados por DGAI al 31 de agosto 2013 (Faltas cometidas por integrantes de la SSP)



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Dirección General de Asuntos Internos (DGAI).



El Consejo Estatal de Desarrollo Policial de la SSP, que tiene la facultad de conocer y resolver procedimientos administrativos relativos al Régimen Disciplinario, Servicio Profesional de Carrera Policial y Profesionalización de las y los Integrantes de las Instituciones Policiales, resolvió 110 procedimientos relativos a sanciones por incumplimiento a los deberes o faltas a los principios de permanencia legalmente establecidos.

La regulación de las empresas que brindan el servicio de seguridad privada en Oaxaca es otra facultad de la SSP, cuya Dirección de Servicios de Seguridad Privada ha logrado regularizar empresas de este ramo para que operen dentro de la normatividad vigente en el estado, otorgando certeza y seguridad jurídica a quienes contratan sus servicios y a la población en general. Hasta la fecha se han emitido 38 cédulas de autorización, asimismo se ha hecho la revalidación a empresas prestadoras de servicios de seguridad privada y se han realizado 211 visitas de verificación, de las que se derivaron sanciones por incumplimiento de las disposiciones normativas.

Por otra parte, en materia de seguridad social, con la finalidad de mejorar las condiciones laborales y de retiro de las y los integrantes de las instituciones policiales, la Oficialía Mayor dictaminó 89 solicitudes para cubrir pensiones vitalicias.

Para garantizar el acceso a la información de la SSP por parte de toda persona que lo requiera, así como transparentar su gestión pública, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos se han atendido 54 solicitudes de acceso a la información pública.

En cuanto a la coordinación de esfuerzos interestatales en términos de Seguridad Pública, las Bahías de Huatulco fueron sede de la “Conferencia Regional de



Secretarios de Seguridad Pública de la Zona Sureste”, que tuvo como propósito analizar y presentar estrategias en la materia, y coordinar esfuerzos que permitan fortalecer la seguridad en esta importante zona de la República Mexicana. A esta reunión asistieron los titulares de Seguridad Pública de los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

También en lo relativo a la coordinación, pero en este caso interinstitucional, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta táctica y de reacción del personal de la SSP, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), a través de la 28ª Zona Militar, entregó en comodato al Gobierno del Estado 422 fusiles automáticos de asalto ligero, que serán asignados a igual número de elementos de la Policía Estatal, luego de haber aprobado la Evaluación de Control de Confianza y un curso por parte de capacitadores militares.

Asimismo, con la finalidad de brindar más seguridad en todo el estado se desarrolla el *Programa Región Segura* en las ocho regiones de Oaxaca, en el cual participan los tres órdenes de Gobierno para convenir y refrendar compromisos de atención a la sociedad oaxaqueña. Para lograr mayor eficacia, este programa está conformado por cinco estrategias de atención:

1. Fortalecimiento de las capacidades policiales en los municipios.
2. Establecimiento de las Unidades Municipales para la Prevención del Delito.
3. Planeación del desarrollo de infraestructura tecnológica policial.
4. Realización de operativos conjuntos y coordinados entre los tres órdenes de Gobierno.
5. Reuniones periódicas de evaluación.

Mientras que con el fin de acordar procedimientos para compartir información, realizar operativos conjuntos y cooperar en los procesos de capacitación en materia de seguridad pública, se suscribieron convenios de colaboración con las entidades vecinas de Puebla y Veracruz.

No podemos dejar de comentar las acciones realizadas por la Dirección de Tránsito del Estado tendientes a garantizar la seguridad de conductores, hombres y mujeres, y sus familias, que circulan en las calles, avenidas y carreteras del estado. Durante el periodo que comprende el presente informe se han realizado 3 079 operativos conjuntos con la Policía Estatal, de los que se derivó el levantamiento de 25 576 infracciones por diversas causas, destacando: exceso de velocidad, conducir sin licencia, conducir en sentido contrario y falta de documentos, entre otros. De igual manera, se realizaron 325 peritajes y se impartieron 120 cursos y 202 pláticas con el objetivo de incentivar entre la niñez y adolescencia oaxaqueñas una cultura vial que mejore la convivencia en el tránsito.

Otro logro de esta Administración fue la firma del Convenio de Adhesión e Instalación de la Comisión Interinstitucional Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, enmarcado en el *Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*, mediante el cual se recibieron 45 millones de pesos para implementar programas de prevención del delito en las regiones y localidades con más fenómenos de violencia, atendiendo principalmente cuatro rubros: violencia familiar, violencia escolar, prevención de adicciones y problemas de desempeño escolar. Los municipios en los que se focalizaron estas acciones son: San Juan Bautista Tuxtepec y Oaxaca de Juárez.

Conocer las dudas, inquietudes y necesidades de la ciudadanía con respecto al funcionamiento de las instituciones de Seguridad Pública en Oaxaca, es una tarea cotidiana de este Gobierno. En este sentido se han ofrecido visitas guiadas por las instalaciones del Centro de Control, Comando y Comunicación (C4), en donde las y los visitantes conocen los diferentes sistemas para la atención de emergencias, las estrategias de prevención y los mecanismos de denuncia ciudadana. Han acudido también a estas instalaciones las y los dirigentes de diversas cámaras empresariales del estado.

El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública en Oaxaca es un órgano convocado por esta Administración en aras de garantizar la confianza de la ciudadanía oaxaqueña en torno a la Seguridad Pública, el cual puntualmente recibe información de los programas, proyectos y acciones realizadas en este tópico, a la vez que sugiere y opina sobre los mismos. Resultado de este vínculo entre la ciudadanía y el Gobierno son las diversas acciones que fortalecen la prevención del delito.

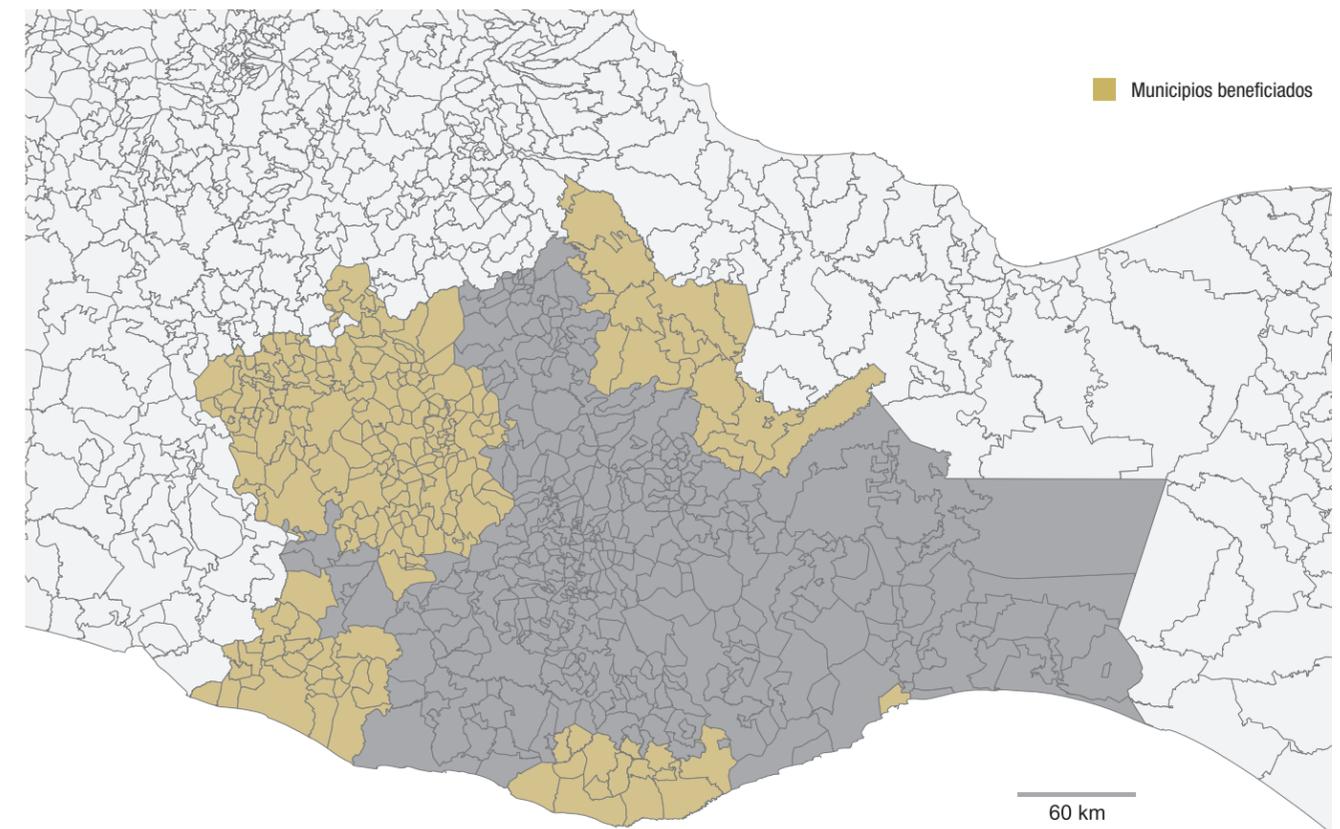
Para informar y sensibilizar sobre los efectos negativos que la violencia y el delito tienen en la vida de las personas y en la sociedad, la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana impartió 53 pláticas de prevención a 3 567 personas, con énfasis en la población vulnerable, menores de edad, migrantes y mujeres. De igual manera se trabajó con 278 internos, tanto adultos como menores infractores, mujeres y hombres con 214 distintas acciones, entre otras: pláticas y representaciones de teatro.

Por su parte, el *Programa Escuela Segura* tiene la finalidad de sensibilizar y prevenir a la población estudiantil de Educación Básica sobre los efectos negativos de la violencia y la delincuencia, contribuyendo a promover la cultura de la legalidad y la prevención del delito. En este ejercicio, mediante 540 pláticas se capacitó a 24 370 alumnas y alumnos, padres y madres de familia y personal docente de las escuelas del estado. Asimismo, por medio de 68 pláticas, 12 274

personas, entre alumnado y padres de familia, fueron capacitadas en prevención de accidentes de tránsito.

A estas acciones también se ha sumado la Red Interinstitucional en Materia de Prevención del Delito, cuya finalidad es unificar una política integral entre los tres niveles de Gobierno mediante la homologación de lineamientos en materia de prevención. Hasta ahora esta Red ha llevado a cabo quince reuniones de trabajo con una asistencia de 3 423 ciudadanos y servidores públicos, hombres y mujeres de todo el estado de Oaxaca.

Municipios beneficiados por el *Programa Región Segura*



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Coordinación de Asesores. Elaborado con información de la Dirección General de Prevención del Delito.

De la misma manera, con la participación en catorce mesas de trabajo regionales de 2 011 personas del servicio público, se generaron instrumentos que facilitarían la comunicación efectiva con la población, a fin de conocer los problemas y necesidades en materia de Seguridad Pública en cada región, así como concebir soluciones a estos problemas a través de la participación ciudadana.

Con igual propósito, adicionalmente se establecieron 31 Redes Ciudadanas en las que participaron 1 136 personas, quienes dieron a conocer la percepción y necesidades de seguridad de los diversos sectores sociales.

En cuanto a la Dirección General de Reinserción Social, instancia cuyo objetivo es reinsertar a las personas en reclusión a la sociedad por medio de programas educativos, terapéuticos y formativos, en el aspecto material ha implementado un programa permanente de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas de los edificios que actualmente funcionan como Centros de Internamiento, en los cuales a la fecha se realizan tareas de mantenimiento (instalaciones eléctricas, sanitarias, impermeabilización, etc.), rehabilitación de espacios (baños, cocinas, celdas, entre otros) y obras mayores (dormitorios para celadores, espacios deportivos y de esparcimiento). Ello en beneficio de 4 590 internas e internos adultos y adolescentes del Sistema Penitenciario Estatal.

Con respecto a las personas internadas, esta Dirección realiza actividades socioculturales, de salud, laborales, religiosas, de autoayuda y deportivas en los 16 Centros de Internamiento del Estado, con un alcance de 90% de la población penitenciaria. En cifras: se capacitó a 191 internos e internas; 1 810 cursan el nivel Primaria; 1 939, nivel Secundaria; 531, nivel Preparatoria o Bachillerato; y un interno, el nivel Superior; se realizaron 36 876 actividades deportivas y culturales se otorgaron 1 344 consultas odontológicas, 11 118 psicológicas, 4 968 aplicaciones de test, 666 consultas psiquiátricas; 410 tomas de baciloscopías y 75 tomas de muestras para la detección de cáncer cérvico-uterino.

En tareas similares, el Patronato de Ayuda para la Reinserción Social, brinda asistencia a las personas en reclusión a fin de contribuir en su proceso de reinserción a la sociedad. Algunas de sus labores son brindarles asesoría jurídica y apoyo en el trámite de documentos personales y legales ante el Registro Civil, el Instituto Federal Electoral (IFE), los Órganos Jurisdiccionales del Fuero Común y Federal, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), la Defensoría Pública Federal, además de en las audiencias de los Juicios de Garantías y Adolescentes.

Durante el primer semestre del ejercicio que se informa, el Patronato coadyuvó en los siguientes beneficios:

- Para 378 personas liberadas: canalización a la bolsa de trabajo, asesorías para la obtención de proyectos de autoempleo, para la continuación de estudios y dotación de medicamentos.
- Para 254 personas liberadas: obtener actas de nacimiento y CURP, asistir a audiencias públicas y recibir asesoría jurídica y de trámites legales ante dependencias gubernamentales u Órganos Jurisdiccionales del Fuero Común y Federal.
- Para 41 personas liberadas y sus familias: terapias psicológicas.

También se realizaron 282 visitas domiciliarias a los centros de trabajo, a efecto de dar seguimiento y evaluar a las personas preliberadas, con el propósito de detectar los factores que favorezcan o limiten su reinserción.

Mientras que en el ámbito del internamiento, por su trascendencia, no se puede dejar de informar la entrada en operación del primer Centro de Readaptación Social de Mediana Seguridad construido en Miahuatlán de Porfirio Díaz, como resultado de la colaboración entre los gobiernos Federal y Estatal, con una inversión del orden de 4 mil millones de pesos y capacidad para recibir a 2 500 sentenciados del Fuero Federal.

Resulta importante mencionar en este rubro, que con la finalidad de que la población en reclusión disponga de espacios que cumplan con la normatividad internacional, tanto en condiciones humanas como de seguridad, este Gobierno

construye el Anexo Psiquiátrico del Centro de Internamiento de mediana seguridad de Tanivet, Tlacolula, que a esta fecha presenta 38% de avance.

El Gobierno de Oaxaca está convencido de que para preservar la seguridad hasta ahora lograda y ascender todavía más en la Escala de Seguridad reconocida por el propio Consejo Nacional de Seguridad Pública es necesario, entre otras acciones, enfrentar y reducir cualquier forma de actividad ilícita. En esta percepción, en acuerdo con las instancias federales, se continúa la campaña permanente para el combate integral al narcotráfico y la aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, cuyos resultados de enero a la fecha son los siguientes: destrucción de 5 130 plantíos de marihuana en 504 hectáreas y 1 843 plantíos de amapola en 348 hectáreas

En las actividades de erradicación e intercepción: se detuvo a 115 personas por diversos delitos y se aseguraron 26 982 kilogramos de marihuana, 8 gramos de cocaína, 377 kilogramos de semilla de marihuana, 21 kilos de semilla de amapola, 750 gramos de goma de opio, 650 116.50 pesos, 50 vehículos, 93 armas largas, 40 armas cortas, 2 348 cartuchos y 58 cargadores.

Asimismo, con la finalidad de combatir la incidencia delictiva, se implementó la “Campaña de canje de armas de fuego”, a través de las Bases de Operaciones Mixtas (BOM), ejerciendo para tal efecto una inversión de 4 500 000 pesos. El resultado de esta campaña fue la entrega voluntaria de 363 armas, 4 artefactos explosivos, 166 cartuchos, 5 granadas y el registro de 875 armas de fuego, en correspondencia a esta entrega fueron retribuidos 967 324 pesos, dos bicicletas y dos computadoras.

Estas doce BOM ubicadas en territorio oaxaqueño (Oaxaca Uno y Dos, Tuxtepec, Vicente Camalote, Loma Bonita, San Juan Mixtepec, Pinotepa Nacional, Río Grande, Ciudad Ixtepec, Salina Cruz, Matías Romero y Díaz Ordaz) lograron además, la detención de 32 personas por diversos delitos y el aseguramiento de 17 880 kilogramos de marihuana, 20 vehículos, 5 633 pesos, 7 armas largas, 5 armas cortas, 122 cartuchos y 8 cargadores.

Es pertinente informar que dentro de estos esfuerzos coordinados con las dependencias federales como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), también destacan otros apoyos a la población. Así lo constata la participación del personal militar jurisdiccional a la 46a Zona Militar, que con motivo de la afectación causada por el huracán “Bárbara” el 15 de mayo en las regiones Istmo y Costa del estado, en conjunto con las autoridades de Protección Civil y la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR) aplicaron el PLAN DN-III-E en San Pedro Tapanatepec, Cachimbo y San Francisco Ixhuatán, instalando tres albergues para atender a la población afectada.

En este tenor, la VIII Región Militar dispone de once centros de adiestramiento del Servicio Militar Nacional. En la 28/a. Zona Militar en Oaxaca-Mixteca realizan su servicio militar 693 hombres y 28 mujeres voluntarias; en la 46/a. Zona Militar de Ciudad Ixtepec-Juchitán-Matías Romero lo efectúan 493 hombres y 8 mujeres; en la 44/a. Zona Militar Miahuatlán-Pochutla-Pinotepa Nacional participan 476 hombres y 56 mujeres, quienes también colaboran en programas de beneficio social.

Por último, también es justo reconocer la labor de apoyo que este personal militar presta a las autoridades locales cuando así se lo solicitan; por ejemplo, con la seguridad periférica cuando es necesario catear negocios dedicados a las actividades ilícitas como la venta de refacciones de vehículos robados o la revisión de los penales del estado.



II.

CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

La actual Administración impulsa el crecimiento económico tomando como premisa el desarrollo integral de todos los sectores de la sociedad oaxaqueña, y considerando que la mayor inversión pública y privada canalizada a los sectores económicos impacta de manera positiva en la generación de empleos, muestra de ello, de enero de 2011 a agosto de 2013, se ha dado un crecimiento acumulado de 21 344 nuevas trabajadoras y trabajadores inscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Un ambiente económico de paz y tranquilidad es fundamental para que el estado reciba un reconocimiento de calidad crediticia, lo cual genera confianza y seguridad de la inversión privada; en 2012, los flujos de inversión privada registraron un nivel histórico de 12 265 millones de pesos y para agosto de 2013 es superior a 10 000 millones de pesos.

El manejo adecuado de las finanzas públicas aunado con los bajos índices de inseguridad, han influido positivamente en el sector empresarial internacional, de este modo, en lo que va de la presente Administración, el flujo total de Inversión Extranjera Directa (IED) asciende a 121.4 millones de dólares, que representa 1.4 y 15.6 veces la observada en los periodos 2005-2010 y 1999-2004, respectivamente.

El Gobierno del Estado a través del Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca (FIDEAPO) opera el *Fondo Oaxaca*, con el cual se beneficia a unidades económicas con créditos o apoyos económicos enfocados a fortalecer sus procesos productivos para la mejora de sus bienes y/o servicios, y con ello incrementar su rentabilidad y competitividad. La Secretaría de Economía y Desarrollo Económico (STYDE) genera convenios de colaboración con la Secretaría de Economía (SE) federal y Nacional Financiera (NAFIN) para generar el crecimiento exponencial de bolsas crediticias que han permitido beneficiar a

un mayor número de personas físicas y morales legalmente constituidas con tasas desde 9.5% anual.

Mediante el sector laboral integrado por la Secretaría del Trabajo de Oaxaca (SETRAO), el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET) y la Coordinación del Servicio Nacional del Empleo de Oaxaca (SNEO), se han realizado nueve ferias de empleo y una micro feria para personas con discapacidad, en beneficio de mujeres y hombres sin empleo con posibilidades de incorporarse en alguna vacante de trabajo.

En cuanto a tasas de desocupación abierta se refiere, la entidad se encuentra por debajo de la media nacional, con menor tasa de desocupación de 2.6%, contra una tasa media del 5.0%, indicadores que nos sitúan para el segundo trimestre de este año en el tercer lugar del país y se estima mejorará para los siguientes trimestres.

El crecimiento económico beneficia a las familias oaxaqueñas dado que les permite mejorar sus ingresos, por lo que tienen la posibilidad de allegarse más satisfactores. La actividad económica en Oaxaca en 2011 y 2012 se incrementó en 1.6 y 3.9%, respectivamente. En cuanto a los últimos trimestres de 2012 y 2013, el estado muestra sus mayores crecimientos al ubicarse en el primer trimestre de 2013 con 4.7 por ciento.

Para impulsar la competitividad del Estado se han realizado acciones como: la simplificación de trámites para la apertura de MIPYME's en el portal de internet www.tuempresaenOaxaca.gob.mx, la elaboración de un marco regulatorio para atraer nuevas inversiones, además de propiciar un ambiente de seguridad y paz social en la entidad que genere confianza y certidumbre en el sector empresarial para invertir en Oaxaca. En materia de integración productiva, se ha promovido la constitución legal de empresas desde diferentes figuras y modelos asociativos (clúster), brindando apoyo y asesoría, lo que facilita el acceso a fuentes de financiamiento para el desarrollo de sus proyectos.

La actual Administración, convencida de que la educación es el pilar para impulsar el desarrollo de la entidad, a través del Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología (COCYT) y en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) apoyan a profesionistas que deseen continuar con sus estudios de maestría y/o doctorado. Adicionalmente se divulga la ciencia en todos los niveles educativos.

Para fortalecer el Sector Agropecuario, Forestal y Pesquero, el Ejecutivo Estatal firmó con el Gobierno Federal el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, donde se establecen las bases de coordinación y cooperación de los diferentes programas orientados al equipamiento, infraestructura y fomento a la producción de este sector.

El Gobierno de Oaxaca, a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI), ha encauzado sus esfuerzos para favorecer las estructuras económicas, políticas y sociales de las propias comunidades indígenas. Asimismo, asesora permanentemente para la elaboración de planes de desarrollo comunitarios, municipales y regionales, concebidos con la participación de los pueblos y comunidades originarias.

Con el objetivo de promover la minería y convertir al estado en una alternativa para la inversión tanto privada como social, a través la Dirección de Industria y Minería de la STYDE, se participó en el "Congreso de Exploración Minera" realizado en Toronto, Canadá, y en la "xxx Convención Internacional de Minería", en Acapulco, Guerrero; en total se estableció relación directa con 30 empresas del ramo interesadas en invertir y detonar proyectos de gran envergadura en Oaxaca.

También se asesora a municipios, ejidos, comisariados ejidales, comisariados de bienes comunales, organizaciones, unidades económicas y empresas; en la



identificación y evaluación de nuevos yacimientos, así como para establecer convenios que den certidumbre a las comunidades mineras, lo mismo que a empresas inversionistas en el ramo, todo lo anterior dentro del marco normativo y regulatorio vigente, con cuidado del medio ambiente y respeto por los usos y costumbres.

La política industrial implementada por el Estado coadyuva con la política pública del Gobierno Federal y Municipal, a través de programas que brindan financiamiento, asesoría, consultoría, asistencia técnica, capacitación, registro de marcas y promoción de la oferta exportable. En este sentido, una de las acciones más representativas que reunieron los esfuerzos del Gobierno Estatal y empresarial fue la "xvi Feria Internacional del Mezcal Oaxaca 2013", con la que se confirma a la industria del mezcal como una de las más dinámicas en la entidad y se espera en el corto plazo fortalecer la exportación de la bebida a Estados Unidos de América (EUA), Canadá y otros mercados internacionales.

Para consolidar al estado como uno de los principales destinos turísticos a nivel internacional, en el marco de la fiesta más grande en Oaxaca, se celebró la Guelaguetza 2013, que durante esta temporada generó una afluencia de más de 130 mil personas, 24% más que en 2012. Sin duda, la riqueza cultural expresada en los bailables de las delegaciones regionales es el atractivo por excelencia, que se complementa con las estrategias de promoción, conectividad aérea/terrestre, calidad en servicios de restaurantes y hospedaje; en conjunto, estas estrategias hacen posible que año tras año se incremente el número de turistas.

En el rubro de abasto y seguridad alimentaria, se tiene el objetivo de desarrollar las capacidades productivas de las familias rurales y aumentar la producción de agroalimentos en localidades marginadas, innovar los sistemas de producción, desarrollar mercados locales, promover la nutrición y generar empleos, acciones que le permitan a la ciudadanía oaxaqueña contar con satisfactores que cubran sus necesidades de alimentación y tener una vida digna.

A través de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) se desarrollan los siguientes proyectos estratégicos: Centro de Recreación y Acondicionamiento Deportivo "Venustiano Carranza" (CRAD), Complejo Deportivo Zona Poniente (casa del equipo Alebrijes de Oaxaca de la Liga de Ascenso MX), Centro de Reinserción Social de Mediana Seguridad en Tlacolula de Matamoros, Distribuidor Vial de Cinco Señores, Autopista Barranca Larga-Ventanilla, Carretera Mitla-Entronque Tehuantepec II y la Presa "Paso Ancho".

Para el Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo se asignaron en el presente año 10 758 716 149 pesos, destacando 75.91% al programa *Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano e Infraestructuras*, seguido por el programa *Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero* con 10.56 por ciento.

En cuanto a la distribución regional, se asignó a la Cañada 3.18%; 13.38% a la Costa; 13.41% al Istmo; 11.69% a la Mixteca; 4.94% al Papaloapan; 4.77% a la Sierra Norte; 9.24% a la Sierra Sur; 20.18% a Valles Centrales; y 19.22% de Cobertura Estatal.

II.1. INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

El *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016) es el instrumento rector de las políticas de este Gobierno, dado que en él están expresadas las líneas de trabajo a seguir para que esta Administración transforme el presente y el futuro de la entidad. El impulso a la actividad económica a través del fomento de la inversión, la producción y el empleo, es en este sentido la ruta que se tiene trazada para alcanzar esa meta en que Pueblo y Ejecutivo estamos comprometidos.

El Gobierno del Estado a través del *Fondo Oaxaca* opera con recursos propios, federales y/o de algún organismo de fomento; éste se ha caracterizado por ser el intermediario más importante que oferta instrumentos financieros y que responde eficazmente a las necesidades de financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME's).

Para impulsar la recuperación económica en las zonas afectadas por desastres naturales en el estado, *Fondo Oaxaca*, en coordinación con la Secretaría de Economía federal (SE), implementó la segunda etapa del *Programa emergente para apoyo a empresas siniestradas por el sismo del 20 de marzo de 2012*. Con recursos federales autorizados en 2012 por 20 millones de pesos más los rendimientos financieros, se benefició en el presente ejercicio a través de apoyos directos de diez mil pesos a 2 032 pequeños comerciantes en la región de la Costa, de los cuales 72% fueron mujeres y 28% hombres.

Otra acción del *Fondo Oaxaca* fue la segunda etapa del *Programa emergente para el fortalecimiento de empresas y/o personas con actividad empresarial o productiva afectadas por el huracán "Carlotta" del 15 de junio de 2012*, que con recursos federales autorizados en 2012, operó 35 millones de pesos, en beneficio de 1 586 MIPYME's que recibieron apoyos directos y financiamientos con tasa de 10.5% anual y demás condiciones preferenciales.

De igual manera para impulsar la actividad comercial y la reactivación económica de las MIPYME's, se implementó el *Programa de capacitación y consultoría a los pequeños comerciantes afectados por el sismo del 20 de marzo de 2012*, que promovió "planes de negocios a la medida" para 600 comerciantes y artesanos: 79% mujeres y 21% hombres, mediante una inversión estatal de seis millones de pesos.

Como resultado de esta política gubernamental dedicada a promover y fortalecer el crecimiento económico, la productividad y competitividad de las empresas en el estado, se consolidó el *Programa de Fortalecimiento Económico, Fondo Oaxaca 2013*, a través del cual se otorgaron créditos a tasas preferenciales desde 9.5% anual, con un plazo de tres años, sin ningún costo adicional y la posibilidad de adquirir créditos de hasta dos millones de pesos por medio de las instituciones financieras de la Banca Comercial.

Se estima que al cierre de este ejercicio, por medio de este programa se habrán favorecido a 1 157 unidades económicas con un crédito inducido por mil millones de pesos, garantizado con aportaciones de los gobiernos Federal y Estatal, que a la fecha suman treinta millones de pesos y que son potenciados por Nacional Financiera (NAFIN).

En una acción conjunta, *Fondo Oaxaca* en colaboración con la Secretaría de Vialidad y Transporte (SEVITRA), puso en marcha el *Programa de chatarrización y estudios preliminares para la habilitación del Fondo del Transporte*, por medio del cual se otorgaron 23 bonos de chatarrización, con un monto total de 2 533 000 pesos, cifra que cubre 10% del enganche de las unidades del servicio público que sustituirán el parque vehicular obsoleto y que ahora se moderniza en beneficio de las y los usuarios del servicio público en la capital de la entidad, el medio ambiente y los empresarios del transporte urbano de la ciudad de Oaxaca.

El desarrollo del campo oaxaqueño a través de la inversión es otra prioridad del Gobierno del Estado, por ello *Fondo Oaxaca* otorgó un financiamiento por tres millones de pesos destinado al programa *Acopio y Comercialización de Café*, en beneficio de 1 269 productoras y productores. Con similar propósito, en el primer ciclo del programa *Fondo de Garantía para el Sector Cafetalero*, se operaron siete millones de pesos en garantías líquidas, en beneficio de 12 proyectos, las cuales lograron un crédito inducido de 30 300 000 pesos. Es pertinente mencionar que en este segundo ciclo 2013, ya se ha recuperado la totalidad de los recursos otorgados en garantía, los mismos que se destinaron a 17 nuevos proyectos, con un crédito inducido de 49 265 605 pesos que beneficiará a un estimado de 9 604 personas dedicadas a la producción de café en el estado.

Apoyos financieros colocados en el estado, 2013 r/		
Programa	Número de apoyos financieros a/	Monto (miles de pesos)
Total	4 493	284 826
Programa emergente para apoyo a empresas siniestradas por el sismo del 20 de marzo de 2012 (segunda ministración)	2 032	20 320
Programa emergente para el fortalecimiento de empresas y/o personas con actividad empresarial o productiva afectadas por el huracán "Carlotta" del 15 de Junio de 2012 (segunda ministración)	1 586	35 000
Programa de capacitación y consultoría a los pequeños comerciantes afectados por el sismo del 20 de marzo de 2012	600	6 000
Programa de Fortalecimiento Económico, <i>Fondo Oaxaca 2013</i>	200	200 000
Programa de chatarrización y estudios preliminares para la habilitación del Fondo del Transporte	23	2 533
Programa Acopio y Comercialización de Café	1	3 000
Fondo de Garantía para el Sector Cafetalero (dos ciclos)	29	14 000
Crédito para la producción agrícola, empaque y comercialización de calabacita en la Mixteca oaxaqueña	1	600
Otros	21	3 373

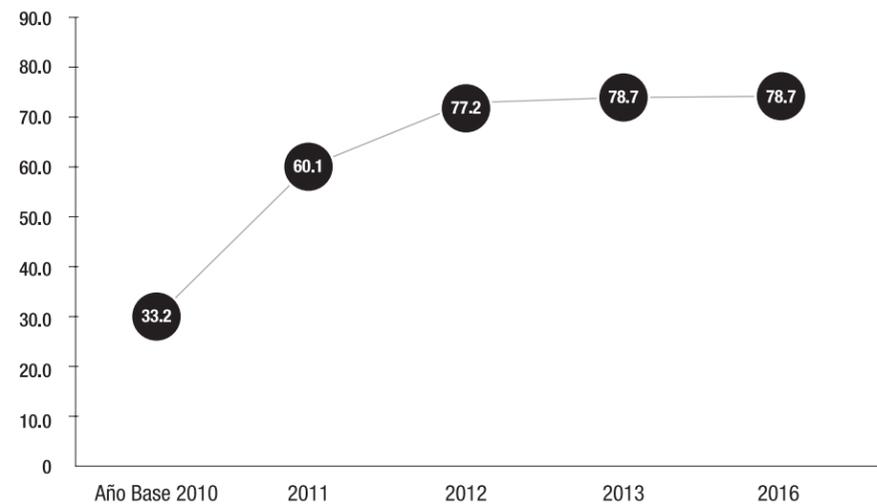
a/ Entiéndase el concepto de "Apoyos Financieros" como la suma de créditos, apoyos directos o garantías líquidas otorgadas por el Fondo.
r/ Cifras reales del 1 de enero al 31 de agosto de 2013.
Fuente: Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca (FIDEAPO). *Fondo Oaxaca*.

Adicionalmente, *Fondo Oaxaca* otorgó un crédito para la producción agrícola, empaque y comercialización de calabacita en la Mixteca oaxaqueña, por un monto de 600 mil pesos, con la finalidad de eficientar los procesos productivos y mejorar el producto, en respaldo de 520 productores dedicados a esta actividad agrícola en esta región oaxaqueña.

El *Programa de Financiamiento para la Inclusión Financiera* es un esquema de garantías financieras que consiste en dar créditos a pyme's que demuestren que no lo han tenido. Con el apoyo de la SE y NAFIN, se constituyen bolsas de garantía y fondeos que permiten reducir el riesgo que el banco corre al otorgar un crédito y hace posible que las empresas accedan a un primer financiamiento. La Federación será la responsable de fondear el programa. El crédito inducido será de 200 millones de pesos y el Ejecutivo Estatal aporta 5 millones de pesos para mecanismos de promoción y gestión.

El Gobierno del Estado a través del *Fondo Oaxaca* y con el apoyo de NAFIN, fomenta el acceso de estudiantes al nivel Superior y Posgrado, y contribuye a la reducción de la deserción escolar, con la promoción del *Programa de Financiamiento Universitario*, se pretende otorgar créditos a estudiantes para que puedan cubrir sus colegiaturas en universidades privadas, y al término de su carrera se le darán seis meses de gracia para encontrar empleo; a partir de ahí tendrán entre cinco y diez años para que paguen su crédito.

Porcentaje de mipyme's con financiamiento otorgado a tasas preferenciales (porcentajes)



Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STyDE). Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca (FIDEAPO). Nota: Para el año 2016, se refiere a cifras estimadas. Para 2013 se refiere a cifras reales en el periodo del 01 de enero al 31 de agosto de 2013.

Para 2013, en la cobertura a las mipyme's se observó un crecimiento de 1.5% en la entidad con respecto al año anterior; es decir, cada vez las y los empresarios tienen más acceso al financiamiento y son menos las solicitudes descartadas.

Es satisfactorio informar que en este ejercicio de Gobierno, el *Fondo Oaxaca* ha contribuido al anhelado crecimiento económico de la entidad mediante diversos programas de singular relevancia. Acciones que sin duda se reflejan en el crecimiento económico, la competitividad de las empresas y la generación de empleos que hoy comienzan a hacerse realidad en Oaxaca.



II.2. EMPLEO PRODUCTIVO Y MEJOR REMUNERADO

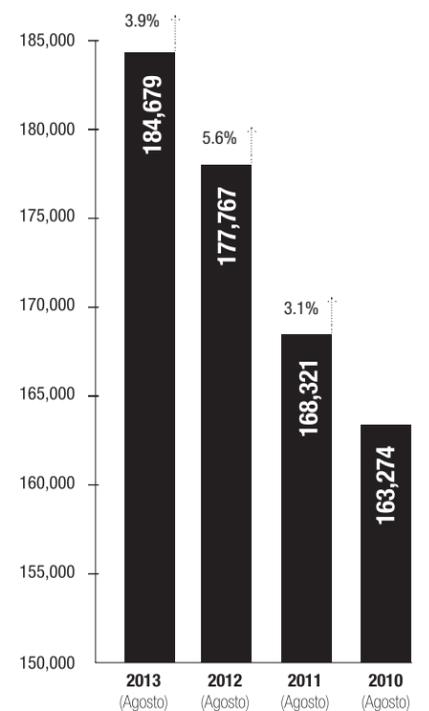
La ciudadanía oaxaqueña tiene derecho a un estado más próspero, donde las oportunidades de empleo, la justicia laboral y el desarrollo económico sean una realidad, más que un deseo. Fue el compromiso que asumió este Gobierno al comienzo de su mandato y es el mismo por el que se ha trabajado durante estos tres años, por ello informamos que en el tema del incremento de empleos de calidad se ha avanzado sustancialmente.

El trabajo es una condición básica para la manutención de las familias, las oportunidades de desarrollo de las personas y el crecimiento de las comunidades y regiones del estado, pues su obtención está relacionada con las libertades individuales y los derechos a una vida digna y plena. Por estas razones, para el Ejecutivo Estatal, el autoempleo y la oferta de empleos, el fortalecimiento a los sectores productivos y la procuración de la paz laboral son requisitos primordiales para el desarrollo de Oaxaca, que se traducen en un mejor nivel de vida de sus habitantes.

El impulso a la generación de empleos formales, de calidad y decentes en el estado, se refleja a través de la población trabajadora asegurada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la cual de agosto de 2012 al mismo mes de 2013, ha registrado un incremento neto de 6 912 trabajadoras y trabajadores. Durante la presente Administración se ha dado un crecimiento acumulado de 21 344 nuevas personas trabajadoras inscritas al IMSS, lo que representa una tasa acumulada de crecimiento neto de 12.47%, tres puntos porcentuales por encima del incremento neto a nivel nacional.

En apoyo a las y los buscadores de empleo formal, a través de acciones de vinculación laboral, al mes de agosto se han captado 39 749 vacantes, mismas que se han promovido entre los buscadores de empleo de diferentes perfiles laborales,

Trabajadores, mujeres y hombres asegurados al IMSS en Oaxaca, 2010-2013



Fuente: Elaborado con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), meses y años señalados.

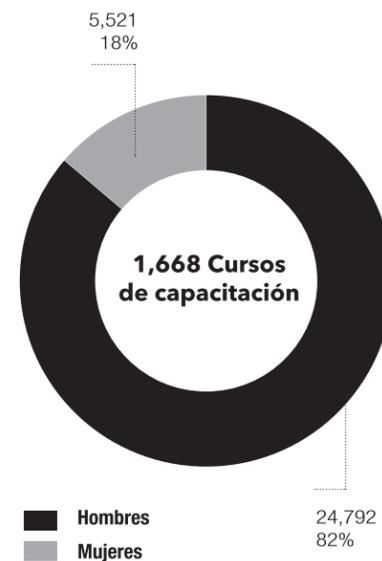
obteniendo como resultado la colocación de 13 258 personas en un puesto de trabajo formal, de éstas, 43% son mujeres y 57% hombres.

Debido a las condiciones de vida de este sector de la población, merece señalarse que el Gobierno del Estado, en coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), vinculó y otorgó 65 permisos para empaques voluntarios en las tiendas de autoservicio al mismo número de adultos mayores: 40% mujeres y 60% hombres, con el fin de generar un ingreso y un modo de vida digno para este grupo vulnerable.

Ferias de empleo por región y género, 2013								
Región	No. Empresas	Vacantes	Solicitantes			Colocados		
			Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Mixteca	33	307	218	174	392	68	110	178
Valles Centrales	97	768	335	600	935	139	308	447
Istmo	31	280	203	282	485	86	80	166
Papaloapan	35	250	411	17	428	177*	1*	178
Costa	32	392	215	264	479	96*	135*	231*
Total	228	1 997	1 382	1 337	2 719	566	634	1 200

Fuente: Secretaría del Trabajo de Oaxaca (SETRAO), Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET), Coordinación del Servicio Nacional del Empleo de Oaxaca (SNEO).
*Datos preliminares al 31 de agosto de 2013, eventos en seguimiento.

Capacitación y profesionalización laboral en Oaxaca, 2013 (Personas)



Fuente: Secretaría del Trabajo del Estado de Oaxaca (SETRAO), Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), Coordinación del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca (SNEO).

De igual manera, se han realizado cinco ferias de empleo en las regiones del estado, en las cuales del total de personas que obtuvieron un empleo formal, 15% fueron de la región de la Mixteca, 37% de los Valles Centrales, 14% de la región de Istmo, 15% del Papaloapan y 19% de la región Costa. Además, recientemente se realizaron otras cuatro ferias de empleo, así como la micro feria para personas con discapacidad, teniendo como resultado preliminar 1 400 personas colocadas en un vacante de empleo.

Con el objetivo de incrementar los índices de productividad laboral y empleabilidad de las y los buscadores de empleo, mediante los *Programas de Capacitación y Profesionalización del Sector Laboral*, se ha impartido capacitación especializada a personas trabajadoras del sector gerencial y público en general. Al mes de agosto se habían impartido 1 668 de estos cursos a 30 313 personas: 82% mujeres y 18% hombres.

Además, para mejorar la productividad y competitividad de las personas productoras, a través del *Programa del Talleres de Planeación Participativa a Productoras y Productores del Estado de Oaxaca*, se han impartido 48 talleres de capacitación, en beneficio de 717 oaxaqueñas y oaxaqueños dedicados a la producción, de acuerdo con un diagnóstico de sus principales necesidades y mediante una inversión estatal de dos millones de pesos.

Para brindar seguridad social a las y los trabajadores que laboran en empresas de competencia estatal y en cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en materia laboral, el *Programa de Inspección Laboral* ha realizado de enero a agosto 682 inspecciones iniciales, periódicas, extraordinarias y de comprobación, en beneficio de 2 833 personas trabajadoras: 1 413 mujeres y 1 420 hombres.



Asimismo, en abril se instaló el Grupo Intersectorial para la Erradicación del Trabajo Infantil del Estado de Oaxaca, al cual se incorporó el director para México y Cuba de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), además de las y los representantes de dependencias federales y estatales, centrales obreras y sindicatos, cámaras y organismos empresariales y asociaciones civiles. Dentro de estas acciones se hizo entrega del distintivo "Empresa Libre del Trabajo Infantil" a 46 centros de trabajo en el estado.

A este propósito se ha sumado el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca) por medio del *Programa Estancia Infantil para Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle*, el cual brinda atención médica, psicológica, alimentaria, de apoyo en tareas, actividades deportivas y recreativas a 33 niñas, niños, adolescentes y sus familias, en aras de promover su integración escolar plena y de este modo evitar su incorporación temprana al trabajo. Este programa tuvo una inversión estatal de un millón de pesos.

Para garantizar la justicia laboral a través de la resolución imparcial, pronta, expedita y con apego a la legalidad de las demandas de las y los trabajadores y empleados en nuestra entidad, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) y la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado (JAESPO), en los primeros ocho meses de este año ha mediado en 2 060 conciliaciones y atendido 1 274 demandas laborales; de estos expedientes se han concluido 953 y se han recuperado 61 223 986 pesos.

A su vez, la Procuraduría Local para la Defensa del Trabajo (PRODET) ha proporcionado 1 444 asesorías y mediaciones laborales conciliatorias, de las cuales se tiene como resultado 339 conciliaciones concluidas a favor del mismo número de trabajadores, hombres y mujeres, y la recuperación de 4 256 691 pesos. Sin duda estas acciones han reivindicado los derechos laborales de las y los trabajadores oaxaqueños y garantizan su seguridad laboral.

Por medio del *Programa de Apoyo a la Economía Social y Fomento Cooperativo del Estado de Oaxaca* (PACO), con recursos autorizados en 2012 por dos millones de pesos, en enero del presente ejercicio se apoyó a 21 cooperativas con maquinaria y equipo. Asimismo, al mes de agosto se ha brindado asesoría económica, jurídica y capacitación a 123 empresas cooperativas existentes y de nueva creación en la entidad, además de gestionar recursos para fortalecer sus actividades productivas.

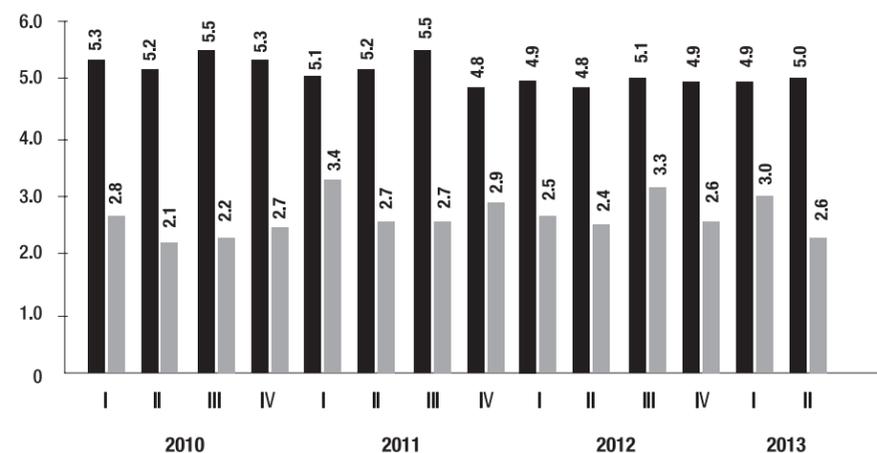
En este tenor, con la finalidad de impulsar a las empresas familiares y comunitarias en las ocho regiones del estado se apoyó su fortalecimiento y consolidación por medio del subprograma *Fomento al Autoempleo* (FA). De esta manera, con una inversión federal de 2 400 031 pesos destinada a la compra de maquinaria y equipo se benefició a 51 iniciativas de ocupación por cuenta propia que poseen mayor potencial y dinamismo, lo que se tradujo en el mejoramiento del ingreso familiar de 150 personas.

Personas atendidas por los Programas de Movilidad Laboral, 2013			
Programa	Mujeres	Hombres	Beneficiarios
Movilidad Laboral Sector Agrícola	166	683	849
Movilidad Laboral Sector Industrial y de Servicios	65	201	266
Repatriados Trabajando	11	66	77
PTAT	39	763	802
Total	281	1 713	1 994

Fuente: Secretaría del Trabajo de Oaxaca (SETRAO), Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET), Coordinación del Servicio Nacional del Empleo de Oaxaca (SNEO).

Para atender a jornaleras y jornaleros agrícolas, al mes de agosto se ha brindado apoyos para el traslado y colocación en puestos de trabajo a 849 personas; mientras que en el sector industrial y de servicios se benefició a otras 266 personas; además de asistir a 77 trabajadores repatriados que se encontraban trabajando en los Estados Unidos de América (EUA). En este mismo rubro, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a través del *Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales* (PTAT) se logró emplear en campos agrícolas de Canadá a 802 jornaleras y jornaleros: 5% mujeres y 95% hombres.

Tasa de desocupación nacional y estatal, 2010-2013



Fuente: Secretaría del Trabajo del Estado de Oaxaca (SETRAO). Elaboración con información del INEGI, trimestres y años señalados.

En conjunto, las acciones hasta aquí referidas han contribuido para que la entidad se ubique, en cuanto a tasas de desocupación abierta, por debajo de la media nacional, con una tasa de desocupación de 2.6% contra una tasa media nacional de 5.0%, indicadores que nos sitúan para el segundo trimestre de este año en el tercer lugar del país y se estima que esta posición mejorará para los siguientes trimestres. Cabe decir que son las mujeres quienes han logrado tener una mayor participación en el mercado laboral, pasando de una tasa de desocupación de 2.9% del segundo trimestre de 2012 a 1.9% en el mismo periodo para este año.

II.3. IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD

Una de las grandes metas de este Gobierno del cambio es impulsar la competitividad, condición ineludible para reactivar la economía de Oaxaca, un estado que si bien se sitúa en la región económicamente más deprimida del país, a su vez posee los recursos suficientes para transformar su situación, tal como lo define el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016). Durante esta Administración, el impulso a la competitividad ha sido posible gracias a la participación conjunta de los tres Poderes del Estado, además de la presencia de la sociedad civil, instancias que desde sus propios ámbitos han contribuido en los logros que a continuación se informan.

La estrategia para hacer de Oaxaca una entidad más competitiva implica, entre otras acciones: seguridad pública, capacitación para el trabajo, infraestructura, legislación y acuerdos políticos, educación e investigación. De esta manera, se han impulsado programas que han permitido: la apertura y desarrollo de las empresas con un enfoque hacia la competitividad; el fortalecimiento de la vocación productiva regional y sectorial; la modernización del marco jurídico para facilitar la realización de negocios y el desarrollo de infraestructura económica en la entidad.

En esta labor, el mejoramiento de los procesos administrativos gubernamentales ha sido determinante para sustituir prácticas y trámites que carecen de sustento jurídico y/o imponen altos e innecesarios costos para la obtención de permisos, licencias o registros, lo que ha representado un obstáculo para la inversión, la generación de empleos y la competitividad económica. Con la activa participación de los sectores sociales, la Secretaría de Economía (SE) Estatal y Federal, y el municipio de Oaxaca de Juárez, se elaboró un marco regulatorio que hará posible la atracción de nuevas inversiones que promuevan empleo, incrementen la productividad y favorezcan el emprendimiento en el estado.

Cabe decir que la acción anterior ya ha generado resultados en materia de simplificación de trámites, lo que ha permitido facilitar la instalación de empresas. Esta labor también devino en la realización del estudio *Subnacional Doing Business 2013* del Banco Mundial (BM), con la participación de dependencias municipales, estatales y federales, el cual concentra cuatro indicadores: apertura de empresas, permisos de construcción, registro de una propiedad y cumplimiento de contratos. Los resultados de este estudio serán publicados el primer trimestre de 2014.

Por otra parte, en el marco del *Memorandum de Entendimiento* que promueve estrategias de colaboración que apoyan el proceso de modernización y consolidación de las instituciones y políticas públicas para generar un desarrollo sustentable, incluyente y equitativo en Oaxaca, firmado entre el Gobierno del Estado y el Banco Mundial, el organismo internacional asignó una bolsa de un millón de dólares para asistencia y asesoría técnica a la entidad en materia de Mejora Regulatoria y Competencia Económica.



Este Memorándum hizo necesario convocar a reuniones intersectoriales con Dependencias de los tres órdenes de Gobierno que inciden en la generación de un buen ambiente de negocios, dando como resultado la entrega y disseminación del *Memorando de Reformas* que fomenta la competitividad económica, promueve la creación de un Comité Intersecretarial del Gobierno de Oaxaca y Grupos de Trabajos Técnicos e impulsa la elaboración de un *Plan de Acción* que incluye la documentación de las reformas, implementación y monitoreo.

En cuanto al *Programa de Mejora Regulatoria* impulsado por la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STyDE), cuyo propósito es elevar el bienestar social y la competitividad económica en Oaxaca, éste ha permitido capacitar a 60 funcionarias y funcionarios estatales y municipales a través de cinco diplomados en línea y con valor curricular, impartidos por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), además de otro diplomado en *Regulación Económica y de Impacto Regulatorio* a cargo del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

En materia de simplificación de trámites, está en proceso el portal de internet www.tuempresaenoxaca.gob.mx, que facilitará el acceso a la realización de los trámites estatales y municipales relacionados con la apertura de una empresa. Este portal permitirá informar a las personas emprendedoras oaxaqueñas sobre los diferentes trámites que se deben realizar para abrir un negocio y las obligaciones posteriores a la apertura (*ex-post*) ante las autoridades correspondientes, con este propósito vinculará a los diferentes portales de trámites federales y estatales en activo.

Especialmente la primera etapa del portal se implementará en las dependencias que inciden en los indicadores del *Subnacional Doing Business*, como son: el municipio de Oaxaca de Juárez, la Administración Directa de Obras y Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Oaxaca (ADOSAPACO), y el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO). Además de estar ligado al Registro de Trámites y Servicios del Estado, de la Secretaría de Administración (SA), en el apartado de *Trámites Empresariales*. En el mediano plazo esta herramienta tecnológica podrá ampliarse a otros municipios del estado.

Los beneficios que para efecto del impulso a la competitividad se pretenden obtener con el portal www.tuempresaenoxaca.gob.mx son:

- Disminución de costos de transacción para el empresariado, de gastos de operación del gobierno y de tiempo de resolución de trámites y servicios.
- Certeza jurídica en la resolución de trámites y documentos. (Contemplada en la *Ley de Ingresos Municipales*).
- Cumplimiento de la *Ley de transparencia y protección de datos personales*.
- Ventanilla única disponible los 365 días del año.
- Indicadores de cumplimiento diferenciando demoras por incumplimiento de las áreas o por solicitantes.
- Monitoreo y mejora continua de los trámites.
- Módulo virtual para información de trámites y aplicación de encuestas en los centros de atención a través de dispositivos electrónicos.

La necesidad de fortalecer la vocación productiva regional y sectorial de Oaxaca ha implicado que sectores y actividades económicas se integren bajo la premisa de una planeación estratégica orientada hacia las tendencias mundiales; que se dé una nueva forma de diálogo y la concertación con el sector productivo, académico y social; además de la consolidación de un instrumento de política pública que permita al gobierno identificar eficientemente los requerimientos en infraestructura, tecnología, proveeduría, servicios de apoyo y desarrollo de capacidades empresariales y regionales. Todo ello con el propósito de que nuestras empresas oaxaqueñas respondan a la satisfacción del cliente final y a la demanda de mercados locales, nacionales e internacionales.

Como resultado de estas acciones, en materia de integración productiva, se ha promovido la constitución legal de empresas desde diferentes figuras y modelos asociativos, brindando apoyo y asesoría, lo que facilita el acceso a fuentes de financiamiento para el desarrollo de sus proyectos. En lo que va del año se han constituido 50 nuevas empresas: 40 con el modelo de sociedad de responsabilidad limitada microindustrial, nueve como organizaciones de tipo social y una sociedad anónima integradora de segundo nivel de organización, que pretende a futuro alcanzar el tercer nivel. Estas nuevas empresas se desarrollan principalmente en el sector artesanal, manufacturero y agroindustrial.

Empresas constituidas en Oaxaca durante el 2013, según sector y figura jurídica		
Sector	Figura jurídica	Empresas
Agroindustria	Sociedad de Responsabilidad Microindustrial	12
	Sociedad de Producción Rural	1
	Sociedad Cooperativa	4
Artesanal	Sociedad de Responsabilidad Microindustrial	10
	Sociedad Anónima	1
Manufactura	Sociedad de Responsabilidad Microindustrial	20
Servicios	Sociedad Civil	2
		50

Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STyDE), Dirección de Desarrollo Sectorial, 2013.



Para dar seguimiento a este proceso de integración productiva empresarial, la STYDE atiende de manera prioritaria el desarrollo de los sectores productivos del estado, mediante iniciativas *clúster*, acciones que a mediano y largo plazo facilitarán el desarrollo armónico de actividades económicas como el turismo corporativo, las cadenas productivas del mezcal, madera-mueble, queso-quesillo, así como las actividades de vocación productiva en la agroindustria.

En la rama industrial madera-mueble, con el objetivo de promover la innovación y mejorar la calidad en las diferentes etapas de transformación e industrialización de la madera y productos afines en el sector madera y muebles, el Gobierno del Estado, a través de la Integradora Comunal Forestal de Oaxaca SA de CV (ICOFOSA), inauguró formalmente el Centro de Diseño del Sector Madera-Mueble denominado Instituto Tecnológico de Capacitación Comunitaria Empresarial de Oaxaca.

Cabe decir que esta inauguración fue posible gracias al esfuerzo conjunto de la iniciativa privada y del sector gubernamental, previendo el desarrollo de los servicios de Control de Calidad, Capacitación, Soporte Productivo, Asistencia Técnica, Diseño y Desarrollo de Productos e Información, entre otros, a favor del mejoramiento competitivo del sector maderero del estado.

Con el mismo propósito, esta Administración impulsará a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME's) de la industria de la madera y el mueble, principalmente las establecidas en municipios con entornos económicos desfavorables, para incorporarlas a esquemas organizativos, productivos y de comercialización. Lo anterior se logrará mediante un proyecto integral que incluye: articulación productiva, capacitación técnica especializada para el desarrollo de nuevos productos y equipamiento básico complementario, en beneficio de por lo menos 24 MIPYME's fabricantes de muebles. Este proyecto dispondrá de una inversión aproximada de 4 600 000 pesos de origen federal, estatal y de empresas beneficiadas.

Igual importancia reviste para el desarrollo del sector madera-mueble de la entidad, la realización del *Proyecto Integral de Impulso al Sector Madera Mueble del Estado de Oaxaca*, que impactará positivamente en la economía de las microempresas participantes, al estimarse que desde el esquema de comercialización propuesto sus ventas pueden llegar a incrementarse hasta 30%. Otro fruto de este proyecto es que conserva 89 empleos y genera por lo menos otros 30 empleos directos más, esto al aumentar su capacidad instalada y con ello nuevos modelos de mueble.

Mención especial merece en este Informe la industria oaxaqueña del mezcal, que como lo ha demostrado, representa una gran oportunidad de negocio y promoción de nuestra cultura. Con estos antecedentes se ha desarrollado el proyecto *Impulso integral para elevar la competitividad de la industria del mezcal en el estado de Oaxaca*, cuyo objetivo es elevar la competitividad de la industria por medio del fortalecimiento de los palenques ubicados en la ya muy conocida "Ruta del Mezcal", de la ciudad Oaxaca de Juárez a Santiago Matatlán.

Entre otros apoyos, los palenques serán objeto de dotación de equipo y mejoramiento de su infraestructura, asimismo se les ofrecerá a propietarias y propietarios el Diplomado Gestión de Calidad ISO 9001:2008, que les permitirá competir en mercados internacionales.

En este sentido, para incrementar la participación de la industria en el mercado, el proyecto contempla apoyar la certificación del mezcal en la norma NOM-070-SCFI-1994 Bebidas Alcohólicas-Mezcal-Especificaciones, hecho que formaliza la producción de mezcal en el estado, dando certeza a la persona consumidora sobre la calidad del producto, al tiempo que mejora su precio de mercado. El proyecto atenderá a 120 empresas, conservando 360 empleos y generando 90 más; asimismo se estima un incremento en la capacidad de producción de 300 mil litros de mezcal artesanal certificado, con una inversión de 14.7 millones de pesos.

También en materia de competitividad se ha implementado el *Proyecto Integral de Impulso a la Competitividad del Sector Agroindustrial en el Estado de Oaxaca*, dirigido a aprovechar las capacidades productivas de la población, lo mismo que el potencial productivo del estado, para generar crecimiento y sustentabilidad en el sector agroindustrial. Para ello, se fomenta y desarrollan las capacidades humanas, innovando sus técnicas de producción y generando alternativas eficientes para hacer negocios.

Este proyecto integral contempla la articulación productiva, desarrollo empresarial, capacitación especializada, equipamiento productivo, consultoría e integración de grupos de gestión avanzada de 32 empresas beneficiadas (20 agroalimentarias y 12 de productos lácteos). Con estas acciones se conservarán 144 empleos y se generarán 32 empleos directos, además de incrementarse notablemente la productividad y ventas de las empresas, con una inversión de 5 400 000 pesos.

El sector turismo, baluarte de la economía oaxaqueña, también es motivo de especial atención por parte del Gobierno del Estado. En este rubro se avanza aprovechando sobre todo las ventajas competitivas que nos brindan la riqueza cultural y los atractivos naturales de la entidad, las cuales sirven como palanca para el desarrollo económico y social expresado en el PED 2011-2016. En este sentido, la actividad turística debe convertirse en una oportunidad concreta de desarrollo para todas las personas que intervienen en ella, en particular la comunidad creadora de la originaria riqueza cultural tangible e intangible de Oaxaca: los pueblos indígenas.

En este contexto, el Gobierno del Estado impulsa el desarrollo de *Rutas Turísticas*, para explotar el potencial regional de los distintos sectores productivos. De este modo, en la primera etapa se contemplan las siguientes rutas: *de la Sierra Norte, de la Costa, de la Mixteca y del Mezcal*; concentrando su atención principalmente en los municipios oaxaqueños con índice de desarrollo humano menor a 0.65 según los criterios establecidos por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

De acuerdo con lo anterior, se ha diseñado el *Programa Competitividad Regional para el Desarrollo de MIPYME's en las Rutas Turísticas*, con la finalidad de incrementar la productividad de 300 MIPYME's del sector comercio y servicio (restaurantes, comedores, talleres, farmacias, tiendas de artesanías, agronegocios, entre otros) por medio de cuatro componentes: I. Capacitación especializada, II. Consultoría, III. Mejoramiento en obra física y comercial, y, IV. Seguimiento (grupo de gestión), en beneficio del empresariado, personas emprendedoras y habitantes de las comunidades ubicadas en las cuatro rutas. Estas acciones conservarán 300 empleos y generarán otros 150, con una inversión aproximada de 13 800 000 pesos.

La puesta en marcha de este proyecto de la STYDE del Gobierno del Estado busca consolidar las inversiones realizadas en las rutas turísticas durante 2011 y 2012, que ascienden a 116 millones de pesos producto de la mezcla de recursos: 66.5 millones de pesos (57%) del Gobierno Federal y 49.5 millones de pesos (43%) del Gobierno Estatal, de los cuales se ejercieron 32 millones de pesos y 84 millones de pesos, en cada año respectivo.

Con la misma finalidad, pero en la capital del estado, el *Proyecto Integral para la Competitividad del Sector Turismo en Oaxaca de Juárez* se propone impulsar la competitividad del sector mediante la capacitación especializada, consultoría, certificaciones, infraestructura productiva, equipamiento, aplicaciones de gestión avanzada (*software* de gestión) e integración de grupos de gestión, en beneficio

de 30 empresas del ramo que incrementarán sus ventas y productividad, lo que generará 25 empleos directos y 30 indirectos, además de la conservación de 379 ya establecidos. En este proyecto se invirtieron 6 327 715 pesos.

Un elemento definitivo para promover la competitividad es la infraestructura económica básica que facilite potenciar las actividades productivas, por este motivo se concluyó el *Estudio de Viabilidad Económica y Financiera para la Instalación de un Recinto Fiscalizado Estratégico*, que se ubicará en el puerto de Salina Cruz para impulsar esquemas aduaneros y promover la competitividad de las empresas del país, en beneficio de 76 mil personas. El estudio de referencia fue validado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).

Este Recinto Fiscalizado Estratégico será un promotor de las vocaciones productivas de la región del Istmo de Tehuantepec, entre otras: la agroindustria, la energía eólica y energías renovables, y la industria metalmecánica. Al respecto se tiene proyectado que se instalen trece compañías en un horizonte propuesto de diez años, las cuales tendrán garantizada una logística, dada su ubicación, asegurando así su éxito; lo que sin duda será un detonante más para la economía del estado de Oaxaca.

II.4. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En la actualidad el desarrollo económico y social de los países está supeditado al conocimiento y su aplicación, debido a esta condición, las naciones en desarrollo necesitan importar tecnología y bienes de consumo, lo que incrementa costos y disminuye competitividad. Por esta razón, el Gobierno Federal estableció compromisos para incrementar gradualmente la inversión destinada a la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), hasta alcanzar el uno por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en el año 2018.

En este sentido, el Ejecutivo Estatal en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), ha convocado la participación de los tres niveles de Gobierno, las empresas, las Instituciones de Educación Superior y los Centros de Investigación, para diseñar y operar una agenda de innovación que responda a las necesidades, oportunidades y recursos de la entidad.

Las estrategias de esta agenda de innovación consideradas para Oaxaca comprenden: 1) Desarrollar el talento humano, 2) Promover la innovación en los sectores productivos y sociales del estado, 3) Incrementar y fortalecer la infraestructura científico tecnológica y de innovación, 4) Promover la investigación básica y aplicada, 5) Promover nuevos negocios basados en la innovación y 6) Difundir y divulgar el impacto de la CTI en el desarrollo económico y social.

Particularmente, con el propósito de impulsar la formación de capital humano de alto nivel en áreas estratégicas, se continuó el subprograma Becas de Posgrado al Extranjero CONACYT-Gobierno del Estado de Oaxaca, que durante el presente año otorgó doce becas de maestría y tres de doctorado con una inversión federal de 9.6 millones de pesos.

Con relación al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), ocho Instituciones de Educación Superior (IES) y un Centro de Investigación (CI) cuentan con el reconocimiento del CONACYT y 195 becarios reciben apoyos. De esta manera, el PNPC ya ofrece 19 posgrados: 15 de maestría y cuatro de doctorado, lo que representa cuatro maestrías y dos doctorados más que en 2012. Es relevante mencionar que la inversión federal para este programa fue de 6.6 millones de pesos.



Las instituciones en la entidad registradas en el PNPC son: Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO), Universidad del Mar (UMAR), Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca (CIIDIR-IPN), Unidad Pacífico Sur del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Instituto Tecnológico de Tuxtepec (ITT), Universidad del Papaloapan (UNPA), Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM), Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) y Universidad de la Sierra Juárez (UNSIJ). En Oaxaca, 241 personas están incorporadas al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Asimismo, en este año las IES otorgaron 171 becas, algunas de las cuales correspondieron a becas del CONACYT y el resto a otras fuentes de financiamiento; es de hacerse notar que las becas otorgadas por CONACYT y las que reportaron las IES no son sumables. Mediante la firma de un convenio del CONACYT con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el CIESAS, se destinaron 5 900 000 pesos para el *Programa de Fortalecimiento Académico para Indígenas*, que contempla apoyar a 20 mujeres indígenas tituladas para que estudien maestría en IES mexicanas inscritas en el PNPC, con apoyos de 7 500 pesos mensuales durante 24 meses. De la misma manera, con una inversión de 835 000 pesos se brindaron apoyos complementarios a becarias del CONACYT.

En otro rubro, con apoyo del CONACYT y para promover la equidad de género, se beneficiaron 50 mujeres jefas de familia oaxaqueñas que estudian en instituciones públicas de educación superior, mediante el subprograma *Apoyo a Madres Jefas de Familia*, con una inversión de 4 600 000 pesos, que comprenden: una beca mensual de tres mil pesos, seguro médico del ISSSTE para ellas y sus hijas e hijos y un bono de mil pesos semestrales para gastos de útiles escolares.

Para la formación de nuevas y nuevos investigadores oaxaqueños, en coordinación con la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), se participó en el “XXIII Verano de la Investigación Científica”. Con estas acciones, 38 jóvenes estudiantes de licenciatura realizaron estancias de investigación con la supervisión y guía de investigadoras e investigadores en activo. La inversión de la AMC para este programa fue de 266 mil pesos y por primera ocasión, el Gobierno de Oaxaca, otorgó once becas por un monto de 80 mil pesos cada una.



Para impulsar la formación temprana de científicos y tecnólogos, mujeres y hombres, con una inversión de 320 mil pesos se realizó el “Primer encuentro de jóvenes investigadores del estado de Oaxaca”.

En 2012, las IES y CI reportaron una inversión en proyectos de investigación del orden de 32.6 millones de pesos. En 2013, la inversión reportada al mes de agosto asciende a 22.3 millones de pesos. En relación con los productos de investigación, se generaron 196, que comprenden 37 libros, 158 artículos y una patente del CIIDIR-IPN; destacan en esta labor la UMAR (con 20 libros y 23 artículos) y la UTM (con 7 libros y 58 artículos).

A través del fideicomiso del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Oaxaca (FOMIX), fue posible atender demandas en materia de salud, educación, recursos naturales y agua en beneficio de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE), el Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEDS) y la Comisión Estatal del Agua (CEA), con una inversión de 9 100 000 pesos, aplicada a cuatro proyectos. Para este mismo Fondo, el Ejecutivo Estatal aportó cuatro millones de pesos para continuar apoyando proyectos de investigación científica y tecnológica en la entidad.

El 7 de junio, en el marco de la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología, el Gobierno del Estado y el CONACYT, con la presencia de representantes de los 32 Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología del país, anunciaron la creación del Centro Internacional de Investigación y Enseñanza Matemática en Oaxaca (CIEMO), con una inversión programada de 43 millones de pesos: tres de aportación estatal y cuarenta del CONACYT. Es oportuno reconocer que el terreno donde se construirá, en San Agustín Etla, fue donado por el maestro Francisco Toledo.

Es satisfactorio informar que a la fecha, es una realidad la construcción y puesta en marcha del CIEMO, el cual está planeado concluirse en dos años; también que este Centro será de calidad internacional, con enfoque en las acciones del Centro BANFF de Alberta, Canadá, y se prevé la participación de más de 1 600 investigadores, hombres y mujeres, de reconocimiento internacional, en 46 talleres relacionados con la matemática básica y aplicada. Adicionalmente, Oaxaca recibirá por este hecho promoción internacional con impacto en el turismo y el sector educativo.

Continuando con el rubro de la infraestructura, con un presupuesto de 800 mil pesos del FOMIX se elaboró el Proyecto Ejecutivo para construir y equipar el edificio sustentable que será la nueva sede de la Unidad Pacífico Sur del CIESAS, con una inversión estimada de 70 millones de pesos. Este proyecto que pretende potencializar el análisis y estudio de las inmensas manifestaciones culturales que la entidad puede aportar al mundo, se tiene programado iniciar su construcción en este año, con una inversión de 20 millones de pesos del Gobierno Federal.

Por otra parte, con 29.5 millones de pesos del *Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación* (PEI), se beneficiaron trece empresas; de éstas, a doce empresas vinculadas con IES o CI, les correspondieron 28.1 millones, de esta cifra a las IES y CI que se vincularon con ellas les correspondieron 13.8 millones, que se destinaron a infraestructura para el desarrollo de los proyectos.

El Gobierno de Oaxaca asimismo invirtió dos millones de pesos en el programa *Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación* (ASCTI), en el cual destacan los subprogramas: “Aprendiz de investigador”, “Aula didáctica itinerante”, “Programa de radio Ciencia para todos”, “Formación de jóvenes divulgadores”, “Revista científica”, “Notas científicas”, “Restauración del vagón de la ciencia”, “Concursos de ciencia y más ciencia”, “Ciencia a tu alrededor” y “Para ver las estrellas”.

En relación con el último subprograma, al término de esta gestión, todos los municipios contarán con grupos de jóvenes de nivel Medio Superior, organizados y capacitados, a los cuales se les dotará con telescopios. En este año, avanzamos con los primeros 200 grupos en municipios de muy alta marginación. En cuanto al subprograma “Ciencia a tu alrededor”, se imprimió el primer millar de paquetes didácticos de *DivertiQuímica*, para enseñar Química Inorgánica de manera lúdica y alternativa a estudiantes de Educación Básica y Media Superior.

Es pertinente señalar que las y los beneficiarios del programa ASCTI fueron más de 500 mil personas que recibieron la difusión y divulgación del conocimiento científico y tecnológico por radio, televisión, visitas, talleres y medios de difusión escritos, incluyendo 25 alumnas y alumnos de Educación Media Superior divulgadores de la ciencia, tecnología e innovación, así como el alumnado de escuelas de los 216 municipios de muy alta marginación en la entidad.

Con una inversión de 500 mil pesos, se realizó en el estado la “20ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología”, logrando un acercamiento entre científicos, divulgadores, investigadores, empresarios, tecnólogos (mujeres y hombres) y autoridades participantes en un escenario de cordialidad y respeto a las nuevas generaciones.

Asimismo, el “Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación”, entregó reconocimientos y estímulos, por un monto de 225 mil pesos a personas o agrupaciones que demostraron haber contribuido al avance de la ciencia, tecnología e innovación en distintos campos del conocimiento. Las áreas reconocidas fueron: Ciencias Físico-Matemáticas, Ciencias Químico-Biológicas, Ciencias Económico-Administrativas, Ciencias Sociales y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Es muy grato para este Ejecutivo informar que Oaxaca fue seleccionado dentro de cuatro estados para impulsar un proyecto del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), consistente en que a jóvenes con excelente preparación en derecho, economía, ciencias políticas y relaciones internacionales, se les apoyará con estudios de licenciatura y maestría en esa institución y con estudios de doctorado en las mejores universidades del mundo, quienes deberán demostrar, además de su perfil académico, el dominio de matemáticas y español.



También en este año se avanzó en el Sistema de Información Científica y Tecnológica del Estado de Oaxaca (SICYTEO). Instalado en el servidor electrónico del Gobierno Estatal, este sistema dispondrá de información en línea (internet) que permitirá consultar datos actualizados de la CTI, incluidas las y los investigadores y sus publicaciones, facilitando de esta manera la vinculación entre empresas, sector social, IES y CI y los gobiernos y sus dependencias en todos los niveles.

Con el propósito de apuntalar los programas que el CONACYT y otras instituciones promueven en Oaxaca, el Gobierno del Estado aportó 4.6 millones de pesos, como “Incremento en la inversión en ciencia, tecnología e innovación” para complementar su operación.

Finalmente, este Ejecutivo reconoce el trabajo de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, al crear la Comisión de Ciencia y Tecnología, instrumento que permitirá consolidar los apoyos en esta materia. Así, Oaxaca fortalece su infraestructura científica y tecnológica, que es la base de la formación de talentos necesarios para aprovechar los recursos naturales de manera sustentable, resolver problemas prioritarios y atender las necesidades apremiantes de la entidad.

II.5. APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

El Ejecutivo Estatal, para fortalecer el crecimiento económico, la competitividad y el empleo en el sector Agropecuario, Forestal y Pesquero, firmó con el Gobierno Federal el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable por 875 825 000 pesos, donde se establecen las bases de coordinación y cooperación de los diferentes programas orientados a este sector, considerando las estrategias y acciones enmarcadas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRSF) y en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016).

Derivado de este convenio de concurrencia Estatal y Federal, mediante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura (SEDAFPA) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), respectivamente, se invirtieron 393 250 000 pesos específicamente para el *Programa Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura*, el *Programa de Desarrollo*

de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural y el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales.

En lo relacionado con el fomento a la producción, el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, destinó una inversión de 74 875 000 pesos para la asistencia técnica y capacitación a productores, organizaciones y Comités Sistemas Producto de las diferentes cadenas productivas del sector agropecuario y de pesca, en apoyo a 13 186 productores: 5 207 mujeres y 7 979 hombres.

Asimismo, para contribuir al uso eficiente del agua en la producción agrícola, se impulsa el proyecto *Tecnificación del Riego* en 602 hectáreas en la región de los Valles Centrales, acción a la que se destinaron 11 800 000 pesos en beneficio de 848 productores de básicos y hortalizas, de los cuales 348 son mujeres y 500 hombres.

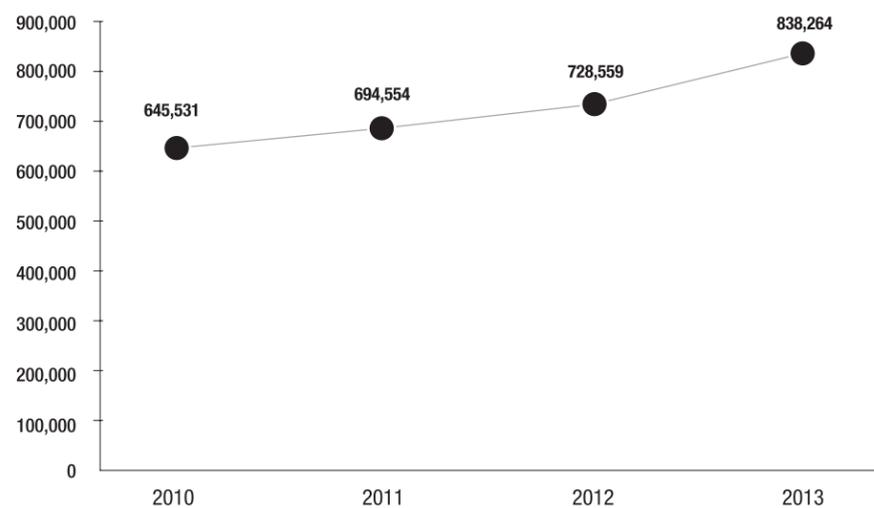
Para continuar apoyando a la industria del mezcal, a través del proyecto *Fortalecimiento del cultivo del agave* se destinaron recursos por 7 250 000 pesos a efecto de establecer 500 hectáreas de agave y construir una fábrica artesanal para la producción de mezcal, en beneficio de 400 productores: 100 mujeres y 300 hombres.

En el rubro de fomento y desarrollo agrícola, a través del proyecto *Establecimiento y Rehabilitación de Invernaderos*, se aplicaron recursos por 6 053 425 pesos para incorporar 17 366 metros cuadrados y rehabilitar 12 mil metros cuadrados de superficie, para la producción de tomate bajo el sistema de agricultura protegida; favoreciendo a 130 productores, mujeres y hombres de las regiones Mixteca y Valles Centrales.

A nivel comercial se impulsa el proyecto *Desarrollo Comercial del Aguacate, Corredor Valles Centrales y Sierra Sur*, que con una inversión de 2 565 974 pesos destinada a 125 hectáreas beneficia a 200 personas dedicadas al cultivo de este producto.

Para la cafecultura, se asignaron 28 millones de pesos para el Programa de alto rendimiento en café, consistente en la aplicación de paquetes tecnológicos sustentables en más de mil hectáreas y la renovación de 1 500 hectáreas. Con este proyecto se beneficiaron 7 645 productores de café, mujeres y hombres, con lo cual se estima elevar los rendimientos a 15 quintales de café por hectárea en plantaciones tradicionales y a 30 quintales en las nuevas siembras.

Producción de maíz (Toneladas)



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura (SEDAFPA). Cierre estimado anual para 2013.

A fin de lograr mayor rendimiento por unidad de superficie en el cultivo de maíz y reducir el creciente déficit, se ejercieron diez millones de pesos para la producción de 302.44 toneladas de semillas mejoradas de variedades de alto rendimiento, que fueron distribuidas para la siembra de 15 122 hectáreas, en beneficio de 12 110 productores: 3 027 mujeres y 9 083 hombres, en 288 localidades ubicadas en 125 municipios del estado. De lograr el rendimiento promedio esperado de tres toneladas por hectárea, se cosecharán 45 366 toneladas de maíz.

Dentro de las tareas de fomento y desarrollo de la agricultura de subsistencia desarrolladas por el Gobierno del Estado, se aplicaron recursos por 50 596 762 pesos para la producción de maíz en 44 383 hectáreas, en beneficio de igual número de personas productoras del cereal en la entidad. Esta acción fortalece la estrategia nacional que se realiza a través del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), que favorece a 253 541 personas, con una inversión de 650 millones de pesos. Adicionalmente, para ampliar el margen de operación de las y los productores oaxaqueños, el “Componente Diesel Agropecuario” invirtió 11 millones de pesos mediante una cuota de estímulo de un peso por litro para beneficiar a 8 500 personas.

Para el incremento de la productividad, el “Componente Modernización de la Maquinaria Agropecuaria” canalizó recursos por 16 322 181 pesos para la entrega de 638 implementos agropecuarios en beneficio de 339 productores de la entidad.

Otro aspecto de la producción agrícola que se ha atendido de manera especial en este periodo de gobierno es el suministro de agua en las regiones, asimismo el revertir el alto grado de erosión y deterioro de los recursos primarios en la producción agropecuaria (suelo, agua y vegetación). Lo anterior mediante el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales; en su componente “Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua” (COUSSA), se invierten recursos por 40 875 000 pesos para obras de captación de agua y prácticas de conservación en 26 localidades, principalmente en la región Mixteca.

Para la prevención y control de plagas y enfermedades, el programa *Sanidad Vegetal e Inocuidad Alimentaria* ejerció 6 086 625 pesos para la operación de ocho campañas fitosanitarias, que beneficiaron a 2 mil productores en las diversas cadenas productivas: 1 200 mujeres y 800 hombres.

Asimismo, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal realizó parcialmente la liberación de 70 mil insectos benéficos de *Trichogramma* en cultivos básicos, principalmente maíz y sorgo, y 10 158 centímetros cúbicos de *Crysopa* en hortalizas; este método permitirá combatir de manera biológica a los agentes patógenos de los cultivos, al mismo tiempo que preservar el medio ambiente y mantenerlo en equilibrio ecológico.

En lo correspondiente a la actividad pecuaria, a fin de disminuir el déficit de alimentos de origen animal, se destinaron 66 781 250 pesos en apoyo a 3 500 unidades productivas para la adquisición de 761 sementales para el mejoramiento genético y productivo, así como para la construcción de 467 obras de infraestructura básica, como galeras y corrales de manejo, además de la adquisición de 1 864 equipos pecuarios especializados. Mientras que en apicultura, se apoyó con 2 171 abejas reinas comerciales, 1 200 colmenas pobladas y 1 680 núcleos de abejas, en beneficio de 1 792 mujeres y 2 690 hombres.

Para fortalecer y mejorar los parámetros productivos de la ganadería bovina de leche y carne, en pastoreo destaca la inversión por 29 044 670 pesos para el establecimiento de 24 417 hectáreas de praderas, donde se sembraron 146.5

toneladas de semillas certificadas de pastos mejorados. Esta acción benefició a 2 029 personas ganaderas de las regiones Costa, Istmo (zona húmeda), Sierra Norte (Bajo Mixe), Sierra Sur y Papaloapan.

Con esta inversión y conforme con las estadísticas del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Oaxaca participó con la producción de 51 190 toneladas de carne de bovino, que representan 2.81% de la producción nacional, que es de 1.82 millones de toneladas. Con respecto a la producción de leche, participamos con una producción de 147.10 millones de litros, equivalente a 1.35% con respecto a la producción nacional de 10 880 millones de litros.

En referencia a la actividad apícola, se logró un incremento de 85 toneladas de miel, lo que representa 2.2% adicional a la producción anual, que es de 3 782 toneladas; además de un incremento de 8.3% en la producción de cera, con 11.1 toneladas adicionales a la producción anual, que es de 126.5 toneladas. Con esta producción, Oaxaca se ubica en el sexto lugar a nivel nacional como uno de los principales productores de miel con 1 850 unidades de producción apícola.

Para el control y erradicación de las principales enfermedades zoonositarias, a través de la “Campaña para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina” se destinaron 2 413 416 pesos para acciones de inspección, seguimiento, monitoreo y vigilancia epidemiológica para la detección de la micobacteria *bovis*, con el objetivo de disminuir el porcentaje de prevalencia de esta enfermedad en el ganado bovino, en beneficio de 11 mil productores, de los cuales 5 mil son mujeres y 6 mil hombres.

Por su parte, el programa *Reingeniería de la movilización de animales y vegetales, productos y subproductos* aplicó 2 728 235 pesos para el fortalecimiento de los puntos de verificación e inspección pecuaria, en beneficio de 27 500 personas ganaderas.

También dentro de las labores de control zoonositario, se realizó el operativo de captura del murciélago hematófago y la vacunación de ganado bovino en las regiones Costa e Istmo, con una inversión de 157 397 pesos. Estas acciones benefician a cien productores, hombres y mujeres, al reducir el número de casos de muerte de animales y contagio a los seres humanos, además de ofrecer productos y subproductos de origen animal de calidad y libre de enfermedades.

En el tema de la afectación agrícola por desastres naturales, el Ejecutivo Estatal suscribió un convenio con la Federación para operar el *Programa de Prevención y Manejo de Riesgos en el Sector Agropecuario* en su componente “Atención a Desastres Naturales”. En previsión, se contrató con la empresa Protección Agropecuaria, Compañía de Seguros SA (PROAGRO) el seguro agrícola catastrófico por un monto de 143 087 928 pesos, que protege 893 811 hectáreas de cultivos de maíz, frijol, sorgo, trigo, caña de azúcar, limón, mango, plátano, papaya y café, con el cual se beneficia a 205 750 productoras y productores de bajos ingresos de 566 municipios de la entidad.

Para complementar este esfuerzo se contrató con la empresa Agroasemex el seguro agrícola catastrófico paramétrico y pecuario satelital, por un monto de 28 884 804 pesos con cobertura a 189 municipios. Cabe decir que gracias a estos seguros las pérdidas de cultivos agrícolas y unidades animal en el estado estuvieron protegidas.

Cultivos asegurados 2013						
Tipo de seguro (portafolios)	Inversión			Superficie Ha/ municipios	Productos asegurados	Eventos asegurados
	Total	Federal	Estatad			
Seguro Agrícola Catastrófico	143,087,928	124,791,936	18,295,992	893,811.54/566	Anuales: maíz, frijol, sorgo, trigo Perennes: caña, limón, mango, plátano, papaya y café	Anuales: Bajas temperaturas, falta de piso, granizo, helada, inundación, lluvia, vientos y sequía (excepto en riego). Perennes: Bajas temperaturas, granizo, helada, inundación, lluvia, vientos y sequía (excepto en riego).
Seguro Agrícola Catastrófico Paramétrico	23,805,406	19,843,395	3,962,011	79,985/189	Frijol, maíz y sorgo	Sequía, exceso de humedad, onda cálida, heladas, bajas temperaturas, inundación, granizo, huracán, ciclón, tornado, tromba o vientos fuertes.
Seguro Pecuario Satelital	5,079,398	4,412,479	666,919	54,954/189	Unidades Animal	Sequía, exceso de humedad, onda cálida, heladas, bajas temperaturas, inundación, granizo, huracán, ciclón, tornado, tromba o vientos fuertes.
Total Seguro por Adhesión	28,884,804	24,255,874	4,628,930	189 municipios	Maíz, frijol, sorgo y ganado	Sequía, exceso de humedad, onda cálida, heladas, bajas temperaturas, inundación, granizo, huracán, ciclón, tornado, tromba o vientos fuertes.
Total Seguro Agrícola	166,893,334	144,635,331	22,258,003	973,797 Ha	Hectáreas de cultivos	Anuales: Bajas temperaturas, falta de piso, granizo, helada, inundación, lluvia, vientos y sequía (excepto en riego), exceso de humedad, onda cálida, huracán, ciclón, tornado, tromba o vientos fuertes. Perennes: Bajas temperaturas, granizo, helada, inundación, lluvia, vientos y sequía (excepto en riego).
Total Seguro Pecuario	5,079,398	4,412,479	666,919	54,954 Ha	Unidades Animal	Sequía, exceso de humedad, onda cálida, helada, bajas temperaturas, inundación, granizo, huracán, ciclón, tornado, tromba o vientos fuertes.
Total Aportación a/	171,972,732	149,047,810	22,924,922			

a/ Suma Total de seguro agrícola más total de seguro pecuario.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura (SEDAFPA), 2013.

En lo que se refiere a la promoción de la inversión en el sector agropecuario, forestal y de pesca, el Gobierno del Estado en acuerdo con la Banca de Desarrollo de Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA) y la Financiera Rural (FINRURAL), han articulado inversiones productivas de apoyos directos y de crédito en todo el estado, en beneficio de 15 mil productores, de los cuales 4 900 son mujeres y 11 100 hombres, por un monto de 843 millones de pesos, además de las garantías líquidas complementarias por cuatro millones de pesos para consolidar las actividades económicas del sector rural.



El Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), por su parte, ha orientado sus esfuerzos a detonar agronegocios, respaldar empresas rurales y organizaciones de personas productoras. Para estas acciones se destinaron recursos por 8 667 338 pesos, de los cuales 54.30% fue de aportación federal, 31.98% aportación de las y los productores y 13.72% de crédito, en beneficio de 1 466 personas productoras. Es pertinente mencionar que para el periodo septiembre-diciembre ya se tienen recursos comprometidos, los cuales suman un total de 33 412 952 pesos, 35.12% de origen federal, 42.06% de aportación de las y los productores y 22.82% de crédito, en beneficio de 88 productoras y productores oaxaqueños.

Asimismo, el *Proyecto de apoyo al valor agregado de agronegocios con esquemas de riesgo compartido* (PROVAR), financia dos proyectos en el Istmo y Papaloapan con una inversión de 3 058 362 pesos: 33.67% de aportación federal, 50.27% de aportación de las y los productores y 16.06% de crédito, a favor de 34 productoras y productores de estas regiones. Se estima que para el periodo septiembre a diciembre se apoyen cinco agronegocios más en municipios de la Cañada, Istmo, Papaloapan y Valles Centrales, con una inversión total de 33 135 190 pesos, 35% de aportación federal, 41.99% de aportación de las y los productores y 23.01% de crédito.

El *Proyecto para el Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización y Acopio de Granos y Oleaginosas* (FIMAGO) apoya a tres agronegocios en municipios de las regiones Costa, Papaloapan y Valles Centrales, con una inversión total de 3 242 964 pesos: 45.55% de aportación federal, 32.94% de aportación de los beneficiarios y 21.51% de crédito, en beneficio de 51 personas productoras.

Dentro de las estrategias de *Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol* (PROMAF), en el municipio de Santiago Jamiltepec se da acompañamiento técnico, en beneficio de 344.95 hectáreas de cultivo y 24 personas productoras, con una inversión de 553 891 pesos, de los cuales 70% es aportación federal y 30% aportación de las y los beneficiados. En cuanto al *Proyecto Estratégico del*

Trópico Húmedo, éste apoya dos agroindustrias localizadas en la región Papaloapan, con una inversión de 1 812 121 pesos, para beneficiar 1 954.25 hectáreas y 1 357 productores de hule: 1 141 hombres y 216 mujeres.

Con el “Componente Bioenergía y Fuentes Alternativas”, se apoyarán siete proyectos en las regiones Costa e Istmo para la adquisición de sistemas fotovoltaicos autónomos de refrigeración y bombeo, con una inversión total de 277 762 pesos, de los cuales 50% será de aportación federal y 50% aportado por los siete productores beneficiados con esta acción.

En relación con el fortalecimiento y desarrollo de la actividad forestal, el Gobierno del Estado y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), por medio de una inversión de 16 993 100 pesos ejecutaron 91 proyectos y desarrollaron acciones en apoyo al equipamiento y operación del Consejo Estatal Forestal, de 20 Comités Regionales de Recursos Naturales y 16 Asociaciones de Unidades de Manejo Forestal (UMAFORES), así como al mismo número de Comités de Vigilancia Ambiental, en beneficio de 1 982 954 mujeres y 1 819 008 hombres de toda la entidad.

Además, para la producción de plantas con fines de reforestación se invirtieron seis millones de pesos en 12 viveros tecnificados y tradicionales, con los cuales se alcanzó una producción de dos millones de plantas de especies forestales, frutales y ornamentales en beneficio de 2 200 productoras y productores oaxaqueños. Se ejercieron 1 180 000 pesos para la realización de trabajos de conservación y restauración de suelos en 385 hectáreas, mediante la construcción de zanjas trincheras y acciones de reforestación, con lo que se benefició a 30 comunidades del estado, con la participación de 193 mujeres y 192 hombres.

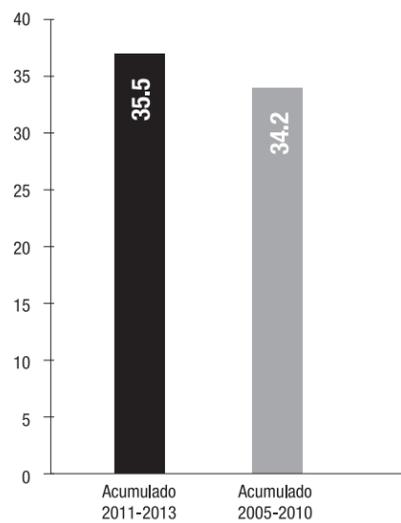
Para la conservación, preservación, producción y disposición de material genético de alta calidad destinado a programas de restauración, de plantaciones forestales y de protección a especies amenazadas, se invirtieron 500 mil pesos en favor de 250 mujeres y 250 hombres, quienes cosecharon 18 mil kilogramos de frutos y vainas, logrando obtener 500 kilogramos de semillas de especies forestales cuyo beneficio se realizó en el Banco de Germoplasma Estatal.

Adicionalmente, en colaboración con la CONAFOR, a partir de la suscripción del “Convenio para la Producción de Planta”, el Gobierno de Oaxaca invirtió 2 800 000 pesos para producir 1.3 millones de plantas dispuestas para el *Programa Nacional Forestal* (PRONAFOR), con las que se reforestaron 1 300 hectáreas en zonas prioritarias de la Mixteca y Valles Centrales. Con esta acción fueron beneficiados 650 mujeres y 650 hombres.

En materia de prevención, combate y control de incendios forestales, para la apertura de brechas cortafuego en beneficio de 37 comunidades con alto riesgo de presencia de ese tipo de contingencias, se asignaron 1 660 640 pesos, logrando de esta manera establecer 388 kilómetros de brechas cortafuego, de un ancho mínimo de tres metros, generando 1 111 empleos temporales para los comuneros. Para contribuir a la mitigación del impacto ambiental en bosques y selvas causado por el paso del huracán “Carlotta” en la región de la Costa en el 2012, y para evitar posibles deslaves y daños a vías de comunicación, se operó el proyecto “Pica y Acomodo de Material Vegetativo Afectado”, el cual demandó 1 500 000 pesos para el empleo de 774 productores de 18 comunidades: 124 mujeres y 650 hombres, quienes realizaron dichas labores en 887.5 de las hectáreas afectadas.

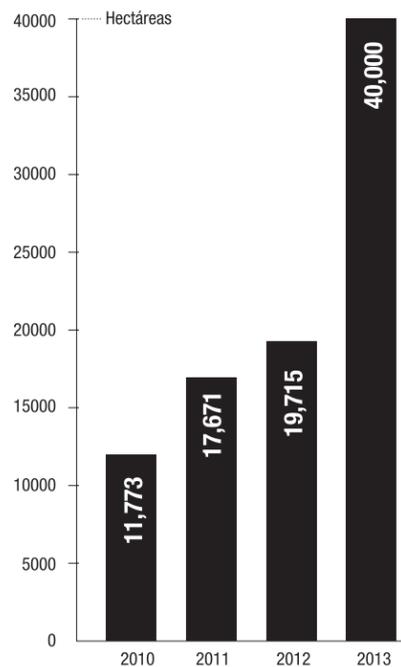
En lo que corresponde al control y combate de plagas y enfermedades forestales, se realizó una inversión de 1 869 360 pesos para realizar trabajos de saneamiento en 682 hectáreas de bosques afectadas en 13 localidades de la Mixteca, Sierra Norte,

Número de árboles plantados (millones)



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura (SEDAFPA).

Número de hectáreas de ecosistemas forestales restaurados



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura (SEDAFPA).

Sierra Sur y Valles Centrales, con un volumen de madera en rollo afectado de 8 537 metros cúbicos. En estas actividades participaron con mano de obra 35 mujeres y 300 hombres de esas poblaciones del estado. Es pertinente mencionar que previamente a estos trabajos se realizó el diagnóstico fitosanitario y se impartió capacitación para el saneamiento.

Asimismo, con una inversión de 15 600 000 pesos, se operó el *Proyecto de Integración y Operación de Brigadas Oficiales para la Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales en Zonas de Alto Riesgo*, conformándose 13 brigadas de 14 combatientes cada una, las mismas que fueron abastecidas con herramientas, equipo y vehículos. Con este proyecto se generaron 187 empleos temporales para 10 mujeres y 177 hombres, logrando combatir 374 incendios que afectaron 31 226 hectáreas del territorio oaxaqueño.

Además, para la atención en zonas de alto riesgo de incendios forestales, se integraron 15 brigadas rurales con diez brigadistas cada una en 15 localidades prioritarias, invirtiéndose recursos obtenidos en concurrencia con la Federación por un monto de 2 550 000 pesos del *Proyecto de Integración y Operación de Brigadas Rurales de Control y Combate de Incendios Forestales*.

Particularmente, para elevar la capacidad industrial y de comercialización de la Unidad Forestal Comunal Industrial de Santiago Textitlán, a través del subprograma *Fomento Forestal*, se ejercieron recursos del Gobierno del Estado por un monto de 2 500 000, asignados para la construcción de una nave industrial de almacenamiento de muebles de madera fabricados por la misma Unidad Forestal. Con esta acción se generaron 700 empleos directos, 200 de los cuales fueron ocupados por mujeres y 500 por hombres.

Con el objetivo de minimizar la superficie forestal deteriorada y mitigar sus efectos, se han plantado 35 500 000 árboles, superando la cifra de árboles plantados en la anterior Administración. En un esfuerzo conjunto de la SEDAFA y la CONAFOR, se lograron restaurar 40 mil hectáreas de ecosistemas forestales, lo cual significa un aumento de 103% con respecto al año anterior, alcanzando un máximo histórico en la superficie forestal restaurada.

Por otra parte, de acuerdo con los datos aportados por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la CONAFOR se aplicó para Oaxaca una inversión de 162 016 481 pesos distribuidos en las siguientes acciones:

- 556 acciones de aprovechamiento, conservación, restauración y protección forestal para promover el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales; se apoyó la reactivación de la economía del sector forestal y la mejoría de la calidad de vida de las y los habitantes de las zonas forestales; además de mantener e incrementar la provisión de servicios ambientales a la sociedad, con una inversión de 119 155 177 pesos.
- Para fortalecer la silvicultura comunitaria, se ejercieron recursos por un orden de 30 805 824 pesos en apoyo de 182 estrategias para el manejo forestal sustentable en ejidos y comunidades, detonando actividades productivas y procesos de acompañamiento para la ordenación territorial y la planificación a mediano y largo plazo; se ejecutaron 37 proyectos para el desarrollo de cadenas productivas forestales y se otorgaron 27 apoyos para el saneamiento de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 5 569 hectáreas.
- En materia de protección de bosques y selvas, se ejercieron recursos por 12 055 480 pesos para el equipamiento y operación de brigadas contra incendios,



rehabilitación de 30 kilómetros de brechas cortafuego y la apertura de 365 kilómetros más en las regiones de la Cañada y la Costa.

En las actividades de acuicultura, en acuerdo con la SAGARPA se invirtieron 26 712 500 pesos para la ejecución de 59 proyectos productivos, de los cuales destacan 45 granjas acuícolas, la operación de once jaulas flotantes y de tres unidades para el cultivo de camarón en beneficio de 276 productores del estado: 26 mujeres y 250 hombres. Asimismo, con el objetivo de incrementar la eficiencia y productividad de la actividad de captura, reducir las emisiones de contaminantes hacia el mar y las lagunas, y mejorar las condiciones de seguridad de los pescadores, se modernizaron equipos de pesca y radiocomunicación en beneficio de 110 pescadores, con una inversión de 11 600 000 pesos correspondientes al componente "Sustitución de Motores Marinos Ecológicos".

De manera adicional, para coadyuvar en las estrategias de fortalecimiento de la actividad acuícola y con ello incrementar la productividad de este sector, el Gobierno Estatal donó 500 mil organismos para su siembra y crianza en presas, bordos ollas y estanques, acción que estuvo acompañada de asistencia técnica y capacitación.

Derivado del contrato de donativo signado entre Petróleos Mexicanos (PEMEX) y el Gobierno del Estado por cinco millones de pesos, se apoyó con 17 motores fuera de borda, 14 lanchas de fibra de vidrio, 6 radios marinos, un GPS, 9 artes de pesca, y 7 vehículos, en beneficio de 8 cooperativas que involucran a 272 pescadores de los municipios de Salina Cruz y Tehuantepec, quienes fueron afectados por el derrame de crudo ocurrido en agosto de 2012.

Para cerrar este importante tema de la producción oaxaqueña, en lo concerniente al fomento a la producción y comercialización del café, para fortalecer la relación comercial directa entre productores y compradores, el Ejecutivo Estatal aportó 1 507 217 pesos para el “Segundo Certamen Nacional *Taza de Excelencia*” realizado en el mes de mayo en Bahías de Huatulco, Oaxaca. Es satisfactorio informar que en este certamen resultaron premiadas seis fincas cafetaleras de las regiones Costa, Sierra Norte y Sierra Sur.

II.6. DESARROLLO COMUNITARIO CON IDENTIDAD CULTURAL

El desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, debido a su complejidad, requiere acciones integrales por parte del Estado, principalmente aquellas que vinculen cultura, territorio y recursos naturales. En este orden, el Gobierno de Oaxaca, a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI), ha encauzado sus esfuerzos para favorecer las estructuras económicas, políticas y sociales de las propias comunidades indígenas, reconociéndolas como sujetos de derecho y respetando sus principios culturales básicos.

En virtud de lo anterior, con el objetivo de gestionar y otorgar apoyos directos, créditos y subsidios, con criterios de identidad cultural, sustentabilidad y justicia social, que impulsen proyectos e iniciativas productivas de los pueblos y comunidades indígenas, mediante el *Programa de Coinversión para la Implementación de los Derechos Indígenas e Impulso del Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos Indígenas de Oaxaca*, se apoyaron 34 proyectos en beneficio de 1 590 mujeres y hombres indígenas de nuestro estado.

Debe precisarse que este programa se implementó desde el esquema de coinversión con el organismo OXFAM México, a partir de una inversión de 4 800 000 pesos, 70% de recursos estatales y 30% de OXFAM. De este modo se apoyó a las iniciativas con enfoque de equidad, inclusión, sostenibilidad e interculturalidad que contribuyen al respeto y ejercicio de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas de Oaxaca.

Por otra parte, con el propósito de reflexionar sobre las causas y efectos del cambio climático, así como establecer propuestas, medidas y acciones que hagan frente a este fenómeno en los pueblos indígenas, se llevó a cabo el taller “Hacia la construcción del Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático”. Este taller se realizó en el municipio de San Pedro y San Pablo Ayutla, con la participación de cien habitantes de la comunidad y autoridades de los municipios más cercanos, entre otros: San Miguel Quetzaltepec, Asunción Cacalotepec, Santa María Alotepec, Santa María Tepantlali, San Pedro Ocoteppec, Mixistlán de la Reforma y Tamazulápam del Espíritu Santo.

Con el compromiso de promover proyectos de desarrollo con enfoque intercultural que aseguren la sostenibilidad, respeten la identidad cultural y garanticen el beneficio de las comunidades propietarias de las tierras y los recursos naturales, se elaboraron y gestionaron 17 proyectos de desarrollo económico tendientes a fortalecer las capacidades, conocimientos y prácticas de desarrollo sostenible de los pueblos indígenas. Estos proyectos se llevaron a cabo en distintos municipios de las regiones Sierra Sur, Sierra Norte, Mixteca y Costa, en beneficio de 255 personas.

Asimismo, con la finalidad de que las autoridades de los municipios indígenas dispongan de mejores herramientas de gestión de recursos ante las dependencias estatales y federales, el Gobierno del Estado proporcionó asesoría permanente



para la elaboración de planes de desarrollo comunitarios, municipales y regionales, concebidos con la participación directa de los pueblos y comunidades indígenas. Tal es el caso de la elaboración del *Plan de Desarrollo Municipal de San Juan Evangelista Analco*, que beneficia a 404 habitantes de este municipio, de los que 207 son mujeres y 197 hombres.

II.7. MINERÍA

La industria minera es un pilar fundamental de la historia de México, ha sido sinónimo de desarrollo y de crecimiento económico para muchas regiones del país, y por consiguiente para la población mexicana. Se trata de una actividad que se ha consolidado de tal modo que nos ha colocado en los últimos años como una de las naciones más productivas en el sector, sólo superada por la extracción petrolera y la industria automotriz.

En Oaxaca, el Gobierno del Estado continúa promoviendo el desarrollo sustentable de la minería con el objetivo principal de convertir a la entidad en una alternativa para la inversión tanto privada como social en este rubro, detonando de esta manera importantes proyectos que coadyuvan en la generación de empleos de calidad y a largo plazo, y en el desarrollo e innovación tecnológica, todo lo anterior dentro del marco normativo y regulatorio vigente, con cuidado del medio ambiente y respeto por los usos y costumbres de las comunidades que poseen recursos minerales.

En apoyo al sector minero, a través de la Dirección de Industria y Minería de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE), se participó en el

“Congreso de Exploración Minera” realizado en Toronto, Canadá, que convocó a socios individuales, corporativos y delegados de 125 países, y donde establecimos relación directa con 18 empresas mineras, de las cuales cuatro se encuentran ya realizando estudios de exploración por minerales metálicos: la Argentum Silver-Corporation, en Silacayoápam; Fortuna Silver Mines Inc., en Tlacolula de Matamoros y San José del Progreso; Alamos Gold Inc., en San Baltazar Chichicápam y Chesapeake Corporation, en Santiago Lachiguiri. Para asistir a este congreso se destinaron 127 260 pesos.

Con la misma finalidad de promover la minería de la entidad se asistió a la “xxx Convención Internacional de Minería”, en Acapulco, Guerrero, donde se estableció relación directa con doce empresas del ramo interesadas en invertir y detonar proyectos de gran envergadura en Oaxaca. En cuanto a los recursos para esta participación, se asignaron 152 824 pesos.

El Ejecutivo del Estado a través de la Dirección de Industria y Minería asesora a la población de San Gabriel Casa Blanca, del municipio de San Antonio Nahuatípam, para establecer un convenio entre el Comisariado Ejidal y la empresa Gonzaga Mármoles SA de CV que permita el aprovechamiento de su mármol travertino, acción que beneficiará a 128 ejidatarios.

Por otra parte, para dar certidumbre a las empresas inversionistas en el ramo, lo mismo que a las comunidades mineras, en la región del Papaloapan se brinda asesoría y se da seguimiento al contrato de usufructo firmado en 2009 entre el Ejido Arroyo de Enmedio, municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, y la empresa Industrializadora de Mármol Amozoc SA de CV, para la extracción de bloques dimensionados de mármol, en beneficio de 116 ejidatarios. Cabe mencionar que este ejido mantiene reuniones para establecer otro convenio similar con la empresa Gonzaga Mármoles SA de CV.

Se asesora a la comunidad de Barbasco y su Anexo La Montería, en Acatlán de Pérez Figueroa, para las firmas de los contratos de extracción de bloques dimensionados de mármol entre el Comisariado Ejidal y las empresas Mármoles La Loma SA de CV y Mármoles Conchita SA de CV, que beneficiarían a 105 ejidatarios. También se promueven reuniones para establecer un convenio de extracción de bloques de mármol entre esta comunidad y la empresa Gonzaga Mármoles SA de CV.

Otro pueblo cuyo Comisariado de Bienes Comunales recibe asesoría para su convenio de exploración de un yacimiento mineral, de oro en este caso, es San Pablo Cuatro Venados, en los Valles Centrales del estado, con la empresa Arco Exploraciones SA de CV. Asimismo, en Magdalena Teitipac, se da seguimiento al proyecto de exploración por polimetálicos firmado entre el Comisariado de Bienes Comunales y la minera Plata Real, S de RL de CV.

Para el efecto de que las comunidades con este potencial obtengan sus Títulos de Concesión Minera, se dio asesoría al Comisariado de Bienes Comunales de Santa Catarina Ixtepeji, en la Sierra Norte; y en la Costa, a la organización social Salineros de Pinotepa SPR de RL. Es importante mencionar que estos títulos ya se encuentran en la fase de expedición por parte de la Dirección General de Regulación Minera (DGRM) de la Secretaría de Economía (SE).

Esta labor de asesoría para dar certeza de sus posesiones mineras a las comunidades ha sido permanente durante este mandato, y se ha dedicado no sólo a la obtención de títulos sino también al cumplimiento de sus obligaciones mineras con el fin de conservarlos. En este orden se ha brindado asesoría a los Comisariados de Bienes Comunales de San Baltazar Guelavila, Pueblos Mancomunados de Ixtlán y

San Pablo Cuatro Venados; de igual manera, a la Unidad Económica de Aprovechamiento de Recursos No Renovables Ecatepec SA de CV y a la Unidad de Producción Socioeconómica Ejidal y Especializada Santa Cruz Bamba y Garrapatero.

En cuanto a otra región oaxaqueña con enorme potencial de explotación, la Mixteca, se ha dado acompañamiento a Los Tejocotes, San Juan Mixtepec (Dto. 08), en su propósito de legalizar una organización social que le permita obtener a futuro una concesión minera.

Otras comunidades que han recibido asesoría en esta materia son: Santiago Tepetlapa, San Andrés Sinaxtla, San Francisco Teopan, San Juan Bautista Jayacatlán, San Juan Bautista Atlatlahuca, Santiago Tlatayapan y Santa María Mixquixtlahuaca, a las que se les apoyó en la realización de estudios de viabilidad técnica y financiera para la instalación de proyectos de extracción de bloques y laminado de cantera. Asimismo a San Miguel Tecomatlán y San Pedro Huamelula para la extracción y clasificación de gravas y arenas de río.

Para fortalecer aún más esta importante actividad económica en el estado, el Gobierno de Oaxaca coadyuvó en la identificación y evaluación de nuevos yacimientos, uno de estos en el municipio de San Andrés Nuxiño, donde el estudio de Prospección Geológica Minera ubicó afloramientos de feldespato, mica y minerales metálicos, por lo cual se evalúa la posibilidad de solicitar una concesión minera para la comunidad y de este modo generar un proyecto productivo a mediano plazo. Para la realización del estudio se destinaron 10 420 pesos, en beneficio de 1 889 comuneros.

Mientras que en el Ejido Nuevo Cerro Mojarra, del municipio de San Juan Cotzocón, se realizó una visita de reconocimiento Geológico Minera para comprobar un yacimiento de carbón y con base en los resultados de laboratorio continuar con los trabajos de exploración.

El encadenamiento productivo y la promoción del desarrollo de las empresas con actividad minera es otra tarea que ha presentado avances notables durante el ejercicio que se informa, como lo demuestra el *Proyecto de Extracción y Laminación de Cantera del Banco la Escalera*, en el municipio mixteco de San Pedro Mártir Yucuxaco, que mediante una inversión estatal de 502 131 pesos producirá anualmente 22 500 metros cuadrados de productos laminados, generando 21 empleos directos y 10 indirectos, en beneficio de 1 405 habitantes. Además, para el buen funcionamiento de este proyecto se impartieron cursos de capacitación en conceptos básicos empresariales a las personas responsables del mismo.

Cabe decir que esta planta proveerá de productos terminados a seis comunidades de esta microrregión, además de brindar la posibilidad a las poblaciones aledañas de utilizar su infraestructura industrial para laminar sus bloques de cantera, y paralelamente se sumará al desarrollo comercial de la Ruta Turística de la Mixteca.

Por segundo año se continúan los esfuerzos de concertación entre la Compañía Minera Natividad y Anexas SA de CV y la comunidad de Capulálpam de Méndez, Ixtlán de Juárez, para buscar solución al problema que ha impedido continuar con la explotación minera en este sitio.

Asimismo, con el objetivo de continuar con la cartografía geológico-minera de Oaxaca, actualmente el Servicio Geológico Mexicano (SGM) elabora una *Carta geológico-minera y geoquímica* escala 1:50 mil en la región Sierra Norte, en la que invierte 898 809 pesos.

Es importante informar que la presente Administración ha dado seguimiento permanente a la operación del proyecto de la Unidad Minero Metalúrgica de la Compañía Minera Cuzcatlán SA de CV, ubicada en San José del Progreso, distrito de



Ocotlán, principalmente con información técnica para la solución de problemas ante dependencias federales, estatales y el sector social. Este proyecto invierte en su proceso productivo 80 097 996 pesos, lo que ha generado 305 empleos y una producción de 12 449 toneladas métricas secas (TMS) de concentrado de plata y oro.

Finalmente, en este recuento de la actividad minera en Oaxaca, es necesario señalar que para disponer de proyectos evaluados susceptibles de desarrollo en un futuro próximo, las empresas Arco Exploraciones SA de CV y Predilecta Exploration SA de CV continúan sus actividades de exploración por minerales metálicos en cinco comunidades de los Valles Centrales, invirtiendo 1 330 468 pesos. No se puede omitir que dentro de las empresas más representativas en Oaxaca figura la Sociedad Cooperativa La Cruz Azul SCL, la cual invierte en su planta productiva 131 022 999 pesos, a la vez que genera 645 empleos y una producción de 1 874 670 toneladas anuales de cemento.

II.8. POLÍTICA INDUSTRIAL Y MiPyME's

El actual Gobierno de Oaxaca, en concurrencia con la Federación, ha implementado políticas públicas en materia de política industrial para apoyar a las personas emprendedoras y a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME's) del estado a través de programas tendientes al financiamiento, asesoría, consultoría, asistencia técnica, capacitación, registro de marcas y promoción de la oferta exportable. Estas políticas, al complementarse con un marco regulatorio de calidad, ayudan a crear un entorno favorable para las inversiones productivas y la creación de empleos.

En este orden, merece especial mención la “xvi Feria Internacional del Mezcal Oaxaca 2013” cuyo objetivo es impulsar la promoción y comercialización del mezcal. Esta feria, una de las más relevantes del estado, fue organizada por la Secretaría



de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE) y el Patronato Nacional de la Industria del Mezcal, y en ella participó como entidad invitada Zacatecas, además de 46 empresas oaxaqueñas del mezcal, las que ofertaron y exhibieron sus productos durante once días.

En el marco de esta misma feria se tuvo la visita de una misión de quince compradores internacionales y cuatro nacionales, provenientes de Canadá, Estados Unidos, Suecia, Alemania, Inglaterra, Australia y Noruega, y de la Ciudad de México, Baja California y Quintana Roo, respectivamente. En estos encuentros de negocios participaron 37 empresas y se realizaron 314 enlaces comerciales. Asimismo, por primera vez se instaló el Club del Mezcal para difundir la cultura, usos, aplicaciones y propiedades organolépticas del mezcal, donde se realizaron 44 actividades, capacitándose en el tema un total de 1 480 personas.

Esta feria tuvo la afluencia de 53 828 visitantes, una derrama económica por venta de productos de 10 millones de pesos, ingresos de 2 488 620 pesos por taquilla, además de promover importantes contactos de negocios; lo anterior con una inversión estatal de 5 837 762 pesos.

Como sabemos, hoy día, gracias a los esfuerzos conjuntos del Gobierno del Estado y el empresariado, la industria del mezcal se ha convertido en una de las más dinámicas en la entidad. En 2012, operaban 420 palenques, mientras que para este año 460 se encuentran en operación, 9% más que el año anterior; asimismo, en 2013 se han destilado 2 500 000 litros de mezcal, lo que significa 30 mil personas dedicadas a la producción de agave, 7% más que en 2012. De igual manera, la capacidad instalada para envasar mezcal se incrementó 9% respecto al año anterior.

Además, gracias al trabajo hecho en este sector, actualmente se tienen registradas 150 marcas de mezcal que se comercializan en los ámbitos nacional e internacional, las cuales propiciaron que en este año 850 mil litros de mezcal fueran

exportados al mercado internacional, 17% más que en 2012, con un incremento de ventas por concepto de exportación de 51%, al pasar de 3 591 000 dólares en 2012 a 5 440 000 dólares en 2013, lo que mantuvo el promedio de venta de 9 dólares por litro de mezcal de exportación.

En este mismo rubro, con la finalidad de promocionar, comercializar y posicionar la categoría “Mezcal de Oaxaca”, se impulsó una campaña nacional en coordinación con la Secretaría de Economía (SE) federal mediante el Fondo PYME, consistente en la transmisión de *spots* y reportajes en televisión abierta en los estados estratégicos para el sector: Puebla, Oaxaca y Quintana Roo, además del Distrito Federal. En esta campaña participaron 16 empresas mezcaleras.

Asimismo, se continuó el proyecto de la campaña de promoción y posicionamiento del mezcal en la ciudad de Nueva York, cuyo propósito es establecer la categoría “Mezcal de Oaxaca” en el mercado norteamericano. Cabe decir al respecto que éste es el principal mercado para el mezcal oaxaqueño de exportación, por tanto esta campaña también comprende la capacitación del empresariado de la entidad en temas como la penetración, comercialización y posicionamiento de *bebidas espirituosas* en EUA y el incremento de las ventas de exportación del “Mezcal de Oaxaca” y sus diferentes variedades. El proyecto beneficia a trece empresas de mezcal: diez en la incubación de marcas y tres en la promoción.

Al respecto, se han realizado doce actividades de promoción y activación del mezcal en Nueva York y se desarrollaron tres seminarios para chefs, barmans, meseras y meseros de los principales restaurantes de esa ciudad. Como dato adicional cabe decir que este año se exportaron 200 cajas de mezcal, que con las acumuladas del año pasado suman 600 cajas, cuyo resultado es una derrama económica de 1 400 000 pesos; además de que nuestro mezcal actualmente está en más de 42 puntos de venta en esa urbe.

Estas acciones dirigidas a fortalecer los programas de incremento a la comercialización del mezcal han tenido como resultado que se mantenga en superávit la balanza comercial del estado, en 37 800 000 pesos, en buena parte debido a la promoción y comercialización de este sector, que aumentó 50% de sus exportaciones, lo que significó 12% de dicha balanza comercial y una derrama económica para las más de 26 mil familias oaxaqueñas que dependen de esta industria.

También en el rubro de la promoción nacional e internacional de los productos y empresas oaxaqueñas, se apoyó la participación de 175 MIPYMEs en más de 15 encuentros y exposiciones: el “Festival Navideño Oaxaca”, “42ª Edición Expo Enart Guadalajara 2013”, “Agro Sinaloa 2013”, “Expo ANTAD 2013”, “Taza de Excelencia 2013”, “Feria de Torreón”, “12ª Feria de Maestros del Arte” en Guadalajara y la “Feria del Alebrije” en San Martín Tilcajete, además de tener presencia en Cancún, Quintana Roo y Acapulco, Guerrero. A nivel internacional se participó en “Expocomer Panamá”, “Agree Trade” en Guatemala y “Fancy Food” en Nueva York, asimismo en un seminario y un encuentro de negocios con el organismo *Open Trade Gate* de Suecia.

El Gobierno de Oaxaca implementó el proyecto *Luz en Casa Oaxaca*, con una aportación de 2 060 946 pesos. Con el objetivo de brindar el servicio básico de iluminación eléctrica en los hogares de alta y muy alta marginación, en convenio con la fundación Acciona Microenergía México y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, las cuales realizaron una inversión de 2 002 122 pesos y 2 060 946 pesos, respectivamente, que benefició a 6 500 personas de poblaciones con menos de 100 habitantes. Cabe agregar que este proyecto



consiste en el uso de energía solar fotovoltaica, lo que permite la preservación del medio ambiente y la diversificación en el uso de la energía en la entidad.

También en materia de energías renovables, atendiendo las vocaciones y áreas de oportunidad de las distintas regiones de Oaxaca, durante este año el Ejecutivo Estatal facilitó la construcción de dos parques eólicos con una capacidad de generación en conjunto de 378 MW, además de que tres centrales ya en proceso avanzaron en su construcción. De esta manera, en el presente ejercicio, en el corredor eólico del istmo de Tehuantepec se invirtió una suma de 1 019 450 000 dólares, lo que afianza al estado como el mayor productor de energía eólica del país, con una capacidad total de 1 641 MW.

Es muy importante informar que Petróleos Mexicanos (PEMEX), con la finalidad de modernizar su infraestructura e incrementar la producción en la Refinería “Antonio Dovalí Jaime” de Salina Cruz, durante el presente año aplicó una inversión de 361 772 213 pesos por concepto de proyectos petroleros, los cuales incluyeron la rehabilitación de plantas, actualización de infraestructura y adquisición de maquinaria y equipo pesado.

Es evidente que la refinación de petróleo representa un aporte sustancial en la producción industrial del estado, en este orden, PEMEX registró un volumen productivo para esta refinería de 76 405 285 barriles de petrolíferos, siendo el combustóleo y las gasolinas los productos que presentaron un mayor rendimiento, con 28 198 492 y 26 151 062 barriles, respectivamente. En el mismo sentido, el volumen de hidrocarburos ofrecido a clientes fue de 70 754 659 barriles, lo que representó un monto de 100 296 145 000 pesos por concepto de ventas.

Por otra parte, con la finalidad de apoyar a las y los emprendedores y a las MIPYMEs del estado y atender a la política nacional en la materia, se impulsó la *Red Oaxaqueña para Mover a México*, conformada por seis puntos estratégicos del estado en las regiones de la Mixteca, Papaloapan, Valles Centrales, Costa (con dos



puntos estratégicos) e Istmo, que aplica diagnósticos, vincula y adjudica productos y servicios como asesoramiento técnico y capacitación especializada, acciones que han hecho posible que 1 500 personas emprendedoras y 1 100 mipyme's aumenten sus posibilidades de éxito gracias a una mayor cobertura y mejores servicios empresariales de apoyo. La inversión total para esta tarea fue 4 465 232 pesos, recursos conjuntos de los gobiernos Federal y Estatal.

De igual manera, para estimular el desarrollo de ideas de negocio viables y exitosas, la STYDE impulsa el *Programa Estatal de Emprendedores*, mediante el cual fue emitida la segunda edición del "Premio Estatal del Emprendedor 2013", que en este año reconoció el trabajo de cinco personas emprendedoras en dos categorías: "Iniciativa emprendedora" y "Emprendedor innovador".

También con el propósito de impulsar el desarrollo sustentable de las mipyme's del estado, se brindó asistencia técnica y capacitación básica destinadas a la adquisición de habilidades, actitudes y valores empresariales que permitan su establecimiento, crecimiento y consolidación, en beneficio de 1 215 personas dedicadas a la actividad empresarial y los emprendimientos.

Con el objetivo de integrar a las mipyme's a los estándares y normas de calidad del mercado global, se llevó a cabo el "Diplomado en Gestión de la Calidad para pyme's" a través del Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE), que brindó capacitación y asistencia técnica empresarial especializada. En su conjunto estas acciones beneficiaron a 31 empresas con una aportación global de 336 064 pesos.

Bajo la premisa de fortalecer y propagar la cultura de protección de signos distintivos y normatividad comercial, en este año se ha brindado asesoría y trámite

a 75 solicitudes de registro de marca, con las cuales esta Administración suma ya 362 solicitudes atendidas, cuyo resultado es el registro hasta ahora de 178 marcas comerciales.

Como parte de los *Programas de Asistencia Social y Servicios Comunitarios*, se benefició a 669 mujeres y 347 hombres de las ocho regiones del estado (Cañada 8.11%, Costa 6.44%, Istmo 0.70%, Mixteca 12.30%, Papaloapan 0.85%, Sierra Norte 2.23%, Sierra Sur 10.32% y Valles Centrales 59.04%), mediante la dotación de capital de trabajo para la instalación de 96 microempresas sociales, con una inversión de 10 883 720 pesos en favor de la producción y comercialización de los productos y el desarrollo regional.

Asimismo, para promover el desarrollo económico a nivel regional y sectorial, el Gobierno del Estado aportó 15 143 136 pesos al *Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa* (Fondo PYME), en beneficio de 15 proyectos que impulsan 1 076 empresas de diversos sectores, en materia de capacitación, equipamiento e infraestructura, dichas tareas se complementaron con exposiciones y eventos de promoción comercial. Estas acciones hicieron posible generar 297 empleos y conservar 1 024 más.

En el marco de la estrategia *Cruzada Nacional Contra el Hambre* (CNCH), del Gobierno Federal, la Secretaría de Economía (SE) Delegación Oaxaca, en coordinación con el Gobierno del Estado, por medio del Fondo PYME ejecutaron un proyecto destinado al equipamiento y capacitación de 30 empresas hoteleras que se encuentran dentro de los municipios y polígonos determinados para la implementación de esta política nacional. Esta acción que contó con un presupuesto de 5 029 855 pesos generó, entre otros beneficios, que se crearan 25 nuevos empleos.

Mientras que a través del *Fondo de Microfinanciamiento al Microempresario* se otorgaron 12 643 microcréditos con un importe de 11 241 614 pesos; asimismo, mediante el *Fondo de Microfinanciamiento a la Mujer Rural* (FOMMUR), se apoyó a 15 338 mujeres, con un importe total de 32 931 398 pesos, recursos utilizados en su mayoría para actividades productivas.

En cuanto a la promoción del desarrollo del Sector de Abasto, especialmente en lo relacionado con su infraestructura, por medio del *Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto* (PROLOGYCA) el Gobierno del Estado realizó una inversión de 5 320 000 pesos, que en un esfuerzo conjunto con los tres órdenes de gobierno sumó una inversión total de 22 millones de pesos, destinados a la rehabilitación y acondicionamiento logístico de la Unidad de Abasto "Central de Abasto" del municipio de Oaxaca de Juárez. Esta acción beneficia directamente a 500 locatarios y locatarias, además de 223 357 personas usuarias de este importante espacio comercial.

Por su parte, el *Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación* (PEI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que en nuestro estado opera la STYDE y el Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología (COCYT), apoyó a 13 empresas oaxaqueñas que este año recibieron estímulos económicos complementarios del orden de 29 501 261 pesos, además de tener una inversión privada de 19 601 594 pesos en proyectos de innovación y desarrollo de tecnología.

Resulta satisfactorio informar en esta oportunidad que en virtud de la política integral de esta Administración, focalizada a impulsar la actividad económica en el estado, de acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para junio de 2013 el índice de ventas al por menor de las empresas

oaxaqueñas creció 8%; en el mismo sentido, las empresas aumentaron sus ventas al por mayor 3.3% respecto al mismo período de 2010.

En este rubro, también es conveniente destacar la firma de un convenio de colaboración entre el Gobierno de Oaxaca y el Gobierno del Japón en el mes de febrero, mediante el cual se concretó la donación de 2 200 000 pesos por parte de ese país para la construcción del Centro de Diseño y Capacitación Artesanal de San Martín Tilcajete, en los Valles Centrales de la entidad.

El Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA) benefició a 1 500 artesanos, hombres y mujeres, de manera directa y a 3 900 de forma indirecta, con un monto total de ventas en este ejercicio de 1 170 000 pesos. Lo anterior gracias al sistema de consignación y compra directa de su Tienda “Aripo” y la “Galería Oaxaca” del Nacional Monte de Piedad.

Con el propósito de cumplir con la estrategia *Cruzada Nacional Contra el Hambre*, el IOA también gestionó a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), recursos por 1 818 733 pesos destinados a la adquisición de artesanías de la Cañada, el Papaloapan, Valles Centrales, Sierra Sur, Costa e Istmo, para ser comercializadas en los diferentes puntos de venta del FONART. Esta acción permitió beneficiar a 423 artesanas y artesanos de manera directa y a 2 076 personas de forma indirecta de los 172 municipios enlistados como prioritarios en dicho programa.

En el parque Paseo Juárez “El Llano” se llevó a cabo el “Encuentro Artesanal Guelaguetza 2013”, donde fueron expuestas las creaciones de 130 artesanas y artesanos, con una derrama económica de 3 900 000 pesos. Para la realización del encuentro, el Gobierno del Estado a través del IOA aportó 350 000 pesos y gestionó ante el Fondo PYME recursos por 599 529 pesos, por su parte las y los beneficiados contribuyeron con 65 470 pesos.

Por último, en cuanto a subsidios para la producción artesanal, el Ejecutivo Estatal en coordinación con el FONART, otorgó 1 326 500 pesos en beneficio directo de 519 artesanas y de manera indirecta 2 076 personas de las ocho regiones del estado. El apoyo consistió en asignaciones de 2 500 a 3 000 pesos a cada una destinados a la compra de materias primas, como el hilo de algodón, hilo de lana, hilo vela y telas, utilizadas para la elaboración de sus artesanías.

II.9. TURISMO: PALANCA DEL DESARROLLO

El Gobierno del Estado, para dar cumplimiento a los compromisos expresados en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016) en lo que a la consolidación del Sector Turismo se refiere, a través de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE), llevó a cabo diversas acciones tendientes a lograr el posicionamiento de la entidad como uno de los principales destinos turísticos del mundo.

Con este precepto, durante el periodo que se informa se obtuvo una afluencia anual superior a los 5 085 000 visitantes, 6% más que en 2012, lo cual a su vez generó un incremento de la derrama económica para la entidad de más de 11 250 millones de pesos, superior en 9% con respecto al año anterior, cifras que además confirman la percepción de las y los turistas sobre nuestra entidad como un destino de viaje confiable y seguro.

Uno de los compromisos fundamentales del Gobierno del Estado, en el ámbito del turismo, es conectar los destinos turísticos estatales con los principales mercados



emisores del mundo. De esta manera, con la operación de un nuevo vuelo de la aerolínea Viva Aerobús en la ruta Cancún-Ciudad de Oaxaca-Cancún, que ofrece dos frecuencias semanales, la capital del estado registró más de 28 mil asientos mensuales, incluyendo los vuelos desde México, Monterrey, Tijuana y Houston, lo cual arroja un incremento porcentual de 6.57 con respecto al año anterior.

En este orden, para las Bahías de Huatulco se logró la apertura de la nueva ruta Los Ángeles-Huatulco-Los Ángeles, operada por la compañía Aeroméxico, por lo que hoy se cuenta con más de 34 400 asientos mensuales al sumarse los vuelos desde Houston, Toronto, Chicago y la ciudad de Oaxaca, oferta 7.75% más alta que en 2012. En el caso de Puerto Escondido, también se ha incrementado la frecuencia de vuelos hasta obtener un total de 7 568 asientos mensuales, 35.9% más que lo registrado en 2012.

Con respecto a la temporada de Guelaguetza 2013, se generó una afluencia de más de 130 mil personas, 24% más que en 2012. Complementariamente, durante julio la STYDE realizó más de 60 actividades culturales en colaboración con la Secretaría de las Culturas y las Artes de Oaxaca (SECULTA) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), destacando la exposición de fotografía “Memorias de una Guelaguetza”, en el Centro Académico y Cultural San Pablo, con apoyo de la fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO).

Otras actividades importantes para la atracción de público local y foráneo fueron la exposición de trajes regionales “*Xaba Luláa*” (“vestido antiguo”, en zapoteco), en colaboración de la STYDE con el Museo del Palacio, Espacio para la Diversidad; un concierto de ópera y la presentación de dos conciertos masivos en el auditorio “Guelaguetza”: uno del grupo “La Apuesta” y otro de la reconocida cantante oaxaqueña Lila Downs, quien además fue la imagen de la Guelaguetza 2013.

Por otra parte, para promover y difundir la gran diversidad cultural de la entidad, a lo largo del año el Gobierno del Estado apoyó más de 60 actividades culturales, deportivas y tradicionales de interés turístico en diferentes municipios, entre las que destacan diversas ferias estatales. También se apoyaron otras actividades de promoción turística como el “xxi Torneo de Pesca Deportiva del Pez Vela” y el “Triatlón ITU”; “Festival Gastronómico del Mole de Caderas”; la “Carrera Panamericana 2”; el “8º Festival Internacional de Jazz Biósfera Marina”; el festival cultural “Noviembre en Oaxaca” (NOVO); así como las “Fiestas de Noviembre” en Puerto Escondido.

Para posicionar al estado y sus principales destinos turísticos se llevaron a cabo campañas publicitarias estratégicas, entre otras, la campaña institucional con el Banco Santander (México), la campaña “Tianguis Turístico Puebla 2013” y la campaña realizada en el Distrito Federal y la ciudad de Puebla de Zaragoza para promover el “Festival Internacional de Diseño y Artes Digitales Proyecta Oaxaca 2013”.

Destacan también en este rubro la campaña nacional que se realiza a través de las televisoras “tv Azteca” y “Televisa” para promover el turismo en el estado, así como la campaña de posicionamiento de las empresas incluidas en el programa “Tesoros de México”, efectuada por la STYDE, y la Secretaría de Turismo (SECTUR) federal durante el segundo semestre de este año.

En estos esquemas de promoción tiene una importante función la campaña nacional efectuada anualmente en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), que difunde las bellezas y atractivos de Oaxaca en diversas regiones del país. De manera particular, la STYDE y ese Consejo promueven ampliamente el “xii Congreso Mundial de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial”, a celebrarse en la segunda quincena de noviembre.

La campaña institucional “Oaxaca es Única”, y sus sub-campañas “Puerto Escondido, un viaje al interior de ti mismo”, “En Huatulco, todo es más natural” y “Capulálpam, pueblo mágico, entre el cielo y la tierra”, tuvieron cobertura a nivel nacional e internacional. La campaña móvil “Oaxaca sobre Ruedas” promueve al estado en el sureste del país con tractocamiones que muestran la imagen institucional en sus remolques de carga; mientras que la campaña “Atrévete a ser turista en tu estado” busca motivar a las y los oaxaqueños a conocer los destinos estatales.

Oaxaca es ya un destino preferido de viaje para la celebración de bodas y congresos; por ello, se apoyaron 98 de estos eventos, con presentaciones de la “Guelaguetza”, calendas y recorridos turísticos. Entre estos congresos destacan: la “xxviii Conferencia Anual de Clubes Rotarios” y la del grupo “Organización de Jóvenes Presidentes” o YPO (*Young Presidents Organization*); la “Convención de organizadores de eventos”, así como el “Viaje de incentivos de Aeroméxico”.

Con propósitos similares se brindó apoyo para la realización del “Primer Festival de Comida Indígena”, organizado por la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (CANIRAC), en el que participaron 60 comunidades de las ocho regiones del estado y 130 restaurantes. También se proporcionó apoyo promocional y logístico al festival gastronómico “El Saber del Sabor”, realizado en la ciudad de Oaxaca con la participación de 133 restaurantes locales, chefs mexicanos y cocineras de toda la entidad.

Asimismo, Oaxaca tuvo representación en convenciones nacionales e internacionales de especialistas en bodas y turismo de reuniones, destacando la “Expo Tu Boda”, y el “Congreso Nacional de Turismo de Reuniones”. De igual forma el estado participó en las convenciones “*Meeting Planners*” (Organizadores de eventos)



y “*Meeting Place México*” (Lugar de reunión), en Oaxaca de Juárez y Guadalajara, Jalisco, respectivamente.

A lo largo del año también se ha participado en ferias nacionales e internacionales a través del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y de algunos estados de la República, entre las que destacan la “Feria de Turismo de Aventura” (ATMEX), en Boca del Río, Veracruz; la “Feria Internacional de Turismo de las Américas” (FITA), en la Ciudad de México, y la “*Cultourfair*”, Feria Mundial de Turismo Cultural y de Patrimonio en Guadalajara, Jalisco.

En el extranjero, nuestro estado participó en las ferias internacionales de turismo en Madrid, España (FITUR); Berlín, Alemania (ITB); Rimini, Italia (ITG Incontri), y Londres, Inglaterra (World Travel Market, WTM), así como en encuentros turísticos en ciudades estadounidenses (Los Ángeles, Houston, San Antonio, San Diego, Santa Cruz, Dallas, Chicago y Nueva York) y canadienses (Toronto, Montreal, Vancouver y Calgary), además de la “Caravana turística Tapachula-Guatemala”.

Para favorecer e impulsar la competitividad de nuestros productos turísticos, mediante la difusión de las Normas Oficiales Mexicanas Turísticas (NOM’s) entre prestadores de servicios turísticos como hoteles, agencias de viajes y guías de turistas, se realizaron 300 visitas en todo el estado, atendiendo a 296 establecimientos.

Por otra parte, dentro del *Programa Integral de Profesionalización* de la STYDE, se impartieron más de 160 cursos, principalmente en el tema del manejo de alimentos, beneficiándose a más de 4 500 prestadores de servicios turísticos en el estado. En las regiones del Istmo y los Valles Centrales, 67 empresas recibieron la certificación del programa *Moderniza*, un sistema de gestión para el mejoramiento de la calidad; otras 72 fueron certificadas por el programa *Punto Limpio*, que avala las buenas prácticas de higiene.



El Gobierno del estado también brinda seguimiento a los procesos de certificación de siete empresas de alimentos y de hospedaje con el programa *Tesoros de México*, que promueven la cultura mexicana; la misma asistencia ofrece a tres establecimientos con el programa *Hotel Hidrosustentable*, que demuestran un manejo sustentable del agua.

A través del programa federal *Embajadores Turísticos* de la SECTUR, operado por la STYDE, y de los cuatro módulos de información turística ubicados en la ciudad de Oaxaca, se ha atendido y beneficiado a un total de 89 mil turistas nacionales y extranjeros.

Para diversificar la oferta de productos y proyectos se iniciaron los procesos de instrumentación del *Plan de Desarrollo de las Rutas Turísticas*: “del Maguey y del Mezcal”, “de la Sierra Juárez”, “de la Costa”, “de la Mixteca” y “de las Artesanías”, que ponen énfasis en la preservación de la identidad cultural, el cuidado del medio ambiente y el impulso al desarrollo económico local. Con estas iniciativas se benefició de manera directa a 40 localidades de la entidad.

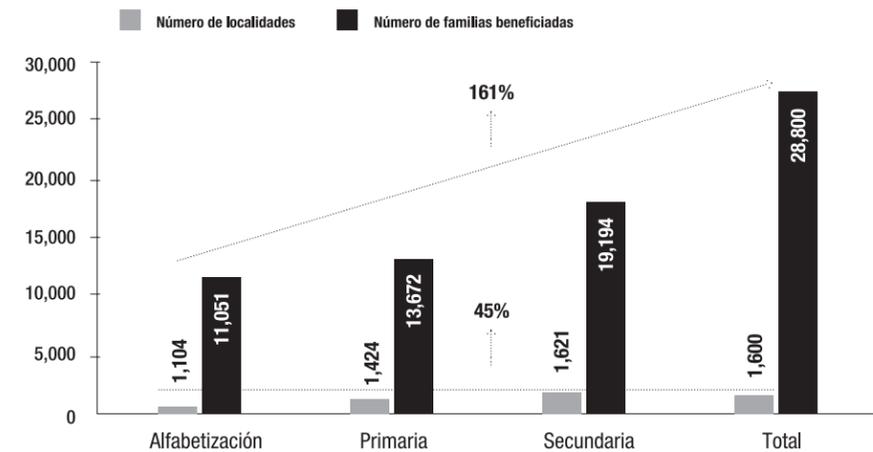
Finalmente, mediante el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio para Desarrollo Turístico, firmado por el Ejecutivo Estatal y la SECTUR, se aplicaron 90 millones de pesos en infraestructura complementaria en la “Ruta a Juquila”, consistente en tres paradores turísticos carreteros; mejoramiento de imagen urbana en Zipolite, Mazunte, Teotitlán del Valle y Santiago Matatlán. Con estos recursos se impulsó asimismo un programa de capacitación integral y se elaboraron estudios de competitividad para Oaxaca, Bahías de Huatulco y Capulálpam de Méndez.

II.10. ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Con el propósito de contribuir a la seguridad alimentaria y al incremento de los ingresos de la población oaxaqueña, tal como lo establece el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), el Gobierno del Estado firmó con la Federación un acuerdo específico en el marco del *Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria* (PESA). Con una inversión del orden de los 430 700 000 pesos, este acuerdo tiene la finalidad de desarrollar las capacidades productivas de las familias rurales y aumentar la producción de agroalimentos en localidades marginadas, innovar los sistemas de producción, desarrollar mercados locales, promover la nutrición y generar empleos.

Este proyecto destina apoyos para incentivar las capacidades productivas de 24 426 familias oaxaqueñas en situación de alta o muy alta marginación, ejerciéndose en este año un monto de 91.88 millones de pesos para la integración de 58 Agencias de Desarrollo Rural, formadas por equipos técnicos multidisciplinarios que atienden 1 600 localidades de 363 municipios de la entidad; asimismo se invierten 195.25 millones de pesos en infraestructura y equipamiento de 1 357 proyectos para la producción de alimentos y la generación de ingresos; además de asignar 57.42 millones de pesos para 34 obras de conservación de suelos y agua en las ocho regiones del estado.

Número de familias y localidades beneficiadas por el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) 2010-2013



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura (SEDAFPA). Cierre estimado anual para 2013.

En este mismo orden, para contribuir con la seguridad alimentaria de los municipios con mayores carencias de alimentos, en la coyuntura de la *Cruzada Nacional Contra el Hambre* (CNCH), este Ejecutivo vincula el *Programa de Cocinas Comunitarias* que opera el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca) con 85% de las 938 acciones de esta *Cruzada Nacional*.

Las tareas desarrolladas por las familias rurales a partir de este vínculo consisten principalmente en la producción de hortalizas, carne de aves, huevo y frutas, mediante módulos que facilitarán el desarrollo de sus capacidades productivas, que a la vez que atiendan la demanda local de estos alimentos también produzcan excedentes que les generen ingresos a las y los beneficiados, de tal modo que en el mediano plazo se rescaten las actividades de traspato que históricamente habían permitido a las familias del campo oaxaqueño satisfacer sus necesidades básicas de alimentación.

A través del *Programa de Abasto Social de Leche* que se distribuye por conducto de *Leche Industrializada Conasupo* (LICONSA) se atienden a 230 420 beneficiarios, entre niñas y niños menores de 12 años, niñas adolescentes de 12 a 15, mujeres de 45 a 59, adultos en plenitud mayores de 60 años, discapacitados mayores de 12 años y mujeres en periodo de gestación y lactancia, de los cuales 40% son hombres y 60% son mujeres, todas personas de escasos recursos económicos pertenecientes a hogares cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar.



Este programa tiene como principales canales de distribución: 164 lecherías con venta de leche líquida, ubicadas en la zona conurbada de la ciudad de Oaxaca de Juárez y los municipios de los distritos de Ocotlán, Ejutla de Crespo, Tlacolula y Etlá; 353 tiendas DICONSA y 91 establecimientos de distribución mercantil. Asimismo se atienden a 261 albergues escolares de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y cuatro casas de asistencia social.

Finalmente, también en esta año, LICONSA Oaxaca apoya la economía de las familias de más bajos recursos económicos con una derrama anual de 261 359 021 pesos, a través de la distribución de 23 729 911 litros de leche líquida y en polvo subsidiada.

II.11. ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS

La realización de obras de infraestructura ha demostrado tener importantes vinculaciones con el desarrollo económico, ello debido a que la inversión en este rubro impulsa en forma directa y en el corto plazo el crecimiento de la economía. Las obras son entonces el componente fundamental para establecer un entorno propicio que eleve las inversiones y mejore la competitividad, que se ha traducido no sólo en el aumento de los empleos y las oportunidades económicas para Oaxaca sino también en la dotación de la infraestructura básica que demanda su desarrollo.

Es oportuno señalar el impacto favorable que han tenido los proyectos de infraestructura social realizados en los tres años de este Gobierno, destacando por su trascendencia la reducción de 5.9 puntos porcentuales de la pobreza extrema en el estado.

Para apoyar estas acciones, se fortaleció la planeación sectorial considerando el desarrollo sustentable, lo que facilitó armonizar el PED 2011-2016 con el Presupuesto Anual, establecer la definición de responsabilidades y tiempos de ejecución; coordinar las acciones del sector y estimar el presupuesto sectorial de modo plurianual.

En materia de bienestar social y específicamente en el ámbito del deporte, se continúa con la construcción del Centro de Recreación y Acondicionamiento Deportivo “Venustiano Carranza” (CRAD), ubicado en la zona oriente de la ciudad de Oaxaca. La inversión en este año para esta obra fue de 89 718 848 pesos, con los que se concluirá esta construcción que dará servicio a 650 personas diariamente. Asimismo se ejercen 200 millones de pesos en la construcción de la primera etapa del Complejo Deportivo Zona Poniente.

El Gobierno del Estado, en materia de Seguridad, continúa la construcción del Centro de Reinserción Social de Mediana Seguridad en Tlacolula de Matamoros con una inversión de 120 765 484 pesos en la obra civil, que se suma a los 463 152 682 pesos provenientes del Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE) 2012. Cabe señalar que la inversión total de este Centro de Reinserción Social asciende a 2 177 millones de pesos, de los cuales el Gobierno del Estado ha invertido a la fecha 583 918 166 pesos, pero gracias a la gestión ante el Gobierno Federal se tiene garantizada la inversión faltante para su conclusión en los próximos años. Es de destacarse que este proyecto, por su monto, es la obra más importante que el Gobierno del Estado haya construido en toda la historia de la entidad.

En lo referente a vialidades urbanas, se continúa con la construcción del Distribuidor Vial “Cinco Señores” en la ciudad de Oaxaca. Ésta incluye la construcción de un paso superior mediante un puente elevado (ya terminado) y la construcción del paso deprimido (en proceso) que permitirá unir la Avenida Eduardo Vasconcelos con la Avenida Universidad.

En materia de infraestructura carretera, se avanza en la construcción de la Autopista Barranca Larga-Ventanilla, la cual tiene una longitud total de 104.2 kilómetros y representa una inversión de 5 000 343 200 pesos, de los cuales, en 2013 se aplican 2 735.2 millones de pesos (51.19%). Este proyecto tendrá un fuerte impacto regional porque integra un nuevo eje de comunicación en la zona sur del estado de Oaxaca. Esta importante vía, además de alentar la inversión en la Costa oaxaqueña, generará 2 500 empleos directos y 6 250 indirectos durante su construcción.

En este mismo rubro, el Gobierno de Oaxaca continúa con la Carretera Mitla-Entronque Tehuantepec II, la cual tiene una longitud total de 169.23 kilómetros y representa una inversión de 9 318.2 millones de pesos, aplicándose en el año 2013, 1 000 728 100 pesos. Este proyecto permitirá una mejor conectividad del puerto industrial de Salina Cruz con el centro del estado de Oaxaca y mejorará el acceso a la región del Istmo y a la zona Mixe; en beneficio de 1 500 000 habitantes, con un alto impacto para esta región y la propia capital del estado, considerada como eje del corredor Puebla-Ciudad Hidalgo, Chiapas.

Concerniente a la infraestructura hidráulica, destaca el proyecto de la Presa “Paso Ancho”, que se construye en jurisdicción de los municipios de San Vicente Coatlán, San Miguel Sola de Vega y Yogana, con un área de embalse de 292 hectáreas y una capacidad total de 60 millones de metros cúbicos, de los cuales, 25 millones de metros cúbicos son de volumen útil.

El proyecto de esta presa tiene un costo total estimado de 4 500 millones de pesos que se integra de la siguiente manera: construcción de la presa, 1 570 millones; acueducto y planta potabilizadora, 1 700 millones; mejoramiento integral de la gestión del organismo operador, 780 millones; y planta generadora de energía 500 millones de pesos.

Es oportuno informar que de los recursos autorizados en el cuarto trimestre de 2012, al 31 de diciembre de 2012 se ejercieron 114 millones de pesos, correspondiendo 55 millones de pesos de la primera asignación para la obra de desvío, actualmente en proceso, 52 millones de pesos a la elaboración de proyectos e ingenierías y siete millones de pesos para la supervisión externa de la obra. Para este año, se autorizaron 12 millones de pesos para concluir los trabajos ambientales requeridos para el proyecto de la obra de desvío, la conformación de las bases de



licitación, estudios de antropología, estudio de costo-beneficio y adecuación y modernización del marco legislativo para servicios de agua potable.

Asimismo, mediante un convenio de coordinación entre la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Gobierno del Estado, para el presente año se considera una inversión adicional de 177 187 427 pesos que se aplicarán para la continuación de la obra de desvío, caminos de acceso, estudio de constructibilidad, modelo hidráulico de la presa, estudios adicionales de geología y geotecnia, y la ingeniería de detalle de la obra de la presa.

Con relación al *Fondo de Desastres Naturales* (FONDEN), se ha puesto especial atención a la conclusión de los ejercicios presupuestales de desastres naturales ocurridos en años anteriores. Para la reconstrucción y reubicación de viviendas dañadas como consecuencia de fenómenos naturales ocurridos en la entidad, como el movimiento de laderas de 2011 y el sismo del pasado 20 de marzo de 2012 y sus réplicas en la Costa oaxaqueña, en acuerdo con la Federación, en este año se ha ejercido una inversión total autorizada de 298 591 299 pesos para reconstruir y reubicar 6 815 viviendas. Estos recursos han permitido la atención de una población total de 27 260 personas, de las cuales 14 175 son mujeres y 13 085 hombres.

Por lo anterior también se destinaron recursos para desarrollar acciones que conlleven a la reubicación de familias que por necesidad habitan en zonas de alto riesgo; específicamente para reubicar las viviendas de las familias que fueron afectadas por el fenómeno de movimiento de laderas ocurrido en 2011 en los municipios de Santiago y Santa Cruz Mitlatongo.

Respecto a los servicios de agua potable y alcantarillado, con los recursos del FONDEN y mediante una inversión de 30 702 339 pesos, se atendieron ocho obras de rehabilitación de sistemas de alcantarillado sanitario y 86 rehabilitaciones de sistemas de agua potable en localidades de la Costa, Sierra Sur, Istmo, Papaloapan y Valles Centrales que fueron afectadas por los desastres naturales en 2012.

En relación con los daños sufridos en los planteles escolares por el sismo del 20 de marzo de 2012, el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED), cuenta con una inversión autorizada de 71.6 millones de pesos para la atención de 274 estructuras dañadas en las regiones Costa, Mixteca, Sierra Sur y Valles Centrales. Cabe decir que el IOCIFED participó en dos declaratorias de desastre haciendo las visitas técnicas de 558 escuelas, de las que fueron aceptadas en el programa FONDEN 304 acciones, validándose una inversión total de 95 094 928 pesos para beneficiar a 39 109 personas.

Durante el presente ejercicio se han firmado 32 Convenios de Asistencia Técnica con los municipios con una inversión de 38 121 540 pesos. Es importante mencionar que la administración de estos recursos relacionados con los eventos naturales del 2011 y el sismo de 2012 es absoluta responsabilidad de los ayuntamientos, toda vez que el IOCIFED proporciona únicamente la asistencia técnica.

Con relación al Sector Caminos, actualmente se están ejecutando recursos de otros ejercicios dentro de los que destacan los relacionados con el FONDEN 2012; de estos recursos, Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) está ejerciendo una inversión de 1 401 663 624 pesos para la atención de 260 obras, en tanto que el Centro SCT-Oaxaca está ejecutando una inversión de 1 125 593 587 pesos para la atención de 176 obras.

En septiembre de este año, el sur del país fue afectado por los fenómenos hidrometeorológicos provocados por la presencia del huracán “Ingrid”, en las costas del Golfo de México, y la tormenta tropical “Manuel”, en las costas del Océano Pacífico, coincidiendo los efectos de ambos eventos. En la entidad se presentaron daños en 76 municipios, por lo tanto, se solicitó a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) la Declaratoria de Emergencia para los mismos, obteniéndose en 60 de éstos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 58 municipios (76.32%) se ubican en la región de la Costa; 9 municipios (11.84%) en el Istmo; 3 municipios (3.95%) en

la Sierra Sur; 2 municipios (2.63%) en la Sierra Norte; 2 municipios (2.63%) en la Mixteca; un municipio (1.32%) en la Cañada y un municipio (1.32%) en los Valles Centrales, la población afectada asciende a 761 022 personas. Por otra parte, la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO) emitió la Declaratoria de Desastre en 81 municipios.

El Sector de las Infraestructuras, a través de los ocho organismos que lo conforman, ejerció durante el periodo comprendido entre el primero de octubre de 2012 al 30 de septiembre de 2013, un monto total de inversión de 5 970.2 millones de pesos; de este monto, 4 483 millones de pesos fue inversión autorizada, a la que se agregó un oficio de anuencia presupuestal de 1 377.8 millones de pesos y otros recursos adicionales por 109.4 millones. Con estos recursos fue posible llevar a cabo un total de 3 633 obras y acciones, que generaron 7 023 809 jornales, equivalentes a 58 532 empleos.

Por tercer año consecutivo, siguiendo las líneas de acción del PED 2011-2016 y conforme al *Plan Estratégico Sectorial Protección Ambiental, Subsectores Agua y Saneamiento Básico*, el Gobierno del estado a través de la Comisión Estatal del Agua (CEA) ha continuado con su misión de ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para mejorar el nivel de vida de la población oaxaqueña.

Con recursos autorizados en el cuarto trimestre de 2012 por 309 431 812 pesos y a septiembre de este año por 282 133 006, un total de 591 564 818 pesos para 311 obras y/o acciones, estratégicamente se han implementado los programas: *Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Mejoramiento de Eficiencias; Construcción y Fortalecimiento a las Redes de Drenaje y Alcantarillado y Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales*, con la finalidad de dar mayor cobertura de agua, drenaje y saneamiento a la población en zonas rurales y urbanas y contribuir al fortalecimiento de los organismos operadores. Asimismo se desarrolla el *Programa de Estudios y Proyectos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento*.

El trabajo coordinado entre el Ejecutivo Estatal y la CONAGUA, ha permitido impulsar y fortalecer las acciones de los programas federales de apoyo al subsector. Por medio del *Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU)*, se tiene autorizados 56 275 835 pesos para la ejecución de 45 obras y acciones. Destacan entre estas acciones la primera etapa de ampliación del sistema de agua potable de Cuilápam de Guerrero, por un monto de 7 522 000 pesos, beneficiando a 12 300 personas; la construcción de la red de drenaje sanitario de Magdalena Tequisistlán, con una inversión de 5 millones de pesos a favor de un número estimado de 4 mil habitantes; y la primera etapa de ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la Villa de Zaachila, con un costo de 6 535 504 pesos que beneficiará a 13 599 personas.

El *Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (PROSSAPYS)* que se ejerce en comunidades rurales tiene recursos autorizados por 94 076 863 pesos para efectuar 48 obras y/o acciones. Dentro de las obras ejecutadas por este programa sobresalen la construcción del sistema de drenaje sanitario de Santa Ana Tlapacoya, con una inversión autorizada de 8 057 358 pesos que beneficiará a más de mil habitantes de la comunidad, y la rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable de San José de las Flores, Mesones Hidalgo, por un monto de 6 533 301 pesos para beneficiar a aproximadamente 800 personas de esta localidad.



Asimismo, con el *Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)* se logró una inversión de 19 292 276 pesos para continuar la construcción de tres plantas de tratamiento de aguas residuales: la tercera etapa en Miahuatlán de Porfirio Díaz, la segunda etapa en la comunidad de Santiago Apóstol y la tercera etapa en San Lorenzo Cacaotepec. Estas obras beneficiarán a 35 mil habitantes, aproximadamente.

Dentro del *Programa Fondo Regional (FONREGION 2013)*, este año se autorizaron recursos por 61 493 024 pesos. Destaca por su importancia, con una inversión de 29 527 818 pesos, el proyecto integral de rescate y regeneración del río San Felipe en su primera etapa.

En cuanto al *Programa Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)*, se ejercen recursos por 15 299 214 pesos para siete obras de agua potable que beneficiarán a un aproximado de 4 mil habitantes de los municipios de Santiago Juxtlahuaca, Constanza del Rosario y San Sebastián Coatlán.

Por su parte, el *Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)*, ejerce 12 190 337 pesos para la realización de dos obras de drenaje sanitario, seis obras de agua potable y tres estudios y proyectos. Sólo por mencionar algunas: la construcción del sistema de agua potable de la agencia de San Miguel Yogovana, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, por un monto de 2 086 000 pesos y dos obras de agua potable, en Alemán, municipio de San Andrés Zautla y San Miguel Cajonos, municipio de San Pedro Cajonos, en respuesta a las peticiones en audiencia pública.

Con referencia al *Programa Normal Estatal (PNE)*, se autorizaron 5 805 137 pesos, destinados principalmente al desarrollo de cinco estudios y proyectos para la construcción de sistemas de agua potable. Estos proyectos permitirán programar la inversión para el próximo año de otras localidades de la Cañada, la Costa y la Mixteca.

Mediante el *Programa Fondo Metropolitano 2013*, con una inversión de 7 700 000 pesos, se inicia la segunda etapa de construcción del canal de desfogue del arroyo pluvial La Joya, perteneciente a la agencia de Pueblo Nuevo y la descarga en el margen izquierdo del río Atoyac, obra que beneficiará a 8 mil habitantes de la zona metropolitana de Oaxaca.

Asimismo, para contribuir a la mejor administración y gestión del agua, el desarrollo de la infraestructura hidráulica y la preservación de las cuencas, con el financiamiento del *Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales*

2013 se autorizaron 2 380 000 pesos para fortalecer las gerencias operativas del Consejo de Cuenca de la Costa, el Comité de Aguas Subterráneas de Valles Centrales AC, el Comité de Cuenca de los ríos Copalita-Tonameca y los Comités de Playas Limpias de los municipios de Santa María Huatulco, Santa María Colotepec y San Pedro Mixtepec.

El agua, además de ser un recurso indispensable para la vida, resulta estratégica para el desarrollo socio económico de la población, En congruencia con lo anterior, se impulsa en la entidad el *Programa de Agua Limpia* (PAL), en este rubro se gestionan ante la CONAGUA 5 250 762 pesos para acciones de mejoramiento de la calidad del agua en comunidades rurales, aun en aquellas que cuenten con sistemas formales de suministro de agua.

En la búsqueda por mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado de la zona metropolitana de la capital oaxaqueña, se gestionaron recursos del *Programa de Mejoramiento de Eficiencias* por un poco más de 15 millones de pesos, mismos que ejecutará el Organismo Operador para el uso más eficiente de los recursos del programa.

Como acción emergente y para atender a la población que fue seriamente afectada por el huracán “Manuel”, se autorizó un recurso estatal extraordinario en octubre por 18 690 000 pesos a la CEA, con la finalidad de iniciar las primeras 61 acciones de rehabilitación de sistemas de agua potable para restablecer el abasto del líquido en las zonas afectadas, así como la rehabilitación de un sistema de drenaje.

En el presente ejercicio, con el propósito de que el agua potable siga llegando a las familias que habitan la mancha urbana de la capital del estado, la ADOSAPACO ha iniciado la implementación de mejores tecnologías de potabilización, así como acciones tendientes al fortalecimiento de la infraestructura hidráulica, enfocadas a la eficiencia de los servicios de agua potable y alcantarillado; además de llevar a cabo acciones en favor de la eficiencia del Organismo Operador, con la finalidad de reforzar el desarrollo técnico y la autosuficiencia financiera del mismo.

A partir de las principales metas trazadas en este rubro, destacan 14 obras cubiertas por la cartera del Fideicomiso del Fondo Metropolitano, que fortalecerán la infraestructura hidráulica del Organismo, invirtiendo para ello 17 279 747 pesos; acciones en beneficio de 20 735 habitantes.

Adicionalmente se programaron 15 664 667 pesos para la realización de cuatro acciones con recursos federales y estatales, mediante la firma del convenio del *Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores* (PROME), cuyo objetivo es mejorar la eficiencia del Organismo a través de la ejecución de Planes Rectores en su primera etapa.

En este mismo año se llevan a cabo: la adecuación del canal pluvial en el Cárcomo Tecnológico; la adquisición de equipo de cómputo que se utilizará como apoyo en el sistema de cobranza del organismo; la adquisición de equipo móvil de video para monitoreo y diagnóstico para pozos profundos, que servirá para limpieza de tuberías; y por último, el pago de derechos por el uso y explotación de aguas nacionales, que se realiza ante la CONAGUA, para lo cual se invierten 16 085 106 pesos.

Entre otras acciones, ADOSAPACO realiza con recursos propios el suministro de agua potable a través de camiones cisterna, atendiendo a la fecha un total de 40 356 viviendas, lo que equivale a un promedio mensual de 13 mil metros cúbicos. Lo anterior representa al mes de agosto un total de 104 mil metros cúbicos de agua potable suministrados a un promedio diario de 25 colonias y agencias municipales, como un servicio comunitario a las zonas donde no hay sistema de agua potable por tubería o donde se reporta la falta de servicio por afectaciones en líneas.

Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) cuenta con una inversión total de 2 551.3 millones de pesos; cabe aclarar que fue en el último trimestre de 2012 cuando se autorizaron 363 864 840 pesos, que representan 16% de ese monto final. En 2013, la inversión autorizada provino de siete fuentes de financiamiento con un monto de 809 654 889 pesos, además de 1 377 829 440 con oficio de anuencia presupuestaria por desastres naturales ocurridos en 2012 otorgados por el FONDEN; lo que representa una inversión pública para este organismo de 2 187.4 millones de pesos para 2013, que se ejercerán en un total de 1 060 obras, con unas metas programadas de 9 304.91 kilómetros.

En apego a la transparencia del Gobierno, para este año con la inversión establecida de 2 187 484 329 pesos se beneficia a 3 307 707 habitantes del estado, presupuesto que también ha generado 16 739 empleos para las y los oaxaqueños. En suma, las adjudicaciones se realizaron de la siguiente manera: por administración directa, 12.0% de las obras por un monto de 262 198 000 pesos, con un total de 207 obras; por contrato, 88.0% de las obras por un monto de 1 925 286 000 pesos, con un total de 853 obras.

En cuanto a la inversión de recursos destinados a Carreteras Alimentadoras, para el presente ejercicio fiscal se ha autorizado una inversión de 586 690 000 pesos. Mientras que en el rubro de Caminos Rurales, en este año se ha autorizado una inversión de 1 444 133 000 pesos. La inversión autorizada en este ejercicio para el rubro de Puentes es de 185 909 000 pesos, los cuales se aplicarán en reconstrucción, construcción y conservación, entre otras partidas.

Es pertinente señalar que en este tercer año de Gobierno se incorpora el rubro de Vialidades Urbanas, para el cual se tiene una inversión de 156 660 000 pesos, los cuales se distribuirán en modernización y ampliación, conservación y puentes.

Por su parte, el *Programa de Módulos de Maquinaria* cuenta con 62 módulos, de éstos, 56 operan a través de la figura legal de asociaciones civiles y seis son administrados por los municipios. De los que funcionan como asociaciones civiles, 60% se encuentran operando regularmente desde el punto de vista técnico y administrativo. Esta maquinaria se utiliza en 129 caminos rurales, atendiendo 1 057 kilómetros y 123 obras adicionales, dentro de las cuales se encuentran: bordos de retención de agua, represas, canchas deportivas, plataformas para edificaciones, construcción de relenos sanitarios y acarreo de materiales pétreos para las comunidades.

Con relación a la infraestructura educativa, para el presente ejercicio se han autorizado 1 300 obras en el estado, con una inversión de 486 012 420 pesos, lo que representa 530 aulas didácticas, 13 laboratorios, 27 talleres y 250 anexos para un total de 820 espacios educativos; de estos recursos, 415 005 863 pesos fueron autorizados en su programa normal y 71 006 557 pesos están dentro del FONDEN. Estas acciones, que benefician a una población estudiantil de 327 790 personas, se ejecutan dentro de los siguientes programas:

Dentro del programa del *Fondo de Aportaciones Múltiples* (FAM) del Ramo General 33, orientado a la infraestructura física de Educación Básica y Superior, se invirtieron 241 209 009 pesos. Por su conducto se realizarán en todo el estado 639 obras que aportan 265 aulas, 3 laboratorios, 10 talleres y 83 anexos, generando 361 espacios educativos. Estas acciones benefician en forma directa a 116 275 alumnas y alumnos en diversas regiones del estado.

De acuerdo con los niveles educativos, las obras se distribuyen de la siguiente manera:



En el nivel Preescolar se ejecutan 130 obras, construyéndose 71 aulas didácticas y 23 anexos, para un total de 94 espacios educativos en beneficio de una población escolar de 9 413 niñas y niños, con un costo de 39 182 206 pesos. En Primaria se atienden 335 obras, construyéndose 137 aulas y 31 anexos, con lo cual se generan 168 espacios educativos en apoyo de 59 749 estudiantes, con un presupuesto de 120 745 048 pesos.

El nivel de Secundarias recibe 79 775 508 pesos, distribuidos en 38 Secundarias Generales, 56 Telesecundarias y 76 Secundarias Técnicas. En total se ejecutarán 170 obras que crearán 56 aulas didácticas, 3 laboratorios, 10 talleres y 29 anexos, para lograr un total de 98 espacios educativos en beneficio de 46 830 jóvenes de todas las regiones de la entidad.

Asimismo se tienen recursos autorizados por 1 506 245 pesos para la ejecución de un Centro de Integración Social y un Centro de Atención Múltiple que atenderán a 210 alumnas y alumnos. Además de autorizarse recursos adicionales por un monto de 21 928 pesos para reparaciones generales de otro Centro de Atención Múltiple que da servicio a 37 alumnas y alumnos.

Con recursos del *Programa para la Infraestructura de la Educación Media Superior* por un monto de 67 222 265 pesos, se atienden 118 obras que representan la obtención de 193 espacios educativos con los que se crearán 106 aulas, 4 laboratorios, 8 talleres y 75 anexos, además de 30 acciones de equipamiento, en beneficio directo de 78 599 estudiantes de este nivel educativo.

También es oportuno mencionar en este recuento, que en tanto el *Programa de Apoyo a Bachilleratos Estatales* no dispone de un subsidio federal, su principal aportación es el suministro de mobiliario y equipo para los planteles del nivel Medio Superior, ello a partir de una inversión estatal autorizada de 6 774 513 pesos para la atención de 164 Institutos de Estudios de Bachillerato (IEBOS) en el estado, en beneficio de 15 552 alumnas y alumnos.

De los recursos del FAM, pero particularmente los destinados a la infraestructura para la Educación Superior, se invirtieron un total de 45 millones de pesos, con los



cuales se ejecutan cinco obras que se traducen en la creación de siete aulas, un laboratorio, dos talleres y 24 anexos, generando 34 espacios educativos; también permiten realizar tres acciones de mantenimiento en Institutos Tecnológicos. Estas obras benefician en forma directa a 12 327 estudiantes en diversas regiones de Oaxaca.

A través del *Programa Apoyo Complementario para la Incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato*, se han autorizado 2 108 348 pesos para la construcción y equipamiento de dos bibliotecas, así como seis acciones de equipamiento en escuelas del nivel Medio Superior, en beneficio de 3 581 alumnas y alumnos del estado.

Por su parte, el *Programa Normal Estatal* (PNE) destinó una inversión total de 500 mil pesos para el equipamiento de un laboratorio de bio-planta, en beneficio de 247 investigadoras e investigadores del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR-IPN).

El Ejecutivo Estatal desde el principio de su mandato realiza tareas de conservación del valioso patrimonio histórico y artístico de Oaxaca, en tal virtud, para este ejercicio fiscal se ha destinado una inversión global de 19 613 184 pesos para llevar a cabo 24 acciones en el ramo.

El *Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal* (FOREMOBA), que suma los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, en este periodo cuenta con un presupuesto de 8 973 184 pesos, recursos que se han destinado a la restauración de los templos de: San Francisco de Asís, en la localidad de San Francisco Yocucundo, municipio de San Antonio Huitepec, con una inversión de 290 mil pesos; de Santa María Huazolotitlán, con una inversión de 750 mil pesos; de la Virgen de la Soledad, en la localidad Soledad Tecitlán, municipio Santiago Comaltepec, con una inversión de 1.2 millones de pesos; de Magdalena Cañadatepec, municipio Villa Chilapa de Díaz, con una inversión de 285 mil pesos; de San Jerónimo Doctor, en San Jerónimo Sosola, con una inversión de 750 mil pesos; de Santa Cruz Mixtepec, con una inversión de 1 086 126 pesos y de San Juan Bautista, en la localidad de San Juan Logolava, municipio de Ejutla de Crespo, con una inversión de 1 057 345 pesos.

Asimismo se restauran los retablos ubicados en los templos de Santiago Apóstol, en Santiago Matatlán, con una inversión de 844 713 pesos; de Santa Catarina, en Santa Catarina Lachatao, con una inversión de 1.2 millones y de San Felipe Neri, en Oaxaca de Juárez, con una inversión de 1.5 millones de pesos. De la misma manera, a través del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEEF)* se autorizaron 750 mil pesos para la restauración del retablo principal del templo de San Bartolo Coyotepec y 3.5 millones de pesos para la restauración del templo de Nuestra Señora de la Merced en Oaxaca de Juárez.

Además, mediante el *Programa Normal Estatal (PNE)* se ejecuta la conservación del Teatro Macedonio Alcalá, con una inversión de un millón de pesos. Como parte del *Programa de Conservación de Monumentos y Bienes Artísticos del Estado de Oaxaca (CONSERVA)*, se invierten 5.4 millones de pesos a través del *Fondo Metropolitano 2013*, para la conservación de los templos de San Felipe Apóstol (San Felipe del Agua), Nuestra Señora de la Consolación, Nuestra Señora de los Ángeles (Siete Príncipes), Nuestra Santísima Trinidad (Trinidad de las Huertas), Santuario de Guadalupe, San José, Nuestra Señora del Carmen Bajo, San Felipe Neri, La Defensa, ubicados en la capital del estado; así como el templo de Santa Elena de la Cruz en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán y el templo ubicado en el municipio de Santa María del Tule.

En el rubro de la vivienda, con una inversión autorizada para la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI) para el presente ejercicio fiscal 2013 de 464.13 millones de pesos, de los cuales 119.26 millones de pesos son federales y 344.87 millones de pesos son estatales, se ejecutaron 41 549 acciones para la vivienda, beneficiando a una población total de 166 196 personas, siendo 86 442 mujeres y 79 774 hombres. La inversión autorizada se distribuyó en cinco líneas de acción primordiales desglosadas de la siguiente manera:

Promoción de esquemas de financiamiento diversificados para facilitar el acceso a la vivienda mediante subsidios de origen federal y estatal. Durante este ejercicio la CEVI ha atendido a 2 732 personas, de las cuales 1 421 son mujeres y 1 311 hombres, con una inversión total autorizada de 42 859 888 pesos y un total estimado de 683 viviendas en toda la entidad. Mediante el *Programa Normal Estatal*, con una inversión total autorizada de 105 573 098 pesos, se atiende un total de 33 694 viviendas, en beneficio de 134 776 personas: 70 048 mujeres y 64 692 hombres.

De manera especial, los programas de dignificación de la vivienda, con énfasis en la suburbana y rural, cuentan con un presupuesto de 13.9 millones de pesos, para un total estimado de 232 viviendas, en beneficio de 928 personas: 483 mujeres y 445 hombres. Asimismo, se incorporan tecnologías alternativas en la construcción de vivienda por medio del *Programa Normal Estatal*, que ha atendido a 500 personas: 260 mujeres y 240 hombres, con una inversión autorizada total de 3 179 331 pesos para estimado de 125 viviendas.

Por otra parte, como resultado de los compromisos del Ejecutivo Estatal con el sector del transporte, se puso en marcha el *Programa de Modernización del Transporte Público en el Estado*; en este marco, la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE) con el apoyo del Fondo Oaxaca, implementó un modelo de financiamiento para modernizar el parque vehicular del transporte público urbano, con el que en una primera etapa se entregaron 83 nuevos autobuses, beneficiando diariamente a 44 795 personas usuarias de este medio de transporte en la capital del estado y su zona metropolitana.

Un componente esencial de este programa es el diseño y control de las rutas del transporte público urbano, a efecto de desahogar los congestionamientos y el tráfico que se presentan en las principales ciudades del estado. Con este propósito se elaboró un diagnóstico del congestionamiento vial en la ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, y posteriormente, el proyecto del reordenamiento de las actuales rutas, que se someterá a consideración del sector transportista y las autoridades municipales. Es oportuno mencionar que ya se trabaja un proyecto similar para la ciudad de Oaxaca de Juárez.

Con la finalidad de sentar las bases del proceso de planificación del desarrollo del transporte público, se elaboraron estudios técnicos de factibilidad para la regulación y ordenamiento del servicio público, considerando primordialmente el análisis de datos metodológicos recopilados y sistematizados, mediante los cuales se logra una interpretación objetiva de la situación actual del funcionamiento del transporte en los municipios del estado; para esta tarea se convino la colaboración de especialistas en el tema de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) de la capital del país.

Con respecto a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), ésta ejecuta 77 acciones a través de los programas de electrificación, pavimentación, agua potable, saneamiento, infraestructura deportiva y planeación del desarrollo regional en las ocho regiones del estado.

En tanto que la Administración Directa de Obras y Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Oaxaca (ADOSAPACO), organismo coordinado por esta Secretaría, se encuentra ejecutando 18 más, todas autorizadas en 2013. Adicionales a estas obras, existen 224 que fueron autorizadas en los últimos tres meses de 2012, lo que hace un total de 319 obras y acciones, por un monto conjunto de 1 857.5 millones de pesos.

Por medio de los proyectos de *Comunidades Rurales* se construirán nuevos asentamientos rurales para las poblaciones de Santa Cruz Mitlatongo, San Lorenzo Pápalo y Santo Domingo Yojovi, cuyo diseño incorpora criterios de ecoeficiencia, además de privilegiar el espacio público y a las personas, lo que en conjunto facilitará la integración social y productiva en un mismo hábitat. De esta manera, con una inversión de 7 900 000 pesos se beneficiarán 3 874 oaxaqueñas y oaxaqueños de todas las edades.

Dentro del *Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAT)*, ejercicio 2012, se dispusieron de recursos totales por 656 725 485 pesos, de los cuales la Federación aportó 526 485 485 pesos y el Ejecutivo Estatal, conjuntamente con los municipios, 130 240 000 pesos para la ejecución de 123 obras.

Con estos recursos se atendieron 82 kilómetros en 75 obras de modernización y ampliación de carreteras; 20.07 kilómetros en 15 obras correspondientes a aperturas de caminos rurales; ocho puentes vehiculares que suman 177.72 metros lineales; 13 sistemas de agua potable y 12 sistemas de alcantarillado sanitario y saneamiento, incluyendo la terminación de dos plantas de tratamiento. Estas acciones fueron ejecutadas por los municipios, Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en beneficio de 113 658 habitantes en 124 localidades de 107 municipios del estado.

Cabe destacar que la obra más relevante que se atendió en este rubro fue la modernización y ampliación del camino kilómetro 79+100 Entronque Carretero Oaxaca-Sola de Vega-San Lorenzo Texmelucan-San Jacinto Tlacotepec-Santa Cruz Zenzontepec. Esta obra, con una inversión aplicada de 40 810 000 pesos, se encuentra en una zona de alto conflicto social, por tanto su conclusión coadyuvará

a que los municipios mencionados de esta microrregión cuenten con una vía de acceso que facilite el tránsito entre ellos.

Mediante la aplicación de los recursos del PIBAI, en infraestructura carretera se están construyendo 13 caminos rurales y 4 puentes vehiculares; asimismo se modernizarán y ampliarán 74 caminos, en 96 localidades en 85 municipios, en beneficio de 61 374 habitantes del estado. En el rubro de agua potable, se construyen 17 sistemas para proporcionar del vital líquido a 21 143 habitantes de 17 localidades en 16 municipios de la entidad. En lo referente al alcantarillado, se desarrollan 8 sistemas en el mismo número de comunidades y municipios, beneficiando a 16 233 personas.

Resumen de la inversión PIBAI 2013 (pesos)					
Dependencia	No. de Obras	Inversión total ejercida			
		Total	Federal	Estatad	Municipal
Total	116	870,476,453	701,451,899	75,523,821	93,500,733
Total Infraestructura	116	845,122,770	676,098,216	75,523,821	93,500,733
Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)	24	159,523,264	127,618,611	31,904,652	0
H. Ayuntamientos	92	685,599,505	548,479,604	43,619,168	93,500,733
Supervisión externa	N/A	25,353,683	25,353,683	0	0

Fuente: Departamento de Gestión Presupuestal. SINFRA.
a/ Cifras al 30 de septiembre de 2013.

La seguridad en la posesión de la tierra es otra de las encomiendas del Ejecutivo Estatal, por ello, a través de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana de Oaxaca (CORETURO), durante el período enero-julio, se otorgó certeza jurídica en 888 predios con una superficie total de 269 343 metros cuadrados, en beneficio de 3 903 personas posesionarias. Para el resto del año se regularizarán 650 predios ahora irregulares que ocupan una superficie de 195 096 metros cuadrados, favoreciendo con esta acción a 2 895 personas.

Para el año que se informa, en el Presupuesto de Egresos de la Federación y por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), fueron asignados a la entidad 2 436 514 438 pesos para construir, modernizar, ampliar, reconstruir y conservar las redes de carreteras federales, alimentadoras y de caminos rurales. De esta inversión, 1 560 514 703 pesos corresponden a Carreteras Federales, otros 787 955 628 pesos para Carreteras Alimentadoras y 88 044 107 pesos que se aplican en el *Programa de Empleo Temporal*.

Para la atención de la red de carreteras federales, se asignó un presupuesto total de 1 560 514 703 pesos, de los cuales 1 084 814 703 pesos se aplican en cinco importantes obras: la modernización y ampliación de los tramos: Arriaga-La Ventosa, Acayucan-La Ventosa y Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco, la modernización del acceso al puerto de Salina Cruz y la continuación de la construcción de la Carretera Mitla-Entronque Tehuantepec II.

De igual manera, con el propósito de que Oaxaca disponga de una red carretera federal en óptimas condiciones de transitabilidad, se están aplicando recursos por 443 097 845 pesos en la conservación periódica y rutinaria de 39 tramos de

las redes básica y secundaria, donde se incluyen las carreteras: Oaxaca-Tehuantepec, Tuxtepec-Palomares, Pinotepa Nacional-Pochutla y Tuxtepec-Oaxaca (considerada esta última un compromiso presidencial); a esta inversión se suman 9 602 154 pesos para la conservación periódica y rutinaria de 461 puentes en diferentes tramos de las redes mencionadas.

En este mismo rubro, se atiende la reconstrucción de cinco puentes vehiculares: “Coyula”, sobre la carretera Pinotepa Nacional-Salina Cruz; “Buena Vista”, en la carretera Tapanatepec-Tapachula; “Tehuantepec”, sobre la carretera Tehuantepec-Salina Cruz; “El Mezquital”, en la carretera Tehuacán-Huajuapán de León y “Teotitlán”, del tramo Tehuacán-Oaxaca, en cuyos trabajos se invierten recursos por 23 millones de pesos.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2013					
Inversión Asignada a Carreteras Federales					
Subprograma	No. de Obras	Cantidad	Unidad de Medida	Inversión (pesos)	(%)
Modernización y ampliación	5	171.72	kms	1,084,814,703	70.0
Conservación (carreteras)	39	2,792.90	kms	443,097,845	28.0
Conservación (puentes)	461	320.07	mts	9,602,154	1.0
Reconstrucción (puentes)	5	404.30	mts	23,000,000	1.0
Totales	510			1,560,514,703	100.0

Fuente: Centro SCT-Oaxaca.

Por otra parte, de los 787 955 628 pesos asignados al *Programa de Carreteras Alimentadoras*, 626 millones de pesos se destinan a modernizar y ampliar 56 caminos ubicados en diferentes regiones del estado; 18 millones están asignados para la reconstrucción de los tramos: km 263 e.c. (Tehuantepec-Juchitán)-Álvaro Obregón km 0+000 al km 5+500 y Lachixova-Honduras Lucero km 0+000 al km 15+000; 84 millones de pesos más para la construcción de 11 puentes vehiculares, entre los que se encuentran los puentes: “Collantes”, del camino Pinotepa Nacional-Collantes; el puente sobre el río Mixteco, del camino Tezoatlán de Segura y Luna-Santos Reyes Tepejillo-San Juan Mixtepec-San Martín Itunyoso; y “La Coba”, sobre el río Lalana, en el camino de acceso a San Juan Lalana.

En lo que concierne a la conservación de 1 332.28 kilómetros de carreteras alimentadoras, se dispone de recursos por 55 955 628 pesos, además de 4 millones de pesos para la elaboración de estudios y proyectos en este mismo sentido.

Adicionalmente, en este periodo se ejercen 4 463 300 000 pesos mediante la concesión de la construcción de las carreteras Barranca Larga-Ventanilla y Mitla-Entronque Tehuantepec II; ejes carreteros modernos cuya conclusión unirá de manera rápida y segura a la región de los Valles Centrales con la Costa y el Istmo. De estos recursos, 2 735 200 000 pesos corresponden a la carretera Barranca Larga-Ventanilla, monto que permite avanzar en 53.3 kilómetros de los 104.2 kilómetros que conforman el tramo iniciado en 2012, y que se concluirá en 2014 con un costo total de 5 343 200 000 pesos. Cabe decir que este proyecto forma

parte del nuevo acceso a la Costa de Oaxaca, que inicia en Barranca Larga, al sur de Ejutla de Crespo y termina en la localidad de Ventanilla, al oriente de Puerto Escondido, el mismo que en su proceso constructivo generará aproximadamente 2 500 empleos directos y 6 250 indirectos.

Inversión por ejercicio 2012-2014 Aplicada, asignada y faltante para terminación			
Carretera Barranca Larga-Ventanilla			
Año	Kilómetros	Inversión (pesos)	(%)
2012	16.0	818,900,000	15.0
2013	53.3	2,735,200,000	51.0
2014	34.9	1,789,100,000	34.0
Totales	104.2	5,343,200,000	100.0

Fuente: Centro SCT-Oaxaca.

En este orden, 1 728 100 000 pesos se aplican para continuar la construcción de 53.3 kilómetros de la carretera Mitla-Entronque Tehuantepec II, proyecto que al concluir sus 169.2 kilómetros de longitud total beneficiará a 1.5 millones de habitantes del estado, con un alto impacto positivo para la región del Istmo y la propia capital de la entidad. Es importante aclarar que esta obra se concluirá en el ejercicio fiscal 2015 y su costo total será de 9 318 200 000 pesos.

Inversión por ejercicio Aplicada, asignada y faltante para terminación			
Carretera Mitla-Entronque Tehuantepec II			
Año	Kilómetros	Inversión (pesos)	(%)
2012	3.7	206,300,000	2.0
2013	31.4	1,728,100,000	19.0
2014	66.2	3,644,200,000	39.0
2015	67.9	3,739,600,000	40.0
Totales	169.2	9,318,200,000	100.0

Fuente: Centro SCT-Oaxaca.

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos SNC (BANOBRAS), al ser una Banca de Desarrollo del Gobierno Federal, se ocupa principalmente de financiar o refinanciar proyectos en infraestructura y servicios públicos que estén orientados a coadyuvar en el fortalecimiento institucional de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

BANOBRAS, al respaldar proyectos de infraestructura social básica con alta rentabilidad social, contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población,

la creación de empleos y el crecimiento económico sostenido de los estados y municipios. La actividad sustantiva de BANOBRAS se centra en el otorgamiento de recursos crediticios a través de los programas institucionales autorizados, entre los que destacan el *Programa de Financiamiento para la Reconstrucción de Entidades Federativas* (FONREC) y el *Programa BANOBRAS-FAIS*, que tienen como fuente de pago el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III) del Ramo 33. El total de recursos crediticios desembolsados por estos dos programas para la entidad, con cifras al 31 de julio, asciende a 76 132 000 pesos.

Recursos crediticios desembolsados a municipios del estado de Oaxaca Programa BANOBRAS-FAIS Ejercicio 2013 (Miles de pesos)		
Región	Municipios acreditados	Monto desembolsado a/
Cañada	2	2,706
Mixteca	1	938
Totales	3	3,644

a/ Cifras al 31 de julio de 2013.
Fuente: BANOBRAS. Delegación Estatal Oaxaca.

Al respecto, el Gobierno del Estado, por medio del programa FONREC, obtuvo recursos crediticios en este periodo para financiar inversiones públicas productivas para la reconstrucción de la infraestructura incluida en las declaratorias de desastres naturales del ejercicio 2010, para los sectores carretero, hidráulico y vivienda, en el orden de los 72 132 000 pesos. Mientras que gracias al *Programa BANOBRAS-FAIS* adquirió tres créditos en este mismo periodo, en beneficio de las y los habitantes de un número igual de municipios, por un monto total de 3 644 000 pesos.

Es oportuno mencionar que BANOBRAS, desde el año 1999, como Fiduciaria del Fideicomiso 1997 Fondo de Desastres Naturales Oaxaca (FONDEN), administra los recursos financieros de los programas de reconstrucción de las Declaratorias de Desastres Naturales emitidas por la Secretaría de Gobernación (SEGOB). En este entendido, del 1º de enero al 31 de julio de 2013, este Fideicomiso ha efectuado los pagos por concepto de las obras y acciones realizadas por los organismos ejecutores del Gobierno del Estado de Oaxaca para la reparación de los daños causados a la infraestructura, por un total de 235 052 000 pesos. Esta cifra pagada corresponde a 26 programas de reconstrucción de la infraestructura dañada de los sectores carretero, hidráulico y vivienda, por ocho eventos de desastres naturales ocurridos en 2010.

Recursos crediticios desembolsados al gobierno del Estado de Oaxaca Ejercicio 2013 (Miles de pesos)				
Programa	Monto Desembolsado			Total
	2011	2012	2013 a/	
<i>Programa de Financiamiento para la Reconstrucción de Entidades Federativas</i> (FONREC)	860,399	1,224,100	72,488	2,156,989

a/ Cifras al 31 de julio de 2013.
Fuente: BANOBRAS. Delegación Estatal Oaxaca.

Mediante el Programa Anual de Obra Pública (PAOP) Especial Comunitario que financia el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se destinaron durante este periodo recursos para la construcción y rehabilitación de aulas, letrinas y/o sanitarios por un total de 22 752 000 pesos de origen federal, en beneficio de 78 comunidades con servicios de Preescolar, Primaria y Secundaria bajo esta modalidad educativa.

Adicionalmente, con el Programa de Obra Pública (Especial Compensatorio de la SEP), se obtuvieron en este ejercicio fiscal recursos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del orden de 37 365 000 pesos, destinados a la construcción y rehabilitación de 281 espacios educativos de los niveles de Preescolar, Primaria y Telesecundaria en 155 comunidades de todo el territorio estatal.

Por otra parte, mediante el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO), de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE), y en concordancia con el PED 2011-2016, se ejercieron recursos por 2.61 millones de pesos para la primera etapa del Proyecto Ejecutivo de Arquitectura y Urbanismo del Desarrollo Habitacional, Comercial y de Servicios Polígono 14 en Salina Cruz Oaxaca, el cual una vez concluido será el instrumento para ampliar la disponibilidad de infraestructura y servicios necesarios para vivienda, comercio, educación y recreación de las y los habitantes de la región del Istmo.

Con una finalidad similar se inició la urbanización de 11.80 hectáreas en el Polígono 3 Sector H3 en el municipio de Santa María Huatulco, para dotar de lotes con servicios básicos a 562 habitantes del sector H3 de Santa Cruz Huatulco que se encuentran en condiciones precarias de vivienda.

En cuanto al tema de los servicios básicos, como resultado de los esfuerzos conjuntos del Gobierno Estatal y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se ha avanzado con la ampliación de la infraestructura eléctrica, derivada del incremento de las personas usuarias en 3.22% de promedio anual, estimando un total de 1 288 567 personas facturadas para el cierre de este ejercicio fiscal.

En lo referente a los usuarios de energía eléctrica, los cuales se clasifican en doméstico, alumbrado público, bombas de agua potable y negra, agrícola, industrial y de servicios, han aumentado en 7.8% en relación al inicio de esta Administración, siendo los usuarios del servicio doméstico los de mayor crecimiento con 86 026 nuevos contratos en el mismo periodo.

De esta manera, con el esfuerzo coordinado de los diferentes municipios de Oaxaca, la CFE ha ejercido una inversión de 110.89 millones de pesos para el tendido de 158.8 km de líneas de transmisión, además de 771 km de líneas de distribución y la construcción de cuatro Subestaciones Eléctricas con un total de 54.4 mva (Mega Volts Amperes), acciones que han beneficiado con este importante servicio a 94 696 habitantes del estado.

Los recursos que por un total de 5 970.2 millones de pesos se aplican en el sector de las infraestructuras provienen principalmente de cuatro fuentes de ingresos: ingresos propios por 1 520.2 millones de pesos (25.4%), dentro de los que destacan los créditos de BANOBRAS 2012, vía el FONREC y PROFISE y el Programa Normal Estatal; Fondos de Aportaciones Federales, Ramo 33, por 987.8 millones de pesos (16.6%), donde se distinguen el FAFEF 2013, FISE 2013 y FAM 2013; convenios por 1 997.7 millones de pesos (33.5%) y 1 464.5 millones en donde resaltan FONDEN 2012, FONDEN 2013 y PROME 2013 (24.5%).

Con este entendido, las inversiones por región en el estado en materia de infraestructura son las siguientes: 209.9 millones de pesos para la Cañada; 841.2 millones



de pesos para la Costa; 308.1 millones de pesos para el Istmo; 575.8 millones de pesos para la Mixteca; 353.1 millones de pesos para el Papaloapan; 197.5 millones de pesos para la Sierra Norte; 415.4 millones de pesos para la Sierra Sur; 1 905.3 millones de pesos para los Valles Centrales y 1 163.5 millones de pesos para proyectos de Cobertura Estatal.

Es pertinente mencionar, por último, que el conjunto de acciones que se realizan en el Sector de las Infraestructuras está afianzando las bases del desarrollo que necesita la entidad, y que la incesante gestión para obtener recursos financieros se verá reflejada en los próximos años, principalmente en el abatimiento de los índices de marginación y pobreza, así como en el incremento de la capacidad de Oaxaca para crear empleos y atraer inversiones en beneficio de toda la población.



III.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

El desarrollo humano, el bienestar y la vida digna son los fundamentos que sustentan el *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca* (PED 2011-2016), expresados en las políticas, estrategias y programas de la actual administración pública estatal, situándose en el centro de las mismas a las personas como sujetos de derecho.

Para la presente Administración el combate a la pobreza y a la marginación tiene una alta prioridad y sus acciones buscan reducir las desigualdades en lo individual, en lo comunitario y en lo territorial; por ello, se trabaja para que más oaxaqueñas y oaxaqueños tengan acceso a bienes, servicios básicos en vivienda, educación y salud, así como oportunidades laborales y de ingresos con equidad.

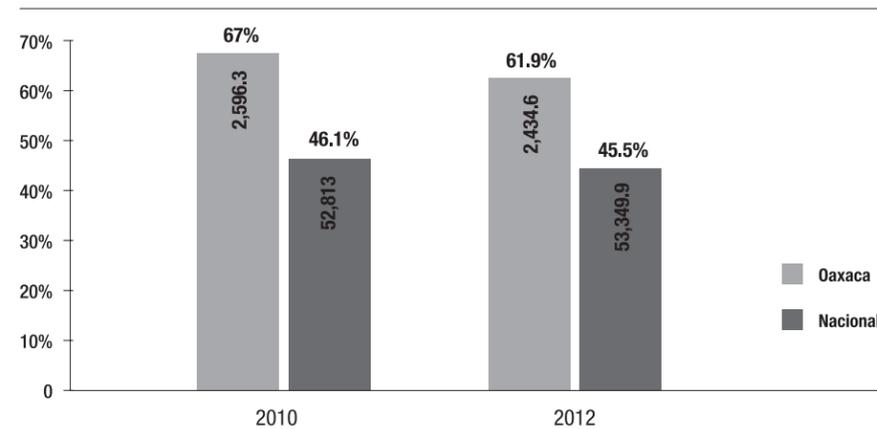
En este sentido, el compromiso del Gobierno del Estado se ha concretado en una política social integral a través de los dos proyectos estratégicos que la componen, el primero es la *Estrategia Bienestar*, que beneficia a más de 1 400 000 personas. En forma complementaria, la *Estrategia de Desarrollo Microrregional*, se apoya en una visión territorial focalizada en el abatimiento de los indicadores de marginación, pobreza y rezago social en aquellos municipios más desfavorecidos del estado.

Con base en ambos proyectos, el *Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2011-2016* se constituye en el marco de referencia que orienta las estrategias y con ello los esfuerzos del Ejecutivo Estatal para incidir en las manifestaciones y causas estructurales de la pobreza, los rezagos sociales y la marginación, impulsando así la acción coordinada de los tres niveles de gobierno.

Cabe destacar que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) la población en pobreza en el 2010 representaba 67% del total en nuestra entidad, para el año 2012 se reduce a 61.9%, cifras que indican que la ruta que sigue esta Administración es la correcta, al disminuir la población en esa situación en 161

mil personas. Para el caso de la población en situación de pobreza extrema, se abate en 216 mil personas que salen de esa condición en el mismo período.

Población en condición de pobreza 2010-2012 (Porcentaje y miles de personas)



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL.

Oaxaca sufrió este año los embates de la naturaleza por los efectos del huracán “Manuel” y la tormenta tropical “Ingrid”, los cuales causaron graves daños en la entidad. En una estrecha colaboración de trabajo entre los tres órdenes de gobierno y el apoyo decidido de la sociedad organizada, se logró atender la emergencia. Durante la gira de trabajo por varios municipios de la Costa, se entregaron recursos y apoyos para la reactivación económica de las familias afectadas, y se iniciaron los trabajos de reconstrucción.

El actual gobierno asume el reto de ofrecer una educación incluyente e integral para formar mujeres y hombres capaces de adquirir las habilidades necesarias para incidir en su propio desarrollo. Esta es la razón por la cual se han emprendido acciones claras a fin de abatir el rezago educativo y la deserción escolar, incrementando la cobertura, la absorción y la eficiencia terminal.

Los esfuerzos institucionales se han orientado principalmente a la apertura de nuevos espacios educativos, al apoyo a través de las distintas modalidades de becas educativas, así como al fomento en el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), lo que fortalece las acciones que influyen en la calidad educativa de las y los oaxaqueños.

De esta manera, con base en la articulación y alineación de los programas educativos de orden federal y estatal se contribuye al mejoramiento de la calidad educativa en las escuelas públicas de los niveles de atención básica Preescolar, Primaria y Secundaria. El trabajo en otros niveles ha permitido, entre otros importantes logros, que en la prueba ENLACE en Educación Media Superior, en 2013 se hayan alcanzado mejores resultados en habilidad matemática y habilidad lectora con respecto al año anterior.

En la actual Administración Estatal prevalece el compromiso de llevar la salud y el bienestar social a toda la población, principalmente a quienes más lo necesitan, por ello la capacidad resolutoria en las Unidades Médicas se ha incrementado a partir de las distintas acciones que en materia de capacitación, especialización y profesionalización del personal médico se realizaron durante este año, lo que permite operar con mayor eficacia y eficiencia los programas de prevención, tratamiento y control de diversas enfermedades, así como de promoción de la salud.

La sociedad oaxaqueña posee un extenso patrimonio cultural que es necesario acrecentar y fortalecer, estimulando las expresiones artísticas y culturales de las y los oaxaqueños. Con esa finalidad, se han realizado actividades tendientes a la formación artística y cultural, así como al fomento del desarrollo cultural sustentable, y se han brindado apoyos a las y los creadores oaxaqueños para las actividades musicales, dancísticas, gastronómicas y literarias.

Especial mención merece el compromiso que la actual Administración asume para el rescate y revitalización de las culturas y lenguas indígenas y del pueblo negro afroamericano, ejemplo de ello son los distintos foros de expresión cultural y las acciones de promoción y producción literaria y musical en lenguas originarias para el fomento de la oralidad, escritura y sistematización de los conocimientos ancestrales.

Dadas las implicaciones que tiene la actividad deportiva en la salud física y mental de la población, así como los múltiples beneficios sociales que proporciona su práctica, con la finalidad de fomentarla, se promueven e impulsan acciones y programas de deporte y cultura física, se apoya la participación de deportistas oaxaqueños en eventos nacionales e internacionales y se destina una importante inversión en infraestructura, que comprende la construcción, rehabilitación y ampliación de espacios deportivos.

La atención a las niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, grupos indígenas, personas con discapacidad, y en general, a los sectores más desprotegidos y en situación de vulnerabilidad, en todo momento es asumida como una tarea de primer orden para el Gobierno del Estado.

La vulnerabilidad de la población que migra es una realidad que preocupa de manera especial al Ejecutivo, es por eso que en estrecha colaboración con distintas asociaciones y organizaciones de migrantes locales e internacionales se ofrecen diversos apoyos a estos grupos.

Para el pleno despliegue de las líneas de trabajo que corresponden a los temas del eje Desarrollo Social y Humano, se asignaron durante este año 12 742 559 328 pesos, con énfasis en el *Programa Combate a la Pobreza, la Desigualdad y la Marginación*, el cual obtuvo 51.30%; y Familias, Niños, Jóvenes y Adultos Mayores, que recibió 37.32 por ciento.

En lo que se refiere a la distribución regional, la Cañada recibió 7.45%; la Costa 14.88%; el Istmo 11.88%; 13.21% la Mixteca; 11.46% el Papaloapan; 6.15% la Sierra Norte; 11.03% la Sierra Sur; 21.44% a los Valles Centrales; y 2.50% de Cobertura Estatal.

III.1. COMBATE A LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA MARGINACIÓN

Al inicio de la presente Administración, el Ejecutivo Estatal tomó la firme decisión de enfocar los esfuerzos gubernamentales hacia el combate a la pobreza, el rezago y la marginación, atendiendo particularmente a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y a los municipios con mayores rezagos sociales, de acuerdo con lo estipulado por las estrategias y líneas de acción específicas del *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016).

Esta nueva política social en el estado empieza a tener sus primeros frutos, ya que en un corto plazo se han logrado importantes progresos en materia de reducción de la pobreza en un contexto nacional donde se aprecian retrocesos en el desarrollo social, lo cual indica que se avanza en la senda correcta ante los grandes retos que en este rubro presenta la entidad.

Indicadores seleccionados de la Medición de la Pobreza, Oaxaca, 2012						
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2012						
(Porcentaje y miles de personas)						
Indicadores	Porcentaje		Miles de personas		Diferencias 2012-2010	
	2010	2012	2010	2012	%	Miles de personas
Pobreza						
Población en situación de pobreza 1/	67.0	61.9	2,596.3	2,434.6	-5.1	-161.7
Población en situación de pobreza moderada	37.7	38.6	1,462.8	1,518.0	0.9	55.2
Población en situación de pobreza extrema	29.2	23.3	1,133.5	916.6	-5.9	-216.9
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	30.0	27.7	1,162.3	1,087.9	-2.3	-74.3
Carencia por acceso a los servicios de salud	38.5	20.9	1,492.5	823.4	-176	-669.1
Carencia por acceso a la seguridad social	79.4	75.7	3,077.7	2,975.0	-3.7	-102.7
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	33.9	24.6	1,312.0	965.2	-9.3	-346.8
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	58.0	55.5	2,249.2	2,182.8	-2.5	-66.4
Carencia por acceso a la alimentación	26.4	31.7	1,022.8	1,244.6	5.3	221.8

1/ La población en situación de pobreza es equivalente a la suma de la población en pobreza moderada más la población en pobreza extrema.
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH, 2010 y 2012.



Para el estado en específico, los resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) muestran que su población en condiciones de pobreza disminuyó de 2 596 252 personas en 2010 a 2 434 595 en 2012, es decir un descenso de 67% a 61.9% de personas en esta condición, comparado con el total de la entidad. Gracias a ello, respecto a población en situación de pobreza, Oaxaca mejoró su lugar a nivel nacional, al pasar del tercero al cuarto sitio, con una reducción de 161 657 personas en esta circunstancia.

En cuanto a su población en condiciones de pobreza extrema, la cantidad decreció de 1 133 470 en 2010 a 916 586 habitantes en 2012, lo cual significa que casi 216 884 oaxaqueñas y oaxaqueños abandonaron esta situación, disminuyendo su número de 29.2% a 23.3% respecto al total del estado. Es satisfactorio observar que dicha reducción, equivalente a 5.9 puntos, está muy por arriba de la disminución de la pobreza extrema a nivel nacional, que fue sólo de 1.5 puntos.

Es importante señalar en el mismo sentido que Oaxaca mostró una mejoría en 5 de los 6 indicadores de carencia social considerados por el CONEVAL, ubicándose incluso por encima de los promedios nacionales, destacando sobre todo la reducción de la carencia por acceso a los servicios de salud, la cual disminuyó 17.6% respecto a 2010, lo que permitió que la entidad avanzara del lugar número 3 al 13 en la posición nacional. De manera semejante la carencia por calidad y espacios en la vivienda se redujo en 9.3%, posibilitando a más de 346 mil personas de la entidad abandonar esta situación de carencia.

En este orden, resulta importante informar que por primera vez Oaxaca cuenta con una Ley de Desarrollo Social, aprobada el 18 de mayo por la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, la cual permite promover, proteger y garantizar

los derechos sociales de las y los oaxaqueños a través de una política social integral. Asimismo el *Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2011-2016*¹, publicado en mayo del presente año, es un instrumento de planeación que orienta los esfuerzos del Gobierno del Estado para disminuir la pobreza, los rezagos sociales y la marginación, principalmente de la población en condiciones de vulnerabilidad.

En marzo de este año, los gobiernos Estatal y Federal firmaron el Acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente, un documento que permite definir la orientación del gasto social ejercido por estos órdenes de gobierno, priorizando las acciones en favor del desarrollo social vinculadas a la *Cruzada Nacional Contra el Hambre* (CNCH), lo anterior con el objetivo de beneficiar a la población en condiciones de pobreza extrema y con carencia alimentaria en 133 municipios de Oaxaca seleccionados en esta estrategia, con lo cual se fortalece la política social sustentada en los *Programas Bienestar* y la *Estrategia de Desarrollo Microrregional*.²

Por medio de la Comisión Intersectorial para la *Cruzada Nacional Contra el Hambre*, la cual fue instalada el mes de abril, y en un ejercicio de planeación y coordinación entre el Gobierno del Estado y la Federación se ha estimado para este año una inversión superior a los 6 mil millones de pesos.

Es oportuno mencionar que la implementación de esta estrategia en el estado presenta importantes avances, verificables a través de la instalación y operación de seis Subcomisiones Estatales que desarrollan acciones y proyectos en forma sectorial en materia de: alimentación, salud, educación, vivienda, infraestructura y productividad e ingresos; ocho Comités Regionales que impulsarán en forma coordinada las acciones de la CNCH en su ámbito social y geográfico; así como de 128 Comités Municipales para la operación territorial de esta Estrategia.

1. Disponible en <http://www.sedesoh.oaxaca.gob.mx/sedesoh/index.php/component/content/article/352>

2. Es de destacar que de los 133 municipios dentro de la *Cruzada Nacional Contra el Hambre* en Oaxaca, 111 están considerados como de atención prioritaria por el Gobierno del Estado, particularmente en las microrregiones de Tipo 1, lo cual refuerza positivamente el impacto de la *Estrategia Microrregional*.

En abril se presentaron los resultados de la evaluación realizada a los *Programas Bienestar*, llevada a cabo por un organismo externo al Gobierno del Estado, los cuales representan la evidencia objetiva del trabajo de cada programa, lo que permitirá mejorarlos en bien de la ciudadanía.

Con la finalidad de priorizar los resultados de esta evaluación, así como de las recomendaciones que de éstos procedieron, el Ejecutivo Estatal, a través de la Jefatura de la Gubernatura, emitió los *Mecanismos de atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones a los programas estatales 2013* diseñados para optimizar el desempeño de los programas. En este contexto, es conveniente mencionar las modificaciones a las reglas de operación de los *Programas Bienestar*, para mejorar y focalizar sus acciones hacia la población objetivo, hecho que permitió la reasignación de recursos presupuestales hacia aquellos sectores sociales que más los necesitan.

La suma de estos esfuerzos ha fortalecido la gestión de los *Programas Bienestar*, permitiendo incorporar un mayor número de oaxaqueñas y oaxaqueños, ampliando de este modo su cobertura, particularmente en la atención al alumnado de educación básica, personas con discapacidad y jefas de familia desempleadas o en situación de violencia de género, alcanzando 500 mil alumnas y alumnos, 28 mil personas con discapacidades y 4 500 jefas de familia, lo que a su vez equivale a incrementos de 11%, 23% y 31%, respectivamente, en relación con las metas fijadas en 2011.

Resulta satisfactorio informar al respecto, que por segundo año consecutivo los indicadores de cobertura de los *Programas Bienestar* contemplados en el Sistema de Seguimiento y Evaluación del *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (SSE-PED 2011-2016) han alcanzado cien por ciento de cumplimiento.

Por tercer año consecutivo, a través de estos programas se ha beneficiado a más de 1 400 000 oaxaqueñas y oaxaqueños, con una inversión anual de 1 464 millones de pesos, mediante apoyos a la alimentación, educación, salud y economía de la población con mayores carencias.

El Gobierno de Oaxaca está convencido de que la educación es la mejor estrategia que cualquier entidad democrática debe desarrollar para el combate a la pobreza y la marginalidad. Por esta razón, asumió la responsabilidad de apoyar a la economía de las familias, como medida para evitar la deserción escolar causada por insuficiencia de recursos, con la dotación de insumos básicos a las personas y el mejoramiento de la calidad educativa.

Con esta finalidad, el *Programa Bienestar de Dotación Gratuita de Uniformes Escolares a Alumnos de Educación Pública Básica del Estado de Oaxaca* distribuyó 1 950 000 juegos de uniformes escolares a 975 mil alumnas y alumnos del nivel básico, ejerciendo una inversión de 463 156 720 pesos. Asimismo, con el *Programa Bienestar de Dotación Gratuita de Útiles Escolares a Alumnos de Educación Pública Básica del Estado de Oaxaca*, se entregaron 500 mil paquetes de útiles escolares al mismo número de estudiantes, con una inversión de 76 230 960 pesos, manteniendo por segundo año consecutivo el incremento de 150 mil personas beneficiarias respecto a 2011, cuando se apoyó a 350 mil estudiantes.

En este contexto de apoyo a la educación, con el objetivo de ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y conclusión oportuna de los estudios de nivel superior de la juventud oaxaqueña, mediante una inversión total de 90 millones de pesos el *Programa Estatal de Becas para Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior Residentes en el Estado de Oaxaca*, benefició con un apoyo económico mensual a 17 mil jóvenes estudiantes, que de acuerdo al grado escolar que cursan reciben entre 750 y mil pesos.

En cuanto a los programas de apoyo en función del género, el Gobierno del Estado a través del *Programa Bienestar Impulso a Jefas de Familia Desempleadas o en Situación de Violencia de Género*, contribuye a que las mujeres oaxaqueñas en situación vulnerable por causa de la pobreza mejoren las condiciones económicas de sus hogares y con ello puedan acceder a una vida libre de violencia. Este programa atiende a 4 500 jefas de familia con una inversión de 16 129 030 pesos.

Con este mismo sentido, por tercer año consecutivo el *Programa de Pensión Alimentaria Bienestar para Adultos Mayores de 70 y más Años del Estado de Oaxaca*, ha favorecido aproximadamente a 9 mil personas adultas mayores, de nueve localidades con más de 30 mil habitantes, por medio de un apoyo económico bimestral para que mejoren su alimentación y nutrición. La inversión estimada de este programa es de 60 millones de pesos.

Durante el período 2011-2012 el *Programa Integral Bienestar de Prevención al Cáncer Cérvico-Uterino* contribuyó a disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por este padecimiento en mujeres de los 64 municipios oaxaqueños identificados como de mayor riesgo epidemiológico. En este rubro, a partir de este año, debido a que la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) se encuentra incorporada en la Cartilla Nacional de Vacunación, el programa se concentró en acciones de difusión y sensibilización, además de realizar el seguimiento de aquellas mujeres que no han acudido a su cita a clínica de colposcopia.

A través del *Programa Bienestar de Microfinanciamientos a la Economía Solidaria* se coadyuva al fortalecimiento del desarrollo económico del sector referido, con una inversión de 20 millones de pesos para el otorgamiento de mil microcréditos en apoyo al mismo número de personas. De igual manera, se llevaron a cabo acciones como la *Feria de la Economía Social y Solidaria* y la *Plaza de la Economía Solidaria "El Marquesado"*, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, en las que han participado más de 120 empresas sociales, beneficiando aproximadamente a 400 familias productoras y transformadoras de materia prima, con una derrama económica cercana a 400 mil pesos por cada una de las ferias realizadas.

En cuanto al fortalecimiento de la cohesión social, de nuevas formas de organización y del empleo, así como de la igualdad entre hombres y mujeres, por segundo año consecutivo el *Programa Fondo Bienestar de Coinversión Social*, con una inversión estimada de 50 683 290 pesos, apoyó 161 proyectos de la sociedad civil, distribuidos según su temática de la siguiente manera: Sustentabilidad, 60; Derechos Humanos, 47; Equidad de Género, 25; y Pueblos Indígenas, 29 proyectos.

La carencia por acceso a la alimentación es, sin cuestionamientos, la forma más tangible de la pobreza y la que más repercusiones negativas tiene sobre la población; consciente de esta problemática, el Gobierno del Estado refuerza la operación del *Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria*, que desde el esquema de *Cocina Comedor Nutricional Comunitaria*, ha hecho posible que más de 214 mil oaxaqueñas y oaxaqueños puedan mejorar sus condiciones de nutrición y salud.

Es motivo de satisfacción mencionar que debido a la efectividad y ventajas sociales que brinda este programa en el estado, la SEDESOL replicará las *Cocinas Comunitarias* en municipios de otras entidades del país con similares condiciones de carencia por acceso a la alimentación y pobreza extrema que están consideradas en la estrategia federal de la *Cruzada Nacional Contra el Hambre*.

Por medio de este programa se atiende a niñas y niños de 6 meses a 12 años; mujeres de 15 a 35 años; mujeres embarazadas y/o en lactancia; y personas en

condición de vulnerabilidad. Hasta el periodo que se informa se encuentran operando 2 346 cocinas comunitarias en 385 municipios, en beneficio de 217 220 personas, con una inversión de 464 millones de pesos.

Este Ejecutivo sigue atendiendo a las personas defraudadas por algunas cajas de ahorro, además de continuar las auditorías a las cajas: “Cooperativa Centenaria”, “Caja Solidaria La Mixteca” y “Sistema Cooperativo del Valle”. Los resultados de estas revisiones han sido entregados al Fideicomiso de Pago (FIPAGO).

Asimismo, se llevaron a cabo jornadas de planeación participativa del desarrollo regional, cuyos resultados fueron el diseño y operación de la *Estrategia para el Desarrollo de las Microrregiones Prioritarias*, la cual ha permitido integrar a 272 municipios con características e intereses comunes en 25 Microrregiones de Atención Prioritaria. Desde esta perspectiva se efectuaron doce reuniones de trabajo interinstitucionales organizadas por mesas temáticas, en las que se dio seguimiento a 27 proyectos altamente prioritarios en proceso de ejecución, con una inversión superior a 366 millones de pesos.

Asimismo, en las Reglas de Operación del presente año, se incluyeron los siguientes criterios de selección, en términos de suficiencia presupuestal, para la asignación preferente de los apoyos: habitantes de municipios con alto y muy alto grado de marginación; habitantes de municipios indígenas; localidades rurales; niñez y adolescencia; y familias con los ingresos económicos más bajos.

Esta estrategia también ha permitido plantear proyectos priorizados por los Consejos de Desarrollo Microrregional a las distintas instancias federales, particularmente en la Cámara de Diputados, instancia que autorizó dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013 más de 537 millones de pesos de inversión en infraestructura de caminos rurales, beneficiando a los habitantes de estas Microrregiones de Atención Prioritaria. Participan instituciones de educación Superior como proveedoras de conocimiento y tecnología.

El éxito de esta estrategia se ha fortalecido a través de la asistencia del Banco Mundial (BM) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), con acciones de intercambio de experiencias intermunicipales nacionales e internacionales en la reducción de la pobreza y la sustentabilidad del ambiente.

Otro proyecto de desarrollo social es el *Programa Luz en Casa Oaxaca*, que ha asumido el reto de dotar de servicios de iluminación mediante el uso de tecnologías alternativas a comunidades aisladas y dispersas en el territorio estatal, las que no contarán en el mediano plazo con el servicio de energía eléctrica convencional.

Este programa ha sido impulsado por el Ejecutivo sobre la base de una asociación público-privada con la empresa española ACCIONA Energía y la Agencia Española de Cooperación Internacional, a través de la firma de un convenio de colaboración que beneficiará entre 2013 y 2016 a 9 500 familias de cerca de 800 localidades, inicialmente aquellas ubicadas en los municipios comprendidos dentro de las 25 Microrregiones de Atención Prioritaria. Este proyecto permite llevar iluminación basada en pequeños sistemas fotovoltaicos domiciliarios a las poblaciones con menos de 100 habitantes y sin servicio de energía eléctrica.

En cuanto al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca), en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), mediante el *Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad*, ha beneficiado con un apoyo económico directo de mil pesos bimestrales a 28 mil personas adultas menores de setenta años de edad con discapacidad motriz severa permanente, discapacidad intelectual, discapacidad auditiva total



permanente en ambos oídos y/o discapacidad visual total permanente en ambos ojos, que tienen un ingreso familiar igual o menor a tres salarios mínimos. La inversión asignada a este programa fue de 175 millones de pesos, 18% más que en 2012.

El objetivo invariable de este programa durante estos tres años ha sido que las familias beneficiarias mejoren su acceso a la canasta básica a partir del apoyo recibido. Cabe destacar que 58% del total de estas personas tienen discapacidad motriz severa y permanente, 28% discapacidad intelectual, 9% auditiva total permanente en ambos oídos y 5% visual total permanente en ambos ojos.

De igual manera, el Sistema DIF Oaxaca, en apoyo a la alimentación de las personas en situación de pobreza multidimensional extrema, vulnerabilidad o riesgo nutricional, mediante el *Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria*, ha beneficiado con desayunos y comidas calientes de lunes a viernes a 214 399 personas en 2 331 *Cocinas Comedores Nutricionales Comunitarias* de 385 municipios, con una inversión de 464 millones de pesos.

Es preciso notar que 68% del total de las personas beneficiarias son niñas y niños menores de doce años de edad, 27% mujeres de 15 a 35 años de edad, 4% personas en condición de vulnerabilidad y 1% mujeres en embarazo o lactancia, asimismo que 65% de las personas atendidas por estas *Cocinas Comedores* habitan en municipios de las Microrregiones Tipo 1; 14% en municipios de las Microrregiones Tipo 2; y 21% en municipios de las Microrregiones Tipo 3.

III.2. EDUCACIÓN: FACTOR DE PROGRESO

El Ejecutivo del Estado, al comienzo de su mandato constitucional formuló en acuerdo con los distintos sectores de la población el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), el cual expresa de manera precisa, entre otros temas, la responsabilidad y las acciones del Gobierno con respecto a la educación en la entidad; en tal virtud, hoy se mantiene el imperativo de ofrecer a la niñez y juventud oaxaqueñas, asimismo a las personas adultas, más y mejores servicios educativos, trabajando para este objetivo coordinadamente las dependencias, autoridades locales, magisterio y sociedad en general.

Derivado de las Reformas Constitucionales a los artículos 3º y 73º en materia educativa, se inició de modo conjunto con las maestras y maestros de Oaxaca, el proceso de elaboración y presentación de la Propuesta de Iniciativa de Reformas

a la Ley General de Educación ante el seno del Congreso Federal. Esta propuesta busca que dicha Ley reconozca las particularidades pluriétnicas y multiculturales existentes en el estado, asimismo que considere la diversidad lingüística que lo caracteriza y tenga en cuenta las desigualdades económicas que históricamente han obstaculizado el desarrollo integral de las regiones. El Gobierno de Oaxaca está convencido de que esta Iniciativa, además de ser un testimonio fehaciente de las coincidencias entre esta Administración y el magisterio en cuanto al mejoramiento de la escuela pública, puede enriquecer el marco jurídico de la educación nacional.

Teniendo en cuenta que la educación pública es un deber del Estado y que la cobertura y la calidad de los servicios educativos son los principales aspectos que demanda la entidad, durante los tres años de esta gestión se han atendido permanentemente los niveles y modalidades de la educación que se imparte en la entidad, sobre todo los servicios relacionados con la Educación Básica, Media Superior y Superior, Educación para Adultos y Educación Indígena, Alfabetización y Fomento Educativo.

Para modernizar y dignificar los procesos de aprendizaje de la niñez oaxaqueña, mediante los programas de la *Red Edusat, Aula de Medios, Conectividad Satelital y Habilidades Digitales Para Todos* a cargo del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), se ofreció a las escuelas de Nivel Básico alternativas tecnológicas para mejorar sus procesos de enseñanza a través del incremento en el acceso a Internet y así disponer de las condiciones de conectividad que existen en otros estados de la República.

Alumnado, docentes y escuelas de Educación Básica por nivel atendidos por el IEEPO (Ciclo escolar 2012-2013)			
Nivel educativo	Alumnado	Docentes	Escuelas
Inicial	3 564	80	64
Inicial no escolarizado	35 390	2 121	548
Especial	10 642	799	125
Preescolar	198 239	10 733	4 586
Primaria	562 274	27 584	5 588
Secundaria	227 433	13 985	2 300
Total	1 037 542	55 302	13 211

Fuente: IEEPO, Coordinación General de Planeación Educativa. Dirección de Programación y Presupuesto. Departamento de Estadística.

Al término del ciclo escolar 2012-2013 el IEEPO atendió una matrícula en Educación Básica de 1 037 542 estudiantes, 507 644 mujeres y 529 898 hombres, con 55 302 docentes en un total de 13 211 centros educativos. Asimismo en Educación Normal se atendió una matrícula de 3 935 estudiantes, 2 625 mujeres y 1 310 hombres, con 406 docentes en 20 centros educativos en las distintas regiones de la entidad.

Por lo que se refiere al nivel de Educación Especial, al inicio de esta Administración se atendían 10 249 estudiantes, mientras que para el ciclo escolar 2012-2013 se atendieron 10 642, representando un incremento de 3.8% en la

matrícula, además de que aumentó en 14.7% el número de centros de trabajo para este nivel (pasando de 109 a 125) y 3.2% su personal docente (de 774 a 799 trabajadoras y trabajadores).

De la comparación de los indicadores estadísticos básicos de estos niveles educativos, cabe destacar la disminución de 2.56% en la reprobación del Nivel Primaria comparada con el inicio del sexenio, que era de 6.37%, y de 1.19% en el nivel de Normales, al pasar de 2.67% en 2011-2012 a 1.48% en 2012-2013.

Estos porcentajes y estadísticas favorables para la educación en Oaxaca han podido lograrse gracias a los programas emprendidos por las distintas áreas y organismos dedicados a la tarea educativa en la entidad, en este recuento destacamos las siguientes acciones:

A través del *Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN)*, con el objetivo de capacitar al profesorado de las licenciaturas de Educación Preescolar, Primaria, Preescolar Intercultural Bilingüe y Primaria Intercultural Bilingüe, se destinó una inversión de 2 611 418 pesos para la realización de un taller estatal en la ciudad de Oaxaca de Juárez y otro regional en el municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula, con la participación de 393 docentes de las once Escuelas Normales del estado.

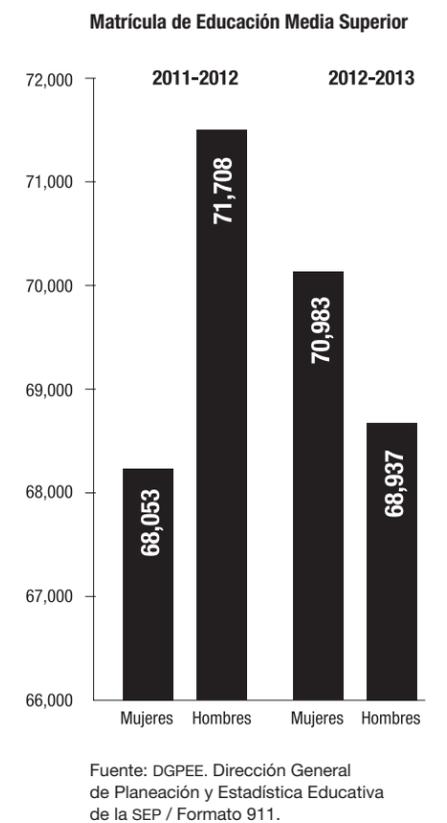
Adicionalmente, se dotó de equipo a los centros de cómputo de cada Escuela Normal de la entidad; se construyeron doce aulas digitales y se rehabilitaron ocho para la capacitación del personal docente y mejoramiento de la calidad educativa ofrecida por estas instituciones, además de fortalecerse la conectividad de Internet de banda ancha tipo empresarial para el trabajo académico; estas acciones tuvieron una inversión autorizada de 34 507 000 pesos, en beneficio de una matrícula de 3 875 estudiantes normalistas, de los cuales 2 608 son mujeres y 1 267 hombres.

Matrícula de Educación Media Superior					
2011-2012			2012-2013		
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
68,053	71,708	139,761	70,983	68,937	139,920

Fuente: IEEPO. Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa (DGPPEE).

Con respecto a la matrícula total de Educación Media Superior, ésta aumentó de 139 761 estudiantes en el periodo 2011-2012 a 139 920 en 2012-2013, de los cuales 70 983 son mujeres y 68 937 hombres, quienes fueron atendidos en 653 escuelas. En lo relacionado con la absorción y la eficiencia terminal en este nivel educativo, en 2012-2013 éstas se incrementaron un punto porcentual sobre el ciclo escolar anterior, siendo de 88% y 64% respectivamente, aunque cabe señalar que la absorción creció por dos razones: existe un menor egreso de secundaria al disminuir la población en edad escolar y una mayor oferta educativa debido a la creación de nuevos planteles y la ampliación de otros.

El Gobierno del Estado y la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de la SEP, mediante el programa *Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2013*, invertirán 36.5 millones de pesos para plan-



teles de los subsistemas estatales, lo que permitirá ofrecer servicios de Educación Media Superior a 1 984 jóvenes. Asimismo, como reconocimiento a dos planteles de calidad que están dentro del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), se autorizó un apoyo complementario de 6 250 000 pesos.

También para este año, se reportó en el marco del programa *Mejorando Nuestros CECYTE's*, una inversión de 17 millones de pesos con el propósito de renovar el equipo de cómputo de los 39 planteles de Bachillerato Tecnológico, así como de 66 Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) donde se imparte Bachillerato General, con el fin de madurar y fortalecer sus proyectos académicos con centros de cómputo que cuenten con unidades de vanguardia tecnológica. En beneficio de las y los jóvenes oaxaqueños que estudian en estas escuelas se instaló y configuró el siguiente equipo de cómputo: 127 servidores, 2 074 terminales, 174 PC's, 77 video proyectores, 77 pantallas, 28 computadoras portátiles y 166 impresoras.

Es oportuno mencionar al respecto, que en virtud de los excelentes resultados obtenidos en las evaluaciones a cargo de organismos designados por el Comité para la Evaluación de la Educación Media Superior (COPEEMS), a partir de 2013, los planteles No. 1 de Oaxaca y No. 19 de Candelaria Loxicha del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Oaxaca (CECYTE) se hallan entre las 35 instituciones del país que han alcanzado el nivel II al ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), en tanto el Centro de Educación a Distancia No. 5 de Etlá se ubicó en el nivel III, el mismo nivel logrado por los Centros de EMSAD No. 26 de San Baltazar Chichicapam y No. 48 de Santa Ana Zegache, lo que les certifica como planteles de calidad con el consecuente acceso a más recursos financieros.

En el ciclo escolar 2012-2013 se abrieron un total de 17 planteles de nivel Medio Superior, con lo que en este momento existen en el estado 653 instituciones de este tipo. Por regiones, la distribución de los 17 planteles que se abrieron es la siguiente: Cañada, uno; Costa, tres; Istmo, dos; Mixteca, tres; Sierra Norte, tres; Sierra Sur, dos y Valles Centrales, tres. Estas escuelas acogieron a 1 026 alumnas y alumnos de nuevo ingreso, que sumados a la matrícula ya existente resulta un total de 139 920 estudiantes de bachillerato en el estado.

En la página *WEB* de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) (www.ceppemsoax.com) se publicó el *Catálogo de Planteles de Educación Media Superior (CEPMS)*, el cual contiene la oferta académica de las instituciones educativas de este nivel, públicas y privadas, operando en la entidad, que a esta fecha ha recibido 37 600 visitas.

Con respecto a los resultados de la prueba ENLACE 2013, el porcentaje de alumnado en Oaxaca con habilidad matemática en el nivel de desempeño bueno y excelente se encuentra a 0.6 puntos por ciento de la media nacional, mientras que con habilidad lectora se encuentra a casi tres puntos por ciento de la media nacional. Si comparamos los resultados con respecto al año anterior, en habilidad matemática aumentó 7.2%, al pasar de 28.5 a 35.7 de porcentaje de estudiando; es el mismo caso para habilidad lectora, que aumentó 1% al pasar de 45.7 a 46.7 por ciento.

Con el compromiso de avanzar en mayor cobertura en la Educación Media Superior, en el presente ciclo escolar 2013-2014, con el apoyo del Gobierno Federal se ha implementado el modelo de Telebachillerato Comunitario, para dar atención a comunidades rurales con menos de mil habitantes. Este programa se encuentra en su fase piloto en diez comunidades del estado.

En lo concerniente a Educación Superior, en el ciclo 2012-2013 a nivel Licenciatura se alcanzó una matrícula de 62 643 estudiantes (incluye estudiantes de Educación Normal): 31 326 mujeres y 31 317 hombres, en 86 instituciones atendidas por 5 514 docentes, reflejando un incremento en la población escolar de 4.89% y 3.26% en profesorado.

En cuanto al nivel de Posgrado, se atendió una matrícula de 2 417 estudiantes: 1 285 mujeres y 1 132 hombres, en doce instituciones atendidas por 673 catedráticas y catedráticos, reflejando un incremento en la población escolar de 3.82%, 33.33% en el número de escuelas, respecto al ciclo escolar inmediato anterior.

Con una inversión de 169 631 160 pesos, por tercer año consecutivo se fortalece el *Programa Nacional de Becas de Educación Superior (PRONABES Bienestar)*. En el ciclo escolar 2012-2013, fueron beneficiados 16 485 estudiantes de las familias más pobres de Oaxaca, quienes pudieron continuar con sus estudios universitarios, aumentándose en 2 952 becas respecto al ciclo escolar anterior y con un promedio de incremento en el periodo de 45.5%, en comparación con las 6 966 becas otorgadas en el ciclo escolar 2010-2011.

Asimismo, en apoyo a las hijas e hijos de las y los trabajadores de la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el Gobierno del Estado continuó con el *Programa Estatal de Becas para la Educación Superior (PEBES)*, que en este ejercicio destinó 708 becas a igual número de personas beneficiarias de ese sector, con una inversión de 7 039 010 pesos.

Por otra parte, con la finalidad de brindar a las y los jóvenes estudiantes y público en general información profesiográfica y de orientación vocacional a través de la "Exporienta Educativa", se sumaron este año más participantes de los subsistemas de Educación Media Superior, incluyendo particulares, 30 instituciones de Nivel Superior, cinco de Capacitación para el Trabajo y cuatro de Posgrado.

Adicionalmente, con una inversión de 285 891 pesos y contando con el apoyo de los subsistemas de Educación Media Superior y las instituciones de Educación Superior, se distribuyeron 37 mil folletos con información sobre las 430 carreras que ofrecen las 71 instituciones de Educación Superior en Oaxaca.

Además, se realizaron 600 talleres de orientación profesiográfica en los que participaron 20 mil alumnas y alumnos de quinto semestre de bachillerato, quienes recibieron un cuaderno didáctico conteniendo los elementos básicos para realizar de manera adecuada su elección profesional, a partir de su proyecto de vida y de sus expectativas como futuros profesionistas. En esta acción se invirtieron 197 977 pesos.

De igual manera, para promover la oferta e incrementar la matrícula en los niveles de Licenciatura y Posgrado se distribuyeron mil catálogos con la descripción de los programas educativos de Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado.

En octubre se iniciaron las actividades académicas en la Universidad de la Costa, en Santiago Pinotepa Nacional, y en la Universidad de Chalcatongo de Hidalgo en la región Mixteca, con una asignación presupuestal en inversión y gasto de operación de 13 028 586 pesos.

Es satisfactorio informar en este mismo rubro que con fecha 10 de junio se expidió por la LXI Legislatura del Honorable Congreso de Estado el Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca, cofinanciada por la Federación y el Gobierno del Estado en porcentajes iguales, que se ubicará en el municipio de Villa Sola de Vega para brindar Educación Superior en una de las regiones de muy alta marginación de la entidad.

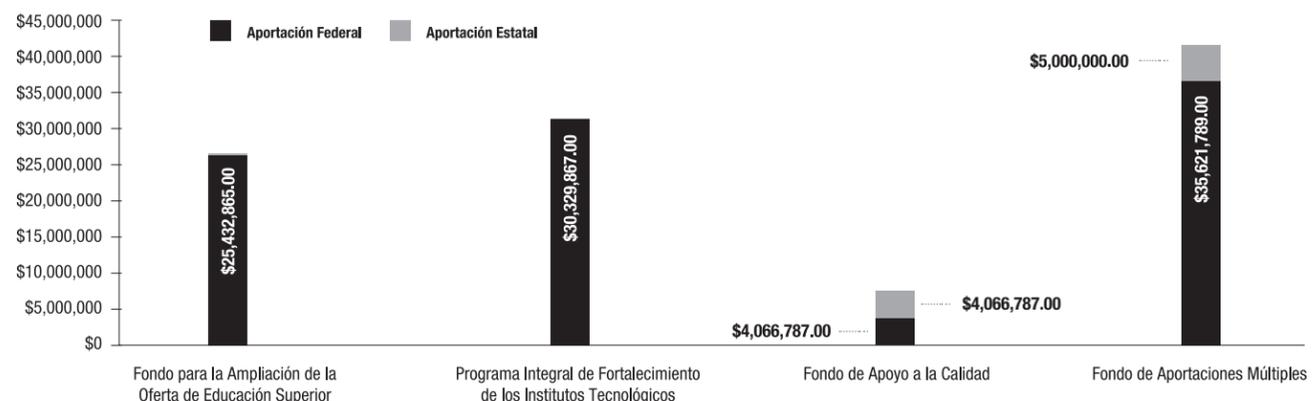
Recursos de inversión para acciones de construcción y equipamiento en las instituciones de Educación Superior gestionados en los Fondos Concursables 2013

Fondo	Aportación		Total
	Federal	Estatal	
Fondo para la Ampliación de la Oferta de Educación Superior	\$25,432,865.00	-0-	\$25,432,865.00
Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos	\$30,329,867.00	-0-	\$30,329,867.00
Fondo de Apoyo a la Calidad	\$4,066,787.00	\$4,066,787.00	\$8,133,574.00
Fondo de Aportaciones Múltiples	\$35,621,789.00	\$5,000,000.00	\$40,621,789.00
TOTAL	\$95,451,308.00	\$9,066,787.00	\$104,518,095.00

Fuente: Portal Electrónico de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Con la intención de ampliar la oferta e incrementar la matrícula en Educación Superior, se obtuvieron 104 518 095 pesos de los fondos concursables convocados por la SEP, recursos que permitirán realizar obras de construcción, equipamiento y apoyo a la calidad en 25 instituciones de educación pública del estado.

Recursos de inversión para acciones de construcción y equipamiento en las instituciones de Educación Superior gestionados en los Fondos Concursables 2013



Fuente: Portal Electrónico de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Con la participación de 31 instituciones de Educación Superior se efectuó en la Alameda de León de la capital del estado, la “Cuarta Expoferia de Posgrado”, en donde se ofreció información concerniente a 28 especialidades, 137 maestrías y 22 doctorados impartidos en la entidad.

Con respecto al nivel de Educación Inicial Indígena, con la finalidad de disminuir el índice de enfermedades y mortalidad infantil, al finalizar el ciclo escolar 2012-2013, se capacitó mediante cursos a 11 474 madres y 1 854 padres de familia acerca de los cuidados que deben tener para mejorar la atención de 12 361 infantes, desde recién nacidos hasta los tres años once meses de edad, en 149 zonas escolares de comunidades indígenas de las ocho regiones del estado.

Paralelamente, en Educación Preescolar Indígena se dio cobertura a 77 243 infantes, de los cuales 38 274 son niñas y 38 969 niños, atendidos por 3 743

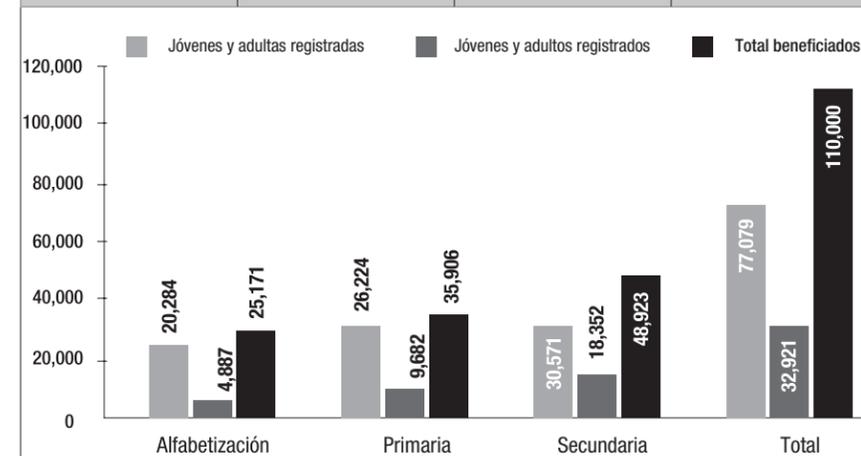
docentes. Por su parte, Educación Primaria Indígena atendió a 137 952 alumnas y alumnos de los pueblos originarios de Oaxaca en 1 672 centros de trabajo (incluidos tres de nueva creación), con 7 313 elementos que conforman el personal docente, directivo y personal de apoyo.

En aras de un modelo educativo bilingüe intercultural en el estado, a través del programa piloto *Secundaria Comunitaria Indígena*, se ofrecen ocho servicios educativos en beneficio de 172 alumnas y 175 alumnos en las regiones de la Cañada, Mixteca, Papaloapan y Sierra Norte.

Por último, en lo relacionado con los indicadores de Educación Indígena en el ciclo escolar anterior, se obtuvieron los siguientes resultados: la deserción escolar presenta una disminución de 0.70 puntos porcentuales en el nivel de Preescolar y de 0.24 en Primaria; en cuanto a la reprobación, el nivel de Educación Secundaria presenta una disminución de 1.65 puntos.

Beneficiarios del Programa de Atención al Rezago Educativo por sexo, IEAA, 2013 (Personas)

Nivel	Jóvenes y adultas registradas	Jóvenes y adultos registrados	Total
Alfabetización	20,284	4,887	25,171
Primaria	26,224	9,682	35,906
Secundaria	30,571	18,352	48,923
Total	77,079	32,921	110,000



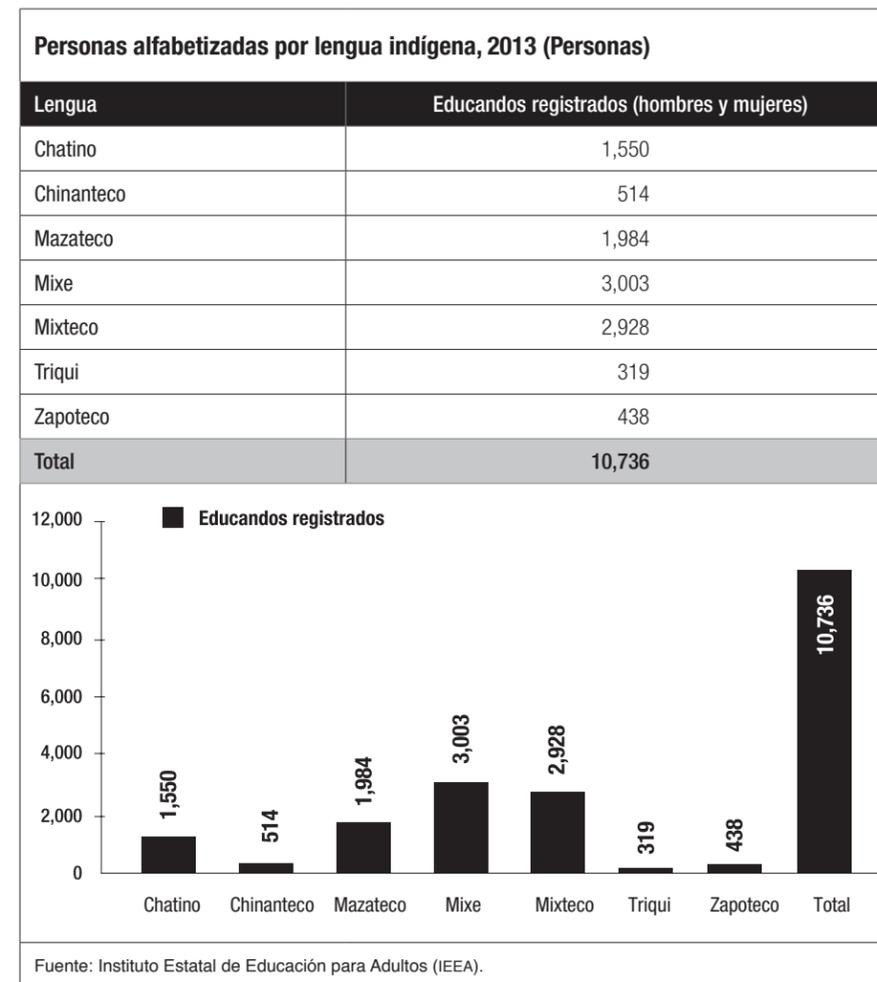
Fuente: Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) año 2013.

El Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), operó el *Programa de Atención al Rezago Educativo*, con una inversión de 240.8 millones de pesos –de los cuales 30 millones corresponden a las aportaciones estatales–, en beneficio de 110 mil jóvenes y personas adultas, a través de la impartición de servicios de alfabetización, primaria y secundaria.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado contribuye a reducir las desigualdades educativas al incrementar la escolaridad de las personas adultas sin educación

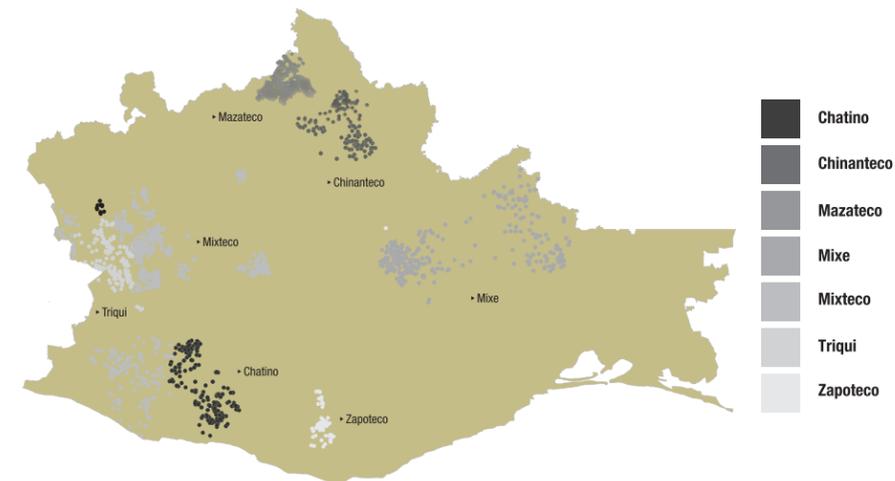
básica, especialmente de las mujeres, quienes representan 70% del sector en atención, logrando cubrir esta demanda educativa en 560 municipios de la entidad y disminuir el indicador de rezago educativo en lo que va de esta Administración en 2.3%. Asimismo, en este periodo se incrementó la tasa de alfabetismo de 97.3% a 97.7% en la población de 15 a 24 años.

Para cumplir con el compromiso de abatir el analfabetismo, a través de 3 515 círculos de alfabetización se atendieron a 20 284 mujeres y 4 887 hombres. Es pertinente observar que estos servicios están dirigidos a disminuir las desigualdades de género, dado que 81% de las personas atendidas son mujeres, quienes son a su vez las que más desventaja educativa padecen.



Cabe decir que estas acciones de alfabetización se llevan a cabo en dos vertientes: una dirigida a la población hispanohablante, con 14 435 personas beneficiadas y otra en siete lenguas indígenas y 21 variantes dialectales, modalidad en que se atiende a 10 736 educandos, hombres y mujeres, con el fin de que aprendan a leer y escribir en su lengua originaria y posteriormente aprendan el español como segunda lengua.

Alfabetización en lenguas indígenas



Fuente: Sistema Autorizado de Seguimiento y Acreditación Indígenas (SASA-OL Indígena) <http://www.indigena.inea.gob.mx/mevytind/>

Sumado a estas tareas alfabetizadoras, el Ejecutivo Estatal en coordinación con el Gobierno Federal, focaliza sus acciones en los 133 municipios con mayor pobreza alimentaria, ello mediante el impulso a la Campaña de Alfabetización en el marco de la estrategia federal *Cruzada Nacional Contra el Hambre* (CNCH), la cual brinda alfabetización a 10 792 beneficiarios: 85% mujeres y 15% hombres.

Para disminuir el rezago educativo de personas adultas en el nivel Primaria se atienden 35 906 personas, 73% son mujeres y 27% hombres, quienes a través de asesorías y acreditación de exámenes cumplen con el esquema curricular para la conclusión de este nivel educativo. En el ejercicio que se informa 8 961 personas adultas han recibido su certificado de primaria.

De la misma manera se atienden 48 923 personas en Secundaria, de las cuales 67% se encuentra entre los 15 y 40 años de edad, cifras que demuestran una fuerte demanda educativa por parte de la población en edad productiva. Con la entrega de 13 539 certificados de Secundaria se da un paso definitivo en la disminución del rezago educativo en Oaxaca.

Complementariamente a estas acciones, con una inversión de 3.9 millones de pesos a través de las *Plazas Comunitarias*, la población adulta en proceso educativo dispone de 121 espacios educativos donde se fomenta el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) con el fin de ampliar las competencias educativas de 14 543 mujeres y 8 226 hombres.

Por otra parte, en el rubro de la infraestructura educativa, durante el presente ejercicio se autorizaron 1 197 obras en las ocho regiones del estado, con una inversión de 422 003 334.92 pesos, mismos que se ejercen a través del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCFED) y que representa 441 aulas didácticas, ocho laboratorios, 21 talleres y 189 anexos para un total de 659 espacios educativos, en apoyo de una población de 115 415 alumnas y alumnos de la entidad.

Programas operados por la Unidad Técnica de Atención al Rezago Educativo (UTARE) / Ejercicio 2013 (Millones de pesos)					
Nombre del Programa	Presupuesto Ejercido 2013 \$	Municipios atendidos		Beneficiarios	
		Municipios de Atención Prioritaria 172	Cruzada Nacional Contra el Hambre 133		
Reconocimiento al Desempeño de Maestros de Primaria (REDES)	51,797	129	105	3,039	a/
Apoyo a la Supervisión Escolar (ASE)	2,478	68	57	380	b/
Apoyo a la Gestión Escolar (AGE)	24,077	170	129	4,452	c/
Asesoría y Acompañamiento a los Consejos Técnicos Escolares (IETES y ATP'S)	6,314	111	87	891	d/
Apoyo y Capacitación a las Asociaciones de Padres de Familia	3,511	170	129	4,389	e/
Educación Inicial No Escolarizada	22,067	127	102	26,724	f/
Útiles Escolares	36,591	172	133	486,826	g/
Materiales y Auxiliares Didácticos	20,159	157	125	158,958	h/
Material Didáctico y de Apoyo al Programa de Educación Inicial No Escolarizado	2,966	5	5	26,724	i/
Total	169 960	NA	NA	NA	

Fuente: IEEPO. Unidad Técnica de Apoyo al Rezago Educativo (UTARE).
 NA: No aplica. a/ Docentes. b/ Supervisores y Jefes de Sector/Zona. c/ Escuelas (en las que asisten 156 129 niñas y 146 744 niños). d/ Escuelas multigrado (en las que asisten 17 310 niñas y 16 865 niños). e/ Asesores comunitarios (en beneficio de 143 855 niñas y 136 376 niños). f/ Infantes (13 448 niñas y 13 273 niños). g/ Alumnos de Primaria y Telesecundaria (250 385 niñas y 236 441 niños). h/ Alumnos de Educación Básica (81 493 mujeres y 77 465 hombres). i/ Población infantil potencial (13 448 niñas y 13 273 niños).

Por conducto de la Unidad Técnica de Atención al Rezago Educativo (UTARE) del IEEPO, se han ejecutado nueve acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en Educación Inicial y Educación Básica, ejerciendo un presupuesto de 169 960 096 pesos, en dos grandes ámbitos de intervención: Acciones de Educación Inicial y Acciones de Apoyo a la Educación Básica.

Servicios de atención en capacitación para el trabajo y alfabetización / Ciclo escolar 2012-2013 (Matrícula)							
Modalidad	Centros	Docentes	Servicios				Total
			Educación básica		Talleres a/	Alfabetismo	
			Primaria	Secundaria			
Misiones Culturales b/	30	375	340	376	6,658	27	7,374
CEBA-CEDEX c/	37	204	941	1 495	806	219	3,702
CEO's d/	26	133	NA	NA	1,107	NA	1 107
Total	93	712	1,281	1,871	8,571	246	12,183

NA: No aplica.
 a/ Incluyen diversos talleres de artes, oficios y conocimientos técnicos. b/ Los centros educativos incluyen una extensión. c/ Incluyen centros de trabajo, extensiones y grupos a distancia. d/ Los centros de trabajo incluyen tres extensiones.
 Fuente: IEEPO, Coordinación de Educación para Adultos.

El Gobierno del Estado a través de los Centros de Enseñanza Básica para Adultos (CEBA), los Centros de Educación Extraescolar (CEBA-CEDEX), Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO) y Misiones Culturales capacitó y alfabetizó a 6 769 mujeres y 5 414 hombres, con el propósito de brindarles conocimientos, habilidades y destrezas.

Resumen estadístico de asignación y recepción de libros de texto y materiales educativos Ciclo escolar 2013-2014				
Programa	Número de libros			Porcentaje de avance en la recepción
	Asignados	Recibidos	Pendientes de recibir	
Libros de texto				
Preescolar	432 656	417 852	14 804	96%
Primaria	6 043 320	5 962 150	81 170	98%
Telesecundaria	1 633 383	1 575 483	57 900	96%
Secundaria	902 095	902 095	0	100%
Lenguas Indígenas	152 899	152 899	0	100%
Subtotal	9 164 353	9 010 479	153 874	98%
Bibliotecas (Escolares y de Aula)	243 567	243 567	0	100%
Subtotal	243 567	243 567	0	100%
Materiales de Programas Especiales SEP				
Libro de Acuerdo N°. 592	875	875	0	100%
Programas de Estudios 2011, <i>Guía para la Educadora</i>	29 495	29 495	0	100%
Material de Apoyo al Docente de Educación Indígena y bibliotecas para los niveles Especial, Inicial, Preescolar y Primaria de Educación Indígena	718 740	718 740	0	100%
Calendarios de Valores	27 000	27 000	0	100%
Programa Nacional de Inglés (PANIEB)	200 186	200 186	0	100%
Desafíos Matemáticos	47 068	47 068	0	100%
Guías (Consejos Técnicos Escolares)	133 238	133 238	0	100%
Macrotipo	70 446	23 080	47 366	33%
Braille	1 153	480	673	42%
Censo	2 746 182	2 746 182	0	100%
Diccionarios para docentes	9 186	9 186	0	100%
Subtotal	3 983 569	3 935 530	48 039	99%
Total	13 391 489	13 189 576	201 913	98%

Fuente: IEEPO. Coordinación Estatal de Libros de Texto y Materiales Educativos.



Resumen estadístico de recepción y distribución de libros de texto y materiales educativos Ciclo escolar 2013-2014				
Programa	Recibidos en almacenes	Ya fueron entregados a las escuelas	Pendientes de entregar a las escuelas	Porcentaje de avance en la entrega a escuelas
Preescolar	417,852	125,335	292,517	30%
Primaria	5,962,150	3,577,290	2 384,860	60%
Telesecundaria	1,575,483	708,967	866,516	45%
Secundaria	902,095	225,593	676,502	25%
Lenguas Indígenas	152,899	91,740	0	60%
Bibliotecas (Escolares y de Aula)	243,567	231,338	12,229	95%
Programas Especiales SEP	3,935,530	2,558,094	1,377,436	65%
Total	13,189,576	7,518,357	5,610,060	57%

Fuente: IEEPO. Coordinación Estatal de Libros de Texto y Materiales Educativos.

En cuanto a la distribución de uno de los insumos más importantes para el proceso educativo formal, los libros y materiales didácticos, con una asignación de 13 391 489 ejemplares de libros de texto se prevé favorecer a 1 187 081 estudiantes de 10 968 escuelas de Educación Básica en la entidad. De dicha asignación, la Coordinación de la Comisión Estatal de Libros de Texto y Materiales Educativos ha recibido 13 189 576 ejemplares (98%), de los cuáles se han distribuido 7 518 357, equivalente a 56% del total.

Con relación al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), con un presupuesto autorizado de 85 253 800 pesos se ejecutaron programas de Preescolar, Primaria y Secundaria en sus modalidades mestiza, indígena e inmigrante; adicionalmente se distribuyeron 6 623 juegos de libros de texto para el alumnado de Preescolar, 8 634 de Primaria y 3 639 en Secundaria.

Por otra parte, a través de la *Estrategia Bienestar*, con un presupuesto de 463 156 720 pesos, se está culminando la entrega de 1 950 000 uniformes en beneficio de 975 000 alumnas y alumnos de 13 064 instituciones de educación básica y 500 mil paquetes de útiles escolares al mismo número de estudiantes de escuelas públicas de Oaxaca en las que se imparte educación Preescolar, Primaria y Secundaria, con una inversión de 76 230 960 pesos, que sin duda aliviarán la carga económica que implica el regreso a clases para todas las familias oaxaqueñas.

Becas otorgadas 2013 (Millones de pesos)		
Programa	Número	Monto
Regular de becas *	4,019	7.23
Becas para hijos de trabajadores de la educación *	7,750	27.12
Acércate a Tu Escuela	4,161	11.15
PROMAJOVEN	300	1.95
PRONABES-Bienestar	16,485	169.63
Becas Bienestar	4,799	28.25
PEBES (Sección xxiii del SNTE) *	708	7.04
Becas a la práctica intensiva y al servicio social para estudiantes de 7° y 8° semestres de las Escuelas Normales *	1,890	7.03
Totales	40,112	259.40

Fuente: IEEPO. *Cubiertas a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).

Para el ciclo escolar 2012-2013 el *Programa Regular de Becas* benefició a 4 019 estudiantes, hombres y mujeres, de los niveles de Primaria y Secundarias Técnicas, con un monto de 7.23 millones de pesos; por su parte el *Programa de Becas para Hijos de Trabajadores de la Educación*, benefició a 7 750 alumnas y alumnos de los niveles de Primaria, Secundaria Técnica y Secundaria General, con una inversión de 27.12 millones de pesos, ambos cubiertos con recursos provenientes del FAEB.

Con la operación del *Programa de Becas para la Educación Superior*, en su vertiente “PRONABES Bienestar” que encabeza el Sistema Estatal de Becas para la Educación Superior, el Gobierno de Oaxaca continuó apoyando a 16 485 estudiantes del ciclo escolar 2012-2013 provenientes de familias de bajos recursos.

A través del *Programa Becas Bienestar* atendido por el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO), para el ciclo escolar 2012-2013 se benefició a 4 799 jóvenes, con una inversión de 28.25 millones de pesos.

Programa Escuelas de Calidad (PEC) Ciclo escolar 2012-2013 (Población beneficiada)					
Región	Escuelas	Alumnas	Alumnos	Total Alumnos	Total Docentes
Cañada	102	3,691	3,519	7,210	296
Costa	156	6,777	6,646	13,423	609
Istmo	120	6,485	6,519	13,004	605
Mixteca	347	11,941	11,656	23,597	1,054
Sierra Norte	103	4,275	4,109	8,384	391
Sierra Sur	159	5,515	5,357	10,872	447
Papaloapan	295	12,789	12,322	25,111	1,064
Valles Centrales	173	8,934	8,605	17,539	717
Totales	1,455	60,407	58,733	119,140	5,183

Fuente: Programa Escuelas de Calidad 2013.

Programa Escuelas de Calidad (PEC) escuelas atendidas e inversión Ciclo escolar 2012-2013 (Millones de pesos)								
Región	Preescolar		Primaria		Secundaria		Totales	
	Escuelas	Monto	Escuelas	Monto	Escuelas	Monto	Escuelas	Monto
Cañada	41	1,710	40	1,670	21	890	102	4,270
Costa	65	2,770	46	2,030	45	1,930	156	6,730
Istmo	42	1,810	46	1,940	32	1,410	120	5,160
Mixteca	123	5,070	139	5,770	85	3,460	347	14,300
Sierra Norte	31	1,270	48	1,990	24	1,010	103	4,270
Sierra Sur	50	2,080	54	2,220	55	2,310	159	6,610
Papaloapan	96	4,180	122	5,120	77	3,360	295	12,660
Valles Centrales	96	4,140	53	2,250	24	990	173	7,380
Totales	544	23,030	548	22,990	363	15,360	1,455	61,380

Fuente: Programa Escuelas de Calidad 2013.

Durante el ciclo escolar 2012-2013, el Programa Escuelas de Calidad (PEC) benefició un total de 1 455 planteles educativos de nivel básico de las ocho regiones del estado, de los cuales 544 pertenecen al nivel Preescolar, 548 al nivel Primaria y 363 al nivel Secundaria, impactando a 119 140 alumnas y alumnos y 5 183 docentes, con una inversión total de 61 380 000 pesos, correspondiendo 14 689 289 pesos al ámbito estatal y 46 690 711 pesos al federal.

Cobertura e inversión del Programa Escuelas de Tiempo Completo Ciclo escolar 2012-2013 (Millones de pesos)					
Región	Escuelas	Alumnado	Alimentación	Material y equipo a escuelas	Inversión Total
Cañada	6	460	33.37	1,008.07	1,041.44
Costa	5	873	252.41	1,135.00	1,387.41
Istmo	26	2,554	621.63	4,716.60	5,338.23
Mixteca	70	6,048	2,338.40	11,879.65	14,218.05
Papaloapan	40	5,122	1,518.61	7,941.14	9,459.75
Sierra Norte	8	809	602.85	1,758.06	2,360.91
Sierra Sur	23	3,157	919.93	5,048.38	5,968.31
Valles Centrales	17	2,595	375.48	3,488.06	3,863.54
Total	195	21,618	6,662.68	36,974.96	43,637.64

Fuente: IEEPO, Unidad de proyectos Estratégicos (UPE), Programa Escuelas de Tiempo Completo.

En el ciclo escolar 2012-2013, el Programa Escuelas de Tiempo Completo atendió 195 escuelas a las que asiste un total de 21 618 niñas y niños de las ocho regiones del estado, a quienes otorgó alimentación con una inversión de 6 662 684 pesos;

asimismo, abasteció a estas instituciones con equipos de cómputo, audiovisual, material didáctico y bibliográfico por 36 974 960 pesos, resultando una erogación total del programa de 43 637 644 pesos.

Inversión en programas y acciones del CONAFE por región / Ciclo escolar 2012-2013 (Miles de pesos)				
Región	Desarrollo Integral de Figuras (Fomento Educativo)	Continuidad Educativa (Acércate a Tu Escuela)	Acciones de Educación Comunitaria	Total
Cañada	1,588.53	498.59	7,062.04	9,149.16
Costa	7,645.96	3,740.64	23,784.15	35,170.75
Istmo	4,404.71	678.98	7,643.67	12,727.36
Mixteca	2,839.89	987.99	8,440.22	12,268.10
Papaloapan	3,543.79	1,294.70	14,580.81	19,419.30
Sierra Norte	0.00	0.00	1,709.63	1,709.63
Sierra Sur	1,953.98	960.59	17,305.48	20,220.05
Valles Centrales	9,535.73	2,989.99	4,727.79	17,253.51
Total	31,512.59	11,151.48	85,253.79	127,917.86

Fuente: CONAFE.

En lo concerniente a las labores del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en la entidad, con el propósito de apoyar en la continuidad de sus estudios de nivel Medio Superior y Superior a hombres y mujeres que han sido instructores educativos, a través del programa *Desarrollo Integral de Figuras Educativas (Fomento Educativo)* se benefició a 3 447 ex-figuras que prestaron su servicio social educativo como instructores o capacitadores, mujeres y hombres, por uno o dos ciclos escolares; en este periodo se otorgaron igual número de apoyos económicos con una asignación presupuestal de 31 512 600 pesos.

Asimismo el Ejecutivo Estatal, mediante el Programa *Acércate a tu Escuela*, antes FIDUCAR, en este periodo benefició a 4 161 alumnas y alumnos de Preescolar, Primaria y Secundaria en 1 271 comunidades, quienes provienen de los *Cursos Comunitarios* del CONAFE o de escuelas del IEEPO, con un apoyo individual al mes por 268, lo que significó una erogación de 11 151 480 pesos.

Acciones de Educación Comunitaria / Ciclo escolar 2012-2013 (Beneficiarios)				
Programa/Modalidad	Servicios	Alumnos		
		Mujeres	Hombres	Total
Preescolar comunitario mestizo, indígena y migrante	1,084	3,276	3,347	6,623
Primaria comunitaria mestiza, indígena y migrante	926	4,276	4,358	8,634
Secundaria comunitaria mestiza	345	1,804	1,835	3,639
Total	2,355	9,356	9,540	18,896

Fuente: CONAFE.

A través del CONAFE en el presente ciclo escolar se atendieron 18 896 estudiantes: 9 356 mujeres y 9 540 hombres, a cargo de 2 251 instructores comunitarios en 2 355 servicios, con una inversión de origen federal de 85 253 800 pesos.

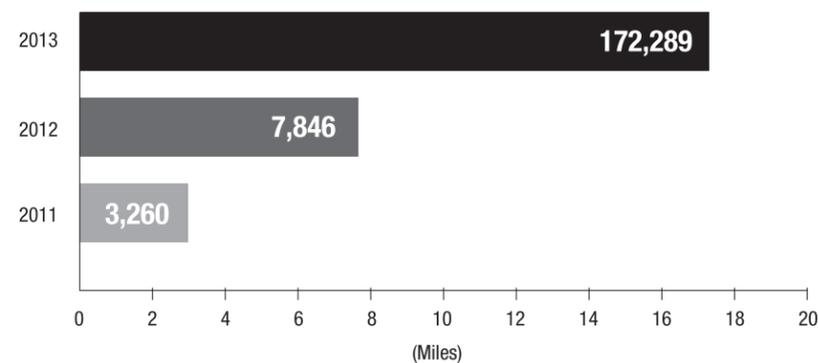
También es importante mencionar que el 2 de agosto se firmó el convenio de colaboración CONAFE-Gobierno del Estado para apoyar a 19 113 alumnas y alumnos de *Cursos Comunitarios*, con dos uniformes para cada niña o niño y un paquete de útiles escolares por ciclo escolar, con un costo de 226.20 pesos por uniforme y 174 pesos por paquete de útiles escolares, con una inversión total de 11 972 383.20 pesos.

Asimismo, para dotar de mejores espacios educativos a la niñez oaxaqueña, en este ejercicio fiscal, con recursos de la SEP y también a través del *Programa Anual de Obra Pública (PAOP)* y *Programa Anual de Obra Pública Especial Compensatorio* se construyen y rehabilitan 281 espacios educativos en 155 comunidades, con una inversión de 37 365 000 pesos. El CONAFE trabaja coordinadamente con el *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades* en el estado, apoyando actualmente a 8 003 alumnas y alumnos de *Cursos Comunitarios* de Primaria y Secundaria de las modalidades mestiza, indígena y migrante establecidos en 1 044 localidades oaxaqueñas.

Comparativo de alumnas y alumnos beneficiados por el Programa Ver Bien para Aprender Mejor (Estudiantes)							
Alumnas y alumnos beneficiados	Datos anuales			Datos enero-agosto			
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	Variación último año %
Total alumnado	9,889	15,000	24,024	3,260	7,846	17,289	120.35
Niñas	4,894	8,500	10,008	1,665	3,985	9,042	126.90
Niños	4,995	6,500	14,016	1,595	3,861	8,248	113.62
Escuelas Primarias	585	1,462	604	173	392	373	-4.85
Escuelas Secundarias	177	442	200	114	211	170	-19.43
Centros de Atención Múltiple	15	20	10	18	3	12	300.00

Fuente: IEEPO, Programa Ver Bien Para Aprender Mejor.

Programa Ver Bien para Aprender Mejor (Beneficiarios por año)



El Programa Ver Bien Para Aprender Mejor es una opción para estudiantes de Primaria y Secundaria públicas de escasos recursos y con alguna debilidad visual. En lo que se refiere el periodo comprendido del 1° de diciembre de 2012 al 31 de julio del 2013 se atendieron a 31 152 alumnas y alumnos, de los cuales 17 290 fueron beneficiados con lentes. Es oportuno señalar que en el periodo enero-agosto de 2012 se benefició a 7 846 estudiantes, mientras que para el mismo periodo de 2013 han recibido este apoyo 17 289 estudiantes.

Capacitación, cursos, talleres y pláticas informativas del Programa Escuela y Salud / Ciclo escolar 2012-2013 (Personas)			
Eje temático	Padres/madres	Docentes/directivos	Alumnado
Salud alimentaria y nutrición	260	NA	246
Cooperativas Escolares (lineamientos)	37	90	NA
Salud física	120	NA	NA
Salud sexual y reproductiva	84	58	777
Salud emocional	1,362	410	4,646
Salud bucal	171	19	4,361
Total	2,034	577	10,030

NA: No aplica.
Fuente: IEEPO, Unidad de Escuela y Salud, Coordinación de Educación Básica y Normal.

A través del Programa Escuela y Salud, se capacita a la comunidad escolar en la prevención de enfermedades y la generación de una cultura del autocuidado de la salud, con un mayor impacto entre el alumnado, personal docente y directivo de las escuelas de educación básica. En el transcurso del año han sido capacitadas 12 641 personas en seis temas de salud y difusión de las normas para expedir alimentos y bebidas saludables, con el fin de abatir la obesidad.

Cobertura del Programa Aula Abierta / Enero-agosto 2013 (Millones de pesos)								
Región	Municipios	Localidades	Cocinas	Escuelas	Despensas	Niñas	Niños	Inversión
Cañada	34	94	51	119	13,346	2,660	1,772	1,513.50
Costa	49	130	101	152	25,127	5,148	3,431	2,973.77
Istmo	18	40	46	60	9,672	2,157	1,438	1,217.63
Mixteca	91	174	162	270	37,185	7,659	5,106	4,572.70
Papaloapan	16	56	58	80	13,446	2,927	1,950	1,741.10
Sierra Norte	47	99	102	155	22,904	4,900	3,266	2,883.29
Sierra Sur	68	208	107	249	31,912	6,245	4,163	3,489.61
Valles Centrales	32	57	57	91	14,047	3,001	2,002	1,719.05
Total	355	858	684	1,176	167,639	34,697	23,128	20,110.64

Fuente: Programa Aula Abierta.



El Ejecutivo Estatal por conducto del *Programa Aula Abierta*, firmó 684 convenios de colaboración con autoridades municipales y educativas para lograr la operación del mismo número de *Cocinas Comunitarias*, las cuales atienden un total de 1 176 escuelas de 858 localidades de las ocho regiones del estado, beneficiando a 355 municipios, de los cuales 73 están considerados en la *Cruzada Nacional Contra el Hambre* (CNCH). Para tal propósito fueron distribuidas 167 639 despensas para los desayunos escolares de 57 825 niñas y niños de educación básica, con una inversión de 20 110 642 pesos.

Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB) 2013 (Beneficiarios)			
Presupuesto			Beneficiarios totales
Autorizado	Ejercido Enero-agosto	Por ejercer. Sep-diciembre	
5,447,823.00	3,422,555.49	2,025,267.51	100 maestros 97 escuelas 28 635 alumnas y alumnos 800 grupos

Fuente: IEEPO; Unidad de Apoyo Académico.

Con la finalidad de capacitar y atender a 100 docentes y 97 escuelas en los distritos de Huajuapán, Tuxtepec, Putla, Sola de Vega, Juchitán y Teposcolula, a través del *Programa Nacional de Inglés en Educación Básica* (PNIEB) se benefició con guías y libros de texto al mismo número de docentes y escuelas, con un presupuesto asignado de 5 447 823 pesos, del cual se ha ejercido, de enero a agosto, 3 422 555.49 pesos.

En cuanto a la generación de espacios de aprendizaje socialmente más sanos, el *Programa Escuela Segura* del IEEPO, con un presupuesto de 3 755 296 pesos, contribuye al logro educativo en las escuelas de educación básica y en Centros de Atención Múltiple (CAM), por medio de la gestión de ambientes escolares seguros gracias a la capacitación del colectivo escolar, así como con apoyos financieros a 18 centros de educación básica.

Por otra parte, mediante el *Fondo de Aportaciones a la Educación Básica y Normal*, en el periodo del primero de agosto de 2012 al 31 de julio de 2013 se continuó fortaleciendo el *Programa Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Educación Básica*. Con una inversión de 14 666 169 pesos se dio atención a 66 escuelas de educación básica, en beneficio de 14 766 alumnos: 7 235 mujeres y 7 531 hombres.

Cobertura del Programa Escuela Siempre Abierta / Fase vacacional 2013 (Miles de pesos)							
Región	Municipio	Localidad	Escuelas	Niños	Niñas	Padres de familia	Inversión
Cañada	2	7	8	228	254	258	200
Costa	9	9	9	347	348	329	225
Papaloapan	6	26	31	1,212	1,401	1,456	775
Istmo	6	12	13	534	554	656	325
Mixteca	11	17	19	395	474	260	475
Sierra Norte	7	8	10	223	221	168	250
Sierra Sur	6	7	9	329	262	312	225
Valles Centrales	9	16	16	640	676	626	400
Total	56	102	115	3,908	4,190	4,065	2,875

Fuente: IEEPO; Programa Escuela Siempre Abierta (PROESA).

Los cursos del *Programa Escuela Siempre Abierta* (PROESA) tienen el propósito de ofrecer ambientes que favorezcan la convivencia armónica y el aprendizaje permanente de la niñez oaxaqueña, para lograrlo, con una inversión federal de 2 875 000 pesos, en la fase vacacional verano 2013 abrió las puertas de 115 escuelas de educación básica en las ocho regiones del estado, beneficiando a 8 098 niñas y niños, así como a 4 065 madres y padres de familia.

Asimismo, en seguimiento al *Programa Habilidades Digitales para Todos*, del Centro SATIC XXI del IEEPO, se equipó a un universo de 63 escuelas en 2012, asimismo se brindó mantenimiento a 71 escuelas que contaban con equipamiento; para potencializar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), se capacitó a docentes y personal directivo del nivel básico con el curso-taller "Ofimática e Internet", sumando un total de 351 escuelas beneficiadas, en beneficio de 62 729 estudiantes (31 886 hombres y 30 843 mujeres), así como a 3 143 docentes, con gastos de operación por 270 903 pesos.

Por medio del *Programa Red Edusat* se instaló equipo de cómputo en 24 escuelas del nivel Telesecundaria, beneficiando a 2 554 estudiantes: 1 620 hombres y 934 mujeres, así como 84 docentes, con una inversión de 336 000 pesos; asimismo se dio mantenimiento correctivo en 369 escuelas del nivel básico, beneficiando a 23 984 alumnos (12 264 hombres y 11 720 mujeres) y 1 468 docentes, con una erogación de 184 500 pesos para gastos de operación.

A través del *Programa Aula de Medios*, se atendieron 44 escuelas del nivel Primaria y Secundaria, beneficiando a 7 892 estudiantes (4 076 hombres y 3 816 mujeres), así como a 380 docentes, con gastos de operación para la instalación de Aulas de Medios por 38 738 pesos y una inversión para la compra del equipo por parte de autoridades municipales, madres y padres de familia y organizaciones no gubernamentales de 4 687 500 pesos.

Además, para incorporar las TIC en las escuelas primarias públicas mediante la conexión a internet, el *Programa Un Niño, Una Computadora: Mi Compu*, entregó a cada niña, niño y docente un equipo portátil que contribuirá a mejorar su

desempeño académico y reducir la brecha digital. Este programa aplicó una inversión estatal de 32 500 000 pesos destinados a 25 escuelas, en beneficio de 6 743 estudiantes: 3 479 hombres y 3 264 mujeres, así como a 257 docentes de la región de Valles Centrales. También para fomentar el uso de las TIC y poner al alcance del alumnado y docentes las herramientas básicas de Internet, se implementa el *Programa de Conectividad Satelital*, en beneficio de 489 escuelas a las que asisten 74 975 estudiantes: 38 690 hombres y 36 285 mujeres, así como 3 906 docentes, con gastos de operación que ascienden a 244 500 pesos.

Finalmente, es oportuno mencionar que el Gobierno del Estado asumió en este ejercicio, lo mismo que en los dos años anteriores, el compromiso fundamental de ofrecer a la población oaxaqueña, principalmente a la niñez y juventud, una educación pertinente y significativa. Por lo anterior, se avanzó en acciones concretas para ampliar la cobertura y disminuir el rezago y la deserción escolar, fomentando la capacitación docente, incrementando y mejorando los espacios educativos y generando nuevos ambientes de aprendizaje, lo que permitirá que Oaxaca alcance la educación que todas y todos anhelamos.

III.3. ARTE Y CULTURA

A partir de lo expresado en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016) y la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca, que expresa la libertad de creación y participación ciudadana, este Gobierno tuvo a bien definir desde el inicio de su gestión los principios generales que habrían de regir su política en materia cultural.

Este Ejecutivo junto con la sociedad civil representada por el Consejo de Participación para el Desarrollo Cultural del Estado de Oaxaca, ha ordenado sus acciones en cuatro ejes vertebrales: “Salvuarda y fortalecimiento del patrimonio cultural material e inmaterial”, “Promoción y difusión de la diversidad cultural”, “Fortalecimiento a la formación y capacitación artística-cultural” y “Fomento al desarrollo cultural sustentable”.

A través de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA), se implementa una política cultural sustentable, con la perspectiva de que la riqueza cultural de Oaxaca si bien es una fuente de identidad, cohesión social, expresión de conciencia, memoria y valores de nuestra sociedad, a su vez puede traducirse en oportunidades de crecimiento, en tanto promotora del desarrollo social y económico del estado.

Desde este enfoque, con la finalidad de salvaguardar y fortalecer el patrimonio cultural material e inmaterial del pueblo oaxaqueño, se han destinado 1 000 274 pesos de recursos federales para el equipamiento de 14 de los 18 museos comunitarios pertenecientes a la Unión de Museos Comunitarios de Oaxaca AC.

Por su parte el Instituto del Patrimonio Cultural (INPAC) a través del *Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal* (FOREMOBA), ha restaurado siete templos y tres retablos en diez localidades del estado, esto gracias a la suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y con una inversión global de 8 963 184 pesos.

Por conducto del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGEPEO), se continúa con los trabajos de limpieza, orden, identificación y catalogación de libros y expedientes. Como resultado de esta tarea se han logrado identificar, catalogar y ordenar 23 520 expedientes, así como 3 604 libros correspondientes a



las secciones de Gobierno, Justicia, Milicia y Tesorería que pertenecen a los “Siglos XVIII y XIX”, “Registro Civil Histórico”, “Libros Siglo XIX” y “Libros Siglo XX”, asimismo se restauraron 33 707 documentos históricos, la mayor parte relacionados con la sección de Gobierno. De igual forma se restauraron 1 284 fotografías de expedientes, 4 972 libros de los siglos XIX y XX, y 207 libros de gran formato.

Con el propósito de difundir nuestra memoria histórica escrita, el Ejecutivo concertó la publicación semanal en un periódico estatal de los *Testimonios Documentales del Archivo General del Estado*, que hasta ahora suman 94 colaboraciones en las que se abordan diversos temas sobre la evolución histórica de Oaxaca. También se capacitaron a 1 150 servidoras y servidores públicos en materia de archivo.

Oaxaca por fin podrá disponer de un espacio adecuado y funcional para la salvaguarda de documentos públicos e históricos que datan del siglo XVI, mediante el *Proyecto de Rescate y Modernización de los Archivos Históricos del Estado de Oaxaca*, con una inversión de diez millones de pesos de recurso estatal, 28.05 millones de pesos de recurso federal, 49.23 millones pesos aportados por la Fundación Alfredo Harp Helú de Oaxaca (FAHHO) y 1.10 millones de pesos del Fideicomiso del Parque de la Ciudad de las Canteras del Gobierno del Estado.

Por segundo año consecutivo el *Proyecto Binomios Creativos: Artesanos y Diseñadores 2013*, fomentó la interacción entre 27 artesanas y artesanos, siete diseñadores locales y seis nacionales, para generar productos de diseño artesanal contemporáneo a través de diálogos creativos con una inversión de más de dos millones de pesos.

Asimismo, mediante el Centro de Diseño de Oaxaca (CDO) y con una inversión de 1 682 000 pesos, se implementó la *Cartografía del Sector Artesanal*

de Oaxaca, que generó una plataforma WEB que concentra el registro de 39 175 artesanas y artesanos clasificados por región y en quince diferentes ramas artesanales. También se da continuidad a los trabajos de actualización del Sistema de Información Cultural del Estado de Oaxaca (SICEO) en coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Como resultado de este necesario recuento, actualmente se dispone de 3 400 registros de los recursos culturales del estado.

Proyectos beneficiados por el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC). Periodo 2010-2012			
Región	Año 2010	Año 2011	Año 2012
Cañada	3	6	5
Costa	7	25	23
Istmo	3	21	24
Mixteca	10	32	37
Papaloapan	7	17	26
Sierra Norte	7	25	11
Sierra Sur	1	6	12
Valles Centrales	7	12	17
Totales	45	145	155

Fuente: SECULTA, Unidades Regionales de Culturas Populares.

Para promover y difundir la diversidad cultural de Oaxaca, el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), con un presupuesto recalendrarizado de 2012 por un monto de 7 480 000 pesos provenientes de los gobiernos Federal, Estatal y de la FAHHO, financió 155 proyectos realizados en 93 municipios de las ocho regiones geoculturales del estado.

En mayo se emitió la convocatoria PACMYC 2013, la cual recibió 318 proyectos, ahora en proceso de revisión y dictamen; se dispone de una coinversión estatal, federal y de la FAHHO por 7 920 000 pesos para el financiamiento de dichos proyectos.

De igual forma se destinaron 5 500 000 pesos para la realización de ocho festivales culturales en las regiones, de los cuales se han llevado a cabo los del Istmo y de la Sierra Norte, quedando por efectuarse los de la Mixteca, la Sierra Sur, del Papaloapan, del Mar, el Costeño de la Danza y el Mareño. Estas actividades implican para las regiones más de 1 900 empleos derivados de 128 participaciones artísticas y culturales a las que asisten como espectadores un promedio de 54 mil personas.

Mediante el Programa Interestatal de Regiones Culturales, el Gobierno del Estado y el CONACULTA, buscan promover los principales valores artísticos y culturales de los estados que comprenden las regiones de la Zona Centro del país en la que se incluye Oaxaca; del Istmo; y del Sotavento; se asignaron 1 100 000 pesos estatales y 900 mil pesos federales para desarrollar trece proyectos de vinculación y circuitos artísticos entre estas entidades.

Otro aspecto esencial para el desarrollo cultural es la lectura, con una inversión de un millón de pesos el Programa de Fomento a la Lectura ha permitido la realización



de 2 112 actividades de fomento en las 471 bibliotecas públicas municipales del estado, con la participación de 28 364 personas de distintas edades. Por segundo año consecutivo se atiende a la población infantil a través de los diez Paralibros.

Dentro de este programa, la Hemeroteca Pública de Oaxaca “Néstor Sánchez Hernández” recibió en lo que va de este ejercicio a cerca de 20 mil personas. Es oportuno mencionar que con respecto a esta institución, se destinaron 200 mil pesos para trabajos de digitalización y equipamiento.

Con relación al Programa Interinstitucional de Fomento a la Lectura “Oaxaca Lee”, con un presupuesto de 330 mil pesos se editaron dos números de la revista *El Comején*, con un tiraje de dos mil ejemplares, y dos revistas electrónicas. También la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) difunde el programa *Oaxaca Lee* transmitiendo producciones propias y externas.

A través del Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Musical, al que se le han asignado 2.8 millones de pesos de recursos federales, se brinda capacitación musical infantil y juvenil mediante los campamentos de la *Banda Sinfónica Infantil y Juvenil Benito Juárez* y del *Rincón de la Marimba*; este último representó orgullosamente a Oaxaca en diez conciertos realizados en las ciudades de Addis Abeba (Etiopía) y Nairobi (Kenia).

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural en los Municipios dispuso de una inversión federal de un millón de pesos para la realización de 631 talleres en las Casas de Cultura del estado, en beneficio de 30 235 alumnas y alumnos. De igual manera, con una inversión federal de un millón de pesos, las Casas del Pueblo llevaron a cabo 1 018 talleres a los que asistieron 15 075 alumnas y alumnos.

Con el Programa de Iniciación Artística, a través del Taller de Artes Plásticas *Rufino Tamayo* fueron capacitados 144 mujeres y 99 hombres, entre instructores y alumnado. En este programa, la Casa de la Cultura Oaxaqueña (CCO) tiene una función primordial, en lo que va del año, realizó 216 talleres, en los cuales han

participado más de cuatro mil estudiantes de todas las edades. Asimismo, a través de los once *Centros de Vinculación Artística y Extensiones Culturales* en las agencias, barrios y colonias del municipio de Oaxaca de Juárez, imparte 87 talleres en beneficio de 578 alumnas y alumnos.

Por su parte, también en actividades de difusión, el CDO instaló en el Centro Académico y Cultural San Pablo (SP) el “El Circo de Calder”, una exposición interactiva con un presupuesto de 780 000 pesos, que ofreció 18 actividades artísticas y culturales en beneficio de 900 niñas y niños del municipio de Oaxaca de Juárez.

En relación con el fortalecimiento de los procesos educativos en beneficio de la niñez, la juventud y las creadoras y creadores, se dispone del *Programa de Formación Continua y Profesionalización Artística y Cultural*, que este año ha recibido 6 232 900 pesos de origen federal y 1 721 400 pesos de recursos estatales. Este programa incluye: el *Sistema de Enseñanza Musical del Estado de Oaxaca*, el *Sistema de Educación Integral de Educación Dancística*, la *Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable*, el *Seminario de Arte Contemporáneo* y exhibiciones en la “Galería Tamayo” y el “Taller de Experimentación Musical”.

El Ejecutivo del Estado, con el interés de que la entidad cuente con una institución de formación musical profesional media e inicial, digna y adecuada para sus funciones, impulsa la construcción y equipamiento del Centro de Iniciación Musical de Oaxaca (CIMO). En una primera etapa, por medio de 6.5 millones de pesos de origen estatal se realizó el proyecto ejecutivo y la demolición de las actuales instalaciones, mientras que la Federación destinó 4.5 millones de pesos para dar inicio a la obra de cimentación del nuevo recinto.

El Centro de las Artes de San Agustín (CASA), fundado y animado por el maestro Francisco Toledo, en el periodo que se informa, con una inversión de cinco millones de pesos de recurso estatal y cinco millones de recurso federal, ha ofrecido 203 talleres, seminarios, residencias y diplomados en artes visuales, artes escénicas, artes plásticas, gráfica digital, literatura, encuadernación, cine y video para la capacitación especializada de 3 379 artistas, quienes han realizado 125 actividades públicas presenciadas por 29 831 personas.

A través de la Coordinación de Espacios Culturales (CEC), el *Programa para el Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural*, ha realizado 298 actividades con un aforo de 150 384 asistentes.

Actividades realizadas en los Espacios Culturales Institucionales		
Espacio Cultural	Número de actividades	Número de asistentes
Teatro Macedonio Alcalá	77	25,830
Teatro Juárez	99	16,327
Teatro Álvaro Carrillo	20	18,280
Museo Estatal de Arte Popular	36	7,800
Museo de los Pintores Oaxaqueños	13	14,147
Salón de Exposiciones Monte Albán	31	60,500
Jardín Etnobotánico de Oaxaca	22	7,500
Totales	298	150,384

Fuente: Coordinación de Espacios Culturales (CEC).

El *Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico* (PECDA), con un presupuesto con mezcla de recursos estatales y federales de 2.3 millones de pesos recalendarizados de 2012, emitió la “Convocatoria B”, que otorgó estímulos económicos a través de un proceso transparente y de participación ciudadana a más de 30 creadoras y creadores, igual que a grupos de distintas disciplinas artísticas.

Por medio del *Programa de Fortalecimiento Artístico y Cultural de las Iniciativas Ciudadanas* se presentó la convocatoria C*13, que en este año financia 80 proyectos en las categorías: “Producción y montaje de artes escénicas”, “Producción y exhibición de artes visuales”, “Producción de revistas culturales y artísticas” y “Profesionalización y promoción artística y cultural”, con una inversión de cuatro millones de pesos de recursos federales.

En cuanto al *Programa de Promoción Cultural Estatal, Nacional e Internacional*, se invirtieron dos millones de pesos de recurso estatal y cuatro millones de pesos de asignación federal para el desarrollo de diversas acciones orientadas a la difusión y valoración de las distintas expresiones culturales de Oaxaca.

Dentro de este programa sobresalen: el “Congreso Nacional del Danzón” y el “Festival Nacional de Danzón”, el “Festival Gastronómico el Saber del Sabor”, la “Feria Internacional del Libro de Oaxaca”, la “Tercera Bienal Internacional de Artes Gráficas *Shinzaburo Takeda*”, el “Taller-Invernadero Danza”, la “Muestra Estatal de Artes Escénicas”, “Instrumenta Oaxaca”, el “Festival Internacional de Órgano y Música Antigua”, el “Encuentro Internacional de Mujeres Poetas en el País de las Nubes”, el “Festival de Artes Visuales *Puntos de Encuentro*”, “Oaxaca Sónica” y “Urbanizarte”, con programas que convocaron a más de 45 mil asistentes.

Con la finalidad de atender la creación literaria y la investigación de personas oriundas de Oaxaca o radicadas en la entidad, se fortaleció el *Programa de Fomento Editorial* de la SECLTA consistente en cuatro convocatorias para publicaciones en coedición con el CONACULTA. Con una inversión de 2.2 millones se dictaminarán y editarán 14 libros pertenecientes a las colecciones: “Antiguas Raíces”, “Diálogos”, “Parajes”, “Colección Infantil y Juvenil” y el “Premio Internacional de Cuento, Mito y Leyenda *Andrés Henestrosa*”.

Para fomentar un ambiente de respeto y valoración de las costumbres y tradiciones propias a la vez que generar espacios de sano esparcimiento, el *Programa de Festivales en los Valles Centrales* realizó, en coordinación con la sociedad civil, los festivales “Rodolfo Morales” y “Mayo en Oaxaca”, el “Concierto Filarmónico de Verano”, “El Balcón”, “Muchitas obras, muchito teatro”, la “Muestra Estatal de Danza Tradicional” y la “Muestra Internacional de Danza Oaxaca 2013 (MIDO)”, con una inversión de 4.36 millones de pesos de recursos federales y 2.61 millones de pesos de asignación estatal.

Este programa también incluye la realización del “Festival Eduardo Mata”, el “Festival Cultural de Muertos”, el “Festival Decembrino”, la “Muestra Estatal de Danza Tradicional” y el espectáculo “Fuego Nuevo”, con un presupuesto de 1 927 000 pesos de recursos federales y 263 000 pesos de origen estatal. De igual manera se destinaron 300 mil pesos para la realización de “6° Festival Nacional de Cuenta Cuentos”.

Consciente de la importancia de dar difusión y cobertura a la agenda cultural y de servicios de las ocho regiones del estado, este Ejecutivo instruyó a la CORTV en esta materia. Entre otros resultados, esta Corporación realizó tres documentales de producción propia: “Tezoatlán de Segura y Luna: El Espíritu de la Mixteca”, “Primer Encuentro de Bandas Filarmónicas de la Sierra Sur” y “Concierto de



Órgano y Canto”; asimismo transmitió el concierto dominical “Bajo el Laurel”. Además, para dar seguimiento a la campaña *Identidad Oaxaqueña*, incluyó en su programación las cápsulas “Oaxaca a detalle” y “La diversidad nos une”, dedicadas al pluralismo cultural de Oaxaca.

Es importante mencionar que CORTV, a través de sus dos estaciones de radio, “O FM” con cobertura local y “O AM” con cobertura estatal, concentra sus esfuerzos de producción en el fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos y comunidades oaxaqueñas y en generar contenidos pertinentes para el desarrollo comunitario, la difusión de la cultura, la educación y la convivencia social. A fin de ampliar la perspectiva histórica sobre nuestro estado, la televisora estatal transmite los programas: “De sabores y Colores”, “Filarmonía”, “Cantares de Oaxaca”, “Algo que Contar” y “Oaxaca Cine”, asimismo produjo dos nuevos programas: “El placer de los Sentidos” y “Sonoridades”.

En otro rubro, a partir del enfoque de una cultura autosustentable, el *Programa de Aliento a la Economía Cultural a Emprendedores y Empresas Culturales* llevó a cabo con una inversión de 425 mil pesos el “Diplomado en Creación de Empresas Culturales”.

El Centro de Diseño de Oaxaca (CDO), con una inversión de 2 500 000 impulsó *Proyecta Oaxaca 2013: Festival Internacional de Diseño y Artes Digitales*, que contó con la presencia de 6 500 personas en sus actividades abiertas en el Jardín Etnobotánico de Oaxaca, además de 400 participantes en tres conferencias y dos talleres.

Continuando con la promoción de proyectos productivos y el fomento a la industria cultural, se presentó la exposición “La Letra E está por doquier” en el Museo Galería de Arte “Archivo, Diseño y Arquitectura” (ADA), en la Ciudad de México. Esta exposición muestra 40 piezas diseñadas por el *Studio Manuel Raeder* y elaboradas por dos artesanas y tres artesanos de los municipios de Santa Cruz Papalutla, San Luis Amatlán y San Bartolo Coyotepec, con una inversión de 200 mil pesos.



Como impulso a los proyectos productivos con enfoque artístico y cultural de la entidad, con una inversión de 93 mil pesos el Ejecutivo Estatal puso en marcha a través del CDO el proyecto “LAKREADORAS”, consistente en la creación de productos artesanales contemporáneos y el rescate y la promoción del oficio artesanal, beneficiando a seis artesanas originarias del municipio de Santo Domingo Yanhuitlán. En este mismo contexto, el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA), en coordinación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), otorgó 1 326 500 pesos en apoyos a la producción artesanal en telar de cintura de la región de la Costa, beneficiando a 519 artesanas de manera directa y a 2 076 personas de forma indirecta.

De igual manera, en coordinación con el *Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca* (FIDEAPO) se gestionaron apoyos económicos para artesanas y artesanos de la región de la Costa que fueron afectados por el sismo del 20 de marzo de 2012, beneficiando a 828 personas. El monto total de esta ayuda otorgada por el *Fondo de Desastres Naturales* (FONDEN) fue de 8.36 millones de pesos.

El Gobierno del Estado realizó el “Encuentro Artesanal Oaxaca 2013”, del 23 al 31 de marzo en el Jardín Conzatti, donde 78 artesanas y artesanos de las diferentes regiones de la entidad pudieron comercializar sus productos, obteniendo una derrama económica de 869 mil pesos, en beneficio indirecto de 1 950 personas.

Otra acción del Ejecutivo Estatal a favor de este importante sector cultural de la entidad fue la promoción de las artesanías oaxaqueñas en: la “Feria de San Pedro y San Pablo Teposcolula”, el “Foro Nacional de Profesionalización en Gobiernos Locales 2013”, el “xxxii Congreso Nacional e Internacional de Ultrasonido”, la “xxviii Conferencia Anual de Distrito Club Rotarios”, el “xxii Congreso Nacional de Patología Veterinaria”, la “Feria de la Piña”, la “Cumbre de Finanzas Solidarias” y la “Fiesta Tradicional de San Juan Mixtepec”. Los artesanos de

Oaxaca participaron en exposferias organizadas por el FONART en los estados de: Veracruz, Estado de México, Tabasco, Quintana Roo, Durango, Campeche, San Luis Potosí, Puebla, Chiapas, Tlaxcala y Guerrero, con una derrama económica de 886 500 pesos.

Las artes populares, como es bien sabido, constituyen una de las expresiones que más presencia le dan a la entidad dentro y fuera del país, por esta razón se implementan acciones que fomenten e incentiven esta actividad productiva. Con este propósito se realizaron los concursos: “Galardón *Genoveva Medina* a grandes maestras y maestros del arte popular oaxaqueño, 2013”, “Segundo concurso de fibras vegetales semiduras de la Mixteca y Sierra Sur”, “Segundo concurso de fibras vegetales duras de los valles centrales”, “XIII Premio Estatal de Arte Popular Benito Juárez, 2013” y el “Primer concurso regional de tallado de madera de los Valles Centrales, 2013”, con la participación de 773 artesanas y artesanos del estado, resultando premiadas en los diferentes concursos y categorías 102 personas, entre quienes se distribuyó una bolsa de 494 100 pesos en premios.

Es oportuno mencionar al respecto que las y los maestros artesanos oaxaqueños continúan poniendo muy en alto el nombre de Oaxaca a nivel nacional, como recientemente lo hicieron la maestra Soila Rodríguez Jiménez, originaria de Tierra Caliente, Mixe, ganadora del “Galardón Nacional del Concurso Nacional de Alfarería y Cerámica Árbol de la Vida, Metepec 2013” y el maestro Vicente Juan Hernández Santiago, en la categoría de nuevos diseños, en el mismo certamen. Asimismo la maestra Enedina Seferina Vásquez Cruz, alfarera de Santa María Atzompa, fue reconocida por su trayectoria con el “Premio Nacional de la Cerámica 2013”; y en la “IV Edición del Concurso Nacional de Fibras Vegetales 2013” el artesano Reynaldo López Cruz, originario de Tlacolula de Matamoros, fue acreedor al primer lugar en la categoría de “Canastos y Cestos”.

Por último, con el objetivo de seguir promoviendo esta importante actividad económica en Oaxaca, el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), realizó el curso “Nuevos Diseños en Cerámica”, en el cual participaron 22 artesanas y artesanos de San Baltazar Chivaguela, municipio de San Carlos Yauteppec; además del curso “Nuevos Diseños y Elaboración de Bolsas”, dirigido a 25 artesanas de Huautla de Jiménez. Con similar propósito el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) realizó el “Taller Nuevos diseños en cerámica”, para capacitar a 84 mujeres de las comunidades de Santiago Tamazola y Santa María Cuquila, en la Mixteca oaxaqueña.

III.4. DEPORTE

Para el Gobierno de Oaxaca es de suma importancia promover e impulsar el deporte y la cultura física en todo el estado, convencido de que ambas expresiones determinan favorablemente el desarrollo del ser humano y la sociedad. Entre otras virtudes, las actividades deportivas, lo mismo que el ejercicio, además de proporcionarles bienestar a las personas, permiten generar mejores ambientes, lo que significa sin duda un pueblo más saludable.

Fomentar de manera sistemática el ejercicio físico e inculcar la práctica deportiva a efecto de contrarrestar el sedentarismo, el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades crónico-degenerativas, es el eje rector del *Programa Nacional de Activación Física* impulsado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), cuyos lineamientos también retoma la Comisión Estatal de Cultura



Física y Deporte (CECUDE) para promover en la población oaxaqueña un estilo de vida sano, lo que ha logrado al incorporar a 1 075 549 personas en sus diferentes programas en el primer semestre de este año.

Para fortalecer esta cultura de activación física y deportiva a nivel estatal ha sido necesario aumentar y hacer más eficiente la infraestructura deportiva instalada en los municipios e instituciones públicas y privadas que han adoptado la metodología de este programa. De esta manera, la CECUDE desarrolla sus tareas de activación física a los que asisten un aproximado de 13 218 personas. En cuanto a la modalidad de activación física escolar, participaron 1 770 escuelas que concentran a 1 000 402 estudiantes; mientras que en la modalidad laboral concurren 43 instituciones públicas y privadas, en beneficio de 6 389 mujeres y 17 643 hombres; y en relación con las Ferias de la Actividad Física, éstas permitieron ampliar la cobertura del programa en las ocho regiones del estado por medio de 45 acciones en las que participaron 36 002 mujeres y 1 895 hombres.

La propuesta del nuevo modelo de gestión de cultura física y deporte que se desarrolla en el estado a través del *Programa Ponte al 100%*, consiste en educar para alimentarse bien y realizar ejercicio físico dentro del principio de la individualidad. Para ello se han fortalecido las Ligas Oficiales Municipales y Escolares, con una inversión de 1 602 364 pesos destinada a 54 Ligas Municipales, donde participan 9 180 personas inscritas en el *Programa Centro del Deporte Escolar Municipal* (CEDEM).

El *Programa de Infraestructura Deportiva Municipal* benefició a 33 municipios, 17.77% más en relación con el ejercicio 2012, con una inversión de 103 396 572 pesos.

Por otra parte, se han organizado importantes programas deportivos para conmemorar el Natalicio de Don Benito Juárez y las festividades de la Guelaguetza, entre otros, los bloques deportivos “Benito Juárez” y “Lunes del Cerro”, los cuales se hicieron más atractivos al albergar 13 nuevas disciplinas, lo que incentivó la participación de 7 481 atletas nacionales e internacionales en las 40 disciplinas convocadas.



Con el objetivo primordial de promover la iniciación, la preparación temprana o la continuación de algún deporte, se encuentran en funcionamiento el Centro de Iniciación Deportiva del Gimnasio “Ricardo Flores Magón”, el Centro Estatal de Deportes de Combate (CEDECOM), las Canchas de Tenis “Riberas del Atoyac” y la Alberca Olímpica “El Tequio”, espacios deportivos a los que asisten 1 122 personas.

Fomentar el hábito por el deporte contribuye al crecimiento físico y mental de la niñez oaxaqueña, a esto obedece que este año se retomaron los cursos de verano en los Centros de Iniciación con la participación de 138 niñas y 143 niños.

El Gobierno del Estado brinda apoyos a los deportistas que participan en la Olimpiada Nacional, esto mediante la preparación de selecciones infantiles y juveniles que representan a la entidad a nivel nacional y al país a nivel internacional. Oaxaca participó de mayo a junio en 18 disciplinas de 46 convocadas por la CONADE, con una delegación integrada por 316 deportistas, lo que significó una inversión de 1 660 086 pesos. El resultado de esta participación fue un total de 50 medallas distribuidas en 10 disciplinas, lo que ubicó a la entidad en el lugar 19 de eficiencia y 27 del Medallero General Nacional.

Con relación a la Paralimpiada Nacional, también convocada por la CONADE para las personas con algún tipo de discapacidad física o motriz, este año el Ejecutivo Estatal refrendó su apoyo a los 16 deportistas oaxaqueños, quienes obtuvieron 14 medallas: 7 de oro, 3 de plata y 4 de bronce, ubicándonos en el lugar 22 del Medallero General Nacional.

Como resultado de estas justas olímpicas nacionales, ocho deportistas del estado pasaron a formar parte de la Selección Nacional representativa de México para campeonatos internacionales en diversas disciplinas.

En esta oportunidad, con orgullo reconocemos a cada uno de los deportistas oaxaqueños que han formado parte del representativo nacional, principalmente a Ángel Asunción Bautista y Cesar Mendoza León, quienes obtuvieron medalla de plata y bronce respectivamente, en el Campeonato Panamericano de Cadetes de Lucha Olímpica, celebrado en Medellín, Colombia, con la Selección Nacional Sub 17; asimismo a Sergio Chirino Sánchez, por su medalla de plata en el Campeonato Intercontinental de Box Elite 2013 celebrado en Santiago de Chile. Este año el Ejecutivo Estatal asignó 95 becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Talentos Deportivos, Medallistas de Olimpiada y Paralimpiada Nacional.

Igual de importante resulta estimular a nuestros deportistas, hombres y mujeres, de las comunidades indígenas de Oaxaca mediante el fomento del deporte comunitario. A esto responde el apoyo otorgado a 40 niños basquetbolistas y 11 entrenadores de la zona Triqui, con 51 becas deportivas, 40 uniformes de competencia, 51 juegos de pants, playeras de viaje y el mismo número de pares de calzado deportivo, con una inversión de 111 171 pesos.

Asimismo, en consideración al principio de Equidad de Género, este Ejecutivo brinda las mismas oportunidades a las niñas deportistas que dignamente representan al estado; es el caso del equipo de basquetbol de la región Sierra Norte, integrado por diez niñas y un entrenador, quienes participaron en el torneo *Youth Basketball Of América 2013* (YBOA), en Orlando, Florida, Estados Unidos de América. Para asistir a este encuentro deportivo, se proporcionó un apoyo de 250 mil pesos para trámites de pasaportes, visas, transportación aérea, hospedaje y alimentación.

En lo concerniente a los Sextos Juegos Deportivos Nacionales Escolares, celebrados en Chihuahua, ciclo escolar 2012-2013, Oaxaca obtuvo dos medallas de oro, una en ajedrez femenino y otra en minivoleibol rama varonil, convirtiéndose en bicampeón en esta disciplina. Además, consiguió tres medallas de plata: en atletismo en 300 y 600 metros rama femenino y en lanzamiento de bala rama varonil. Estas dos niñas y trece niños deportistas han sido reconocidos con un estímulo económico por su dedicación, entrega y esfuerzo, y por dejar en alto el nombre de la entidad.

Las y los deportista oaxaqueños también obtuvieron buenos resultados en los Sextos Juegos Nacionales Populares de Acapulco, Guerrero, en el mes de agosto, cuya delegación compuesta por 96 personas se hizo acreedora a dos medallas de oro, tres de plata y una de bronce en la disciplina de *Wushu*. Esta delegación recibió el apoyo de la CECUDE, consistente en uniformes deportivos y traslados, por un monto de 180 mil pesos.

La actividad física además de promover la integración del tejido social favorece la armonía de las personas con el medio ambiente, por este motivo se continúa la campaña del uso de la bicicleta como transporte alternativo a través del *Paseo Dominical Bienestar*. A esta iniciativa se ha sumado la participación de los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Lucía del Camino, Santa Cruz Amilpas, San Sebastián Tutla, Santa María del Tule, Tlalixtac de Cabrera y Zimatlán de Álvarez. Adicionalmente, la realización de un paseo en Teotitlán del Valle ha promovido el *Proyecto de Desarrollo Ecoturístico* de dicho municipio. También es importante mencionar que en 72 paseos realizados hasta la fecha que se informa, han participado poco más de 11 mil oaxaqueños y oaxaqueñas, y que en suma acumulan 673 km de recorrido.

III.5. LENGUA, CULTURA E IDENTIDAD INDÍGENA

Entre los atributos que distinguen a Oaxaca de los demás estados del país, está sin duda su identidad cultural, esa presencia por la que es conocido inclusive más allá de nuestras fronteras y que se fundamenta, sobre todo, en sus pueblos ancestrales. En la entidad hoy habitan 15 de los pueblos indígenas más vitales de México, quienes son dueños de un territorio, una cultura y una lengua; contribuir a que este patrimonio siga siendo de los pueblos oaxaqueños, a la vez que se enriquezca, es una de las principales metas que desde el principio de su mandato este Ejecutivo se ha trazado.

A partir de esta premisa, el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), formuló estrategias y acciones dirigidas a preservar la identidad de los Pueblos Indígenas y Negro Afromexicano del estado. Lo anterior, desde luego, teniendo en cuenta el propio derecho de los pueblos indígenas a determinar su desarrollo cultural.

En este contexto, con el objetivo de sumar capacidades y recursos para la implementación de acciones específicas en favor de la preservación, revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las culturas y lenguas de los pueblos indígenas de Oaxaca, el 21 de febrero, Día Internacional de las Lenguas Maternas, se llevó a cabo la firma del *Acuerdo de Colaboración y Coordinación Interinstitucional para la Preservación, Revitalización y Desarrollo de las Culturas y Lenguas de los Pueblos Indígenas de Oaxaca*, mediante el cual se formaliza el Comité Interinstitucional para las Culturas y Lenguas Indígenas de Oaxaca (CICLO). El CICLO se integró por Dependencias del Gobierno Estatal, Federal, instituciones de educación superior, centros de investigación, organizaciones no gubernamentales y fundaciones.

También se realizaron diversas actividades en toda la entidad, entre otras: el “Primer Encuentro de hablantes de la lengua zapoteca de Santa Catarina Ixtepeji”; la “Guelaguetza de Lenguas”; una exposición de materiales y libros en lenguas indígenas; las conferencias: “Diversidad biológica y variación lingüística”, “Diversidad lingüística en Oaxaca” y “Experiencias exitosas de la enseñanza de las lenguas indígenas en Oaxaca”; la presentación del juego interactivo “Reconociendo las Lenguas de Oaxaca” en coordinación con la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO), y el programa musical “Sinfonía de las lenguas originarias de Oaxaca”.

Con el objetivo de sensibilizar a las personas de las propias comunidades indígenas acerca de la importancia del uso de su lengua materna, se desarrollaron talleres para la recuperación de las lenguas ixcatéca y chocholteca en Santa María Ixcatlán, San Cristóbal Suchixtlahuaca y Santa María Nativitas, con la participación de 125 habitantes: 75 mujeres y 50 hombres.

También se efectuó el Seminario de Planeación Lingüística “Construyendo el Futuro de las Lenguas Indígenas de Oaxaca”, de septiembre de 2012 a enero de este año. Las y los participantes obtuvieron conocimientos en torno al quehacer institucional y la situación de las culturas y lenguas indígenas del estado, lo cual les permitirá generar e implementar políticas públicas con mayor y mejor coordinación institucional, en beneficio de 1 203 150 hablantes de lenguas indígenas de tres años de edad en adelante.

Distintas expresiones culturales que reconstituyen la identidad de los Pueblos Indígenas y Negro Afromexicano de Oaxaca, como la danza, la música, la cocina y las artes populares, también han recibido difusión y promoción por parte del Gobierno del Estado. Entre otras acciones, se participó del 4 al 8 de abril en la organización del “Segundo Encuentro de Pueblos de la Costa Oaxaqueña”, en



Santiago Yaitepec; de igual manera, en el “xv Encuentro de Pueblos Negros de la Costa Chica de Oaxaca”, en Santiago Pinotepa Nacional, los días 27 y 28 del mismo mes. Además, se realizaron tres talleres de “Regeneración Cultural”, tendientes a sensibilizar sobre el valor de su cultura a las comunidades de Santa María Candelaria, San Carlos Yautepec, Santa María Ixcatlán y Santa María Nativitas Coatlán.

Como parte de la campaña realizada en medios de comunicación para promover entre la sociedad oaxaqueña la importancia de la cultura indígena y afromexicana, se llevó a cabo la producción de la serie radiofónica *Horizontes de Oaxaca*, la cual consta de 12 programas. La serie se realizó en coordinación con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) y se transmitió en la señal OAM 680 AM y por internet a través de www.cortv.com.mx. Ésta pretende generar mejores relaciones interculturales y contrarrestar de este modo los prejuicios y actos de discriminación existentes en amplios sectores de la sociedad.

Para la consolidación de los medios comunitarios de información, se realizaron talleres de Producción Radiofónica dirigidos a jóvenes de Santiago Pinotepa Nacional y San Pedro Jicayán. Las y los 26 participantes adquirieron conocimientos sobre los formatos, géneros radiofónicos y planeación en los medios comunitarios.

Con el objetivo de implementar procesos de reflexión, análisis y discusión que permitan determinar estrategias de fortalecimiento e impulso de una educación comunitaria, indígena e intercultural en el nivel de Primaria, se impartieron tres talleres a 250 docentes indígenas bilingües de los municipios de San Miguel Panixtlahuaca, San Esteban Atlatluhuca y Santa María Nativitas.

Asimismo, con el propósito de fomentar la oralidad, escritura y sistematización de los conocimientos locales con miras a su aplicación en la educación comunitaria e intercultural, se instalaron dos programas educativos por computadora, uno

en lengua amuzga y otro en lengua mixteca (variante de Santa María Yucuhiti); los cuales serán utilizados como una herramienta didáctica para el aprendizaje en los Centros Comunitarios de Aprendizaje y Bibliotecas Públicas de las comunidades beneficiadas. En esta labor es importante reconocer la colaboración de prestadores de servicio social de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca (UTO) y las autoridades municipales.

En coordinación con el Sistema Estatal de Salud, se elaboró el *Manual de medicina tradicional mazateca*, que proporciona información acerca de los saberes curativos de los mazatecos y cuicatecos respecto de las enfermedades más recurrentes en esa región. Con esta acción se ha beneficiado a 158 548 personas indígenas y no indígenas de veinte municipios de la zona.

Asimismo, para promover el reconocimiento de la medicina tradicional y las prácticas curativas de los pueblos indígenas, se llevó a cabo, el 22 de julio, el “xvi Festival Cultural-Artístico” en conmemoración del natalicio de la *Sabia de los hongos*, María Sabina, ícono de los médicos y médicas tradicionales indígenas del estado. En este Festival participó personal académico de *Harvard University*, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), el Centro de Estudios de Investigación y Preservación de Plantas Enteógenas de Cuernavaca, y la Escuela de Estudios Superiores en Medicina Tradicional y Alternativa de Puebla.

De igual manera, en respuesta al compromiso de consolidar el Consejo Estatal de Médicos Indígenas Tradicionales de Oaxaca (CEMITO AC), se realizaron dos “Encuentros de médicos tradicionales”. El primero, en San Pedro Jicayán, en la región de la Costa, en donde participaron 82 médicas y médicos tradicionales provenientes de 19 municipios de la región; el segundo, en la Cañada, en el municipio de Santa María Chilchotla, con 55 asistentes de 14 municipios aledaños. En ambas reuniones las y los participantes se pronunciaron por el reconocimiento pleno de la medicina tradicional, la acreditación de sus practicantes y la certificación de sus productos.

Por último, con el fin de crear un modelo de atención médica intercultural que permita ampliar la cobertura de salud a los pueblos y comunidades indígenas y rurales del estado, y con el objetivo de fortalecer la relación con las escuelas y facultades de medicina que genere nuevas capacidades basadas en el respeto a la cultura, derechos y cosmovisión de los pueblos indígenas, específicamente en su proceso de salud-enfermedad-atención médica, se llevó a cabo el taller “Salud e interculturalidad” impartido a 86 estudiantes de medicina en la Universidad Regional del Sureste (URSE).

III.6. OAXACA SALUDABLE

El balance de este tercer año de gobierno es muy positivo, principalmente en las áreas relacionadas con el bienestar de la población oaxaqueña, entre éstas, desde luego que la salud ocupa un lugar prominente. Al respecto, es satisfactorio informar que se ha consolidado la atención y garantizado el derecho a la salud en las ocho regiones de la entidad con un sistema de salud eficiente, soportado por una infraestructura de 1 550 Unidades Médicas, 1 948 Casas de Salud, 2 133 camas censables y 2 526 consultorios que operan bajo los principios de transparencia, solidaridad, compromiso, universalidad, equidad, gratuidad y participación social que caracterizan las acciones de esta Administración.



La consolidación de este sistema de salud ha implicado redoblar los esfuerzos para resolver los problemas relacionados con la cobertura, sobre todo de la población desprotegida, el financiamiento eficiente de los programas y la rectoría de los servicios. Con las diez Redes de Servicios de Salud que involucran a 572 Unidades Médicas y 1 643 trabajadoras y trabajadores de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se atendieron a 1 429 969 personas de 4 429 localidades en 293 municipios del estado, con lo que se reducen las brechas en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas, hecho que se refuerza con la firma del *Convenio Específico de Coordinación Interinstitucional para la Ejecución de Acciones Relativas al Sistema de Protección Social en Salud* que prioriza las acciones preventivas y garantiza el acceso oportuno a una atención médica de calidad y con equidad.

En materia de cobertura, se otorgaron 9 318 170 consultas: 8 393 454 fueron consultas generales y 924 716 especializadas, además de 87 668 intervenciones quirúrgicas y 161 638 egresos hospitalarios generados en las Unidades Médicas de segundo nivel y de especialidad.

Por su parte, las Unidades Médicas de segundo nivel brindaron servicios complementarios para dar respuesta a las necesidades de atención a la salud, consistentes en 429 184 estudios de rayos x, 7 699 819 de laboratorio clínico, 423 836 de gabinete y 350 119 sesiones practicadas de radioterapia, teleterapia CO-60, fisioterapia, inhaloterapia y quimioterapia, entre otras; un incremento de 2.6% en relación con el año 2012. Como complemento a la prestación de servicios de tercer nivel, el Hospital Regional de Alta Especialidad (HRAE) realizó 394 210 estudios en servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, así como 17 302 servicios ambulatorios, entre los que resaltan la diálisis y hemodiálisis.

Además, mediante el Sistema Nominal de Salud (SINOS), se realizaron 574 222 consultas seguras al mismo número de afiliadas y afiliados al *Seguro Popular* y personas beneficiarias del *Programa Oportunidades*, con un impacto en 327 municipios con mayor rezago social de la entidad.

En respuesta a la necesidad de atención médica de especialidad para la población infantil y juvenil, el Hospital de la Niñez Oaxaqueña otorgó servicios médicos a 1 824 912 niñas, niños y adolescentes de escasos recursos económicos. Es oportuno mencionar que para fortalecer la atención de este centro hospitalario se invirtieron 21 millones de pesos en equipo médico, en instrumental y en la adquisición de una ambulancia.

Asimismo, el *Programa de Atención a la Salud del Niño* brindó 93 750 consultas por enfermedades diarreicas y 372 288 por infecciones respiratorias, y capacitó a 71 262 madres de familia en nutrición. De manera adicional, el *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*, por medio de su Componente Salud, proporcionó 312 580 sobres de suplemento alimenticio a 78 369 niñas y niños beneficiados, además de 195 008 pláticas dirigidas a familias sobre el tema de promoción de la salud.

En relación con la *Estrategia de Desarrollo Infantil*, que promueve el desarrollo integral de menores entre 0 y 5 años de edad a través de su vigilancia nutricional y el desenvolvimiento de sus aspectos cognitivos y socio afectivos con el propósito de detectar oportunamente algún rezago, mediante el SINOS y “Talleres Comunitarios de Estimulación Temprana y Crianza Positiva”, en una primera fase de implementación se aplicaron 10 280 pruebas de desarrollo infantil a niñas y niños menores de cinco años de edad en 16 municipios de Oaxaca de las regiones Sierra Norte, Valles Centrales e Istmo.

A través del *Programa Salud Reproductiva para Adolescentes* se impartieron en total 546 954 consultas y se brindó orientación en materia de salud sexual y reproductiva. Respecto a la vigilancia de salud obstétrica en este grupo poblacional, se atendieron 12 836 eventos.

Con el objetivo de garantizar un embarazo saludable, un parto seguro y un puerperio sin complicaciones para toda mujer, se dio seguimiento al *Plan Estatal de Acción para la Aceleración de la Reducción de la Muerte Materna*, que a través del *Programa Arranque Parejo en la Vida* (APV) promovido por la Secretaría de Salud federal, proporcionó 546 954 consultas a embarazadas, acción a la cual se suma la entrega de 282 ambulancias comprometidas por el actual Gobierno y 209 traslados aéreos realizados, lo que ha redundado en la disminución de las defunciones maternas en 11.11% con respecto al año anterior.

Con la finalidad de reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino, se realizaron 193 789 citologías exfoliativas a mujeres de 25 a 34 años de edad para la detección del Virus del Papiloma Humano (VPH), acciones que se intensificaron en las zonas de alto riesgo y alta marginación con la operación de tres unidades móviles de los sso. De manera adicional, a través del *Programa de Vacunación Universal* se aplicaron 80 370 dosis de la vacuna contra el VPH a niñas de quinto año de primaria y de once años de edad no inscritas al sistema educativo.

En relación con el cuidado y prevención del cáncer de mama, el Sector Salud realizó un total de 17 207 mastografías, de las cuales, 58.1% se aplicaron a mujeres oaxaqueñas de 40 a 69 años de edad a través del *Programa de Prevención y Detección del Cáncer de Mama* de los sso; 40.3% se realizaron mediante la cobertura de detección oportuna de cáncer de mama por mastografía del IMSS y 1.54%

mediante gestiones realizadas con la iniciativa privada por el voluntariado “Por Oaxaca de Corazón” de los Servicios de Salud de Oaxaca.

Concerniente a la niñez oaxaqueña, para mantener 95% de la cobertura en el *Programa de Vacunación Universal* (PVU), mediante la vacunación permanente y las tres “Semanas Nacionales de Salud” se inmunizó a 212 202 niñas y niños menores de 5 años de edad. Asimismo, durante el periodo que se informa, se han aplicado 2 675 115 dosis de vacunas de los 14 biológicos que incluye el esquema básico (poliomielitis, tuberculosis, hepatitis B, rotavirus, neumococo, pentavalente, triple viral, anti influenza, sarampión y rubeola).

Por otra parte, con el propósito de educar para prevenir el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/SIDA), se instalaron módulos de información en los que se impartieron 2 135 sesiones y talleres, así como 194 475 acciones de difusión y promoción dirigidas a 2 169 577 personas. En el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), se brindó atención médica a 26 066 personas y se aplicaron 5 508 pruebas de detección del VIH.

Para fortalecer las acciones relacionadas con el VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, se invirtieron 6 640 000 pesos en la construcción y equipamiento del CAPASITS de Salina Cruz, en beneficio de 595 499 habitantes de la región del Istmo. Además, se adquirieron tres unidades móviles para alcanzar un total de seis: cuatro para fomentar la cultura de prevención y dos realizan labores de detección.

Con respecto a la tuberculosis, se identificaron 393 casos que fueron canalizados e integrados a un tratamiento oportuno, lo que representa un decremento de 50.5% con relación al año anterior, en concordancia con las metas de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Además, como estrategia de vigilancia epidemiológica para impedir brotes del cólera, se continuaron los monitoreos en personas y en el ambiente. Asimismo, se realizaron 12 476 campañas públicas y 1 223 702 pláticas informativas en 5 185 localidades, atendándose 194 casos de manera oportuna en todo el estado.

En Oaxaca, la *Diabetes Mellitus* ocupa el tercer lugar en número de defunciones por año, en este sentido, mediante los Centros de Salud y las Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) se realizaron 675 500 detecciones integradas de diabetes e hipertensión arterial (DHA), 77.2% a través de establecimientos fijos y 22.8% con unidades móviles.

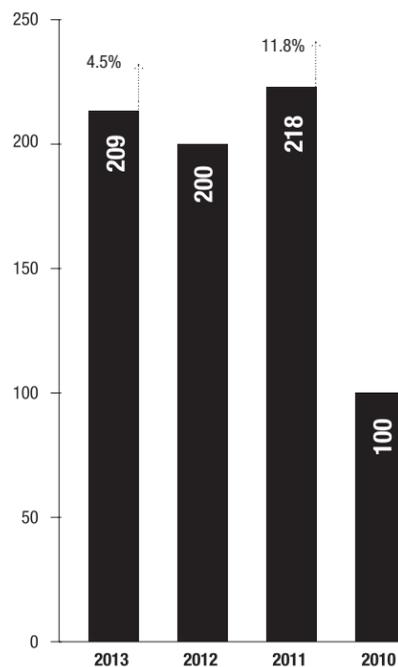
También en el presente año se entregaron 635 565 cartillas de salud, resaltando que cerca de la cuarta parte de éstas se distribuyó a mujeres de 20 a 59 años de edad dentro del *Programa de Prevención y Cuidado de la Salud*.

En relación con el *Programa Planificación Familiar*, se brindaron 95 904 consultas, con un registro de 717 535 personas que han decidido ejercer su derecho a decidir el número y el momento en que desean tener a sus hijas o hijos.

El Gobierno del Estado ha continuado y mejorado los programas de prevención de las enfermedades transmitidas por vectores, lo que ha hecho posible mantener al dengue bajo control epidemiológico. Al respecto, en este año sólo se han registrado 827 casos, 58% menos que al inicio de esta Administración. Asimismo se realizaron dos jornadas de prevención para eliminar el mosquito adulto causante del dengue, con especial énfasis en veinte municipios de riesgo en la entidad.

Respecto a la prevención y control del paludismo, es satisfactorio informar que en la entidad este padecimiento se encuentra en descenso, registrándose en el presente año solamente un caso; lo anterior gracias a las acciones específicas que se

Número de traslados realizados en ambulancia aérea



*Cierre estimado anual.
Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca (SSO).

han realizado con la decidida participación de la comunidad y de las autoridades municipales, en la limpieza, desazolve de ríos y arroyos, así como el encalamiento en las viviendas.

La cobertura estatal de acciones encaminadas a la atención de enfermedades como la rabia y la oncocercosis se fortaleció con el trabajo conjunto de las autoridades locales y las propias comunidades. Debido a esto, desde el inicio de la presente Administración no se tienen detectados casos de rabia humana transmitida por animales domésticos o fauna silvestre; sin embargo, como medida preventiva se aplicaron 400 mil dosis de vacuna antirrábica y 10 582 cirugías de esterilización a perros y gatos. Por lo que respecta a la oncocercosis, se continúa con la vigilancia epidemiológica de este padecimiento con la visita trimestral a 96 municipios donde históricamente se presentaban casos.

En cuanto a la prevención de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica por emergencias y alertas sanitarias, en coordinación con el Instituto Estatal de Protección Civil de Oaxaca, se brindaron 1 146 consultas médicas y 779 pláticas promocionales a las que asistieron 1 228 personas en total.

El Gobierno Estatal, de manera permanente y estricta, para evitar la presencia de enfermedades gastrointestinales, a través del *Programa de Regulación Sanitaria* aplicó 10 292 determinaciones de cloro residual a los sistemas de abastecimiento de agua en el estado, de los cuales 85% están dentro de los límites normales.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública de Oaxaca (LESPO), por su parte, fue certificado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) como “Tercero Autorizado como Laboratorio de Prueba”, debido a su alta calidad en los servicios de análisis de muestras de agua, alimentos y ambientales que ofrece. Cabe decir que en este año el LESPO realizó 60 312 análisis en apoyo a las unidades médicas públicas y privadas.

En materia de vigilancia de los expendios de alimentos, se realizaron 11 914 verificaciones sanitarias a los establecimientos donde se procesan y comercializan alimentos y agua, se captaron 1 567 muestras para su análisis microbiológico y se capacitaron a 14 220 personas en todo el estado sobre manejo higiénico de alimentos. Con lo anterior, se efectuaron 105 suspensiones de operaciones y servicios, más 75 aseguramientos de productos en establecimientos que operaban fuera de la norma.

También como medida de control sanitario, con la finalidad de realizar la búsqueda de enterococos y descartar contaminación debido a la presencia del fenómeno marea roja, mediante el *Programa Playa Limpia*, se tomaron 411 muestras de agua de mar y se recabaron 152 muestras adicionales para descartar estos problemas sanitarios en 16 playas de Puerto Escondido; Bahías de Huatulco y Puerto Ángel.

Cabe resaltar en este aspecto que la playa Chahué de Bahías de Huatulco logró este año, junto con otras cuatro playas mexicanas notables, la certificación internacional como “Playa Limpia”, reconocimiento que otorga una de las certificadoras internacionales de playas, marinas y embarcaciones más importante del mundo: *Blue Flag* (Bandera Azul).

A través del *Programa de Control Sanitario de la Publicidad*, como medida contra la publicidad fraudulenta, se llevaron a cabo 18 396 monitoreos a los medios impresos y electrónicos, tres veces más que el año pasado, aplicando sanciones correctivas a 9% de los establecimientos con publicidad monitoreada que no cumplieron con la norma establecida.



En otras acciones de apoyo, son destacables las labores del Patrimonio de la Beneficencia Pública, un órgano desconcentrado dependiente de la sso, que con una inversión de 2 203 782 pesos facilitó la atención médica y quirúrgica a 414 pacientes, mujeres y hombres traumatizados y con problemas ortopédicos. Asimismo, es de reconocer el trabajo realizado por el Voluntariado de los Servicios de Salud de Oaxaca “Por Oaxaca de Corazón”, que en este año entregó gratuitamente 100 sillas de ruedas, 237 prótesis dentales, 150 *dopplers*, 5 mil cobijas y 25 500 ponchos, además de gestionar recursos para la remodelación y mantenimiento del Hospital Psiquiátrico “Cruz del Sur”,

Mediante el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (*Seguro Popular*), el Ejecutivo Estatal continúa con el *Plan de Comunicación Indígena* al dotar de equipo audiovisual y material educativo traducido a la lengua triqui y sus variantes, para el autocuidado a Centros y Casas de Salud que atienden a 44 206 hablantes de la lengua en seis municipios de esta zona.

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca (CEAMO) recibió 657 planteamientos ciudadanos, 82.3% de éstos relacionados con orientaciones y asesorías especializadas.

Es muy importante mencionar que para 2013, la inversión pública autorizada en infraestructura y equipamiento del Sector Salud ascendió a 473 773 217 pesos, de los cuales 470 312 084 pesos (99.27%) correspondieron al Gobierno del Estado y 3 461 132 (0.73%) al Hospital Regional de Alta Especialidad. De este total autorizado, 297 411 366 pesos se destinaron al fortalecimiento de hospitales y Centros de Salud en el estado, a la ejecución del *Programa Desarrollo Humano Oportunidades* y a la adquisición de ambulancias.

En este orden, se aplicaron 109 007 018 pesos para la construcción de la Casa Hogar para Niñas, Niños, Adolescentes y Personas Adultas con Discapacidad en

Condición de Albergue en San Bartolo Coyotepec; al Laboratorio de Investigación Biomédica del Hospital Regional de Alta Especialidad; asimismo a obras en 14 Centros de Salud, la instalación de dos módulos de afiliación del *Seguro Popular* y 503 sanitarios ecológicos para las viviendas de 43 municipios.

De igual manera, con una inversión de 66 024 832 pesos, se rehabilitaron siete unidades hospitalarias preponderantes, entre otras, el Hospital General “Dr. Aurelio Valdivieso” de Oaxaca de Juárez, el hospital de Santa Catarina Juquila, de Santo Domingo Tehuantepec, de San Pedro Tapanatepec, de San Juan Bautista Tuxtepec, de San Juan Bautista Valle Nacional y de María Lombardo de Caso, así como 124 Centros de Salud en todo el estado.

El Gobierno de Oaxaca, en refrendo al compromiso adquirido con la ciudadanía de entregar 466 ambulancias a los municipios del estado al término de esta Administración, ha cumplido en 59% al entregar 275 unidades al cierre de este ejercicio fiscal.

Por último, se continúa con el *Programa Estatal de Capacitación Médica* para la *Estrategia Cobertura de Plazas Laborales en Hospitales de Zonas de Alta Marginación*, para incrementar la capacidad resolutive de las unidades hospitalarias ubicadas en comunidades con bajo índice de desarrollo humano, mediante la capacitación de 15 médicas y médicos residentes. La meta al final de esta Gestión es contar con 152 residentes capacitados y 84 en proceso para cubrir 12 hospitales en beneficio de 211 675 habitantes de 682 localidades.

III.7. NUEVAS REALIDADES Y NECESIDADES SOCIALES: NIÑEZ, JUVENTUD, PERSONAS ADULTAS MAYORES, FAMILIAS Y GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

El Gobierno del Estado sienta las bases del bienestar futuro de Oaxaca al hacer de la protección de los derechos humanos de la niñez un compromiso y prioridad política de primer orden, en virtud de que la infancia constituye la etapa de vida con más oportunidades para interrumpir o prevenir los ciclos de pobreza, violencia, exclusión y discriminación, pero principalmente, porque es el periodo destinado a formar a las personas, aquel sobre el que se edifica la grandeza del mañana.

En este entendido, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca), dentro del marco del *Plan Integral de Atención de la Niñez Oaxaqueña desde la Perspectiva de los Derechos Humanos*, realizó el 30 de abril en el Palacio de Gobierno, la “Tercer Audiencia Pública Infantil por el Respeto de los Derechos de la Niñez”, en coordinación con las dependencias estatales y federales competentes y la participación especial de la “Red Estatal de Difusores de los Derechos” (del DIF Nacional) integrada por 99 niñas y niños.

Oaxaca participó en el “Quinto Concurso Nacional de Proyectos Infantiles Comunitarios *Ejerciendo mis Derechos 2013*”; en coordinación con el Instituto Federal Electoral (IFE), se llevó a cabo el “Doceavo Nombramiento del Difusor Estatal de los Derechos de la Niñez” en las instalaciones del Honorable Congreso del Estado, con la participación de 144 niñas, niños y adolescentes de la entidad.

En cuanto al diseño y desarrollo de un instrumento que facilite el seguimiento oportuno de las políticas públicas dirigidas a la infancia, el Consejo Estatal de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en Oaxaca (CEDNNA), en coordinación con diversas dependencias estatales y federales construyeron los indicadores que se incorporarán al *Sistema de indicadores y monitoreo del estado que guardan los derechos de niñas, niños y adolescentes en Oaxaca*.

Es importante mencionar en este sentido que al tenor del convenio de colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), destaca el *Proyecto de Inclusión Educativa en Oaxaca desde los Ejes Transversales del Plan Estatal de Desarrollo*, cuyo objetivo es detectar las causas y generar acciones de incorporación escolar mediante la sistematización de los datos relacionados con las niñas, niños y adolescentes de seis municipios del estado excluidos del sistema educativo en el nivel básico. Para esta tarea se realizó una encuesta en 6 434 hogares con una inversión de 250 mil pesos.

Con el propósito de acercar los servicios gubernamentales destinados a la atención y cuidado de este sector de la población, el Sistema DIF Oaxaca realizó por primera vez en las ocho regiones del estado la “Feria de Atención Integral a las Niñas y Niños Oaxaqueños”. A estas actividades se sumaron numerosas dependencias estatales y organizaciones de la sociedad civil, y se contó con la asistencia de más de 5 mil niñas y niños.

Para brindar seguridad social a la niñez oaxaqueña, en coordinación con la estrategia federal del *Seguro Popular*, a través del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPS), se afilió a 217 555 niñas y niños menores de doce años de edad que carecían de este beneficio.

En seguimiento a las acciones de apoyo a la infancia en situación de riesgo, en convenio con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y mediante una inversión anual de 1 287 500 pesos, se continuó el *Programa de fortalecimiento a los 22 albergues públicos y privados en el estado de Oaxaca de niñas, niños y adolescentes carentes de cuidados parentales*, ello para el registro y seguimiento de la situación jurídica, sociofamiliar, socioeconómica y psicológica de las personas en esta condición, con la finalidad de reintegrarlas a sus familias. Destaca también la entrega en estos albergues, de dotaciones bimestrales de alimentos con calidad nutricia.

Es oportuno especificar que el número de niñas, niños y adolescentes censados en estos centros de asistencia es de 645, de los cuales 46% son mujeres y 54% hombres.

Asimismo, en relación con el *Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Albergues Infantiles*, en las Casas Hogar 1 y 2 del Sistema DIF Oaxaca, diferenciadas por el rango de edad de sus residentes, a partir de una inversión de 5 537 829 pesos se proporcionaron servicios integrales y un lugar digno para vivir a 229 niñas, niños y adolescentes que fueron abandonados, expósitos, víctimas de violencia o de delitos de índole sexual. De la población total de estas Casas Hogar en este año, 26% tiene algún tipo de discapacidad y 50% fue reintegrado a sus familias.

Con la finalidad de impulsar las acciones de recaudación del Fideicomiso Compromiso de Corazón por un Proyecto de Vida Plena, integrado por un comité de personas funcionarias del Gobierno del Estado y representantes de la sociedad civil, se realizó en diciembre de 2012 el concierto de Miguel Bosé y la Banda Sinfónica Infantil y Juvenil Benito Juárez. De igual manera, en mayo se llevó a cabo la presentación del libro *Abuelas Queridas ¡Que vivan sus derechos!*, de Guadalupe Loaeza, y se subastó una joya donada por la escritora. Estas actividades, aunadas a otras anteriores, permitieron ingresar al Fideicomiso 4 428 487 pesos.

Es importante aclarar que este Fideicomiso procura la alimentación, vivienda, vestido, útiles escolares y atención médica de las y los adolescentes residentes de las Casas Hogar hasta la conclusión de sus estudios, capacitación o incorporación laboral, quienes al cumplir 18 años de edad pierden la tutela del Sistema DIF Oaxaca.



Por su parte, el Consejo Técnico de Adopciones, en el marco del *Programa Permanente de Adopciones*, sesionó en nueve oportunidades para el análisis de 31 solicitudes, con la integración de 22 menores de edad a un núcleo familiar. Además, brindó apoyo, asesoría, seguimiento y valoración psicológica a las y los infantes y parejas solicitantes en cada una de las etapas del protocolo, con cabal observancia a lo establecido por la “Convención de la Haya” y las directrices del SNDIF, además de la asistencia del *Programa Escuela para Padres*.

A efecto de mantener el impulso de la seguridad alimentaria y nutricional de la niñez oaxaqueña hasta ahora conseguido, mediante las 2 346 *Cocinas Comedores Nutricionales Comunitarias* de 395 municipios de la entidad, se brindó de lunes a viernes desayuno y comida caliente a 146 479 niñas y niños menores de doce años de edad en situación de pobreza multidimensional extrema, vulnerabilidad o riesgo nutricional, 67% del total de personas beneficiarias del *Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria*.

De igual manera se brindaron acciones de vigilancia nutricional, detección de anemia, educación nutricional, evaluación del neurodesarrollo, “Agua Segura” (acción enfocada a garantizar el consumo de agua libre de microorganismos) y entrega de paquetes nutricionales a 14 761 niñas y niños menores de cinco años de edad de 72 municipios, a través del programa privado *Un Kilo de Ayuda*. Estas acciones significaron una inversión anual de 49 712 000 pesos bajo el esquema “Peso a Peso” de dicho programa con el Sistema DIF Oaxaca.

El Gobierno del Estado continuó favoreciendo a 3 187 infantes en situación de pobreza y desnutrición de 26 municipios del distrito de Ixtlán de Juárez y al municipio de Villa Talea de Castro, con la entrega individual de ocho sobres mensuales de leche semidescremada natural fortificada, por medio del *Programa de atención a menores de 5 años de edad no escolarizados en riesgo*, con una inversión anual de 2 928 851 pesos.

En otro ámbito y con la colaboración de la Fundación Michou y Mau IAP, se brindó asistencia para el traslado y atención de seis niñas y niños oaxaqueños que sufrieron quemaduras severas al *Hospital Shriners* en Galveston, Texas, con una aportación del Gobierno del Estado por 894 504 pesos.

Concerniente a la promoción de la lectura, gracias al trabajo conjunto con la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO) y la participación de lectoras y lectores voluntarios, además de docentes de grupo, se dio continuidad al *Programa Seguimos Leyendo*, con el objetivo de acercar a la lectura a 9 300 niñas y niños de



nivel primaria de la zona metropolitana de Oaxaca. La inversión anual de este programa correspondió a 1 166 000 pesos.

El Ejecutivo Estatal, atento a la evolución que ha experimentado la juventud en sus características sociológicas, económicas, culturales y de derechos humanos, derivado principalmente de los cambios del entorno social, las relaciones familiares y las condiciones del mercado laboral, consolida e impulsa el potencial de este peldaño social que se erige como la inminente columna vertebral del desarrollo de Oaxaca.

Con base en estas consideraciones y a partir de las líneas de acción del *Programa Estatal de Becas para Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior Residentes en el Estado de Oaxaca Becas Bienestar*, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO), al concluir el año habrán beneficiado a 16 485 estudiantes de instituciones públicas en situación económica adversa, con el propósito de contribuir a la permanencia, el rendimiento y la equidad educativa.

Es necesario puntualizar que 14 mil de estas becas provienen del *Programa Nacional de Becas para la Educación Superior* (PRONABES) y 3 mil del *Fondo Estatal de Becas Bienestar*, que sumadas a los apoyos y servicios complementarios de la *Tarjeta Bienestar*, constituyen una inversión de 11 614 598 pesos de origen federal y estatal.

Para incentivar la consolidación de empresas conducidas por jóvenes oaxaqueños, hombres y mujeres de 15 a 29 años de edad, el *Programa Estatal de Apoyo a Jóvenes Emprendedores Residentes en el Estado de Oaxaca Autoempleo Juvenil* otorgó 24 apoyos consistentes en mobiliario, maquinaria y equipo, con una inversión de 500 mil pesos. Asimismo se realizó la “Expo-Feria Emprende Joven”.

Por su parte el Sistema DIF Oaxaca, con la finalidad de promover el desarrollo de un espacio formativo, a través del *Programa Aprender a Ser*, impartió a 2 023 niñas, niños, adolescentes y sus familias, diversos talleres, mediante una inversión de 289 433 pesos.

Para fomentar la prevención del consumo de drogas en la juventud, en coordinación con los Sistemas DIF Municipales, se formaron 83 promotoras y promotores más en el *Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales* (PREVERP), quienes impartieron pláticas, talleres, asesoría y vinculación a 2 431 personas, con una inversión de 182 000 pesos.

Con este mismo esquema, gracias a una inversión de 56 202 pesos y el apoyo de 21 promotoras y promotores, se dio continuidad al *Programa para la Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes* (PAIDEA), en favor de 12 819 personas,

con acciones de orientación, asistencia y vinculación. Aunado a esto, el CEDNNA realizó la Campaña Virtual de Embarazo Adolescente a través de las redes sociales, con el objetivo de promover los derechos de este sector en salud sexual y reproductiva, así como difundir información estadística sobre el tema en la entidad.

A lo anterior se suman también las acciones del *Programa de Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual Mi Sexualidad la Decido Yo* del INJEO, donde destacan pláticas en instituciones educativas, organizaciones sociales y espacios públicos, asimismo la instalación de *stands* informativos y máquinas dispensadoras de preservativos en las ocho regiones de la entidad. Esta acción, que benefició directamente a dos mil jóvenes, tuvo un presupuesto de 50 mil pesos.

Para proteger a la familia el Sistema DIF Oaxaca, por segundo año consecutivo, capacitó a 46 promotoras y promotores municipales con el *Programa Buen Trato en las Familias*, destinado a fomentar la convivencia positiva en el marco de una cultura de respeto a los derechos humanos. La inversión destinada para este programa fue de 100 mil pesos, que redundó en beneficio de 6 879 personas.

Asimismo, se brindaron pláticas, asesoría y vinculación en este tema a 11 839 mujeres, con la participación de once promotoras y promotores del *Programa Derechos de la Mujer*, en 11 municipios de las regiones Sierra Norte, Costa y Mixteca.

En coordinación con los Sistemas DIF Municipales y con el objetivo de brindar apoyo para que las madres jefas de familia puedan trabajar y estudiar, en los 14 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y 22 Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC), se promovió el cuidado de 668 niñas y niños de entre dos y tres años de edad.

Con estos mismos fines, el IEEPO otorgó a 300 becarias de entre 12 y 18 años de edad del *Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas* (PROMAJOVEN), apoyos mensuales de 850 pesos por un máximo de diez meses para la continuación y conclusión de sus estudios de educación básica, beneficiando a 94% más de jóvenes con respecto a 2012, gracias a una inversión de 1 950 000 pesos.

El Taller de Panadería del Sistema DIF Oaxaca, impartió siete talleres de enseñanza del oficio como opción alternativa de autoempleo a 68 personas y benefició a 15 056 personas con la donación de más de 125 307 piezas de pan. De igual manera, se asistió mediante servicios funerarios gratuitos o de bajo costo del Velatorio Popular Manuel Fernández Fiallo a 261 familias en condición de pobreza y vulnerabilidad. La inversión total de ambas acciones fue de 1 239 406 pesos.

A través del *Programa de Acercamiento de los Servicios de la Procuraduría a Personas Vulnerables del Interior del Estado*, con el objetivo de homologar los criterios de atención a la población vulnerable, se capacitó al personal de las 39 Procuradurías Municipales del Menor, la Mujer y la Familia constituidas.

Con el *Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar* se llevaron a cabo pláticas y talleres sobre la violencia en el noviazgo, prevención del abuso sexual, maltrato infantil y resolución no violenta de conflictos, en beneficio de 2 079 personas. En este rubro, la Clínica de Psicoterapia Familiar del Sistema DIF Oaxaca proporcionó apoyo psicoterapéutico a 5 230 personas, además de ofrecerse asesoría jurídica y atención a 921 familias.

Para atender a la población en tercera edad, en colaboración con los Sistemas DIF Municipales, 27 Clubes de Adultos Mayores y 36 Estancias de Día brindan un entorno de seguridad y fraternidad a 2 597 personas. La inversión estatal para estas tareas fue de 351 161 pesos.

Por su parte, la Oficina de Pensiones, con el propósito de fomentar la salud y elevar la calidad de vida de las personas jubiladas, pensionadas y pensionistas, así como de sus beneficiarios, proporcionó 3 976 consultas de medicina general, odontología y psicología, impartió pláticas médicas y realizó actividades sociales, culturales y deportivas en beneficio de 12 850 personas, con una inversión de 1 047 314 pesos.

El Gobierno del Estado, en concurrencia con la estrategia federal del *Seguro Popular*, afilió por medio del REPSS a 50 739 personas mayores de 65 años de edad que carecían de seguridad social. De igual manera, mediante el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), fueron afiliadas 21 683 personas más, de las cuales 53% son mujeres y 47% hombres, quienes ahora pueden obtener descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura.

Con referencia a la *Estrategia Bienestar*, el *Programa de Pensión Alimentaria Bienestar para Adultos Mayores de 70 y más Años del Estado de Oaxaca*, este año benefició a 8 400 personas adultas mayores a través de un apoyo económico bimestral de mil pesos, con una inversión de 24 693 362 pesos.

Conforme al *Plan Integral de Atención a las Personas con Discapacidad* del Sistema DIF Oaxaca, en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y las 36 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), éstas últimas funcionando con la colaboración de 36 Sistemas DIF Municipales, se brindaron servicios de medicina de rehabilitación y comunicación humana a 82 690 personas.

Número de apoyos funcionales entregados por el Sistema DIF Oaxaca por tipo de inversión y fuente de financiamiento / Diciembre 2012-agosto 2013 (Número de apoyos funcionales)			
Tipo de aparato funcional	Número	Inversión	Fuente de financiamiento
Aparato auditivo	1,000	\$2,000,000.00	Esquema Peso por Peso: Sistema DIF Oaxaca y Monte de Piedad del Estado de Oaxaca Fundación Telmex
Silla hospitalaria	1,000	\$1,700,000.00	Esquema Peso por Peso: Sistema DIF Oaxaca Fundación Telmex
Silla PCI	143	\$1,120,000.00	Monte de Piedad del Estado de Oaxaca
Silla hospitalaria	15	\$270,345.08	Sistema DIF Nacional
Muletas	139		
Andadera	298		
Bastón de apoyo	1,109		
Bastón guía	117		
Total	3,821	\$5,090,345.08	
Fuente: Sistema DIF Oaxaca.			

Cabe precisar que con una inversión de 5 100 000 pesos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, se entregaron lotes de equipo médico a las 36 UBR. De igual forma, para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en

condiciones de pobreza y vulnerabilidad, se entregaron 3 821 aparatos funcionales a igual número de personas, además de fabricarse dos prótesis, 106 órtesis y 22 adaptaciones de calzado indicados en el Laboratorio de Órtesis y Prótesis. El monto requerido para estos equipos fue 5 090 345 pesos, en coinversión estatal, federal y privada.

Para facilitar el desplazamiento de las personas con discapacidad que por motivo de competencias, encuentros o presentaciones viajen al interior del país, mediante una inversión de 4 392 021 pesos del *Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad*, se adquirieron dos autobuses tipo turístico, adaptados con rampa elevadora. Estos vehículos han beneficiado hasta ahora a 1 960 personas.

Es importante destacar también, que el Sistema DIF Oaxaca brinda intervención psico-educativa individualizada a través del Centro de Atención para Niñas y Niños con Autismo (CANNA); asimismo, con la apertura del Centro de Estimulación Multi-sensorial (CEM's), complemento del CANNA, concebido como un espacio que trabaja las capacidades sensoriales básicas del ser humano, se atiende a 35 niñas y niños con discapacidad, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida. Para la adecuación de este CEM's, el Monte de Piedad del Estado de Oaxaca realizó la donación de 209 153 pesos y para su equipamiento la Fundación ADO donó 500 000 pesos.

En las instalaciones de este Centro opera además el *Programa Voy a Leer Escribiendo* (VALE), que atiende a 762 niñas y niños con problemas de lecto-escritura, lecto-aprendizaje, motricidad fina, hiperactividad y déficit de atención, para lo cual se rehabilitó con la aportación de 180 846 pesos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. Con igual intercesión y un monto de 280 000 pesos, se rehabilitó la cancha techada y baños de la Unidad Deportiva para Personas con Discapacidad, que da servicio a más de 2 154 personas en la práctica del deporte adaptado y la inclusión a la cultura física.

Con la finalidad de fortalecer la capacitación, inserción y promoción laboral de las personas con discapacidad visual, y resultado de la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, la Asociación Mexicana para la Atención de Personas con Discapacidad Visual IAP (AMADIVI), el Sistema DIF Oaxaca y la Secretaría del Trabajo del Estado de Oaxaca (SETRAO), promovieron la apertura del programa "Aulas de Gestión Ocupacional de la Región de América" (AGORA), que ameritó una inversión de 261 000 pesos.

En el marco de esta conjunción de esfuerzos y con el objetivo de proveer una herramienta de apoyo escolar y laboral, se benefició a diez personas con discapacidad visual con la entrega de una computadora portátil con programa lector de pantalla *JAWS* (software de voz), una mochila y un bastón blanco. Cabe precisar que las computadoras fueron donadas por la Fundación de los Empresarios Constructores de Oaxaca AC (FUNDECO) y el resto de los equipos por el Sistema DIF Oaxaca, con una inversión estatal de 170 000 pesos.

Finalmente, es oportuno mencionar que el Ejecutivo Estatal a través del *Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad*, beneficia con una aportación económica bimestral de mil pesos a 28 mil personas menores de 70 años de edad con discapacidad motriz severa permanente, discapacidad intelectual, discapacidad auditiva total permanente en ambos oídos y discapacidad visual total permanente en ambos ojos, quienes tienen un ingreso familiar igual o menor a tres salarios mínimos y residen en el estado de Oaxaca. La inversión anual de este programa es de 175 millones de pesos.



III.8. APOYO A MIGRANTES

El Gobierno de Oaxaca está muy consciente de la nueva coyuntura del fenómeno migratorio para el estado, en particular, la disminución drástica de la migración en la frontera norte y las expectativas que ha generado la reciente ley migratoria en los Estados Unidos de América (EUA), por esta razón ha orientado sus esfuerzos al desarrollo de tres estrategias relevantes en la materia: apoyar con acciones jurídicas a los migrantes oaxaqueños, mujeres y hombres, que se integrarán al proceso de regularización de sus documentos; atender a las y los oaxaqueños repatriados e impulsar proyectos productivos en las comunidades de origen de las personas migrantes.

En virtud de lo anterior, con la participación de 27 organizaciones de migrantes en San José, Fresno, Los Ángeles y San Diego, EUA, el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM) ha acercado a las y los migrantes de origen oaxaqueño residentes en ese país los servicios de asistencia social, la promoción de seguros de vida y repatriación e información sobre trámites de doble nacionalidad, además de los beneficios del *Programa 3 X 1 para Migrantes* y del *Fondo de Apoyo a Migrantes* (FAM), en estrecha colaboración con la Coordinación General de Asuntos Internacionales, el Centro Oaxaca en Los Ángeles y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Este Ejecutivo Estatal, para atender las necesidades de las localidades con más altos índices de migración, ha desarrollado en éstas diferentes proyectos de infraestructura, ejecutados directamente por las autoridades municipales. En este sentido, con la participación y aporte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), autoridades locales y clubes de migrantes opera el *Programa 3 X 1 para Migrantes*, que este año validó 12 proyectos de infraestructura, con una inversión global de 25 780 000 pesos.

Por otra parte, con el propósito de reconocer el trabajo que realizaron los exbraceros en campos agrícolas estadounidenses, se otorgó un pago a 1 697 personas a través del *Programa de Atención a Extrabajadores Migratorios de Oaxaca 1942-1964*,

con una inversión estatal de 16 970 000 pesos. Es oportuno mencionar que la meta para finales de este año es apoyar a 400 beneficiarios más.

En el marco del *Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Secretaría del Trabajo de Oaxaca (SETRAO), el Consejo Estatal por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (CEDNNA) y Lubizha AC, atendieron a 907 niñas, niños y adolescentes para su remoción, protección y prevención del trabajo infantil jornalero agrícola migrante.

Asimismo, a través del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), el *Proyecto Jornaleros Agrícolas Migrantes*, dio atención educativa a 1 508 jornaleros agrícolas, de los cuales 1 061 son mujeres, en 23 municipios de cuatro regiones de la entidad. Durante el periodo que se informa, 162 mujeres y 51 hombres han concluido su respectivo nivel de alfabetización, de educación primaria o secundaria.

En lo que se refiere al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), mediante el *Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes* (PRONIM), atendió a una población escolar migrante de 2 678 niñas y niños de los niveles de preescolar y primaria en 39 localidades de seis regiones del estado, a quienes se les proporcionó paquetes de útiles escolares, material didáctico, libros de texto gratuitos y acompañamiento pedagógico en los ciclos escolares migrantes: enero-junio, julio-diciembre y noviembre-mayo.

Por su parte, el *Programa Binacional de Educación Migrante* (PROBEM), también del IEEPO, otorgó el servicio educativo a través de 18 docentes a 1 440 niñas y niños de origen oaxaqueño en diversos distritos de los estados de California, Michigan, Oregon, Washington y Arizona, EUA; además de que docentes de Arizona impartieron cursos de estrategias para la enseñanza del inglés a 120 educadores de la entidad, con lo cual se beneficiaron 3 600 alumnas y alumnos de educación Secundaria.

Continuando con los esfuerzos para atender a la población migrante en retorno, este Ejecutivo Estatal ha impulsado la generación de 201 proyectos de microempresas individuales, familiares y grupales con recursos provenientes del *Fondo de Apoyo al Migrante* (FAM), con una inversión convenida en el año 2012 por 9 964 000 pesos, acciones que han beneficiado a 800 personas en esta condición: 418 mujeres y 382 hombres de 61 municipios de la Mixteca, Valles Centrales, Sierra Norte, Sierra Sur y Costa.

También este Fondo de origen federal validó otros 338 proyectos por un monto en proceso de aprobación de 7 275 000 pesos, en beneficio de 634 personas de 44 municipios.

Con respecto al tema de las remesas internacionales y nacionales que genera la población oaxaqueña migrante, las cuales constituyen un aporte muy sustantivo a la economía familiar, regional y estatal, Telecomunicaciones de México (TELECOMM-Telégrafos) otorgó de manera confiable, segura, rápida y al menor costo 497 452 acciones de pago de estas remesas, equivalentes a un monto total de 1 451 516 709 pesos en beneficio de las y los migrantes y sus familias, esto mediante 121 oficinas telegráficas ubicadas en las ocho regiones del estado.

En el rubro de la prevención y protección que el Gobierno del Estado dispone para las y los oaxaqueños migrantes o con intenciones de migrar, entre otras iniciativas, con el objetivo de disminuir la migración infantil no acompañada, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca), ha implementado tareas dentro del *Programa de*

Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados, con una inversión de 756 200 pesos.

Además, con la finalidad de promover el derecho a no migrar o migrar bajo condiciones de seguridad, se impulsó el programa de radio “Camino con los Migrantes”, que constó de 22 emisiones por la frecuencia radial 680 de AM “La Señal de Oaxaca”, transmitida por la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV).

También dentro de las acciones de prevención, por medio de los Centros Comunitarios de Protección a la Infancia y la *Estrategia Líderes Comunitarios*, se atendió a 135 niñas, niños y adolescentes migrantes en los municipios de Santa María Tonameca, San Juan Quiahije, San Vicente Coatlán, Santiago Juchtlahuaca, San Bartolomé Quialana y San Baltazar Loxicha.

Por su parte, el Albergue de Tránsito para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados no Acompañados atendió a 82 niñas, niños y adolescentes, de los cuales, 44 que viajaban solos a la frontera norte fueron reintegrados con sus familias, ocho que eran migrantes internos fueron retornados a sus estados de origen y 30 migrantes externos se remitieron al Instituto Nacional de Migración (INM) para su traslado a sus países de origen. Además, mediante el Módulo de Tránsito en la Estación Migratoria de La Ventosa, se brindó atención a 150 niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, en tanto se resolvía su situación migratoria.

En el tema de los derechos humanos de este sector de la población, el Gobierno del Estado, con la participación de 18 instituciones federales y estatales, y organizaciones de la sociedad civil integrantes de la Mesa de Trabajo Interinstitucional por los Derechos Humanos de los Migrantes, impulsó la “Campaña sobre los derechos humanos de los migrantes con una perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad”.

Asimismo, con el objetivo de satisfacer la necesidad jurídica de la población infantil nacida en los Estados Unidos de América, el IOAM en acuerdo con la Dirección del Registro Civil, proporcionó el servicio de traducción gratuito a 450 beneficiarios, mujeres y hombres oaxaqueños, para trámites de doble nacionalidad.

El IOAM en colaboración con la SRE y el Sistema DIF Oaxaca, apoyaron el traslado de los cuerpos de 147 personas migrantes fallecidas a sus comunidades de origen, además del traslado de ocho personas enfermas para recibir atención médica en nuestro país.

Cabe decir que debido a las políticas migratorias recientes en los Estados Unidos de América, el número de personas repatriadas a la entidad se ha incrementado, por lo que durante el periodo que se informa el Ejecutivo Estatal a través del *Fondo de Apoyo al Migrante* (FAM) trasladó a 540 migrantes, mujeres y hombres oaxaqueños, desde la frontera norte a sus comunidades de origen.

El Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, Asociación Civil (INEDIM) llevó a cabo el taller “¿Cómo abordar desde los medios de comunicación el tema migratorio”, con la asistencia de periodistas, funcionarias y funcionarios públicos.

Las diferentes expresiones del fenómeno migratorio exigen una acción integral, continua y eficaz, es por ello que el Gobierno de Oaxaca trabaja día a día coordinadamente con las instancias de los tres niveles de gobierno, así como con organizaciones civiles locales e internacionales, con el objetivo de apoyar los esfuerzos que realizan las y los migrantes en bien de su progreso individual, familiar y comunitario.



IV.

GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

Una de las principales demandas de la sociedad, reflejada en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), es contar con un gobierno honesto y transparente, que reporte resultados que impacten positivamente en las condiciones de vida de la población. Para lograrlo, el Ejecutivo Estatal está cumpliendo con la obligación institucional y la responsabilidad social de proveer información clara, veraz y oportuna a la ciudadanía.

Signo de ello son la publicación, disponible para la consulta ciudadana, tanto del Presupuesto de 2013 como del Periódico Oficial, y el hecho de que Oaxaca por tercer año consecutivo haya ascendido de posición en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF), colocándose en el cuarto lugar nacional.

Además, este gobierno promueve una administración pública más eficiente, que responde oportunamente a las necesidades de la sociedad y contribuye a fortalecer la confianza en las instituciones y la competitividad. Por ello, en conformidad con la nueva Ley Estatal de Hacienda y del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca, el Gobierno Estatal intensificó este año la aplicación y el seguimiento de estrategias que generan condiciones para implantar novedosos esquemas de financiamiento público y privado, sano y suficiente, y continuó la implementación del *Programa Estatal de Financiamiento del Desarrollo 2011-2016*, para alcanzar una política hacendaria eficiente y democrática en la entidad.

Con la finalidad de fortalecer la orientación hacia los resultados de la gestión pública, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) con el financiamiento y asesoría experta del Banco Mundial (BM) y la colaboración de la Jefatura de la Gubernatura, integró una nueva estructura programática del Presupuesto de Egresos de 2014.

Con ello, el Gobierno de Oaxaca da un paso firme en dirección a un Presupuesto Basado en Resultados y al Sistema de Evaluación del Desempeño, herramientas clave para un orden racional, transparente y eficiente del gasto público.

Por su parte, la Secretaría de Administración, atendiendo los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestaria y con el propósito de fomentar la eficiencia de la administración pública estatal, ha revisado y reordenado las estructuras orgánicas de todas las Dependencias y Entidades Paraestatales cuyos servicios son prioritarios para la población oaxaqueña, acción con la cual se logra reorientar la gestión de las instituciones públicas hacia mejores resultados y reducir la burocracia.

Además, con el objetivo de consolidar estas mejoras, el *Programa de Simplificación Administrativa de la Administración Pública del Estado* sigue revisando los procesos en los trámites y servicios. Como resultado, este año se concluyó la revisión de 37 trámites y servicios prioritarios para la ciudadanía. El reto es disminuir los niveles de dilación, trámites y corrupción, para dar continuidad a una reforma administrativa sustentada en los valores de la transparencia, rendición de cuentas y servicio público.

Determinante para el logro de los objetivos del PED 2011-2016, ha sido la coordinación institucional de las distintas dependencias estatales, como sucede en los gabinetes especializados, y también la colaboración de organismos e instituciones nacionales e internacionales que coadyuvan desde su propia identidad y capacidad, como es el caso del Banco Mundial (BM) y, con más de veinte programas, la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Para lograr el objetivo de establecer una administración honesta, transparente y orientada hacia resultados, el Ejecutivo Estatal asignó, para este año, un presupuesto de 167 186 024 pesos.

La distribución regional de este presupuesto se dio de la siguiente manera: a la Cañada se asignó 1.54%; a la Costa 8.21%; 1.56% al Istmo; 3.84% a la Mixteca; 14.18% al Papaloapan; 1.64% a la Sierra Norte; 27.25% a Valles Centrales; y 41.77% a Cobertura Estatal.

IV.1. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Por tercer año consecutivo el estado ascendió en posición en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF), colocándose en el cuarto lugar nacional con 92.78 puntos, lo que representa una mejora del indicador en 21.18 puntos y un incremento de 30% en comparación con el año base 2010, cuando la entidad fue calificada con 71.6 puntos.

Con esta tendencia, el Gobierno de Oaxaca garantiza el derecho a la información mediante el portal de vanguardia de la Ventanilla Única de Acceso a la Información, localizado en la dirección electrónica <http://www.contraloria.oaxaca.gob.mx/>, en el apartado “Infopublica”. Con esta Ventanilla el Gobierno del Estado obtuvo por segundo año consecutivo mención honorífica en la tercera edición del “Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional”, en su categoría estatal.

Cabe destacar también que por tercer año consecutivo a través del *Programa de Contraloría Social*, se amplió la cobertura de las y los contralores sociales (encargados de fiscalizar los recursos de las obras municipales), alcanzando la meta de 603 acreditados oficialmente: 98 mujeres y 505 hombres, un incremento de 9.78% respecto del año pasado.

Para fortalecer la cobertura de vigilancia y seguimiento de estos contralores, se creó el Sistema de Comités de Contraloría Social en cada uno de los municipios, los cuales apoyan al contralor social, hombre o mujer, en las diversas actividades para el cumplimiento en tiempo y forma de las labores de supervisión; acreditando 238 comités, lo que representa 41.75% de municipios del estado de Oaxaca. Asimismo, para fortalecer la cultura de la participación ciudadana se ofrecieron 25 talleres de capacitación a 364 contralores de los municipios.

En otro aspecto de la transparencia gubernamental, con el propósito de que la ciudadanía comprenda mejor el desglose del presupuesto de egresos del Gobierno se ha distribuido de forma impresa en todas las dependencias y entidades de la administración pública la segunda publicación del *Presupuesto Ciudadano 2013* y se ha puesto a disposición en la página electrónica mencionada.

Al respecto es importante señalar que el portal del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx>, registraba al mes de agosto 197 702 visitas, consolidándose como una herramienta útil de consulta y difusión en línea de los actos gubernamentales ahí publicados.

Innovando en materia de Contraloría Social, el Ejecutivo del Estado coeditó, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública (SFP), la segunda publicación nacional titulada *La Rendición de cuentas social: control y evaluación desde la sociedad civil*, cuyos contenidos dan a conocer las estrategias y proyectos que está desarrollando la sociedad civil organizada en México.

Es satisfactorio informar que el Gobierno de Oaxaca a través de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG), fortaleció los procesos de fiscalización, tanto de los recursos federales como estatales, alcanzando con ello un mejor enfoque de auditoría, para abatir la corrupción y lograr la confianza de la sociedad.

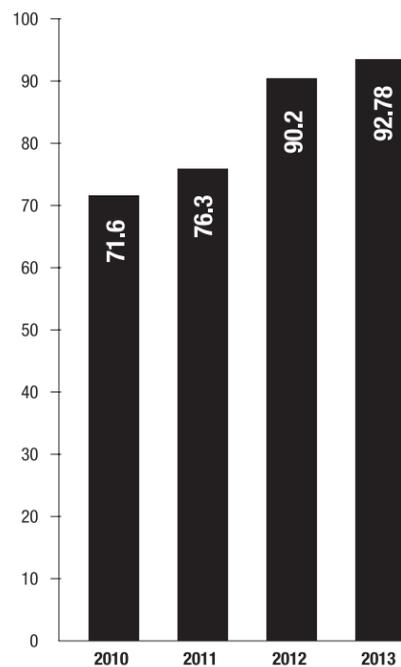
Resultado de lo anterior y conforme al *Programa Anual de Auditoría (PAA)* autorizado, se realizaron 52 auditorías integrales y específicas a los recursos humanos, materiales y financieros administrados y ejercidos de acuerdo con los diversos programas, obras y acciones a cargo de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, por un monto de 1 830 228 000 pesos.

La SCTG, en el ejercicio de sus atribuciones conferidas en materia de inspección del gasto público, emitió 31 observaciones cuyo monto es de 21 273 000 pesos, de las cuales, a la fecha se han enviado cinco a la Dirección de Procedimientos Jurídicos para el inicio de los procedimientos administrativos de responsabilidad por un monto de 3 267 000 pesos y 26, por un monto de 18 006 000 pesos, están pendientes de determinar su solventación o, en su caso, su envío a la Dirección citada esperando recuperar importes significativos.

Dentro de las acciones de fiscalización y control, la SCTG vigila y supervisa continuamente el manejo de los recursos públicos destinados a las obras de infraestructura social. Para este propósito puso en marcha el *Programa Anual de Trabajo (PAT)*, que fiscaliza proyectos de inversión y obra pública a cargo de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y de los municipios que ejercen presupuesto federal, mediante 65 auditorías por un monto total de 8 704 390 000 pesos.

Como resultado de estos programas, se han realizado 89 observaciones correspondientes al ejercicio presupuestal 2012 con un monto de 1 029 310 000 pesos, de las cuales, 13 no ameritaron el inicio de procedimiento de responsabilidad y corresponden a un monto de 267 463 000 y las 76 restantes, que equivalen a 761 847 000 pesos, han sido turnadas a la Dirección de Procedimientos Jurídicos para su desahogo correspondiente.

Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal 2012 (ITDIF)



Fuente: Aregional.



Gracias a la responsabilidad de este Gobierno en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, Oaxaca se ubica entre las primeras entidades en innovar los mecanismos de supervisión de la calidad de las obras públicas. Uno de estos mecanismos es el programa *Laboratorio Móvil de Calidad de Materiales*, que durante el presente ejercicio ha logrado la supervisión física de 71 obras cuyo monto asciende a 606 300 000 pesos, además de aplicar 378 muestreos a diversas obras y 1 848 ensayos para analizar la calidad de los materiales utilizados en las obras en proceso.

En cuanto al *Programa Control y Seguimiento del Gasto Público Estatal y Federal*, éste revisó 712 procedimientos de adjudicación: 630 de licitación y 82 de adjudicaciones y administraciones directas de obras públicas, además de 84 licitaciones de adquisiciones cuya cifra asciende a 3 383 362 000 pesos, lo que representa una tasa de crecimiento de 26.8% en el número de procedimientos de adjudicación.

Es pertinente aclarar que en estas revisiones se ha participado en 554 actos licitatorios en materia de obra pública por 1 178 241 000 pesos y en 488 actos en materia de adquisiciones por 2 820 161 000 pesos. De estos totales, 438 actos licitatorios se han publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales COMPRANET, por un monto de 1 860 849 000 pesos.

Con el objeto de vigilar que las dependencias y entidades ejecutoras de los recursos públicos cumplan con las disposiciones normativas en materia de obra pública, adquisiciones y servicios, la SCTG participó en la instalación del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, así como en 13 subcomités de adquisiciones con recurso estatal, 6 comités en materia de obra pública y 12 en materia de adquisiciones con recurso federal. En este orden, se intervino en 270 sesiones: 98 en comités en materia de obra pública y adquisiciones en los



que se aplica recurso federal, y 172 en el Comité Central de Adquisiciones y en diversos subcomités en donde se aplica recurso estatal.

Para disponer de un soporte eficiente y oportuno que permita planear y programar el seguimiento del gasto, el Gobierno del Estado sigue fortaleciendo la verificación a los procesos administrativos en materia de obra y adquisiciones; en este caso con la versión actualizada del Sistema Integral de Control de Gasto de Inversión (SICGI).

Es satisfactorio informar que este Gobierno cumple cabalmente con el compromiso de fortalecer los mecanismos del combate a la corrupción, como lo demuestra el hecho de que hasta el momento existe un total de 843 procedimientos de responsabilidad administrativa disciplinaria por actos u omisiones de las y los servidores públicos. Respecto a la atención, trámite y seguimiento de quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas, se recibió un total de 418, de las cuales 412, que corresponden a 98.1%, son quejas y denuncias en contra de dependencias y/o personal del servicio público.

Finalmente, de acuerdo con la verificación fortalecida en materia de declaración de situación patrimonial, la Dirección de Procedimientos Jurídicos de la SCTG durante este ejercicio recibió 10 321 declaraciones: 1 692 iniciales, 1 383 finales y 7 246 por modificaciones, asimismo expidió 6 982 constancias de no inhabilitación, acciones que derivaron en una recaudación de 719 146 pesos.

IV.2. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

En materia de finanzas públicas, podemos afirmar que a lo largo de estos tres años de ejercicio, este Gobierno ha seguido de manera puntual las premisas y direc-

trices establecidas tanto en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), como en el *Programa Estatal de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de Oaxaca* (PEFIDE). En tal sentido, enseguida se presentan las acciones realizadas en la reestructuración a fondo de las Finanzas Públicas del Estado, su administración tributaria y gasto público, asimismo el manejo responsable de la deuda pública.

Es oportuno decir que esta reestructuración tenía que partir de una reforma al marco institucional del Estado en materia hacendaria, para ello, desde el inicio de esta Administración, a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) se realizó un detallado diagnóstico que permitió ubicar los elementos del andamiaje institucional que debían ser actualizados o sustituidos, e incluso la creación de nuevos instrumentos.

En el presente ejercicio se dispone ya de un nuevo Código Fiscal para el Estado de Oaxaca, que tiene como objetivo potenciar el aumento de la recaudación a partir de un marco normativo moderno. En este mismo contexto, se emitió para el ejercicio 2013 una nueva Ley Estatal de Hacienda, con la finalidad de hacerla congruente con el nuevo Código, en la que además se establece una nueva estructura de las contribuciones, en cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Conforme con lo antes señalado, durante el periodo enero-agosto, los ingresos totales de la entidad alcanzaron una cifra de 37 742 millones de pesos, lo que significó un incremento de 1 854 millones de pesos respecto del mismo periodo del año anterior y una tasa de crecimiento anual real de 2.10%. Es importante destacar que la meta establecida en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2013, para el mismo periodo de análisis, logró rebasarse en más de 5.6 por ciento.



un incremento de 38 millones de pesos respecto a lo recaudado en el mismo periodo del año anterior, es decir, un incremento de 6.18%. De igual manera, en la Ley de Ingresos del ejercicio 2013, se aprecia 21% de aumento.

Con respecto al paquete fiscal 2013, se estableció un estímulo porcentual para el pago del Impuesto sobre Uso o Tenencia Vehicular en función al valor de la factura del vehículo; además, se otorgaron estímulos en los siguientes derechos: 50% en la expedición de la constancia pericial; 70% por verificación de contaminantes; 100% por canje total de placas; 20% por el uso, goce o aprovechamiento de placas vehiculares y 100% por toma de calcas. También en materia vehicular, para facilitar el pago a las y los contribuyentes, se implementó un programa de pago a tres y seis meses sin intereses con tarjeta de crédito.

Por otra parte, en la nueva Ley Estatal de Hacienda se cambia la denominación al Impuesto Sobre Nóminas (ISN), por Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, ampliando el objeto de causación del impuesto, con el propósito de ampliar el universo de personas físicas, morales y unidades económicas que deben cumplir con dicho impuesto.

En relación con la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013, se establecen estímulos fiscales para los contribuyentes de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME's) en el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal. Al mes de agosto este apoyo se había otorgado a 175 contribuyentes, lo que equivale a un beneficio conjunto de 438 mil pesos.

La recaudación por concepto del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, en el periodo enero-agosto de este año fue de 354 millones de pesos, es decir, 63 millones de pesos más de lo estimado en el mismo periodo en la Ley de Ingresos, lo que permitió un crecimiento de esta contribución en 21.6 por ciento.

Principales rubros de ingresos del Gobierno del Estado de Oaxaca, 2013 (Millones de pesos)				
Concepto	2012 r/	2013 r/	Var. Abs.	Var. Real % b/
Ingresos de gestión a/	1,871	2,314	443	20.07
Participaciones federales	8,538	9,289	751	5.63
Fondos de aportaciones, convenios y subsidios federales	25,297	25,875	578	-0.69
Otros ingresos	182	264	82	40.83
Total de ingresos	35,888	37,742	1,854	2.10

Nota: Las cifras podrían no coincidir, por el redondeo.
a/ Incluye impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos y otras contribuciones causadas en años anteriores.
b/ Los valores están actualizados conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, al 31 de agosto de 2013.
r/ Cifras reales del primero de enero al 31 de agosto.
Fuente: Secretaría de Finanzas. Dirección de Ingresos.

En este orden, los ingresos de gestión presentan un crecimiento de 20.0% en términos reales, al pasar de 1 871 millones de pesos en el periodo enero-agosto de 2012, a 2 314 millones de pesos en el mismo periodo de 2013 y respecto a la Ley de Ingresos, por tanto el crecimiento es de 39.5 por ciento. Es importante señalar que para el cierre de este ejercicio se estima que los ingresos de gestión representen 6% del total de los ingresos que perciba Oaxaca.

En cuanto al rubro de impuestos, que también destaca por su crecimiento, al 31 de agosto se observa una recaudación de 653 millones de pesos, lo que significa

Para el Impuesto Sobre Nóminas, en el ejercicio 2012 se inscribieron 52 dependencias estatales, mientras actualmente se encuentran inscritas 56 de estas dependencias y 30 dependencias federales, lo que ha permitido obtener una recaudación de 104 millones de pesos.

También en el ejercicio anterior se contaba con 2 042 contribuyentes que declaraban el Impuesto Sobre Nómina, pero ahora se tiene una cifra de 3 488 contribuyentes, quienes declaran el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, lo que ha permitido un incremento de 71% de contribuyentes inscritos. Al respecto, esta Administración implementa las acciones de vigilancia de obligaciones fiscales, con la finalidad de incrementar el padrón de contribuyentes y disminuir el porcentaje de omisos.

En lo concerniente al Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos, se ha recaudado más de un millón de pesos en el periodo enero-agosto de 2013, observándose un crecimiento de 43.9% en relación con la Ley de Ingresos. Referente al mismo periodo del ejercicio 2012 se obtuvo un incremento recaudatorio de 6.8%, derivado de las modificaciones a la legislación estatal y una mayor presencia fiscal en los espectáculos masivos.

Toda vez que la actividad gubernamental requiere dinamismo y ser revisada constantemente, en el presente ejercicio se realizaron reformas, adiciones y derogaciones a la Ley Estatal de Derechos que entró en vigor en el ejercicio 2012, la cual contiene el universo de servicios que prestan las diferentes dependencias y entidades de Gobierno. Asimismo se estableció que en materia fiscal, la SEFIN es la autoridad competente para interpretar las disposiciones contenidas en dicha Ley, esto en el ámbito administrativo.

Esta ley permitió, en el periodo enero-agosto, una recaudación superior a 771 millones de pesos. En este rubro destacan los derechos por concepto de: Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Publicaciones, Vialidad y Transporte, Tránsito y Vialidad, Protección Ambiental y Supervisión de Obra, que en conjunto permitieron superar la meta establecida en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2013 en más de 95 millones de pesos y un crecimiento de 14.1 por ciento.

Por concepto de Productos, se recaudó al mes de agosto la cantidad de 42 millones de pesos, cifra 49.9% superior a la estimada en la Ley de Ingresos. Mientras que en el periodo enero-agosto, por concepto de Aprovechamientos, se recaudaron 837.8 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 107.4% respecto a la estimación de la misma Ley de Ingresos.

En el rubro de Participaciones Federales, el estado de Oaxaca recibió 9 289 millones de pesos, lo que significó una disminución de 2.3% respecto a la Ley de Ingresos y un crecimiento de 5.6% en términos reales comparado con el mismo periodo del ejercicio anterior, es decir 751 millones de pesos más.

Por lo que se refiere a las Aportaciones, Convenios y Subsidios Federales, se observa una disminución de 0.6% en términos reales conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) al 31 de agosto de 2013, al obtener recursos del orden de los 25 875 millones de pesos, cifra superior en 578 millones de pesos al mismo periodo del año anterior.

En seguimiento al PED 2011-2016, de acuerdo al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se concertó con la Federación el Programa Operativo Anual (POA) 2013, el cual tiene dentro de sus objetivos incrementar la cobertura de fiscalización y la percepción de riesgo debido a contribuyentes

auditados, por lo que el compromiso de las acciones de fiscalización se han incrementado durante estos tres años de gobierno de la siguiente manera: 923 actos para 2011, 1 195 actos para 2012 y 1 425 actos para 2013.

Se han realizado 1 169 actos en el periodo enero-agosto, siendo superior en 318 actos a la meta establecida para dicho periodo, la cual es de 851 revisiones, esto implica una mayor presencia fiscal en el estado, logrando con ello combatir la evasión fiscal y el incumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, por otra parte, se tiene estimado que para este periodo septiembre-diciembre se terminarán 256 revisiones más, realizándose un total de 1 425 actos en 2013.

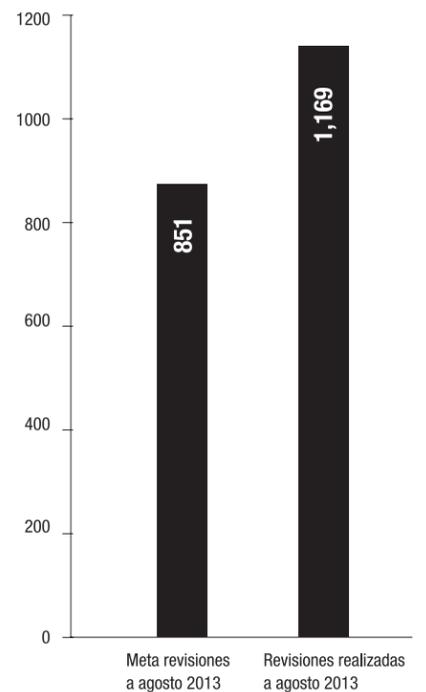
Por actos de fiscalización se ha recaudado un total de 48.5 millones de pesos, cifra superior en 17.1 millones de pesos respecto a la meta establecida en la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio 2013; igualmente, para el periodo enero-agosto de 2013, se registró un incremento de 8.9 millones de pesos respecto al periodo similar de 2012; asimismo, se estima una recaudación de 22.6 millones de pesos en el periodo septiembre-diciembre 2013, dando como resultado un total de recaudación cobrada de 71.1 millones de pesos.

En materia de Control de Obligaciones Fiscales, las estrategias establecidas para el presente ejercicio han sido la firma de programas con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, y la emisión de Cartas Invitación para contribuyentes omisos en sus impuestos, lo que posteriormente permitirá continuar emitiendo requerimientos hasta terminar con el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).

Una de las prioridades de la actual Administración es el rediseño administrativo y tecnológico, así como la mejora continua de los servicios, que permitan a los contribuyentes contar con más canales de atención y recepción de pagos para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales. De esta manera, las acciones realizadas en el ejercicio 2013 han permitido alcanzar los siguientes resultados:

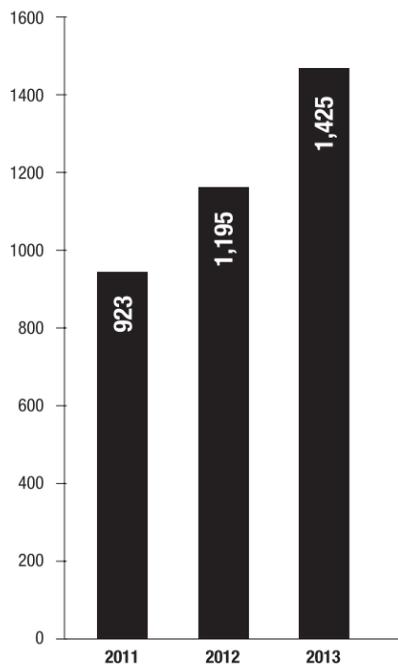
- Con respecto a la atención a contribuyentes vía telefónica, se han atendido 17 872 llamadas al 31 de agosto de 2013, de las cuales, 78% corresponden a orientación fiscal sobre trámites y servicios, así como a consultas sobre situación de vehículos extranjeros, y el 22% restante corresponden a la generación de líneas de captura para el cumplimiento de obligaciones fiscales en instituciones bancarias.
- La bancarización sigue siendo uno de los procesos implementados más sólidos, muestra de ello es la recaudación de ingresos alcanzada en el periodo enero-agosto del ejercicio 2013 por 1 974 millones de pesos, superior en 849.8 millones de pesos con respecto al mismo periodo del ejercicio 2012, lo que representa un crecimiento de 75.5 por ciento.
- En adición a los conceptos de cobros bancarizados e implementados hasta el ejercicio 2011, en 2012 y 2013 se han incorporado todos los conceptos establecidos en la Ley Estatal de Derechos y los ingresos que se perciben por el proceso de Cobro Coactivo.
- Con el esquema de captación de recursos a través de instituciones bancarias, en este ejercicio se implementó la recepción de pagos con Terminales PINPADS, que permite reflejar el pago al instante, no demorando el trámite a contribuyentes; al 31 de agosto se han instalado 38 terminales en puntos importantes, obteniéndose una recaudación de 3 720 millones de pesos.

Comparativo Meta Avance al periodo Actos de Fiscalización 2013



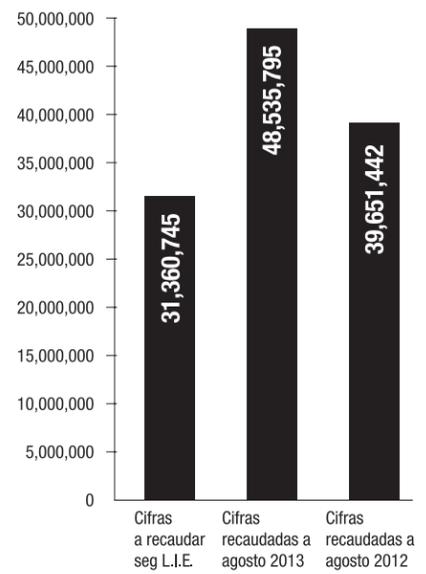
Fuente: Secretaría de Finanzas. Dirección de Ingresos.

Número de actos de fiscalización 2011-2013



Fuente: Secretaría de Finanzas. Dirección de Ingresos.

Comparativo cifras de recaudación fiscal a agosto 2013



Fuente: Secretaría de Finanzas. Dirección de Ingresos.



- Se potenció el número de puntos de recaudación bajo el proyecto de Corresponsalías de BANORTE, fungiendo así las oficinas telegráficas de TELECOM como ventanillas recaudadoras del banco. Es importante mencionar que el número de oficinas TELECOM en el estado es de 124.
- En julio se instaló el primer corresponsal bancario de BANAMEX en las oficinas del Archivo Central del Registro Civil y se tiene proyectado instalar 14 corresponsalías más. Lo anterior con la finalidad de facilitar el pago de las contribuciones en puntos estratégicos de recaudación.

Es oportuno destacar que el Gobierno Estatal ya presta un Servicio Integral a los Pequeños Contribuyentes en las 29 recaudaciones foráneas, así como en los dos módulos de Recaudación en la ciudad de Oaxaca de Juárez; este servicio consiste en la inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y la asignación de sus cuotas para el pago del impuesto, emulando de esta manera el mismo servicio que prestaba el Servicio de Administración Tributaria en la ciudad capital y en sus oficinas foráneas, lo que dará mayor cobertura a contribuyentes clasificados en este Régimen.

De acuerdo con lo establecido en el PED 2011-2016 y en continuidad de las acciones para el cumplimiento del pago oportuno de las participaciones y aportaciones fiscales federales a municipios, a finales de 2011 se aprobaron adiciones a la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, en las cuales se plasma la obligación de los municipios de informar a la SEFIN sobre las cuentas bancarias habilitadas para la recepción de los recursos municipales.

Resulta importante señalar que en el ejercicio fiscal 2012, los 570 municipios de la entidad optaron por la modalidad de transferencias bancarias de acuerdo con lo señalado en el Artículo 8º Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; asimismo, que ahora la totalidad de los ayuntamientos informan sus cuentas bancarias a efecto de que los recursos les sean transferidos en forma oportuna.



Con relación a lo anterior, de enero a agosto, el Ejecutivo Estatal transfirió recursos por concepto de Participaciones y Aportaciones Federales por la cantidad de 7 542 millones de pesos. Este monto se compone de 2 573 millones por concepto de Participaciones en Ingresos Federales e Incentivos Económicos y 4 969 millones por concepto de Aportaciones Federales.

En materia de egresos, el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013 se asignó y distribuyó para atender las prioridades de Gobierno plasmadas en el PED 2011-2016, a partir de la premisa de darle valor público a los limitados recursos estatales, priorizando los proyectos de infraestructura social. Acción que se refuerza con los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, principios rectores de la presente Administración.

En apego a esa conducta, se publicó y distribuyó el documento que expresa el Presupuesto Ciudadano, un extracto de los datos más relevantes del Presupuesto de Egresos explicados en un lenguaje sencillo, el cual responde a las siguientes preguntas: ¿De dónde provienen los recursos públicos? ¿En qué se gasta? ¿Para qué se gasta? ¿Quién gasta? Cabe decir al respecto que el Presupuesto de Egresos ejercido al 31 de agosto asciende a 38 045 millones de pesos, superando en 15% la cifra para el mismo periodo de 2012.

Sin considerar las transferencias que se realizan a los municipios, de acuerdo con la clasificación administrativa se ejercieron 29 239 millones de pesos con el siguiente desglose: el Poder Legislativo 491 millones de pesos, lo que representa un incremento de 19% respecto al mes de agosto de 2012; el Poder Judicial 461.8 millones de pesos, incrementándose 21% con relación al mismo mes de 2012; y el Poder Ejecutivo, que incluye a las Dependencias y Entidades, ejerció 28 286 millones de pesos, el cual tuvo un incremento de 17% en comparación con agosto de 2012.

Para atender las prioridades de desarrollo planteadas en el PED 2011-2016, el gasto por eje de gobierno se desglosó de la siguiente manera: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad 10 826 millones de pesos, representando un incremento

de 12% en relación al mes de agosto de 2012; Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo ascendió a 4 272 millones de pesos, con un incremento de 36% respecto al mismo mes de 2012; Desarrollo Social y Humano 20 944 millones de pesos, que es 16% más que en agosto de 2012; y Gobierno Honesto y de Resultados 2 002 millones de pesos.

Asimismo, de acuerdo con la clasificación funcional emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el nivel de finalidad, el presupuesto ejercido se clasificó de la siguiente manera: Gobierno 5 419 millones de pesos; Desarrollo Social 22 952 millones de pesos; Desarrollo Económico 1 952 millones de pesos; otras no clasificadas en funciones anteriores, 7 721 millones de pesos.

Dentro del Presupuesto de Egresos, se ha ejercido para Gasto Corriente un importe de 4 371 746 000 pesos; el Gasto Corriente comprende: los sueldos de cuerpos policiacos, magisterio, personal médico y demás servicios básicos, así como todos aquellos gastos operativos, materiales y suministros, mantenimiento de vehículos, combustible, entre otros, para el funcionamiento de las dependencias y entidades del sector público, a efecto de que puedan generar los productos y servicios que ofrecen a la ciudadanía; esta cifra representa un incremento de 11% respecto al ejercicio 2012 con corte al mes de agosto.

Con relación a la Inversión Pública, la cual está destinada al equipamiento, ampliación, dotación de infraestructura social y de soporte, productividad y competitividad estatal, que comprende aquellas actividades para incrementar o mantener en óptimo estado los activos del Gobierno Estatal o de la sociedad, así como el incremento, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura carretera, infraestructura básica (energía eléctrica, agua potable y alcantarillado) y demás obras de urbanización, se ejercieron 3 418 935 000 pesos, lo que representa un incremento en la inversión pública de 37% con relación a lo ejercido durante el mismo periodo de 2012. Respecto a las Participaciones y Aportaciones Municipales se ejercieron 2 572 659 000 pesos; en los Subsidios se transfirieron 7 309 159 000 pesos y para el Saneamiento Financiero 45 866 000 pesos.

El Estado, a través de sus ejecutores de gasto, ha ejercido Transferencias Federales que fueron destinadas a los siguientes rubros:

- A fin de proporcionar espacios adecuados en términos de calidad, seguridad y funcionamiento para la comunidad estudiantil, en los niveles de Educación Básica se transfirieron 12 547 millones de pesos.
- Con el propósito de mantener condiciones óptimas de operación en las Casas de Salud, hospitales, equipos y aparatos médicos, garantizando servicios de calidad y acceso a los mismos a toda la población beneficiaria, se ejercieron 1 616 millones de pesos.
- Para la infraestructura social municipal se asignaron 3 761 millones de pesos y para la infraestructura social estatal 236 millones de pesos, que se traducen en beneficio directo a sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema.
- Para las aportaciones múltiples se ejercieron 207 millones de pesos, éstas incluyen apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, población en desamparo y desayunos escolares.
- Con el fin de reducir los índices de analfabetismo en el estado, fortaleciendo los programas de alfabetización para la población adulta y de educación básica, se ejerció un importe de 69 millones de pesos.



- Para mantener la paz social y recuperar la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad pública, se destinaron para el reclutamiento, formación, selección, evaluación y depuración de los cuerpos policiacos y para el equipamiento, construcción, ampliación y mantenimiento de los diversos cuarteles en la entidad, 66 millones de pesos.

Por otra parte, atendiendo a las disposiciones legales estatales y federales, y en el marco de sus atribuciones y competencias, la SEFIN reformó el proceso presupuestario para la integración del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014; coordinando asimismo los trabajos para la integración de una nueva estructura programática con la asesoría, financiada por el Banco Mundial (BM), de personal experto en la materia.

A partir de la definición de esta nueva estructura programática se derivaron los programas presupuestarios de cada ejecutor de gasto, los cuales permiten reorientar los esfuerzos y recursos públicos, y por esta vía disponer de los elementos para evaluar los resultados de la intervención pública en las demandas de la sociedad. Con estas acciones, el Gobierno de Oaxaca ha dado un paso firme hacia el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y hacia la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Es oportuno informar que las calificadoras han confirmado la calificación otorgada de calidad crediticia al Estado, destacando la evaluación reciente de A (mex) dada por *Fitch Ratings* así como la de *HR Ratings* emitida en diciembre 2012 de *HRA*; ambas calificaciones significan una alta calidad crediticia.



Con respecto al peso de la deuda estatal, que es la relación entre saldo de la deuda directa y el ingreso estatal disponible para el cierre 2013, se estima un coeficiente de 0.7097, lo que significa que Oaxaca puede alcanzar a cubrir las obligaciones contraídas y obtiene un remanente, además de que este coeficiente baja marginalmente en relación con 2012 que fue de 0.7703.

Asimismo, se mantiene una política responsable de deuda pública a través del establecimiento de medidas de disciplina y responsabilidad fiscal que garantizan la estabilidad financiera del Gobierno, dando como resultado el mejoramiento del marco institucional; en este sentido, en diciembre de 2012 se publicó en el Periódico Oficial la nueva Ley de Deuda Pública, en donde se destaca:

- Control en la autorización del endeudamiento.
- Plazos definidos para la contratación de deuda: cuidando que el plazo no exceda el periodo constitucional de la administración que contrata la deuda, ni suscribirla dentro de los 90 días naturales anteriores a la conclusión de dicho periodo constitucional. Con esto se protege a futuras administraciones para evitar un sobreendeudamiento y de esta manera no se perjudiquen sus finanzas públicas.
- Que hoy como nunca antes, existe mayor transparencia en la situación que guarda la deuda pública, al informarla al Honorable Congreso del Estado, además de publicarla en el Periódico Oficial e incluirla trimestralmente en el diario de mayor circulación en el estado y en el territorio nacional, para disposición del público en general.

Por otra parte, para lograr el crecimiento y desarrollo económico de la entidad, se estableció el *Programa Estatal de Financiamiento del Desarrollo de Oaxaca* (PREFIDE),

el cual requirió, para este ejercicio, la autorización de un endeudamiento de 2 400 millones de pesos que se encuentra en proceso para su contratación.

De igual manera, a finales del ejercicio 2012 el Ejecutivo Estatal suscribió dos contratos de crédito que suman 250 millones de pesos, los cuales serán destinados para inversiones públicas productivas.

Por último, se informa que la Deuda Pública Municipal presenta una disminución de 52% respecto al saldo final del ejercicio 2011, año en que se originaron la mayoría de las contrataciones derivadas de la autorización para contratar créditos mediante Decreto, dejando como fuente de pago el *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social* (FAIS). En virtud de lo anterior, en noviembre del presente ejercicio se estarán liquidando la totalidad de estos créditos, de acuerdo con los contratos suscritos con BANOBRAS.

Para este año la inversión pública destinada a financiar el desarrollo del estado se ubicó en 28 028 796 875 pesos, la cual de acuerdo a los ejes establecidos en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016*, se distribuyó de la siguiente manera:

- Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad: 4 360 335 373 pesos equivalente a 15.56 por ciento.
- Crecimiento Económico Competitividad y Empleo: 10 758 716 149 pesos con el 38.38 por ciento.
- Desarrollo Social y Humano: 12 742 559 328 pesos, igual a 45.46 por ciento.
- Gobierno Honesto y de Resultados: 167 186 024 pesos, con 0.6 por ciento.

Por fuentes de financiamiento esos mismos recursos se desglosan como sigue: 9.93% corresponde a los ingresos propios; 12.18% a las Participaciones Federales; 32.21% al Fondo de Aportaciones Federales Ramo 33; 25.10% a Convenios; y 20.58% a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas.

Atendiendo su distribución regional se observa que la inversión pública se distribuye como sigue: Cañada 5.20%; Costa 13.49%; Istmo 12.26%; Mixteca 12.20%; Papaloapan 8.53%; Sierra Norte 5.22%; Sierra Sur 9.50%; Valles Centrales 23.63%; y con Cobertura Estatal 9.95 por ciento.

IV.3. GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE

Con el objetivo de afianzar los cambios estructurales instrumentados durante los dos primeros años de este Gobierno, en el periodo que se informa se han continuado los esfuerzos y se ha avanzado en normar y controlar el uso de los recursos públicos, de manera que su utilización esté orientada a la productividad y a los resultados.

Atendiendo los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestaria mandados por el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013 y con el propósito de fomentar la eficiencia de la administración pública estatal, se han revisado y reordenado las estructuras orgánicas de todas las Dependencias y Entidades Paraestatales cuyo servicio es prioritario para la población de Oaxaca

Con el objetivo de consolidar estas mejoras, el *Programa de Simplificación Administrativa de la Administración Pública del Estado* continúa la revisión de los procesos en los trámites y servicios. Como resultado, por medio de la realización de estudios de diagnóstico especializados y de manera coordinada con las dependencias y entidades del Ejecutivo, este año se concluyó la revisión de 37 trámites y servicios prioritarios para la ciudadanía.

Entre los procesos para los que se proponen mejoras destacan por su importancia los trámites y servicios para el Pago de Tenencia, la Obtención de Actas del Registro Civil, el Traslado de Dominio, el Otorgamiento de Préstamos Quirografarios, el Reemplazamiento y el Registro al Padrón de Proveedores, entre otros.

Asimismo, para normar y simplificar los servicios que el Gobierno ofrece a las y los oaxaqueños, este programa incluye la revisión, validación y simplificación de todos los trámites y servicios de sus dependencias y entidades del estado. De esta manera, y por primera vez en la administración pública estatal, se trabaja para la integración del Registro Estatal de Trámites y Servicios, el cual normará la provisión de éstos de acuerdo con los estándares de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), fomentando así la transparencia y la eficiencia de la gestión pública al incluir información clara, veraz y útil a la ciudadanía para saber los costos, requisitos, procesos y responsables de cada uno de los trámites y servicios gubernamentales.

Estas acciones han permitido continuar la simplificación gracias a la fusión de trámites similares y la eliminación de requisitos, pasos o costos obsoletos o inútiles. A la fecha se han identificado y simplificado 36 trámites de diferentes dependencias y entidades, adicionales a los 112 simplificados durante el año pasado, para sumar un total de 148 trámites y servicios simplificados.

Diagnósticos para la Mejora de Procesos 2012-2013 en Dependencias y Entidades del Ejecutivo (Instituciones participantes y procesos revisados)	
Dependencia o entidad	Número de procesos revisados
Secretaría de Finanzas	6
Dirección del Registro Civil	5
Instituto Catastral del Estado	4
Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca	5
Secretaría de Vialidad y Transporte	3
Dirección de Recursos Materiales	3
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	2
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	1

Fuente: Secretaría de Administración, Dirección de Modernización Administrativa.

Con el propósito de evitar el desvío de combustible, a través del Sistema Administrativo de Combustible (SAC) se abastece del mismo a los vehículos al servicio del Gobierno del Estado. En este sistema están inscritas 1 704 unidades de motor y se tiene proyectada la integración de 50 unidades más, superando ya en 40% la cobertura de la plantilla vehicular registrada para este servicio.

En el mismo rubro, con el Sistema de Control de Servicios de Mantenimiento Vehicular (SICSEMA), se controlan los servicios de mantenimiento y reparación del parque vehicular, incorporando diversos proveedores y comparando costos, para obtener presupuestos similares, lo que ha permitido la atención a 2 533 solicitudes y tener otras 2 150 solicitudes más en prospectiva para finalizar este

año. Cabe decir que gracias a este sistema se fomenta el buen uso de las unidades vehiculares del Gobierno Estatal y con ello la disminución del gasto por concepto de reparaciones.

También con el objetivo de fomentar el óptimo aprovechamiento del patrimonio del Estado, se han reasignado 66 bienes muebles y se ha efectuado la enajenación de 13 414 bienes hasta la fecha; asimismo, se han donado 101 bienes muebles a favor de distintos municipios de la entidad.

Debido a sus implicaciones, otra tarea permanente de la actual Administración ha sido intervenir en los actos de entrega-recepción del despacho a cargo de las y los servidores públicos de dependencias, entidades y órganos auxiliares del Estado, por tanto hasta el mes de julio se habían realizado 616 actos de entrega-recepción. De igual manera, para asegurar la conservación del patrimonio del Gobierno, hasta la fecha que se informa se han expedido 406 Constancias de No Adeudo Patrimonial a Servidores Públicos.

La digitalización de facturas originales y contratos de comodatos de bienes muebles del Gobierno del Estado tiene como objetivo administrar, supervisar, controlar y digitalizar estos documentos, con lo que hasta el periodo que se informa se han efectuado 3 200 digitalizaciones de contratos y facturas. Asimismo, la actualización y regulación de contratos de comodato permite una mejor administración, supervisión y control de los contratos de comodatos de los bienes muebles, de los que hasta la fecha se han actualizado 80 documentos de este tipo.

La Secretaría de Administración, con el objetivo de tener un control de los bienes, su uso y aprovechamiento de los vehículos y maquinaria, por medio de la Dirección de Patrimonio inició en enero el *Programa de verificación física de la plantilla vehicular y maquinaria pesada propiedad de Gobierno del Estado*, teniendo hasta ahora un total de 3 229 verificaciones realizadas. Mientras que el *Programa de actualización resguardos originales de vehículos y maquinaria*, cuya finalidad es la actualización de los resguardantes de la plantilla vehicular y maquinaria de Gobierno, hasta la fecha tiene en su haber 4 290 resguardos y el *Programa de integración de expedientes de los bienes de vehiculares y maquinaria*, que salvaguarda la información de los bienes del Gobierno del Estado, cuenta con 1 543 expedientes.

La actualización del *Catálogo e Inventario de los Bienes Inmuebles del Poder Ejecutivo* tiene como propósito garantizar la obtención de información relativa al número, tipo de tenencia, ubicación, uso actual, características y situación jurídica de los bienes inmuebles pertenecientes al Poder Ejecutivo, un total de 166 inmuebles en esta situación. Este ordenamiento de los bienes inmuebles del Ejecutivo, que garantiza el control, seguimiento e integración permanente de la documentación referida, suma hasta ahora 332 expedientes.

En lo concerniente a la integración de las actas de entrega-recepción de edificios e inmuebles propiedad del Gobierno Estatal otorgados en uso a las dependencias centralizadas de su administración y centros educativos, hasta la fecha se tienen tres actas de esta naturaleza.

También para garantizar la información relativa el uso actual y situación jurídica de los inmuebles del *Catálogo e Inventario*, se realizan verificaciones físicas a los inmuebles propiedad del Gobierno, principalmente los ubicados en los Valles Centrales, doce verificaciones en el presente año. Por su parte, el *Catálogo de Inmuebles Arrendados por el Gobierno del Estado de Oaxaca*, asegura la obtención con prontitud de la información acerca del número de inmuebles arrendados por las dependencias centralizadas y descentralizadas del Poder Ejecutivo, hasta hoy un total de 320 inmuebles.

Cabe señalar que la celebración de contratos de arrendamiento de inmuebles por el Gobierno Estatal pretende la certeza jurídica respecto del uso, importe, región, dependencia, localidad y gasto al erario por concepto de arrendamiento de los inmuebles ocupados por las Dependencias Centralizadas y Descentralizadas del Ejecutivo. Suman hasta el periodo que se informa 320 contratos celebrados.

Con el objetivo de llevar el registro, control y validación de los inventarios del Gobierno de Oaxaca, salvaguardando debidamente este patrimonio, el *Programa de verificación física de mobiliario y equipo de oficina a Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado*, durante este ejercicio ha realizado 20 verificaciones.

Por su parte, el Sistema Oficial de Inventarios, a efecto de mantener actualizada sus bases de datos, hasta ahora ha recibido y procesado 254 incidencias. Asimismo, el *Programa de recepción de bienes dados de baja por inutilidad o inservibles*, cuyo objetivo es actualizar los inventarios de las dependencias y entidades, hasta la fecha ha registrado 13 482 bienes en esta condición.

En otro rubro relacionado con la eficacia y eficiencia de las tareas gubernamentales, se inició la Primera Etapa de Instalación de la Red Estatal Educación, Salud y Gobierno, la cual incluye en su ámbito de servicios a escuelas de Educación Básica y Educación Media Superior, así como oficinas de gobierno y oficinas del sector salud.

en la materia, además de elaborarse 48 dictámenes técnicos a distintas dependencias del Ejecutivo para sus adquisiciones de equipo de cómputo.

A través del Centro de Información Estadística y Documental para el Desarrollo (CIEDD) y en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) presidido por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), mantiene el esfuerzo interinstitucional de las 47 instancias públicas del ámbito estatal y federal que lo conforman (42 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, cuatro instituciones de Educación Superior y un organismo autónomo federal), fortaleciendo aún más el sistema de información estadística y geográfica en el estado de Oaxaca.

En un esfuerzo conjunto y coordinado entre INEGI, CIEDD, UNAM y la Red por el Reconocimiento Constitucional de los Pueblos Negros de México, por primera vez se realiza de manera oficial un *Perfil sociodemográfico de localidades con presencia de población Afromexicana de Oaxaca*; ello considerando que una de las acciones contempladas en el PED 2011-2016 es trabajar en un proceso identitario de la población negra afromexicana, en tanto un paso previo para ubicar a esta población con sus características específicas y hacerlos visibles en los procesos de desarrollo social.

Para esto, el CIEDD distribuyó más de 300 ejemplares de esta publicación especial a los centros de información de instituciones de nivel superior, a representantes de las comisiones legislativas, centros gubernamentales, bibliotecas públicas y a personas líderes de opinión.

Como parte del *Programa de Trabajo 2013* del CEIEG, se presentaron los resultados 2012 para el estado de Oaxaca de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (elaborada por el IMO); el *Anuario Estadístico de Oaxaca* (responsabilidad de la SEFIN); el *Curso-taller para la elaboración de indicadores a funcionarios del Gobierno del Estado de Oaxaca* (a cargo de la Jefatura de la Gubernatura) y el *Proyecto de Información para el Ordenamiento Territorial* (por parte de SINFRA).

A fin de orientar de manera sistematizada y georreferenciada las acciones estratégicas de la administración pública estatal, se ha concluido también en el presente ejercicio la instalación de 49 licencias más del *Mapa Digital de México*, que sumadas a las 170 otorgadas en el ejercicio próximo anterior, incluyen ya la totalidad de las instancias estatales y educativas que participan dentro del Comité.

En los primeros dos cuatrimestres del año se ha profesionalizado a 130 funcionarias y funcionarios en materia estadística y en el Sistema de Información Geográfica (SIG), y se pretende concluir el año con 200 servidoras y servidores públicos capacitados en esta metodología, acumulando entre el ejercicio 2012-2013, 400 personas del servicio público profesionalizadas, distribuidas en las 47 instituciones que componen el CEIEG, concluyendo la primera etapa de la implantación de la plataforma del *Mapa Digital de México* para el Gobierno de Estado.

Aunado a lo anterior, el Comité ha otorgado 4 740 productos estadísticos y de información geográfica a diez dependencias estatales que lo requirieron, a las que se les entregaron imágenes satelitales, datos vectoriales de información de riesgos, vías de comunicación, concentrado de información de fichas municipales, marcos geoestadísticos de límites municipales y estatales, así como la traza urbana del municipio de Oaxaca de Juárez.

En el mismo orden de importancia, se ha concluido también la conformación de los grupos de trabajo interinstitucional que dirigirán las acciones para el desarrollo de los sistemas de Geo-referenciación de los Servicios Educativos y de Salud, así como de Información Agraria en el Estado, sustentados en la plataforma del *Mapa Digital*.

Avances de la Primera Etapa de la Instalación de la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno 2013 (Suscriptores)					
SECTOR	Suscriptores Asignados	Suscriptores Instalados	Suscriptores Liberados D/	Avance Instalación	Avance Liberación
Educación Básica a/	298	196	173	65.77%	58.05%
Educación Media Superior a/	25	24	24	96.00%	96.00%
Gobierno b/	127	99	99	77.95%	77.95%
Salud c/	72	52	48	72.22%	66.66%
TOTAL	522	371	344	71.072%	65.90%

a/ Los suscriptores se refieren a escuelas.
b/ Los suscriptores se refieren a oficinas de gobierno.
c/ Los suscriptores se refieren a unidades de salud.
d/ Se refiere a suscriptores que están actualmente en operación.
Fuente: Secretaría de Administración. Dirección de Tecnologías de la Información.

Para el uso y manejo de esta Red de Voz y Datos del Gobierno del Estado, de enero de 2012 (cuando se inicia) a la fecha se han atendido y procesado 350 llamadas anuales en el *Call-Center* del Gobierno del Estado, se administran 3 250 cuentas de correo electrónico gubernamental y se supervisan los sistemas de seguridad de 4 419 servicios de voz y datos. Asimismo, mediante el *Data Center* del Gobierno del Estado se tienen almacenadas 131 Bases de Datos, se administran ocho Sistemas de Información manejados por distintas dependencias y entidades del Ejecutivo, y se tienen alojadas 72 páginas *WEB*.

Finalmente en este aspecto, con el objetivo de normar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el Gobierno del Estado, se han elaborado acuerdos, normas, políticas, reglamentos, reglas de operación y lineamientos



En esta línea de acción, se dispuso para las y los usuarios la aplicación *GEOAX*, un sistema de consulta *WEB* de información geográfica de Oaxaca, que permite mapear los municipios según su régimen electoral, por rangos de población, grado de rezago social y marginación, pueblos indígenas, grado de reemplazo etnolingüístico, carencias de los servicios en las viviendas, municipios afectados por huracanes y sismos, entre otros temas.

Se han realizado también los siguientes sondeos de opinión en el estado: *Economía Oaxaqueña y Nuevas Reformas; Nivel de Confianza en las Instituciones; Conocimientos sobre Diputados Locales y Consumo Tecnológico; Valores y Orgullo Oaxaqueño; Uso del Tiempo Libre y Consumo de Productos Chatarra; Educación en Oaxaca y Temas de Coyuntura Social; Percepción del Proceso Electoral; Reformas de Coyuntura; Bullying; Acceso a Internet y Telefonía; Servicios Públicos; Patriotismo y Cultura Cívica*, lo cuales han tenido un impacto positivo entre la ciudadanía y los medios de comunicación masiva.

El Gobierno de Oaxaca, ante la necesidad de contar con fuentes fidedignas de la situación actual de los municipios del estado, en el mes de mayo en coordinación con el INEGI, llevó a cabo reuniones de trabajo con autoridades de los 570 municipios del estado para el levantamiento del *Censo Nacional de Gobiernos Municipales* y la elaboración de la *Carpeta de Información Municipal para el Desarrollo*. Esta *Carpeta de Información Municipal* a cargo del CIEDD, aportará datos estadísticos, geográficos, culturales e históricos, además de mostrar las bellezas naturales de cada municipio del estado.

En suma, para el 31 de agosto, gracias a la disponibilidad de estos acervos se habían otorgado 61 766 consultas electrónicas, por lo que se estima que al finalizar este ejercicio se contabilizarán más de 80 mil servicios. Acciones como ésta, tendientes a fortalecer los principios de una sociedad informada, se complementan

con la entrega en las ocho regiones del estado de 20 mil ejemplares de la gaceta informativa *Periódico de Todos*, que da cuenta a la sociedad oaxaqueña de las principales tareas que realiza la administración pública estatal.

Con la encomienda de fortalecer la opinión pública e incentivar la rendición de cuentas y participación ciudadana mediante la apertura de espacios de diálogo y análisis con los diversos estratos de la sociedad, el CIEDD ha organizado *Encuentros por el Desarrollo*, destacando en ellos la participación de representantes de los sectores académico, empresarial, gubernamental y de organizaciones de la sociedad civil. En estos encuentros se ha dado seguimiento a temas fundamentales para la agenda económica y política del país, que debido a su magnitud repercuten directamente en la entidad.

Por lo que respecta a los foros de debate, en coordinación con la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI) y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), en abril se realizó la “2ª Jornada: Derecho de las Audiencias y Medios Públicos de Oaxaca”, para reflexionar acerca de la responsabilidad social de los medios de comunicación en los procesos democráticos del país. También en coordinación con la AMEDI, en septiembre se realizó el foro “Oaxaca ante la reforma en Telecomunicaciones”, donde se analizaron los alcances de la reforma en telecomunicaciones y sus efectos en las plataformas tradicionales y digitales en la entidad.

Por último, para contribuir directamente en la política transversal de sustentabilidad, se realizó el pasado mes de octubre el Congreso Internacional de Energías Renovables, en coordinación con la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca y con la participación de ponentes internacionales, el cual registró una asistencia de 500 personas seleccionadas entre las comunidades universitarias del país, además de representantes de instancias públicas y privadas estatales y nacionales.

IV.4. PROFESIONALIZACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS

El Ejecutivo del Estado, a través de Secretaría de Administración, continúa impulsando acciones para la formación de servidoras y servidores públicos profesionales, eficientes y productivos que brinden una excelente asistencia a la ciudadanía. Para ello, como parte de las actividades del *Plan de Trabajo 2013* del Área de Desarrollo Profesional de la Secretaría de Administración, en febrero se incorporaron cinco nuevas colaboradoras y colaboradores.

Este mismo equipo de trabajo para el efecto fue certificado en las normas: “EC0049 Diseño de cursos de capacitación presenciales, sus instrumentos de evaluación y material didáctico”, “EC0217 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal” y en el “Estándar de Competencia 0076”, perfeccionando en cien por ciento sus conocimientos y habilidades para el diseño de cursos y el desempeño frente a grupo con el Sistema Nacional de Competencias diseñado por CONOCER, entidad paraestatal del Gobierno Federal, sectorizada a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En este orden, el mes de junio se presentó el *Programa de Capacitación Especializada 2013* y el catálogo de cursos del mismo, que divide la capacitación en dos ejes estratégicos: Desarrollo Humano y Desarrollo Tecnológico. Para el 30 de agosto, la asistencia total a las capacitaciones de este programa era de 5 716 mujeres y hombres que laboran en áreas operativas, mandos medios y superiores del Gobierno del Estado. Lo anterior se logró por medio de la impartición de

129 talleres, algunos de ellos distribuidos en más de una sesión, capacitando a un promedio de 250 personas al día. En prospectiva, al finalizar este año, gracias a este programa se habrán impartido un total de 180 cursos.

Es de reconocerse la participación de 87 *enlaces de capacitación* en cada una de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, quienes operan de manera coordinada con el Área de Capacitación de la Secretaría referida. Adicionalmente a estas labores, se creó el micrositio *WEB* <http://www.administración.oaxaca.gob.mx>, que facilita el acceso a la información sobre la oferta de capacitación y la manera de solicitarla para las y los trabajadores del servicio público, la que consta hasta ahora de 18 cursos.

En el tema de la profesionalización para estas servidoras y servidores, en marzo se realizó en Oaxaca el “Foro Nacional de Profesionalización en Gobiernos Locales”, que contó con la participación de 18 entidades federativas y en el cual se intercambiaron experiencias de buenas prácticas en la materia. Es oportuno mencionar que a partir de este año, Oaxaca es integrante del Comité Coordinador del Foro Nacional de Profesionalización.

Otro logro en este sentido fue la firma del Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado de Oaxaca y su similar del Estado de México, efectuada en junio, y que entre otros aspectos destaca la asesoría por parte del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, para la creación y gestión de una plataforma profesiográfica, la integración de descripciones de cargos y perfiles basados en competencias laborales y la implementación de cursos y diplomados en línea dirigidos a las y los servidores públicos; trabajos que iniciaron desde el mes de julio.

Finalmente, también en el tema de la profesionalización del servicio público, se promueve la vigencia y ejecución de siete convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas de Educación Superior, instituciones de formación técnica, de investigación y profesionalización, además de entidades y dependencias del Gobierno Estatal, para acercar la oferta académica de licenciaturas y posgrados a las y los servidores públicos de Oaxaca.

IV.5. DIGNIFICACIÓN Y NUEVA CULTURA DE SERVICIO PÚBLICO

En cumplimiento de los compromisos adquiridos al inicio de la presente Administración, el Gobierno del Estado continúa trabajando y avanza en la consecución de un servicio público cada vez más eficiente y ligado a la ciudadanía. Para ello, lleva a cabo diferentes acciones que fortalecen las capacidades institucionales, no sólo a través de mejores medidas de control y vigilancia en torno a la utilización de los recursos públicos y el logro de los objetivos gubernamentales, sino también mediante el fomento de la productividad y el reconocimiento del buen desempeño laboral.

Para proporcionar un clima de armonía en las diferentes áreas de trabajo de las dependencias y entidades del Ejecutivo, una de las tareas prioritarias encomendadas a la Secretaría de Administración es la relación con el Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca (STPEIDCEO), lo que se ha dado con apego y respeto a los derechos de la base trabajadora, en observancia de las prestaciones legales y contractuales que les asisten. Asimismo se vigila el cumplimiento de la Normatividad en Materia de Recursos Humanos y se previene el ausentismo laboral.

Mediante una estrecha coordinación con el STPEIDCEO, la Secretaría de Administración atiende a 15 516 hombres y 9 702 mujeres que conforman la planta trabajadora que presta sus servicios al Gobierno de Oaxaca, y le brinda apoyos como son: ayuda para útiles escolares, ayuda para compra de lentes, servicio de guardería para las y los hijos, ayuda para menores con discapacidad y ayuda para aparatos ortopédicos, entre otros créditos y préstamos.

Incrementos en las principales prestaciones contractuales pactadas con el STPEIDCEO (Número de personas trabajadoras)	
Prestación	Variación Anual %
Estímulos a la productividad	7.48
Premios por puntualidad y asistencia	12.24
Evaluación de cédulas de desempeño laboral	4.87
Estímulo al desempeño laboral	1.49
Becas	5.59
p/ Cifras preliminares. Fuente: Secretaría de Administración. Dirección de Recursos Humanos.	

También para fomentar una nueva cultura del servicio público e involucrar al personal de base en el quehacer cotidiano del Gobierno, se continúa la entrega de estímulos a la productividad, premios por puntualidad y asistencia, evaluación de cédulas de desempeño laboral y estímulos al desempeño laboral. En cuanto a las becas escolares, se tiene planeado que se incrementen en 5.59% con relación al 2012, apoyando con esta acción a las madres trabajadoras en beneficio de sus hijas e hijos.

Como parte de la dignificación del servicio público y en observancia de sus obligaciones del Ejecutivo como empleador, se ha cubierto la aportación patronal correspondiente a las remuneraciones de las mujeres y hombres trabajadores, jubilados y pensionados; asimismo se ha enterado al Fondo de Pensiones, instancia que garantiza el bienestar social de este sector, las cuotas correspondientes a los mismos. Estos ingresos han favorecido la recuperación financiera de la Oficina de Pensiones, lo que ha hecho posible cubrir cien por ciento de las pensiones a que tiene derecho la población adscrita a este Fondo y sus familiares.

Aportaciones al Fondo de Pensiones 2012-2013 Gobierno-trabajadora y trabajador, jubilado y pensionado (Pesos)		
Concepto	Ejercicio 2012	Anual 2013 p/
Aportación del Gobierno	249,905,944	283,453,945
Cuotas de mujeres y hombres trabajadores, jubilados y pensionados	118,032,712	135,826,610
Total	367,938,656	419,280,555
p/ Cifras preliminares. Fuente: Secretaría de Administración, Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.		

Otros ingresos al Fondo de Pensiones 2012-2013 (Pesos)		
Concepto	Ejercicio 2012	Anual 2013 p/
Préstamos Quirografarios	185,811,608	109,211,450
Préstamos Hipotecarios	21,363,287	3,973,513
Rendimiento en Inversiones	1,193,840	1,580,115
Intereses cobrados	8,815,747	8,041,031
Otros ingresos	2,453,251	2,277,206
Ingresos propios	83,880	92,945
Total	219,721,613	125,176,260

p/ Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Administración, Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.

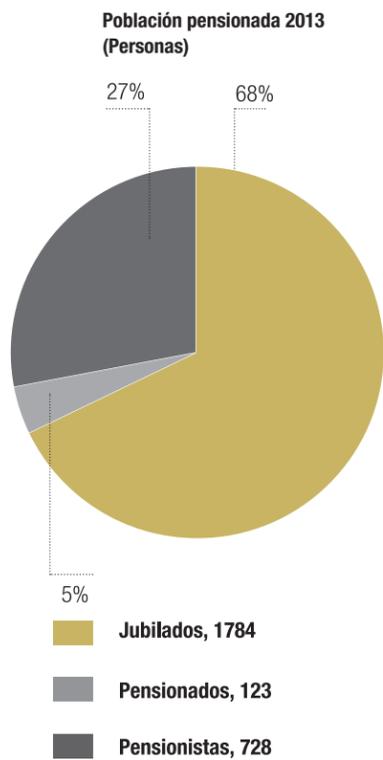
Durante el periodo del 1 de enero al 31 de agosto del 2013 se erogaron 237 928 368 pesos que benefician directamente a 2 601 trabajadoras y trabajadores y sus familias, y se proyecta que para finales del presente ejercicio se eroguen por este concepto 360 227 956 pesos, que beneficiarán mensualmente a 2 635 personas y sus familias. Con lo anterior, el Gobierno del Estado de Oaxaca cubre en tiempo y forma la totalidad de la población con este derecho.

Con la finalidad de complementar los ingresos salariales de las personas trabajadoras, jubiladas, pensionadas y pensionistas, que permitan su desarrollo pleno y el de sus familias, del 1 de enero al 31 de diciembre se estima haber otorgado 2 412 créditos quirografarios e hipotecarios, estos últimos para compra de terrenos, adquisición, construcción, ampliación y remodelación de casas-habitación, así como pago de gravámenes, en beneficio del mismo número de personas beneficiarias. Estos créditos otorgados complementan los ingresos salariales y apoyan en la disminución del rezago habitacional de las y los trabajadores.

En este mismo rubro de apoyos, las ayudas por gastos funerarios proporcionadas del 1 de enero al 31 de agosto ascendieron a 19 casos, con un importe de 511 959 pesos, por lo que se estima que del 1 de septiembre al 31 de diciembre del presente ejercicio se soliciten diez apoyos más, lo que representaría una erogación adicional de 255 980 pesos.

Por concepto de devolución del Fondo de Pensiones a las y los trabajadores que dejaron de contribuir con sus cuotas por concluir su relación laboral con el Gobierno del Estado, durante el periodo del 1 de enero al 31 de agosto se erogaron 2 143 893 pesos, estimándose que para el término de este ejercicio fiscal se habrán erogado 2 755 324 pesos en total.

Como parte de la dignificación y la nueva cultura del servicio público que impulsa el Ejecutivo del Estado, con el propósito de fomentar la salud, el bienestar y elevar la calidad de vida de las y los jubilados, pensionados y pensionistas, así como de sus beneficiarias y beneficiarios, se estima que durante el periodo que comprende este informe se proporcionarán 3 976 consultas de medicina general, de odontología y psicología, además de impartirse pláticas médicas en materia de prevención, tratamiento y control de las enfermedades más comunes a este importante sector de la población oaxaqueña.



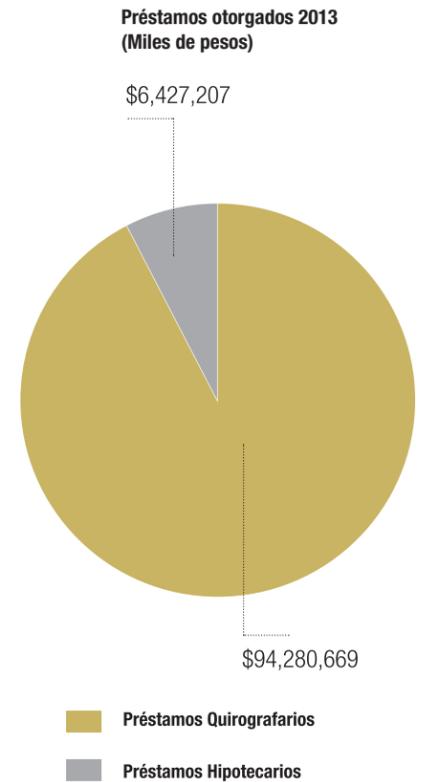
Fuente: Secretaría de Administración, Oficina de Pensiones.

Asimismo se desarrollaron programas y actividades sociales, culturales y deportivas en los que se contó con la participación de 2 325 personas jubiladas, pensionadas y pensionistas, y se estima que al finalizar el ejercicio hayan participado 6 015 personas.

En lo concerniente a los servicios que ofrece el Monte de Piedad para atender de manera oportuna las necesidades económicas emergentes de la población oaxaqueña, en este periodo se han sumado dos nuevas sucursales, en Miahuatlán de Porfirio Díaz y en la Villa de ETLA, alcanzando un total de 23 sucursales en las regiones del estado y la oficina matriz en la ciudad de Oaxaca de Juárez, las cuales otorgan préstamos prendarios con la tasa de interés más baja en el mercado.

Igualmente, a fin de mejorar la atención a la demanda social, esta institución bajó la tasa de interés semanal de 1.5% a 1%, implementó el refrendo en almoneda con una significativa baja de comisión de 6% sobre avalúo a 3% sobre capital prestado, modificó la comisión al desempeñar en almoneda de 6% sobre avalúo a 6% sobre capital, ello con la única finalidad de apoyar a las familias oaxaqueñas a no perder su patrimonio.

Por último, continuando con esta labor de asistencia social a todos los sectores, este año se firmó un convenio con la Secretaría de Administración para el otorgamiento de préstamos quirografarios a las y los trabajadores del Gobierno del Estado, a efecto de contribuir en la satisfacción de sus necesidades económicas, sin cobro de comisión, sin cobro de retención anticipada y con un interés bajo de 1.9% sobre saldos insolutos.



Fuente: Secretaría de Administración, Oficina de Pensiones.

IV.6. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Para robustecer los lazos de coordinación entre los Poderes del Estado, la sociedad y el sector privado, el Ejecutivo Estatal ha propuesto políticas públicas en pro del bienestar de las y los oaxaqueños, construyendo vínculos con organismos internacionales, fomentando la participación de organismos de la sociedad civil e instituciones educativas y fortaleciendo la colaboración con el Gobierno Federal y los municipios, con la finalidad de contar con resultados cuantificables y propiciar la mejora continua en la administración pública.

En este marco, orientando los esfuerzos interinstitucionales para consolidar el monitoreo y la evaluación del desempeño gubernamental, el Ejecutivo Estatal, a través de la Jefatura de la Gubernatura, entregó al Honorable Congreso del Estado las evaluaciones externas realizadas en materia de diseño a siete programas de la *Estrategia Bienestar*. Con esta entrega y publicación en la página de transparencia del estado, Oaxaca inaugura la saludable práctica de someter los programas gubernamentales a evaluación objetiva e imparcial, para dar a conocer sus resultados a la ciudadanía y sus representantes.

De igual forma y con el objetivo de optimizar los programas mediante la atención institucional de las recomendaciones hechas, se publicó e inició la implementación del *Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2013*, gracias a la colaboración entre la Jefatura de la Gubernatura, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCGT) y la Secretaría de Finanzas (SEFIN), con lo cual se formalizó por primera vez en Oaxaca un proceso de mejora continua a partir de la evaluación y en el que están participando todos los programas evaluados.

En tanto que, para impulsar la cultura de la gestión orientada a resultados, se llevó a cabo el taller "Metodología de Marco Lógico para la construcción de



Matrices de Indicadores de Resultados” (MML-MIR), para funcionarias y funcionarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca), dentro del convenio de colaboración institucional con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Como parte de las actividades en esta materia, se evaluó por línea de acción y unidad responsable, el cumplimiento del *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), con la finalidad de conocer y explicar el avance de sus objetivos respecto de las metas establecidas y la pertinencia de las líneas de acción planteadas.

Asimismo, se publicó y entregó al Honorable Congreso del Estado el *Reporte Anual de Seguimiento 2012* del Sistema de Seguimiento y Evaluación del *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (SSE-PED), trabajo coordinado con las dependencias y entidades de la administración pública estatal que concentra la actualización de 42 indicadores de desempeño asociados con los objetivos y estrategias establecidos en el PED 2011-2016. Cabe resaltar que en este reporte se integraron cinco nuevos indicadores para fortalecer la toma de decisiones y el control de la gestión pública.

En aras de fortalecer la rendición de cuentas y profundizar la transparencia gubernamental, la Jefatura de la Gubernatura desarrolló de manera conjunta con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Sistema Estadístico de Informe de Gobierno, plataforma que concentra y sistematiza la información estadística de las acciones que dan cuenta de los avances y logros alcanzados en las distintas áreas de Gobierno.

Además, con la finalidad de mejorar la eficiencia del gasto público e impulsar firmemente la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), la Jefatura de la Gubernatura participó en los trabajos de la SEFIN para la elaboración de las nuevas estructuras



programáticas, definiendo la alineación y vinculación de sus programas presupuestales con el PED 2011-2016.

Con el objetivo de establecer una estrategia de colaboración que brinde las herramientas técnicas para el proceso de modernización y consolidación de las instituciones y políticas públicas para generar un desarrollo sustentable, incluyente y equitativo, se renovó por dos años más el Memorándum de Entendimiento con el Banco Mundial, lo que ha permitido desarrollar proyectos tendientes a la mejora de las políticas públicas, así como diagnósticos y capacitación en materia de planeación y evaluación a dependencias como la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), entre otras.

Otro aspecto muy relevante para Oaxaca es el entendimiento franco y la colaboración estrecha y eficaz entre el Gobierno y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), dando continuidad al convenio de colaboración en materia de desarrollo humano que se firmó en 2011 y que representó una alianza estratégica importante para impulsar los Objetivos del Milenio. De éste se han derivado ya más de veinte iniciativas, a las que la Jefatura de la Gubernatura junto con la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en México dan puntual seguimiento.

Los temas de trabajo de este convenio se desarrollan en una serie de programas y proyectos vinculados a la ONU, que se realizan en conjunción con instancias federales, estatales, municipales y de la sociedad civil. En Oaxaca se han puesto en marcha los programas en los que convergen varias agencias de la ONU: *Migrantes Vulnerables en Tránsito*, *Prevención de la violencia de género desde un enfoque intercultural* y *Construye-T*.

Además, se iniciaron 19 proyectos, entre los que destacan: la *Estrategia de monitoreo de posibles solicitantes de protección internacional*, a cargo de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el *Diagnóstico y Programa Estatales de Derechos Humanos*, por la Oficina del Alto Comisionado

de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), el *Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria* (PESA) dependiente de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la *Estrategia de Cooperación Técnica en la Región Sur-Sureste en Materia de Salud*, a cargo de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

También el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) trabaja en Oaxaca con los siguientes proyectos: *Reducción de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático*; *Sistema de programación y gestión de metas* (SIGOB); *Manejo de bosques de producción comunitaria*; *Prevención de conflictos electorales en municipios indígenas* y *Manejo integral de la cuenca del río Atoyac y del río Salado*.

De forma similar, el *Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente* (PNUMA) desarrolla en la entidad el proyecto *Conservación de la biodiversidad de la Sierra Mixteca*; en cuanto al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) implementa tres proyectos: *Inclusión Educativa*, *Educación Indígena* y *Promoción del Derecho a la Identidad*; y la ONU-Mujeres los programas: *Iniciativa SUMA: Democracia e Igualdad*, e *Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género en los Presupuestos Públicos*.

Por su parte, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ofrece el *Proyecto de fortalecimiento de las capacidades para la prevención de secuestros a migrantes en tránsito*; y finalmente, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) tiene el programa *Alto al Trabajo Infantil en Agricultura*.

Es oportuno decir que los fondos movilizados para la financiación de estas iniciativas proceden de diversas fuentes, tanto internacionales como nacionales, que incluyen: fondos internacionales, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Fiduciario de Naciones Unidas para la Erradicación de la Violencia de Género, el Fondo Fiduciario de Naciones Unidas para la Seguridad Humana, el IOM Development Fund y el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América; provenientes de entidades federales (SEP, SAGARPA, CONAFOR, CDI, Secretaría de Salud y CONAFE); fondos provenientes del Gobierno de Oaxaca; y fondos propios y asistencia técnica de las agencias de las Naciones Unidas (ACNUR, OACNUDH, PNUD, UNICEF, entre otras).

A través de la Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO), con base en el Convenio Marco de Cooperación Técnica con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se acordó desarrollar proyectos plurianuales de coinversión para la entidad con el UNFPA-México, toda vez que este convenio se encuentra vigente, derivado de las gestiones realizadas por la DIGEPO ante los representantes de UNFPA-México.

De igual forma, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la DIGEPO colaboran constantemente a partir del Convenio Marco; con esta concurrencia se tuvieron como resultados el *Programa Estatal de Población*, proyecciones de población estatales y municipales, la invitación para la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF) y la colaboración del Ejecutivo Estatal en la Nueva Ley General de Población.

Cabe decir que actualmente el Gobierno del Estado de Oaxaca es representado por la DIGEPO en el Foro Regional Sur-Sureste del que también forma parte; este foro es integrado por los estados de Veracruz, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Guerrero, Yucatán y Campeche; y su objetivo es participar en la realización del *Programa Nacional de Población* alineado en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* (PND 2013-2018).

En este orden, el 12 de marzo en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, se firmó el Acuerdo de Intención suscrito por Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Veracruz para la elaboración e instrumentación del *Programa Integral para el Desarrollo del Istmo*, donde se generó el oficio remitido por los ejecutivos de Oaxaca y Veracruz a la Presidencia de la República, a efecto de que incluyera dicho proyecto en el PND 2013-2018.

En otro ámbito, para la integración de una agenda internacional común, se participó en diversas reuniones de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO); además de lograrse que Oaxaca, como estado promotor de la diversidad cultural, sea sede del próximo Congreso Internacional África-Occidente a realizarse en 2014, convocado por la Fundación Europea para la Cooperación Norte-Sur (FECONS), la Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO) y Organización de Desarrollo Étnico Comunitario Afrodescendiente (ODECA), el cual atraerá los apoyos de la Cooperación Internacional y el intercambio académico y turístico a la entidad.

Con relación a la coordinación entre las entidades federativas, se debe destacar que durante la XLIV Reunión Ordinaria de la CONAGO, celebrada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el 18 de febrero de 2013, las distintas comisiones que integran esta Conferencia entregaron a la Presidencia de la República propuestas para ser incorporadas en el diseño e instrumentación de las políticas públicas del Gobierno Federal.

En lo que respecta a la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas (CODESPI), cuya coordinación la tiene el Gobierno de Oaxaca, se hizo entrega del documento “Propuesta de Modificación de Reglas de Operación de los Programas Federales Orientados al Desarrollo Social y Pueblos Indígenas”, el cual fue elaborado a partir del análisis y propuestas de las entidades federativas para flexibilizar las Reglas de Operación de un conjunto de 55 programas federales, con el propósito de adaptarlas a la realidad regional y local del país, y así facilitar el acceso y aplicación efectiva de los recursos para el combate a la pobreza y la exclusión social.

Posteriormente, en el marco de la XLV Reunión Ordinaria de la CONAGO, celebrada en Mazatlán, Sinaloa, el 20 de agosto pasado, se hizo entrega del Informe de Actividades de la CODESPI correspondiente al periodo febrero-agosto de 2013, del cual sobresale el análisis que realizaron los estados integrantes sobre las modificaciones efectivamente realizadas a las Reglas de Operación de los *Programas de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas*.

Por otra parte, el 6 de agosto de 2013 se llevó a cabo en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, la Reunión de Instalación de la Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste de la CONAGO, en la cual el Gobierno del Estado de Tabasco funge como coordinador y el de Oaxaca como vicecoordinador. En esa reunión se aprobó el documento denominado “Bases para una iniciativa de Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste”.

El Ejecutivo, a través de la Consejería Jurídica, presentó ocho iniciativas ante el Honorable Congreso del Estado, donde cabe destacar la que modifica el estatus jurídico de la Administración Directa de Obras y Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Oaxaca (ADOSAPACO), que pasa de ser órgano desconcentrado a descentralizado, adquiriendo personalidad jurídica y patrimonio propio.



En lo referente a los actos emanados de la actividad del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo, el Periódico Oficial y la Unidad de Talleres Gráficos del Gobierno del Estado han dado difusión y legalidad a dichos actos, publicando en los últimos dos trimestres un total de 257 Periódicos con sus tirajes correspondientes, de los cuales 26 son Periódicos Oficiales Ordinarios y 231 Periódicos Extraordinarios y/o Secciones; de igual manera, se ha llevado un control efectivo de la página electrónica del Periódico Oficial, actualizando sus contenidos con una frecuencia sin precedentes, compartiendo de este modo la información con las y los usuarios, hasta ahora más de 200 mil personas.

En suma, durante este ejercicio, en los Periódicos Oficiales se han publicado 419 Decretos, de los cuales 345 son Leyes, 132 Acuerdos, 24 Reglamentos (tendientes a regir la vida interna de las dependencias y entidades) y derivados del PED 2011-2016, 17 Planes, 48 Convocatorias, 11 Convenios, 6 Bandos de Policía, 19 Reportes, 20 Padrones, 7 Lineamientos y 9 Reglas de Operación de diversos programas.

Cabe mencionar que a raíz de los decretos señalados, se han publicado leyes de gran relevancia para el pueblo de Oaxaca, que han sido posibles gracias a las Reformas Constitucionales de 2011, entre otras: la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos, Ley del Consejo Consultivo del Estado, Ley de Participación Ciudadana y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En lo referente a las actividades realizadas a través de la Dirección General de Notarías, dependiente de la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado, con fundamento en el artículo 145 de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, se realizó la autorización de ocho protocolos abiertos y 763 protocolos cerrados en el periodo comprendido de enero a julio de este año.



Respecto del libro de patentes, en el cual se realiza el registro de los notarios públicos, hombres y mujeres, su firma y sello, se concluyó el contenido del mismo integrándolo al cien por ciento por las 82 notarías y notarios en funciones en el estado. En lo concerniente al área de archivo, fueron autorizadas de enero a julio 22 copias certificadas, se hicieron 22 búsquedas y 488 informes de testamentos.

A través de la Representación del Gobierno del Estado de Oaxaca en el Distrito Federal (RGEODF), se generan escenarios institucionales que colocan a Oaxaca como tema de agenda nacional. En este entendido, se ha asegurado la vinculación con instituciones de todos los niveles de Gobierno, organismos, asociaciones y grupos de influencia y toma de decisiones para mantener un diálogo permanente que permita encausar los intereses del pueblo oaxaqueño.

Con este antecedente, la RGEODF se ha consolidado como interlocutor oficial entre las dependencias de la Administración Pública Estatal (APE) y las dependencias federales para incrementar la asignación de recursos federales a los programas y proyectos económicos, turísticos, comerciales y de infraestructura que atiendan las necesidades de crecimiento y desarrollo de la entidad. Además de analizar y promover acciones que permitan ampliar las oportunidades de inversión de los sectores productivos del país en el estado.

En el mismo orden, con el objetivo de extender el beneficio de los servicios gubernamentales y de la política de desarrollo social del estado a la población oaxaqueña residente en el Distrito Federal (DF), es pertinente señalar al respecto, que de enero de 2012 a julio de 2013, se atendió a 2 215 personas y 6 821 llamadas telefónicas para asesoría en trámites e información en general; se entregaron 912 actas de nacimiento certificadas y 184 constancias de inexistencia de registro.

Asimismo, con el apoyo de la Dirección del Registro Civil y a través del *Programa Identidad sin Fronteras*, se realizaron tres jornadas itinerantes en las Delegaciones Álvaro Obregón y Milpa Alta del Distrito Federal y en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad del Estado de México, donde se atendieron a 3 485 personas, se entregaron 1 948 actas de nacimiento certificadas y se realizaron 921 búsquedas de registro.

Durante el periodo de septiembre de 2012 a agosto de 2013, en la RGEODF se atendieron 359 solicitudes para la búsqueda de personas desaparecidas, traslado de cuerpos desde varios puntos del territorio nacional o del extranjero y apoyo en especie a la comunidad migrante para retornar a su lugar de origen. Se turnaron 51 oficios a las dependencias de la Administración Pública Estatal responsables para la atención de diversas solicitudes. Además, se recibieron 131 controversias constitucionales, las que se canalizaron a las dependencias correspondientes en tiempo y forma.

De igual manera se consolidaron los enlaces con diversas dependencias federales, del Gobierno del Distrito Federal, gobiernos estatales y representaciones diplomáticas de gobiernos extranjeros, para contar con escenarios y escaparates para las obras plásticas y artesanales de artistas oaxaqueños.

En otro aspecto, con base en la premisa de fortalecer la difusión de la cultura a través de programas especiales de radio y televisión de calidad, y con el propósito de dar seguimiento adecuado al proceso de digitalización de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), este año se realizaron las gestiones necesarias ante la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), para solicitar 33 permisos de radio y once de televisión para diversos municipios del estado, no atendidos correctamente por sus titulares anteriores.

Como resultado, la COFETEL respondió de manera positiva en diciembre de 2012 y marzo de 2013 con el otorgamiento de los títulos para radio antes mencionados, los cuales fueron ya validados por la CORTV, para lo cual se entregó la documentación técnica y las fianzas correspondientes. Adicionalmente, gracias a un proceso iniciado en 2012, se efectuó en marzo del presente año la migración del Satélite *SATMEX V* al *SATMEX VIII*. Un cambio con el cual la CORTV se beneficia y se prepara para la inminente era digital.

En este rubro de la difusión, de manera conjunta con instituciones gubernamentales se realizaron producciones televisivas, entre otras: “Atrévete a ser turista en tu estado” y “Ciudadanas todas”, en colaboración con el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO). También, con el objetivo de mostrar a México y el mundo los atractivos naturales y culturales del estado, se otorgan espacios radiofónicos en las frecuencias de OAM (680 AM) y OFM (96.9 FM) que dan a conocer lugares de interés turístico, recreativos y comerciales, como rutas de exploración gastronómica, arqueológica, naturales y museísticas.

En el ámbito de prevención y fomento a una vida saludable, la RGEODF efectuó la “Feria de la Salud y la Asistencia”, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, donde se brindó atención médica gratuita en las especialidades de medicina general, odontología, optometría, densitometría ósea, ginecología y audiología a 308 oaxaqueñas y oaxaqueños.

En lo concerniente a concertación internacional y vinculación con gobiernos extranjeros para la cooperación en áreas sustantivas del desarrollo estatal; el Ejecutivo recibió en visita oficial a los embajadores de Cuba, Japón, Países Bajos, República Popular de China, Estados Unidos de América, India, Rusia, Palestina,



Guatemala y Venezuela; también a funcionarias y funcionarios de las embajadas de Turquía, Libia, Canadá, Austria, Haití e Italia, con quienes se intercambiaron experiencias en temas de cultura, turismo, economía y comercio para promocionar y atraer mayores inversiones a Oaxaca, entre algunos beneficios.

En cuanto al fortalecimiento de las capacidades de organizaciones de la sociedad civil, en el diseño e implementación de proyectos de desarrollo con elementos de la Cooperación Internacional, la Coordinación General de Asuntos Internacionales, conjuntamente con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), efectuaron en la ciudad de Oaxaca de Juárez el 15 de marzo, el “Taller de Planificación para el Diseño de Proyectos de Desarrollo para la Cooperación Internacional”, capacitando a 17 organizaciones civiles interesadas en la formulación de proyectos con este enfoque.

En el mismo sentido y en acuerdo con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la SRE, se realizó el “III Taller de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Vinculación con Gobiernos Locales”, al cual asistieron representantes de gobiernos locales, de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Alianza de Autoridades Locales Latinoamericanas para la Internacionalización y la Cooperación Descentralizada, además de universidades.

Finalmente, por medio de la oficina del “Centro Oaxaca” ubicada en Los Ángeles, California (EUA), se asistió a mujeres y hombres migrantes oaxaqueños en el trámite de obtención y aclaración de documentos de identidad y reposición de certificación de estudios, entre otros servicios, con el propósito de recibir las solicitudes de apoyo de la comunidad migrante oaxaqueña, para acercarle de este modo los servicios gubernamentales del estado.



V.

POLÍTICAS TRANSVERSALES

La inclusión de la transversalidad es un elemento clave para las políticas públicas innovadoras, pues favorece la articulación eficiente de la cultura política más avanzada con los complejos procesos sociales, económicos, políticos y culturales. Por ello, desde el inicio de la presente Administración, se establecieron en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), cuatro políticas públicas transversales particularmente relevantes: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad.

Estas políticas han ido permeando progresivamente el quehacer de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, dando a los distintos programas una impronta nueva cuyo resultado es un cambio significativo en el medio social y natural de toda la población oaxaqueña.

Como se informa enseguida, la atención a los Derechos Humanos en las distintas actividades del presente Gobierno ya no es un fenómeno ocasional ni reactivo, sino que se está convirtiendo en una práctica habitual que acompaña cotidianamente el servicio público. De igual manera, la incorporación de la Perspectiva de Género, ha pasado de ser una buena intención a una realidad creciente en las acciones, promoviendo de este modo la igualdad entre mujeres y hombres, y disminuyendo las brechas aún existentes entre ellas y ellos en distintos ámbitos. Este cambio se está logrando gracias a los diagnósticos y consultas, a los programas de capacitación y formación en acuerdo con instituciones de prestigio mundial, a los mecanismos de prevención, etcétera.

En cuanto a los Pueblos Indígenas, hemos pasado de una visión ya caduca, que los consideraba como un capítulo más o menos importante pero siempre separado, a tratar su especificidad como una dimensión transversal vinculada

a todos los sectores. Con esta finalidad, se han obtenido importantes avances en el reconocimiento y respaldo legal de sus identidades, de sus formas de gobierno y en sus prácticas de justicia.

También se han implementado para este efecto proyectos productivos con esquemas de coinversión, se ha impartido capacitación, se están llevando a cabo programas para fortalecer y revitalizar las identidades, culturas y lenguas indígenas, y para propiciar el diálogo intercultural; además de la instauración de programas para el empoderamiento de las mujeres y para conseguir una vida libre de violencia contra las mujeres, las niñas y las adolescentes.

Por su parte, la política transversal de Sustentabilidad tiene también importantes avances, el Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEDS), creando sinergia con dependencias estatales y federales e instituciones sociales, como son la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Vialidad y Transportes (SEVITRA), el Instituto Politécnico Nacional, ONG's, etcétera, lleva a cabo programas sustanciales para el conocimiento, manejo y conservación de la biodiversidad –riqueza tan emblemática de Oaxaca–, el desarrollo rural sustentable, el manejo adecuado de las áreas verdes, la prevención y control de los contaminantes, la prevención y gestión de residuos, la verificación de vehículos y el mejoramiento del aire, la procuración de justicia ambiental, el ordenamiento ecológico del territorio y la acción ante el cambio climático, entre otros.

V.1. DERECHOS HUMANOS

El *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), establece como una prioridad de este Gobierno asegurar la promoción, la garantía, el respeto y la protección de los derechos humanos. Para tal propósito, a través de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos (CADH) del Poder Ejecutivo, se ha realizado el *Diagnóstico de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca*, cuyo objetivo es identificar las principales problemáticas que dificultan el pleno goce y ejercicio de estos derechos en la entidad, así como proponer acciones para superarlas, en concordancia con los estándares emanados del derecho internacional.

Es importante señalar que este diagnóstico fue dirigido por un Comité Coordinador integrado por cuatro importantes organizaciones civiles¹, dos instituciones académicas de nivel superior² y las representaciones de los tres Poderes del Estado, además de contar con la asesoría y asistencia técnica de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (OACNUDH), y el trabajo de grupos especializados de la sociedad civil, de dependencias del Gobierno y de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO).

Esta labor ha permitido identificar con claridad las violaciones más frecuentes a los derechos humanos, así como construir de manera conjunta propuestas para atender las diversas expresiones de esta problemática, entre otras: la redacción de iniciativas de ley, la demanda de procesos judiciales justos y la implementación de mecanismos de intervención rápida e integral del Gobierno para los sectores más vulnerables, en beneficio de 1 187 395 niñas y niños, 1 240 000 adolescentes, 227 262 personas que sufren alguna discapacidad y de otros grupos en riesgo, como lo son las defensoras y los defensores de derechos humanos.

En este mismo orden, con el propósito de impulsar una política de Estado que combata la discriminación, y en seguimiento al Convenio Marco de Colaboración, firmado en julio de 2011 entre el Gobierno del Estado y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se capacitó a más de 200 personas adscritas a 114 dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, quienes ahora fungen como enlaces multiplicadores en materia de derechos humanos. Esta capacitación se impartió a través de cursos en línea, talleres y foros relacionados con los temas de: diversidad sexual, inclusión y no discriminación, igualdad y no discriminación, tolerancia y diversidad de creencias, inclusión y discapacidad, y no discriminación por VIH/SIDA.

De igual manera, para garantizar el pleno derecho de acceso a la justicia de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales (LGBTTTI), el Gobierno del Estado y el CONAPRED firmaron un *Protocolo de Atención para la Comunidad de la Diversidad Sexual*, que establece el cuidado y las diligencias básicas que el Ministerio Público, coordinado con la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y los Servicios Periciales, debe observar en las investigaciones de los delitos cometidos en contra de este sector de la población oaxaqueña.

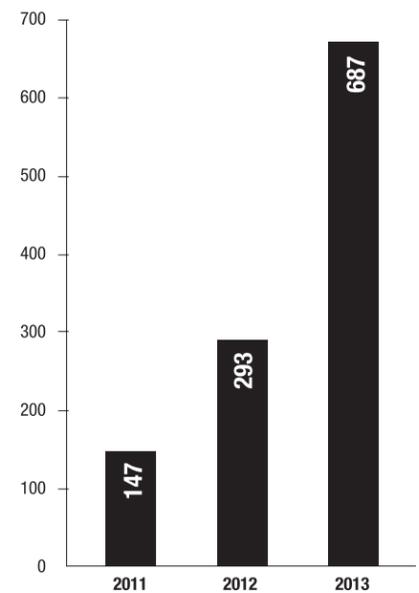
Una tarea más con el propósito de difundir los derechos de las personas LGBTTTI fue la realización, en los meses de mayo y junio, de la jornada “Igualdad y no discriminación por homofobia en Oaxaca”, dentro de la conmemoración del Día Internacional de Lucha contra la Homofobia, consistente en el desarrollo de foros, seminarios, conferencias, un ciclo de cine debate y la exposición fotográfica denominada “Visiones de la diversidad sexual”. En esta jornada participó personal de los tres órdenes de gobierno, grupos académicos, sociedad civil y público en general.

Asimismo, mediante el *Programa de Formación y Capacitación* de la CADH, se capacitó a 687 personas servidoras públicas de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a autoridades municipales y representantes de instancias académicas y de la sociedad civil, con cursos presenciales y en línea sobre temas relacionados con los derechos de las personas con discapacidad, diversidad sexual, prevención y eliminación de todas las formas de discriminación, incorporación de la Perspectiva de Género en las políticas públicas, etcétera. Cabe mencionar que durante esta Administración se ha capacitado a 1 127 servidoras y servidores públicos, un incremento histórico de 134 por ciento.

Este programa contó con la presencia de la responsable de la Cátedra UNESCO³ de Derechos Humanos, de la exministra de Perspectiva Transversal de Género del Gobierno Español, de la presidenta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), del director general de Políticas Públicas en Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), del presidente del CONAPRED y de especialistas internacionales en materia de Seguridad Humana. Es oportuno destacar también que el programa en mención es una de las muchas respuestas de este Gobierno para cumplir con las recomendaciones emitidas por los organismos autónomos de Derechos Humanos.

Por otra parte, para fortalecer las capacidades de las dependencias y entidades del Gobierno que aseguren la protección más amplia de los derechos humanos de las personas, este Ejecutivo en conformidad con la Constitución y los Tratados Internacionales al respecto, firmó un acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para que a través de su Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Cátedra UNESCO, diseñen e instalen en Oaxaca una Escuela Virtual de Alta Formación. Acción que cuenta, además, con la colaboración del Centro de

Número de servidoras y servidores públicos capacitados en materia de Derechos Humanos



Fuente: Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos (CADH).

3. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés).

1. Centro Regional de Derechos Humanos “Bartolomé Carrasco Briseño” AC, Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas AC, Iniciativa Ciudadana Oaxaca AC y Luna del Sur AC.

2. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Pacífico Sur.



Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS, Unidad Pacífico Sur) y con el acuerdo especial del Secretariado Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En su primera fase, esta Escuela ofreció un Diplomado en Educación en Derechos Humanos dirigido al personal de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca (PGJE), del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca) y de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, que permitirá implementar políticas públicas transversales en materia de Derechos Humanos en las instituciones participantes, a la vez que promoverá un servicio civil de carrera con esta perspectiva entre las y los servidores públicos del Ejecutivo.

La prevención de la tortura es otro compromiso del Gobierno del Estado dentro del rubro de los Derechos Humanos, por tal motivo, el 26 de abril se firmó un convenio de colaboración con Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social AC (INCIDE Social), mediante el cual se atenderá el tema de la tortura a través de la formación, capacitación y difusión de los derechos humanos, asimismo se impulsará la armonización del marco jurídico del Estado con los estándares internacionales de derechos humanos.

Estas acciones, además de fortalecer las capacidades del personal del servicio público vinculado a la procuración y administración de la justicia, le brindará herramientas para implementar mecanismos eficaces en los procesos de investigación y sanción. Cabe señalar que estos esfuerzos también están dirigidos a formular, antes de que termine el año, un protocolo para la prevención de la tortura y a promover un mecanismo de contraloría ciudadana para el uso racional de la fuerza pública.

Es un precepto de la actual Administración atender de manera puntual, por medio de la acción coordinada entre las distintas instituciones del Estado, los



expedientes de quejas y recomendaciones por violaciones a los derechos humanos en la entidad. Gracias a ello, se ha avanzado sustancialmente en la disminución del número de expedientes al respecto. Como resultado de esta atención, de las 15 quejas presentadas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), 12 reciben atención permanente y tres están totalmente concluidas. En relación con la DDHPO, se atendieron 657 quejas, de las cuales 83 se han concluido.

De las recomendaciones emitidas por la CNDH, parte de las cuales provienen de sexenios anteriores, se encuentran en trámite siete con 54 puntos recomendatorios, de los que se han concluido 37. Con respecto a los expedientes de la DDHPO, se recibieron 86 recomendaciones con 344 puntos recomendatorios, de las cuales se han concluido 25, con un equivalente a 100 puntos recomendatorios.

Es importante mencionar que como resultado de las acciones desarrolladas por el Gobierno Estatal para atender los distintos aspectos que constituyen los derechos humanos, durante el periodo que se informa, ni la Comisión Nacional de Derechos Humanos ni la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han emitido recomendación alguna.

En cuanto a la problemática que enfrentan las comunidades de El Zapotalito, Chacahua, La Pastoría y El Corral, pertenecientes al municipio de Tututepec de Melchor Ocampo, como consecuencia de la degradación de la laguna La Pastoría, la cual afecta significativamente la actividad pesquera tradicional y pone en riesgo la integridad ecosistémica de un humedal de especial relevancia nacional e internacional, la DDHPO elaboró un Informe Especial para documentar las violaciones a los derechos humanos de estas poblaciones.

En respuesta al informe referido, este Ejecutivo convocó a dependencias locales y federales, así como a las autoridades municipales y agrarias de las comunidades afectadas a diversas reuniones de trabajo, en donde se concertó la coordinación de acciones para revertir la situación de la laguna mediante un

Plan de manejo del parque lagunar; el tratamiento de los temas agropecuarios, forestales y pesqueros; operativos de vigilancia del parque lagunar y el dragado de su bocabarra.

Asimismo, con la finalidad de prevenir, erradicar y atender integralmente los aspectos señalados por este Informe Especial, el 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, el Gobierno del Estado conjuntamente con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), instalaron la Mesa de Coordinación Institucional que integró el Comité de Prevención y Atención del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en las Lagunas de Chacahua.

En el tema de la atención a las Alertas Tempranas decretadas por la DDHPO debido a los conflictos en las instituciones educativas de Santiago Matatlán, la situación de violencia contra las mujeres en la entidad y el surgimiento de la policía comunitaria en Santos Reyes Nopala, se establecieron mesas interinstitucionales de trabajo para llevar a cabo acciones –que aún continúan– tendientes a garantizar la paz social y los derechos humanos de la población oaxaqueña.

En cuanto a las nueve medidas cautelares colectivas y cuatro individuales que han sido emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que buscan garantizar la vida e integridad física de las personas beneficiarias, el Gobierno del Estado ha implementado medidas de seguridad a través de las fuerzas policiales, realiza la investigación de los hechos que dieron origen a la medida cautelar, otorga equipos de telecomunicaciones y brinda atención médica y psicológica en los casos que se requieren.

Las acciones desarrolladas por el Gobierno del Estado, han hecho posible la consignación de personas responsables de amenazas o agresiones sufridas por las beneficiarias o los beneficiarios de las medidas cautelares; asimismo han evitado la consumación de algunos actos de imposible reparación. Entre otras disposiciones, se ha promovido un sistema de atención integral en el que participan todas las Secretarías de Estado, con el propósito de generar mecanismos preventivos de atención y de inversión en cumplimiento puntual de estas medidas cautelares.

También como parte de la prevención de violaciones a los derechos humanos, la Defensoría de la CADH ha brindado asesorías jurídicas y canalizado los casos de personas particulares ante las instancias competentes para su atención. De esta manera, durante el primer semestre de este ejercicio se impartieron 1 200 asesorías, entre las que destacan aquellas de carácter agrario, poselectoral, de conciliación intracomunitaria, de atención en violencia de género, de abuso de autoridad y de afectaciones a defensoras y defensores comunitarios y de grupos sociales.

Con el propósito de atender debidamente las observaciones de los organismos nacionales e internacionales, entre otros, de la CNDH y de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, sobre las violaciones a los derechos de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas, se firmó un Convenio de Colaboración con la Junta de Gobierno del *Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas*, a efecto de establecer las bases para implementar medidas de “prevención”, “protección” y “urgentes de protección”.

Como resultado de la firma de este convenio, se colabora con el Mecanismo para implementar, de manera conjunta, medidas de seguridad y protección a favor de las personas defensoras de derechos humanos del estado de Oaxaca, a fin de proteger su vida, integridad, libertad y seguridad personal.



En virtud de la importancia social y el desafío que implica la atención integral de los grupos vulnerables, sobre todo de aquellos dedicados a la defensa de los derechos humanos, el Gobierno de Oaxaca, en acuerdo con la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos, también impulsa un mecanismo especial para la protección de las personas defensoras de los derechos humanos, acorde a las características y necesidades del contexto donde realizan su labor.

De igual manera, la CADH ha sostenido encuentros con organizaciones nacionales e internacionales para proyectar y atender continuamente las políticas públicas y los procesos en materia de derechos humanos, entre otras: Brigadas Internacionales de Paz (PBI, por sus siglas en inglés), el Instituto para la Seguridad y la Democracia AC (INSYDE), la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir, Cauce Ciudadano AC, el Instituto de Acción Ciudadana para la Justicia y la Democracia AC, Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social AC (INCIDE Social), Observatorio de Política Social y Derechos Humanos, Centro de Estudios Jurídicos y de Investigación sobre la Juventud, Amnistía Internacional (AI) y la Red Líbera de Combate a la Violencia.

Por último, es importante señalar la vinculación permanente de este Gobierno con las Oficinas y Agencias de Organización de las Naciones Unidas con el objetivo de participar en las diversas estrategias interagenciales que se están implementando en Oaxaca. Una de éstas es el Modelo de Convivencia Pacífica del *Programa Conjunto de Migrantes Vulnerables en Tránsito*, en el cual intervienen de manera colegiada la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.



V.2. EQUIDAD DE GÉNERO

Uno de los fundamentos de este Gobierno democrático es su compromiso por la igualdad entre mujeres y hombres, de hacerlo efectivo mediante la incorporación de la Perspectiva de Género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través de estrategias de sensibilización del personal del servicio público y de la ciudadanía en general, así como de acciones para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de garantizar oportunidades iguales para toda la población.

Con especial énfasis, este año se ha trabajado y avanzado en la procuración de fondos estatales y federales para la promoción de la igualdad de género y el respeto de los derechos humanos en la entidad, por lo que se ha accedido al *Programa de Transversalidad de la Perspectiva de Género* del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), para la ejecución del *Proyecto de posicionamiento de la política de igualdad en las dependencias estatales y municipales del estado de Oaxaca*.

Además, para fortalecer y consolidar la cultura de equidad y no discriminación en el personal del servicio público, el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO) capacitó, mediante seis talleres, a 30 servidoras y servidores públicos de diez dependencias del Ejecutivo para la elaboración de sus *Planes de Acción con Perspectiva de Género*, afianzando de esta manera las bases para incorporar y promover acciones que disminuyan la desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

En este orden, dentro de las acciones del *Programa de Cultura Institucional* y del *Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2011-2016*, se impartió a 20 enlaces institucionales de género el “Seminario de Igualdad Jurídica, Derechos Humanos y No Discriminación”, el cual tuvo una inversión de 116 mil pesos.

A efecto de posicionar el *Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2011-2016* y concretar el *Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género del Gobierno del Estado de Oaxaca*, se realizó con la participación de diez dependencias estatales, un diplomado para dotar de herramientas teóricas y metodológicas en estos temas a 30 servidoras y servidores públicos, con un ejercicio de 450 mil pesos de recursos federales. Mientras que para dar a conocer las acciones de las y los enlaces de género en sus dependencias, se realizó un foro dirigido a cien servidoras y servidores públicos de 16 instituciones estatales, con una inversión de 179 mil pesos también aportados por el Gobierno Federal.

Con la finalidad de profesionalizar a las trabajadoras y trabajadores del IMO, se han certificado cuatro personas en alineación al estándar de competencia ec0080 Capacitación Presencial a Servidoras y Servidores Públicos en y desde el Enfoque de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Nivel básico, quienes ahora podrán formar en materia de igualdad jurídica, derechos humanos y no discriminación a otras y otros funcionarios de la administración pública estatal y municipal.

Por otra parte, para la implantación de sistemas de información desagregada por sexo y otras características relevantes asociadas a padrones de población beneficiaria y usuaria de servicios, por grupos de edad, ubicación geográfica, identidad cultural y condiciones de vulnerabilidad, se ha dado acompañamiento interinstitucional a 16 dependencias y órganos auxiliares públicos para recolectar, generar, concentrar y difundir datos con Perspectiva de Género. La aportación federal para estas tareas fue de 320 mil pesos.

En cuanto al impulso de presupuestos sensibles al género, que permitan visualizar las necesidades, intereses y derechos de oaxaqueñas y oaxaqueños en cada etapa de la construcción de las políticas públicas, se capacitó a 30 servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) mediante dos seminarios enfocados a valorar el impacto que hay en el ejercicio del gasto público cuando se incorpora el enfoque de género en el Presupuesto de Egresos de Oaxaca.

En la misma línea de acción, con el propósito de generar un Anexo Presupuestal Transversal y los *Programas de Operación Anual con Perspectiva de Género*, derivados del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, se impartieron dos seminarios a 20 servidoras y servidores públicos. La inversión para estas actividades fue de 232 mil pesos, equivalente a 1% de los gastos del Programa Anual mencionado.

Con el objetivo de crear y fortalecer los mecanismos que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres, se llevó a cabo la adecuación del marco legal e institucional de procuración de justicia, mediante la formación de 64 servidoras y servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), a través de la impartición de ocho talleres para la aplicación del *Protocolo de Femicidio*, con una inversión federal de 185 600 pesos.

La creación de una agenda legislativa para la igualdad de género es otro de los temas que recibió atención efectiva durante el ejercicio que se informa, para esto se efectuaron un foro y una mesa de trabajo con el fin de promover el empoderamiento de las mujeres legisladoras. En estas acciones participaron cien servidoras y servidores públicos, y se dispuso de un presupuesto federal de 179 mil pesos.

Por otra parte, a efecto de generar espacios para visibilizar la problemática del hostigamiento y el acoso sexual laboral, asimismo establecer compromisos por escrito para frenar este delito en las dependencias de Gobierno del Estado, se realizó un foro más con la participación de servidoras y servidores públicos.



En el mismo orden, el IMO en coordinación con la Secretaría del Trabajo de Oaxaca (SETRAO), se pronunciaron por una vida libre de hostigamiento sexual laboral mediante la conferencia “Detección, Atención y Prevención del Hostigamiento Sexual”, la cual tuvo el propósito de que las y los asistentes identificaran el hostigamiento sexual laboral, así como las acciones para su prevención.

Respecto al diseño, implementación y seguimiento de acciones preventivas, de atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, se desarrolló el diplomado “Conocer y Analizar Sentencias con Perspectiva de Género”, en lineamiento con los Organismos Internacionales de Derechos de las Mujeres, el cual estuvo dirigido a 30 magistradas y magistrados, juezas y jueces, y secretarios proyectistas, hombres y mujeres, de los Juzgados del Poder Judicial de Oaxaca, con la finalidad esencial de que las sentencias estén apegadas a la Perspectiva de Género.

El Gobierno del Estado continúa avanzando en la atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en los ámbitos estatal y municipal, en esta tarea, a través de la Unidad de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia del IMO, se brinda servicios psicológicos a 3 870 personas, de las cuales 1 941 son mujeres adultas y 1 929 son niñas, niños y adolescentes; en tanto que su Área Jurídica atendió 3 380 casos relacionados con este problema, de los cuales 2 213 fueron objeto de asesoría jurídica y 1 167 de seguimiento legal. En total esta instancia ofreció 7 250 servicios.

Con la finalidad de establecer una cooperación amplia entre los distintos agentes sociales y políticos ante el problema de la violencia de género, en el mes de septiembre y con la participación de los tres poderes del Estado, así como de organismos autónomos, instituciones académicas, partidos políticos, instituciones civiles y sindicales, el sector empresarial y organizaciones de la sociedad civil, se firmó el *Acuerdo Estatal por una Vida Libre de Violencia en Contra de las Mujeres, Niñas y Adolescentes*. A través de este pacto, se establecieron compromisos concretos para generar una política de Estado ordenada a prevenir, atender y sancionar de manera oportuna la violencia en contra de las mujeres oaxaqueñas.



Además, para fortalecer el trabajo de las defensoras y los defensores de oficio con la Perspectiva de Género, la Procuraduría para la Defensa del Indígena y Grupos Vulnerables (PRODI), impartió un diplomado en el cual participaron 30 personas. Éste recibió una aportación de 450 mil pesos del Gobierno Federal.

En el terreno educativo formal, con el propósito de disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres, se instrumentó la metodología piloto establecida por el *Manual de Alfabetización con Perspectiva de Género y Enfoque Intercultural*, derivado del “Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo” (MEVYT). Esta propuesta comprendió seis talleres de capacitación, en los cuales participaron 30 personas formadoras del Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA). Para esta acción se dispuso de 348 mil pesos aportados por el INMUJERES.

Un Oaxaca sano es otra de las metas planteadas por este Gobierno, por ello identificar y atender oportunamente los problemas de salud asociados a las mujeres resulta prioritario. Hasta ahora, se han impartido cinco talleres y cinco asesorías sobre la NOM-046 a 85 médicas, médicos y personas trabajadoras sociales de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), con una inversión federal de 290 mil pesos. Con similar propósito se efectuaron seis talleres de atención a emergencias obstétricas con Perspectiva de Género dirigidos a 90 médicas y médicos de los SSO, con una asignación federal de 261 mil pesos.

Asimismo, para contar con un modelo de atención humanizada del parto y nacimiento desde la perspectiva de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres de la entidad, se realizó el pilotaje de la metodología del Centro de Iniciación a la Partería de Oaxaca. Con este propósito se impartieron siete seminarios a 120 parteras, con un presupuesto de 812 mil pesos aportados por el INMUJERES.

Por otra parte, en atención a las recomendaciones internacionales y nacionales para impulsar mecanismos de adelanto de las mujeres y para propiciar una política de transversalidad de género en los municipios, en el presente ejercicio se han creado nueve Instancias Municipales de la Mujer (INMUM), que sumadas con las creadas

en 2011 y 2012, conforman un total de 269, con las cuales se logra cubrir esta necesidad en casi 50% de los municipios del estado.

En el tema de la inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las dependencias y entidades del Gobierno Estatal, se capacitó a 120 oaxaqueñas de las INMUM, por medio de ocho talleres y ocho mesas de trabajo regionales; asimismo se instruyó a autoridades electas de 120 municipios del estado sobre el tema de la Perspectiva de Género.

De manera especial, con el objetivo de que las mujeres afromexicanas del estado puedan ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos, se efectuaron ocho talleres de sensibilización a los que asistieron 30 autoridades municipales de la región Costa. Adicionalmente, se elaboró una plataforma de acción que contiene los elementos básicos para la inclusión de sus derechos, en acuerdo con autoridades locales, dependencias de Gobierno, las INMUM y mujeres de la región. Se dispuso para esta actividad de un presupuesto de 185 600 pesos aportados por el INMUJERES.

En el mismo orden, para impulsar la participación e inclusión política de las mujeres oaxaqueñas a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades, se ofrecieron a 120 mujeres de las INMUM, ocho talleres y ocho mesas de trabajo regionales. También, a fin de contribuir con su posicionamiento en los municipios, se capacitó a autoridades electas de 120 municipios sobre Perspectiva de Género, lo que requirió un presupuesto de 742 400 pesos provenientes del INMUJERES.

Durante el ejercicio que se informa, el Gobierno del Estado, con el objetivo de robustecer los servicios de atención especializada a mujeres en situación de violencia, invirtió 864 mil pesos en la contratación de personal especializado hoy adscrito al Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

De igual manera se impartieron talleres para la aplicación del *Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género para el Estado de Oaxaca*. En éstos participaron 135 personas adscritas al Área de Capacitación de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) y de la Policía Estatal, quienes conocieron más a fondo los mecanismos y procedimientos técnico-metodológicos para que su actuación sea eficiente y profesional, sobre todo en la detección, identificación, intervención, atención, protección y prevención de los casos de violencia de género.

En seguimiento de las políticas proactivas en educación que promuevan una cultura de igualdad y no violencia, se puso en marcha el *Programa de Orientación Educativa del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca* (CSEIIO). Este programa que incorpora la Perspectiva de Género, sin duda contribuirá a que las y los estudiantes se desarrollen en un entorno libre de violencia de género. En el mismo sentido se realizó un curso de capacitación con los temas de: “Violencia contra las mujeres”, “Derechos de las y los jóvenes” y “Derechos de las Mujeres desde una perspectiva de género e intercultural”, dirigido a 39 orientadoras y orientadores educativos de los 39 planteles del CSEIIO.

También la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres indígenas son rubros en los que este Gobierno avanza de manera substancial. Entre otros esfuerzos para alcanzar este importante objetivo se encuentra el proyecto “Tejiendo una Cultura de la Igualdad y la No Violencia en las Comunidades Indígenas”, que



dotó de herramientas teóricas y metodológicas a 156 mujeres y hombres indígenas de las regiones Sierra Sur, Sierra Norte y Cañada, quienes se desempeñarán como personal capacitador y/o facilitador en el tema. Esta tarea dispuso de una inversión de 720 mil pesos provenientes de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

De la misma forma, se implementó un programa de acompañamiento, supervisión y mejora de las unidades de atención y del proyecto del IMO, el cual logró medir el impacto de las acciones emprendidas a favor de las mujeres, además de permitir la obtención de insumos para la elaboración de proyectos futuros y disponer de un inventario de servicios y necesidades de los Centros de Atención de las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (IMEF).

Es importante informar en este orden, que con la finalidad de disminuir los índices de desigualdad entre mujeres y hombres, se implementó el *Proyecto de Centros para el Desarrollo de las Mujeres con Perspectiva de Género* (CDM-PEG) y se impulsó la creación de quince CDM-PEG en igual número de municipios de la Cañada, considerados por la Comisión Intersecretarial de la *Cruzada Nacional Contra el Hambre* (CNCH) como prioritarios. Para estos Centros se contrató a 45 profesionistas en distintas disciplinas, en espera de que contribuyan a la institucionalización de la Perspectiva de Género en las políticas públicas.

Adicionalmente se llevaron a cabo 30 cursos para el fortalecimiento de las capacidades del personal de la CDM-PEG, responsables y tomadores de decisiones en los municipios; se conformaron 15 Comités Ciudadanos y se apoyó en la elaboración de 30 documentos relativos a la normatividad interna de los CDM-PEG (15 Manuales de Organización y Procedimientos y 15 Reglamentos Internos).

Inversión realizada por los Centros para el Desarrollo de las Mujeres con Perspectiva de Género (CDM-PEG) 2013							
Municipio	Población total	Población femenina	Hogares con jefatura femenina	Financiamiento para la instalación y operación de los CDM-PEG (pesos)			
				Equipa-miento	Contratación de personal	Gastos de operación	Total
Eloxochitlán de Flores Magón	4,263	2,239	299	84,500	324,000	31,500	440,000
Huautepec	5,995	3,171	340	84,500	324,000	31,500	440,000
Mazatlán Villa de Flores	13,435	6,801	695	84,500	324,000	31,500	440,000
San Bartolomé Ayautla	4,052	2,111	258	84,500	324,000	31,500	440,000
San Jerónimo Tecóatl	1,606	837	122	84,500	324,000	31,500	440,000
San José Tenango	18,478	9,549	1,113	84,500	324,000	31,500	440,000
San Juan Coatzacoapam	2,535	1,260	112	84,500	324,000	31,500	440,000
San Lorenzo Cuaunecuiltitla	771	367	40	84,500	324,000	31,500	440,000
San Lucas Zoquiápam	7,554	3,901	394	84,500	324,000	31,500	440,000
Santa Ana Ateixtlahuaca	510	253	31	84,500	324,000	31,500	440,000
Santa Cruz Acatepec	1,470	760	120	84,500	324,000	31,500	440,000
Santa María la Asunción	3,252	1,812	339	84,500	324,000	31,500	440,000
Santa María Chilchotla	20,584	10,486	1,040	84,500	324,000	31,500	440,000
Santa María Teopoxco	4,651	2,443	228	84,500	324,000	31,500	440,000
Santiago Texcalcingo	3,076	1,603	138	84,500	324,000	31,500	440,000
Total	92,232	47,593	5,269	1'267,500	4'860,000	472,500	6'600,000

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO).

V.3. PUEBLOS INDÍGENAS

En el contexto de la alternancia y la transición democrática que representa este Gobierno y como resultado de un amplio proceso de diálogo, análisis y reflexión en el que participaron de manera directa y decisiva los pueblos indígenas y el pueblo negro afroamericano de Oaxaca, además de amplios sectores de la sociedad civil, hoy contamos con una “Propuesta de Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Negro Afroamericano”.

Presentada públicamente el pasado 9 de agosto en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, esta Propuesta de Reforma tiene como objetivo esencial consolidar los principios y las normas constitucionales que fortalezcan y garanticen la construcción de una nueva y mejor relación entre los pueblos indígenas y negro afroamericano, los demás sectores de la población y el Estado, basada ésta en el reconocimiento, respeto y ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.

Es oportuno señalar que esta Iniciativa armoniza el texto constitucional estatal con los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y negro afroamericano

no reconocidos en los artículos 1º y 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como las normas y estándares internacionales establecidos por diversos mecanismos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otros.

Para dar sustento a esta Propuesta de Reforma Constitucional, a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI), de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas de la LXI Legislatura local y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2012, se efectuó una consulta a partir de 24 Foros Regionales y un Foro Estatal, además de diversas jornadas de discusión y validación llevadas a cabo por el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas y Afroamericano de Oaxaca y el Comité Técnico de Expertos conformado por integrantes de cuerpos académicos y de organizaciones civiles.

En este proceso participaron más de 5 100 personas, entre éstas: 1 500 autoridades de 273 municipios y de 657 comunidades, 250 representantes agrarios y cerca de 500 representantes de organizaciones indígenas e instituciones académicas y culturales. Particularmente, en el Foro Estatal, celebrado del 10 al 12 de octubre de 2012, asistieron 500 delegadas y delegados de cada uno de los Foros Regionales. A la par, el Comité Técnico de Expertos realizó doce sesiones de análisis de donde emanaron los “Principios y Criterios para la Reforma Constitucional, Legal e Institucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Negro Afroamericano de Oaxaca”, documento base de la Propuesta de Reforma.

Por su parte, el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas y Afroamericano de Oaxaca convocó a seis sesiones ordinarias y una extraordinaria, durante las cuales se analizaron, consensaron y validaron las propuestas de Reforma Constitucional, y se atendieron las legítimas demandas, reivindicaciones y aspiraciones de autonomía, reconstitución y desarrollo de los pueblos indígenas y negro afroamericano de la entidad.

Otra iniciativa que resulta de la Propuesta de Reforma mencionada, es aquella que impulsa el reconocimiento del Pueblo Negro Afroamericano como uno de los 16 pueblos de Oaxaca, así como la titularidad de un conjunto de derechos como la libre determinación y autonomía, la participación y representación política en el contexto estatal y la identidad cultural. Con este motivo se realizaron diversos foros, seminarios y talleres de sensibilización, tendientes a fortalecer la autoadscripción e identidad de este pueblo. Se estima que estas acciones redundarán en beneficio de 25 278 hombres y mujeres afroamericanas de Oaxaca⁴.

En el mismo rubro de los derechos indígenas, la SAI en coordinación con este Consejo Consultivo, organizaciones indígenas y civiles, en la coyuntura de la reciente Reforma Constitucional Federal en materia de Telecomunicaciones, elaboró un documento de propuestas y principios normativos a ser considerado en el análisis y elaboración de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para refrendar los derechos de los pueblos indígenas en materia de comunicación, información y libertad de expresión, reconocidos en los artículos 2º y 28º de la Constitución Federal y en la legislación internacional.

Con respecto a las políticas y programas públicos para el fortalecimiento y respeto a las formas de organización de los pueblos indígenas, entre otras: la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria

4. Diagnóstico de la situación de las mujeres afroamericanas en la costa de Oaxaca 2011, CIESAS-Unidad Pacífico Sur, doctora Paola María Sesia.

municipal, se elaboraron tres *Bandos de Policía y Buen Gobierno*, con la finalidad de identificar y fortalecer sus sistemas normativos. Ello en beneficio de 5 744 habitantes (3 043 mujeres y 2 701 hombres) de los municipios de San Pedro Tidaá, San Baltazar Loxicha y San Juan Quiahije.

La atención a los conflictos agrarios que han derivado o pueden derivar en hechos de violencia o confrontación grave, ha sido una de las preocupaciones fundamentales desde el principio de esta Administración, aspecto en el que hoy se tiene avances satisfactorios: se ha coadyuvado en la resolución de quince conflictos en donde se encuentran involucradas comunidades indígenas, con lo que se beneficia a 65 044 personas, de las cuales 33 823 son mujeres y 31 221 hombres.

En cuanto a las campañas de sensibilización para promover y fomentar el respeto a los derechos indígenas y la equidad de género, se impartieron tres talleres de sensibilización sobre los derechos de los pueblos indígenas a 65 servidoras y servidores públicos de dependencias estatales y federales, con el objetivo de afianzar sus conocimientos acerca de estos derechos y la cosmovisión comunal, y concientizarles sobre la necesidad de generar compromisos específicos en sus ámbitos laborales. Con esta estrategia, el Gobierno del Estado fija las bases para hacer efectiva la transversalidad del tema indígena, como una acción tendiente a transformar la realidad económica, socio-política y cultural de los pueblos indígenas y negro afroamericano.

Mejorar la economía de los pueblos indígenas como premisa del desarrollo integral de Oaxaca es una tarea permanente de este Gobierno; en este entendido, y en respuesta al compromiso de gestionar y otorgar apoyos directos, créditos y subsidios con criterios de identidad cultural, sustentabilidad y justicia social, que impulsen proyectos e iniciativas productivas de las comunidades indígenas, se desarrolló el *Programa de coinversión para la implementación de los derechos indígenas e impulso del desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos indígenas de Oaxaca*.

En razón de lo anterior, a partir de un esquema de coinversión con Oxfam México, en el que se invirtió un total de 4 800 000 pesos, fue posible apoyar 34 iniciativas y proyectos de pueblos indígenas que contribuyen al respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales desde un enfoque de equidad, inclusión, sostenibilidad e interculturalidad. Estas iniciativas beneficiaron a 1 590 hombres y mujeres indígenas de nuestro estado.

Por otra parte, en el ámbito educativo, con la finalidad de promover oportunidades de reflexión, análisis y discusión que permitan diseñar estrategias para el fortalecimiento e impulso de una educación comunitaria, indígena e intercultural en el nivel de educación Primaria, se impartieron tres talleres a 250 docentes indígenas bilingües de origen chatino, mixteco y chocholteco, en los municipios de San Miguel Panixtlahuaca, San Esteban Atlatluca y Santa María Nativitas.

Asimismo, con el propósito de fomentar la oralidad, la escritura y la sistematización de los conocimientos locales con miras a su aplicación en la educación comunitaria e intercultural, se instalaron dos *software* educativos en los Centros Comunitarios de Aprendizaje y Bibliotecas Públicas de las cabeceras municipales de San Pedro Amuzgos y San María Yucuhiti, en lengua amuzga y en lengua mixteca (variante de Yucuhiti), respectivamente, en tanto herramientas didácticas para el aprendizaje de dichas lenguas. En esta labor es importante reconocer la colaboración mediante sus prestadores de servicio social de la Universidad Tecnológica del Valle de Oaxaca y de las autoridades municipales de estas comunidades.



También para preservar los conocimientos y prácticas ancestrales de Oaxaca, en particular la medicina tradicional indígena, el Sistema Estatal de Salud elaboró el *Manual de medicina tradicional mazateca*, un compendio acerca de los saberes curativos, mazatecos y cuicatecos relacionados con las enfermedades más recurrentes en la región. Este texto educativo da cumplimiento al compromiso de editar materiales audiovisuales e impresos para la revitalización y fomento de las culturas indígenas, en beneficio de 158 548 personas indígenas y no indígenas de 20 municipios de la zona mazateca.

En este tenor, para promover el reconocimiento de la medicina tradicional y las prácticas curativas de los pueblos indígenas, se llevó a cabo el 22 de julio, el “xvi Festival Cultural-Artístico” en conmemoración del natalicio de la *Sabia de los hongos*, María Sabina, ícono de las médicas y médicos tradicionales indígenas del estado. En este festival participó personal académico de la *Harvard University*, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), del Centro de Estudios de Investigación y Preservación de Plantas Enteógenas de Cuernavaca, y de la Escuela de Estudios Superiores en Medicina Tradicional y Alternativa de Puebla.

En cuanto al compromiso de consolidar el Consejo Estatal de Médicos Indígenas Tradicionales de Oaxaca (CEMITO AC), se realizaron dos encuentros de medicina tradicional. El primero en San Pedro Jicayán, en la región de la Costa, en donde participaron 82 médicas y médicos tradicionales provenientes de 19 municipios de la región; el segundo, en la Cañada, en el municipio de Santa María Chilchotla, con 55 asistentes de 14 municipios aledaños. En ambas reuniones las y los participantes se pronunciaron por el reconocimiento pleno de la medicina tradicional, la acreditación de sus practicantes y la certificación de sus productos.

Con la finalidad de crear un modelo de atención médica intercultural que haga posible ampliar la cobertura de salud a los pueblos y comunidades indígenas



y rurales de la entidad, asimismo fortalecer la relación con las escuelas y facultades de Medicina para generar nuevas capacidades basadas en el respeto a la cultura, derechos y cosmovisión de los pueblos indígenas, específicamente en su proceso de salud-enfermedad-atención médica, se llevó a cabo el taller “Salud e interculturalidad”, dirigido a 86 estudiantes de medicina en la Universidad Regional del Sureste (URSE).

Con relación a la asesoría y defensoría jurídica de personas en situación de vulnerabilidad, mujeres, población indígena y migrante que son víctimas del delito, el Ejecutivo Estatal a través de la Procuraduría de la Defensa del Indígena y Grupos Vulnerables, atendió eficaz y oportunamente a más de 74 mil mujeres y hombres, en materias administrativa, agraria, amparo, civil, familiar y penal. Además, con la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial, se brindó defensa y asesoría jurídica a personas sin posibilidades económicas para pagar estos servicios en la Costa, el Istmo y la Mixteca; en beneficio de más de 3 mil mujeres y hombres de la entidad.

La administración de justicia es otro de los temas que en este ejercicio presenta avances muy importantes, entre otras acciones con la puesta en marcha del *Programa*



de Audiencias Públicas Penitenciarias, que ha permitido agilizar las tareas de procuración y administración de justicia, y asegura una actuación pronta y expedita del Estado. Gracias a este programa se ha escuchado la voz de la población interna en los diferentes reclusorios de Oaxaca, más de 900 personas hasta ahora, quienes consultan sus dudas o expresan sus inconformidades, a la vez que se informan de la situación de sus expedientes y los beneficios que les otorga la Ley.

Es relevante informar también en este ámbito, que con recursos económicos de la CDI, que ascendieron a más de un millón de pesos, y la aportación de 146 pólizas de fianza de la Fundación Telmex-Reintegra, a través de la Aseguradora Inbursa, se benefició a un total de 142 ciudadanas y ciudadanos oaxaqueños, quienes obtuvieron su libertad mediante diferentes modalidades jurídicas.

En lo concerniente a los programas de capacitación, actualización, especialización y sensibilización al personal de la Defensoría de Oficio, se efectuaron cursos y conferencias sobre diversas materias jurídicas; además de que 17 defensoras y defensores de oficio recibieron capacitación durante seis meses, a través de un curso escolarizado sobre el nuevo Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial próximo a implementarse en la región de la Cuenca y Valles Centrales.

Asimismo, al crearse el Centro de Justicia para Mujeres (CEJUM), que ahora atiende delitos contra la mujer por razón de género, se profesionalizó a tres defensoras de oficio para adscribir las a este Centro, cuya tarea consiste en brindar asesoría y defensa jurídica a más de 700 mujeres oaxaqueñas víctimas de violencia o maltrato.

En cuanto a la modernización de la infraestructura y equipamiento de los espacios para la defensoría, con el financiamiento de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), se adquirió mobiliario y equipo de cómputo destinado a brindar mejor atención en las defensorías públicas de las regiones del Istmo, la Mixteca y la Costa, en donde ya se aplica el nuevo Sistema de Justicia Penal.

Las culturas y las expresiones de sus pueblos indígenas son un elemento más que distingue a Oaxaca, por este motivo el 21 de febrero, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Lenguas Maternas, el Ejecutivo Estatal firmó el “Acuerdo de colaboración y coordinación interinstitucional para la preservación, revitalización y desarrollo de las culturas y lenguas de los Pueblos Indígenas de Oaxaca”, que formaliza la constitución del Comité Interinstitucional para las Culturas y Lenguas de Oaxaca (CICLO), cuyo objetivo es sumar capacidades y recursos para implementar acciones específicas en torno a la preservación, revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las culturas y lenguas de nuestros pueblos.

Este Comité se encuentra integrado por la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI), la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA), la Escuela Normal Bilingüe e Intercultural de Oaxaca (ENBIO), el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH-Oaxaca) y la Dirección de Educación Indígena del IIEPO. También conforman este Comité organizaciones civiles como el Instituto Lingüístico de Verano (ILV), Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca (CMPPIO AC), Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción (Cepiadet AC), Servicios del Pueblo Mixe (SERAC), Academia de la Lengua Mixteca (*Vé'e Ti'ün Savi* AC), Unión Nacional de Traductores Indígenas (UNTI AC), Centro de Estudios Ayuuk-Universidad Indígena Intercultural Ayuuk (CEA-UIIA AC) y la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO).

Con similar propósito se realizaron diversas reuniones y actividades en coordinación con instituciones estatales y federales y organizaciones de la sociedad civil, entre las cuales podemos mencionar: el “Primer Encuentro de Hablantes de la Lengua Zapoteca de Santa Catarina Ixtepeji”, “Guelaguetza de Lenguas”, y las conferencias “Diversidad biológica y variación lingüística”, “Diversidad lingüística en Oaxaca y fenómenos lingüísticos” y “Experiencias exitosas de la enseñanza de las lenguas indígenas de Oaxaca”, así como el programa musical “Sinfonía de las lenguas originarias de Oaxaca”.

En cumplimiento del compromiso de rescatar y revitalizar las lenguas indígenas en bajo, alto y muy alto riesgo de extinción en Oaxaca, y con el objetivo de sensibilizar a las personas de las propias comunidades acerca de la importancia del uso de su lengua materna, se desarrollaron talleres para la recuperación de las lenguas ixcateca y chocholteca en Santa María Ixcatlán, San Cristóbal Suchixtlahuaca y Santa María Nativitas, con la participación de 125 habitantes: 50 hombres y 75 mujeres.



La misma finalidad de fortalecer y revitalizar las identidades, culturas y lenguas de los pueblos indígenas, así como propiciar el diálogo intercultural cumplió el Seminario de Planeación Lingüística “Construyendo el futuro de las Lenguas Indígenas de Oaxaca”, que se llevó a cabo de septiembre de 2012 a enero de este año. Las y los participantes en este seminario obtuvieron conocimientos sobre el quehacer institucional y la situación de las culturas y lenguas indígenas del estado, lo cual les permitirá generar e implementar políticas públicas con mayor y mejor coordinación institucional, en beneficio de 1 203 150 hablantes de lenguas indígenas de tres años de edad en adelante.

En cuanto a la edición de libros, folletos y materiales audiovisuales en lenguas indígenas y bilingües destinados al fomento de la oralidad, escritura y sistematización de los conocimientos locales, se apoyó la producción del disco *Cha nandee (Fantasma)*, que incluye música tradicional y letra bilingüe en español-mixteco de la Costa. Se reprodujeron mil copias de este disco, las cuales fueron entregadas por la SAI al Grupo Cultural *Nuu Saavi* (Pueblo de la Lluvia) de Pinotepa de Don Luis, Oaxaca.

Otras expresiones culturales que fortalecen la reconstitución e identidad de los pueblos indígenas y afromexicano de Oaxaca, como la danza, la música, la cocina y las artes populares, también han recibido difusión por parte del Gobierno del Estado. Entre otras acciones, se participó en la organización del “Segundo Encuentro de Pueblos de la Costa Oaxaqueña”, en Santiago Yaitepec.

De igual manera se apoyó el “xv Encuentro de Pueblos Negros de la Costa Chica de Oaxaca”, en Santiago Pinotepa Nacional. Además, se realizaron tres talleres tendientes a sensibilizar a las comunidades indígenas sobre el valor de su cultura, en las comunidades de Santa María Candelaria, San Carlos Yautepec, Santa María Ixcatlán y Santa María Nativitas Coatlán.

Como parte de la campaña realizada en medios de comunicación para promover entre la sociedad oaxaqueña la importancia de la cultura indígena y afroamericana, se produjo la serie radiofónica *Horizontes de Oaxaca*, la cual consta de 12 programas transmitidos por la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) mediante su frecuencia OAM 680 AM y por internet a través de www.cortv.com.mx. Ésta pretende generar mejores relaciones interculturales y contrarrestar los prejuicios y actos de discriminación en contra de estas poblaciones.

Y en el rubro de la difusión por medios electrónicos, se avanza con el compromiso de impulsar programas de formación de comunicadoras, comunicadores, técnicas y técnicos operadores indígenas y afroamericanos para la consolidación de los medios comunitarios de información. Con esta encomienda se realizaron talleres de producción radiofónica dirigidos a jóvenes de Santiago Pinotepa Nacional y San Pedro Jicayán. Las y los 26 participantes adquirieron conocimientos sobre los formatos, géneros radiofónicos y planeación en los medios comunitarios.

En relación con el compromiso de generar políticas y programas que propicien el empoderamiento de las mujeres, dentro de las acciones del Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas y Afroamericano de Oaxaca, se llevó a cabo la reunión del Grupo de Trabajo Mujer Indígena, con el propósito de generar un espacio de reflexión y construcción de propuestas que fortalezcan el Departamento de Mujeres Indígenas de la SAI, a la vez de que se realizan aportes al *Acuerdo estatal para una vida libre de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes*.

Con este objetivo, también se desarrollaron trece talleres sobre los derechos de las mujeres indígenas, centrados en la promoción del conocimiento, reconocimiento y respeto de sus derechos, en los cuales destacaron los temas: fortalecimiento de la autoestima de las mujeres indígenas; derechos de las mujeres a una vida libre de violencia; fortalecimiento organizacional de las mujeres indígenas; participación política de las mujeres indígenas y comunicación asertiva entre padres-madres e hijos-hijas. Estos talleres se efectuaron en diez localidades de la Sierra Norte, Istmo y Valles Centrales, con la participación de 439 mujeres indígenas.

V.4. SUSTENTABILIDAD

El actual territorio del estado de Oaxaca cuenta con una flora y fauna muy ricas, como resultado de una compleja evolución geológica directamente relacionada con su fisiografía de montañas y valles, y con un sustrato compuesto por diferentes tipos de rocas; hecho que lo sitúa como una de las zonas con mayor diversidad biológica en México. En virtud de lo anterior, el Gobierno del Estado, a través del Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEDS), promueve mediante la implementación de planes y programas el conocimiento, manejo y conservación de nuestra riqueza natural.

La *Estrategia Estatal de Biodiversidad*, se encuentra entre las acciones permanentes del IEEDS, debido a ello, conjuntamente con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), el 20 de mayo de 2013 signó el Convenio Específico de Colaboración para el *Proyecto Biodiversidad en Oaxaca: Estudio de Estado*, que tiene como objetivo integrar la información científica sobre la riqueza biológica de la entidad, asimismo definir las líneas de investigación y de acción prioritarias al respecto.

Como parte de esta Estrategia, también se trabajan los proyectos: *Desarrollo Rural Sustentable en Corredores Biológicos de Oaxaca: Estrategia para Fomentar la*

Conectividad y Manejo de la Biodiversidad para la Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Biológico de Oaxaca, que en el presente ejercicio recibieron una inversión estatal y federal de 4 millones de pesos, con la finalidad de impulsar las iniciativas de conservación y desarrollo rural sustentable en las zonas con alto valor biológico de las regiones: Costa, Istmo, Papaloapan, Sierra Norte y Sierra Sur.

Otra acción trascendente del Gobierno del Estado en su propósito de establecer zonas de manejo sustentable y crear fuentes alternativas de trabajo compatibles con la conservación de los ecosistemas en los ejidos y comunidades de las regiones prioritarias en biodiversidad de Oaxaca, es el impulso del *Programa de Conservación Comunitaria de la Biodiversidad* (COINBIO), al que en este año se le adjudicaron 5 millones de pesos para su operación e implementación, más del doble que en el ejercicio anterior.

En el entendido de que la biodiversidad y los recursos naturales de la entidad sólo se conservarán a través de la planeación del uso del territorio, esta Administración avanza con el *Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Oaxaca* (POERTEO), que a la fecha presenta un progreso de 95%, y cuya etapa de propuesta está muy próxima a concluir.

Un instrumento más para la conservación del patrimonio natural y cultural son las áreas naturales protegidas reconocidas por el Gobierno del Estado. En este aspecto, en lo que va del año, con el objetivo de fortalecer los vínculos de trabajo institucional y coordinar acciones de preservación, protección y restauración de estos sitios de importante valor biológico, se han efectuado once visitas técnicas y de vigilancia ambiental, entre otras áreas a: el Parque Estatal Hierve el Agua, la Reserva Ecológica Estatal La Sabana y el Parque Estatal Cerro del Fortín.

Destaca asimismo, el impulso para la creación de la Comisión Intersecretarial para la atención de la problemática ambiental que presenta el Parque Nacional Lagunas de Chacahua, área natural protegida de carácter federal; además de la constitución del Consejo Asesor del Parque, un espacio de participación ciudadana eminente para el logro de consensos y la toma de decisiones.

Por otra parte, a fin de fomentar la conservación y aprovechamiento sustentable de la flora y fauna silvestre de Oaxaca, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) promueve entre comunidades, ejidos y particulares el establecimiento y registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA's).

En este año se otorgó el registro a cuatro UMA's intensivas y cinco en vida libre, para la protección y aprovechamiento sustentable de especies de fauna, principalmente venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), iguana verde (*Iguana iguana*), iguana negra (*Ctenosaura pectinata*), tepezcuintle (*Cuniculus paca*) y pecarí de collar (*Tayassutajacu*), entre otras. Asimismo de especies de flora, principalmente cícadas (*Dioon purpusii*), bromelias (*Tillandsia carlos-hankii*), cedro rojo (*Cedrela odorata*) y ocote (*Pinus chiapensis*), entre otras; además de especies de hongos, sobre todo el hongo blanco (*Tricholoma magnivelare*).

Asimismo, la SEMARNAT otorgó un total de cinco registros o refrendos de asociaciones dedicadas a la conservación de la vida silvestre, en donde están considerados los clubes cinegéticos, así como once registros de ejemplares de vida silvestre como mascotas y/o aves de presas. También, a través del *Programa de Fomento a la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre en UMA o PIMVS en las comunidades rurales de la República Mexicana*, se apoyó 59 proyectos por un monto superior a los 5 400 000 pesos, con los cuales se protege a especies como el venado cola blanca, pecarí de collar, iguana negra e iguana verde y ocote.



En cuanto al manejo adecuado de las áreas verdes en las zonas urbanas, dado los importantes beneficios ambientales que proporcionan (mejoran la calidad del aire, mitigan el ruido y generan microclimas), el IEEDS, en coordinación con el municipio de Oaxaca de Juárez, concluyó el *Proyecto Mantenimiento de arbolado urbano y áreas verdes del municipio de Oaxaca de Juárez*, con el que se mejoró el estado fitosanitario de 140 árboles. También se inició la valoración del estado fitosanitario de 15 de los 33 árboles declarados como históricos o notables en seis municipios de la zona metropolitana de Oaxaca, para determinar las medidas de manejo, protección y conservación de cada uno.

De igual forma, se ha proporcionado asesoría y capacitación en materia de manejo de arbolado urbano a 57 autoridades municipales del estado, predominantemente de zonas urbanas de las regiones del Istmo, Valles Centrales, Mixteca y Costa, con el objetivo de dotarlas de elementos técnicos y normativos, y coadyuvar en la toma de decisiones con respecto al manejo y conservación del arbolado.

La prevención y control de los contaminantes del aire, agua y suelo son otras de las tareas prioritarias de esta Administración, por este motivo, a través del procedimiento de evaluación del impacto ambiental, se ha normado y vigilado que los proyectos que se ejecutan en Oaxaca cumplan con los requerimientos ambientales de transversalidad establecidos en las leyes y en la normatividad aplicables.

En este mismo tenor, durante el presente ejercicio se han evaluado en materia de impacto ambiental 43 proyectos para la ejecución de obras o actividades a desarrollarse en las diferentes regiones del estado, de los cuales 36 corresponden a manifestaciones de impacto ambiental y siete a estudios de riesgo ambiental; asimismo, se efectuaron 36 visitas de inspección y 36 visitas oculares para verificar la información y el seguimiento a las medidas emitidas para proteger el ambiente.

Con respecto al cuidado del medio, en particular a la gestión integral de los residuos sólidos, se presentó a la ciudadanía el *Programa Estatal para la Prevención*



y *Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Oaxaca*, como un ejercicio de planeación para atender de manera ordenada en la entidad el problema creciente de los desechos.

Asimismo, destaca la conclusión de tres rellenos sanitarios intermunicipales, en beneficio de los municipios de: Santiago Yolomécatl, San Martín Huamelulpan y San Pedro Mártir Yucuxaco; Monjas y Santa Catarina Cuixtla; San Juan Chicomézchil, Santa María Yavesía, San Miguel Amatlán y Santa Catarina Lachatao; la construcción de tres rellenos sanitarios municipales en: Santiago Suchilquitongo, Teotitlán del Valle y Santa María Mixtequilla; y un Centro de Acopio de residuos valorizables equipado con una trituradora de llantas en la ciudad de Oaxaca de Juárez. Con esta infraestructura se incrementó en 29.6% la disposición final de residuos sólidos urbanos en rellenos sanitarios.

Se logró también la gestión de recursos federales, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), por un monto de 15 522 500 pesos para elaborar cinco programas intermunicipales y municipales para la *Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos*, en beneficio de 45 municipios de las regiones del Papaloapan, Costa, Mixteca, Sierra Norte y Sierra Sur; además de dos estudios de factibilidad para la ubicación de rellenos sanitarios en la Villa de Tututepec y San Pedro Pochutla, este último, incorpora una visión intermunicipal a mediano plazo para dar cobertura a Santa María Huatulco y Santa María Tonameca, con prioridad en el corredor turístico de las comunidades sobre el litoral.

Estos programas comprenden, de igual forma, la construcción de un relleno sanitario para San Felipe Usila y un Centro de Acopio para San Cristóbal Lachirioag; la adquisición de ocho vehículos recolectores para el fortalecimiento del traslado adecuado de residuos sólidos en seis ayuntamientos (Ixtlán de Juárez, Asunción Nochixtlán, San Pedro Mixtepec (Dtto. 22), San Pedro Pochutla, San Lorenzo Texmelucan y El Espinal); y para la operación óptima de sus rellenos sanitarios, la

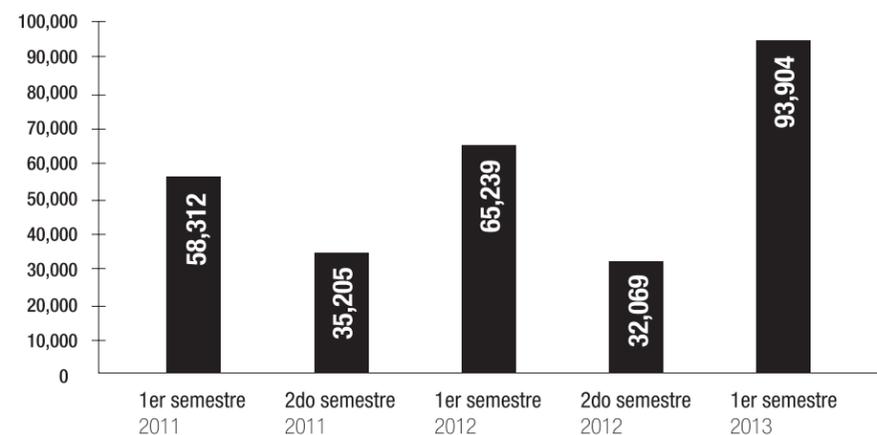
entrega en comodato de maquinaria pesada a cuatro ayuntamientos de las regiones de Sierra Norte y Valles Centrales (Santa María del Tule, San Juan Chicomezúchil, Teotitlán del Valle y San Lorenzo Cacaotepec).

Cabe mencionar que se ha brindado asesoría en materia de manejo integral de residuos a 79 municipios de las ocho regiones de la entidad, como una estrategia para frenar el deterioro ambiental y atender el problema de los residuos en el estado.

En este rubro, se otorgaron 137 registros ambientales a fuentes generadoras de residuos peligrosos, de los cuales 66 corresponden al ramo industrial y 71 a empresas que generan residuos biológico-infecciosos, ubicados principalmente en las regiones Costa, Istmo, Mixteca y Valles Centrales. Con el registro de estos establecimientos, en este año se dará cumplimiento al manejo adecuado de 73 090 kilogramos de residuos peligrosos, a través de empresas autorizadas por la SEMARNAT. De este volumen, 65 640 corresponden a residuos peligrosos de origen industrial y 7 450 a residuos peligrosos biológico-infecciosos.

Como parte de las acciones contempladas para el control de la contaminación del aire y de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), se aplica el *Programa Estatal Obligatorio de Verificación de Vehículos, Oaxaca 2013*, el cual incrementó la verificación en el primer semestre de este año en 43.9% con respecto a 2012. Esto gracias a la difusión del programa en los municipios con mayor concentración del parque vehicular (Oaxaca de Juárez, Juchitán de Zaragoza y San Juan Bautista Tuxtepec), además de la coordinación, mediante un convenio entre el IEEDS y la Secretaría de Vialidad y Transporte (SEVITRA), para la realización de operativos de verificación y campañas de concientización.

Vehículos verificados 2011-2013, IEEDS



Fuente: Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable.

Adicionalmente y con el propósito de verificar de manera habitual la calidad del aire, para este año, con recursos federales por un monto de 1 500 000 pesos, complementamos el equipamiento de la Estación Fija de Monitoreo Atmosférico, la cual se instaló en el Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca de Juárez e inició operaciones en marzo. La estación recaba datos mensuales de los contaminantes criterio, con lo que es posible informar cuando los rangos permisibles son superados.

Además, con estricto apego a la Ley del Equilibrio Ecológico del Estado de Oaxaca, regulamos las fuentes fijas que emiten contaminantes a la atmósfera, esto mediante la expedición de licencias de funcionamiento. Así, en el presente año se entregaron 40 licencias de competencia estatal. En esta regulación destacaron las industrias maderera, los ingenios azucareros, las asfaltadoras y el sector hotelero.

También por parte de la SEMARNAT, en este año se realizaron 25 evaluaciones a cédulas de operación anual, las cuales contienen la información necesaria para la actualización de la base de datos del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes. Asimismo, se autorizaron seis permisos de combustión a cielo abierto, con el propósito de capacitar y adiestrar en el combate de incendios al personal de las industrias oaxaqueñas que por la necesidad propia de sus actividades requieran quemar combustible a cielo abierto. Estas actividades de prevención de la contaminación del aire se llevaron a cabo principalmente en las regiones Costa, Istmo, Papaloapan y Valles Centrales.

En este mismo rubro, el Ejecutivo Estatal tiene presente la importancia de generar las herramientas preventivas, de control y mitigación de las emisiones contaminantes, por lo que se elaboró el *Programa Regional de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (PROAIRE)* para la zona metropolitana de Oaxaca, la zona metropolitana de Tehuantepec y la ciudad de Tuxtepec, zonas elegidas por presentar la mayor cantidad de fuentes de emisiones.⁵ La inversión en este programa fue de 735 193 pesos.

Con respecto a la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca (ZMO), se han concentrado esfuerzos para atender la contaminación que genera el funcionamiento inadecuado de los hornos ladrilleros artesanales. El “Estudio de factibilidad legal, ambiental, social y económica para reducir o evitar las emisiones a la atmósfera del sector ladrillero en la ZMO” define un modelo de política pública que atiende de modo sustentable esta problemática. Participan en esta iniciativa más de 40 productores de seis municipios y una agencia municipal de la ZMO, así como ocho instituciones gubernamentales relacionadas con el tema.

Para la segunda etapa de seguimiento del estudio referido, el Fondo Metropolitano 2013 asignó 1 092 801 pesos al *Proyecto piloto para la instalación, equipamiento y pruebas de funcionamiento de dos hornos prototipo para el cocido de ladrillo en la Zona Metropolitana de Oaxaca para la asesoría técnica a productores*, cuyo objetivo es mostrar a este sector los beneficios ambientales y económicos que se obtienen al cambiar a tecnologías más limpias. Este proyecto habrá de concluirse en 2014 y cuenta con la participación del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) Unidad Oaxaca.

Nuestro estado, como bien sabemos, es un territorio vulnerable a los efectos del cambio climático, por lo que este Ejecutivo continúa con la formulación del *Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC)*, el cual presenta 65% de avance, principalmente en la identificación de opciones para lograr la reducción de emisiones de GEI. Dentro de este programa, y en coordinación con el CIIDIR, se realizó el estudio “Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático”, con el objetivo de evaluar la vulnerabilidad actual y futura de algunos sectores (como industria, agua, recursos forestales, agropecuarios y biodiversidad); lo que a su vez se traducirá en políticas públicas exitosas de adaptación ante este fenómeno ambiental.

Cabe decir que en apego a las líneas de acción de este Gobierno, el PEACC se ha integrado de forma participativa e incluyente, por lo que en conjunto con

5. Inventario de emisiones de gases criterio 2011, publicado por el IEEDS.

Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) se realizaron ocho foros regionales, con una asistencia de 480 personas pertenecientes a los diferentes sectores productivos. Éstos permitieron documentar las acciones de mitigación y de adaptación al cambio climático que las poblaciones de cada región del estado llevan a cabo.

Oaxaca es y seguirá siendo un estado con vocación forestal, en este entendido, como medida de adaptación al cambio climático, el IEEDS, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura (SEDAFPA), desarrolla la *Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación* (REED+). Al respecto, el Grupo de Trabajo REDD+Oaxaca, compuesto por diez dependencias del orden federal y estatal, trabaja en la conformación del Comité Técnico Consultivo REDD+Oaxaca (CTC REDD+Estatal), cuya estructura logró definirse en febrero, como resultado de un foro que contó con la participación de más de 80 representantes de organizaciones civiles y sociales, y de los sectores productivos y académicos de las diferentes regiones del estado.

En el marco del respeto al derecho humano de las oaxaqueñas y oaxaqueños a un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, el Ejecutivo Estatal garantiza su cumplimiento a través del *Programa de Procuración de Justicia Ambiental en Oaxaca, 2010-2016* y de la campaña "Al que contamina, denúncialo", entre otras acciones, y mediante la aplicación de la Ley Ambiental y de los procedimientos administrativos de atención a la denuncia ciudadana y de inspección y vigilancia.⁶

Como resultado de este programa se han realizado 125 recorridos de investigación de conductas que atentan contra el medio ambiente, 183% más en comparación con los realizados en el año anterior. Además, ha sido notable la participación de la ciudadanía que coadyuva con la labor de vigilancia a través de la denuncia: 154 en este año, de las que 33% se encuentran concluidas de forma definitiva.

Resalta en este rubro la realización de 67 visitas oculares para la debida integración de las denuncias recibidas (335% de incremento en comparación con el año pasado); 91 visitas de inspección y verificación ambiental para constatar el cumplimiento ambiental de diversos establecimientos, de las que se han derivado, asimismo, 14 clausuras (a fin de garantizar que no se realicen actividades que afecten el ambiente) y se han emitido 70 resoluciones, con la imposición de multas por un total de 1 749 216 pesos.

El cambio hacia un mayor cuidado del medio es una tarea continua de este Gobierno, por ello, con el propósito de frenar las conductas que atentan o ponen en riesgo el ambiente del territorio estatal, en acuerdo con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), se realizó el taller "Normatividad ambiental aplicable a la ejecución de la obra pública en el estado de Oaxaca", dirigido al personal del servicio público de los ámbitos federal y estatal responsable de esta tarea en el estado, con el objetivo de atender de manera transversal, eficiente y adecuada los trámites previos a la ejecución de las obras.

En este taller, efectuado el 21 de junio en la ciudad de Oaxaca de Juárez, participaron expositoras y expositores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG), además de estar presente personal de 16 instituciones públicas estatales.

De igual manera, como parte de los trabajos y acciones de transversalidad, se encuentra el impulso de la capacitación y la educación ambiental. En este



tenor se llevan a cabo dos cursos-taller enfocados a las Microrregiones de Atención Prioritaria 1 y 24 mediante el "Sistema Integral de Gestión Ambiental Municipal". En la Microrregión 1 (integrada por la zona Zapoteca, Chatina y Mixteca) se capacita a 30 funcionarias y funcionarios municipales, en beneficio directo de 58 130 habitantes de esta microrregión. Para la Microrregión 24 (correspondiente a la zona Triqui) se capacita a 24 funcionarias y funcionarios, en beneficio de 36 787 de sus pobladores.

Un tercer taller de este tipo, denominado "Curso de formación de presidentes municipales electos del estado de Oaxaca, en el Sistema Integral de Gestión Ambiental", pretende formar a 95 ediles municipales, hombres y mujeres, en materia de gestión ambiental, con el propósito de fortalecer los trabajos de construcción de agendas y planes municipales de desarrollo; esperando con ello beneficiar indirectamente a 1 671 310 habitantes de la entidad.

Con la finalidad de promover y fortalecer la educación formal y no formal, estamos capacitando en diversos temas del ambiente a 171 docentes de las Mesas Técnicas de los niveles Primaria, Secundarias Generales y Telesecundarias del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), con el objetivo de que integren en su planeación académica la educación ambiental en tanto elemento importante en el desarrollo del ser humano. Se espera que esta capacitación tenga efectos en el personal docente de 1 708 primarias, 303 secundarias generales y 1 496 telesecundarias del estado.

Cabe destacar en el mismo sentido, la relevancia de concientizar, sensibilizar y formar en valores ambientales a la población juvenil de Oaxaca, es por ello que se ha brindado atención a 1 334 jóvenes de las diferentes regiones de la entidad por medio de asesorías, talleres, cursos y pláticas, con el fin de que se conduzcan

6. Ley del Equilibrio Ecológico del Estado de Oaxaca y Ley de Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Estado de Oaxaca.



con un compromiso ético y responsable en la protección y conservación del ambiente y en el aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales.

Con el objetivo de consolidar y ampliar mecanismos de participación pública que promuevan la equidad entre mujeres y hombres, el desarrollo de los pueblos indígenas y el acceso a las y los jóvenes para mejorar su calidad de vida, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia de la SEMARNAT, a través de los *Lineamientos para el otorgamiento de subsidios a grupos de mujeres, pueblos indígenas y jóvenes con perspectiva de género 2013*, apoyó el desarrollo de dos proyectos consistentes en la construcción de estufas ahorradoras de leña, en beneficio de 64 familias de los municipios de San Agustín Loxicha y Candelaria Loxicha, con una inversión total de 219 262 pesos.

Además, la Delegación de la SEMARNAT canalizó mediante el *Programa de Empleo Temporal* una inversión de 16 600 000 pesos para el desarrollo de 97 proyectos, mediante los cuales se benefició a 6 630 personas en localidades de 42 municipios



considerados en la *Cruzada Nacional Contra el Hambre* (CNCH). Entre estos proyectos destacan los enfocados al establecimiento de huertos familiares y apiarios, la producción de composta, la construcción de cisternas de ferrocemento y la ejecución de obras de conservación de suelos, a través de los cuales se busca mejorar la disponibilidad de alimentos y detener la erosión de suelos en terrenos de cultivo.

Finalmente, para impulsar la conformación de una cultura del manejo sustentable de los recursos naturales y de su impacto en la salud, este Ejecutivo, a través de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), implementó la campaña “Cuidado al Medio Ambiente y a la Salud”, mediante la cual se recolectaron 337 toneladas de neumáticos en desuso en los municipios de Teotitlán del Valle, Santa María del Tule, San Jacinto Amilpas, Tlacolula de Matamoros, Ejutla de Crespo, San Lorenzo Cacaotepec y San Juan Bautista Tuxtepec, y en la agencia municipal de San José de Gracia, perteneciente al municipio de San Pedro Totolapa, y Puerto Escondido.







PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

GABINO CUÉ MONTEAGUDO

Gobernador Constitucional del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca

ALFONSO GÓMEZ SANDOVAL
Secretario General de Gobierno

MANUEL DE JESÚS LÓPEZ LÓPEZ
Procurador General de Justicia del Estado

MARCO TULIO LÓPEZ ESCAMILLA
Secretario de Seguridad Pública

GERMÁN DE JESÚS TENORIO VASCONCELOS
Secretario de Salud

NETZAHUALCÓYOTL SALVATIERRA LÓPEZ
Secretario de las Infraestructuras
y el Ordenamiento Territorial Sustentable

JOSÉ ZORRILLA DE SAN MARTÍN DIEGO
Secretario de Turismo y Desarrollo Económico

DANIEL JUÁREZ LÓPEZ
Secretario del Trabajo

JOSÉ ANTONIO ESTEFAN GARFIAS
Secretario de Vialidad y Transporte

Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca

GERARDO ALBINO GONZÁLEZ
Secretario de Desarrollo Social y Humano

ADELFO REGINO MONTES
Secretario de Asuntos Indígenas

EDGAR GUZMÁN CORRAL
Secretario de Desarrollo Agropecuario,
Forestal, Pesca y Acuicultura

ENRIQUE CELSO ARNAUD VIÑAS
Secretario de Finanzas

ALBERTO VARGAS VARELA
Secretario de Administración

PERLA MARISELA WOOLRICH FERNÁNDEZ
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia Gubernamental

VÍCTOR HUGO ALEJO TORRES
Consejero Jurídico del Gobierno del Estado

MANUEL ANTONIO ITURRIBARRÍA BOLAÑOS
Director General del Instituto Estatal
de Educación Pública de Oaxaca

TERCER INFORME DE GOBIERNO

Gobierno que Genera Bienestar

La información para integrar este documento fue proporcionada por las dependencias, entidades, instituciones y organismos del sector público estatal y federal.

La integración de la información y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de la **Jefatura de la Gubernatura**.

FOTOGRAFÍAS

Fernando Franco

Uziel Gómez Santiago

DISEÑO

Centro de Diseño de Oaxaca

Esta publicación se formó con las tipografías Helvética Neue de Max Miedinger y Adobe Garamond Pro de Robert Slimbach. Se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 2013 en Productos Gráficos El Castor, s.a. de c.v.

